EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES
Por un año: $ 50.00. — Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14. — Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO V — Santiago de Chile, Jueves 24 de Marzo de 1921 — Núm. 1,531.

El Mar Muerto

Lenta y aburrida fué nuestra marcha entre las colinas de Judea que se suceden lívidas, redondas como cráneos, calcinadas, yermas por un viento de maldición. Bajo el duro resplandor del cielo, rondaba sobre nuestras cabezas negro buitre, con vuelo perezoso. Al ponerse el sol, alzamos nuestras tiendas en las ruinas de Jericó.

¡Qué gozoso nos fué entonces descansar sobre los muelles tapices, y beber limonada en la placidez de la tarde! La frescura de un riachuelo que corría entre arbustos silvestres, mezclábase a la fragancia de sus flores, amarillas como retama. Allá lejos, verdeaba una pradera de altas hierbas, que los esbeltos lirios animaban y encendían. Junto al agua pasaban en parejas, pensativas cigüeñas. Hacia Judá erguíase el monte del Ayuno, el de los cuarenta días, torvo y sombrío en su tristeza de eterna penitencia; y mirando hacia Moab, los ojos se perdían en el antiguo y sagrado país de Canaan, desolación de arenales cenicientos que se extendían cual la mortaja lívida de una raza olvidada, hasta las soledades del Mar Muerto. Canaan, sí, Canaan, en otro tiempo cubierto por un enjambre de pueblos rumorosos, de blancos caminos entre doradas vides, y aguas de riego que refrescan los muros y los agros. Las mujeres, ceñidos los cabellos con anémonas, maltrataban las uvas cantando. Y el aroma de los jardines era al cielo más grato que el incienso. Las caravanas que por Segor entraban, hallaron en aquella tierra, más que en el rico Egipto, la abundancia, y agradecidas llamábanla el vergel del Señor.

Nuestros caballos relincharon al sentir la proximidad de las aguas malditas. Pronto se las vió aparecer, dilatándose hasta las montañas de Moab, mudas, inmóviles, brillando solitarias bajo aquel solitario firmamento. ¡Incomparable tristeza! Se comprende que la cólera del Señor pesa todavía sobre ellas cuando consideramos que allí yacen tantos siglos. Sin una amable villa como Caseaes; sin claras barcas de lona enfiladas en la orilla; sin regatas, sin niños, sin niñeras que poéticamente recojan las conchas en la arena; sin que a la hora de las estrellas, las alegren los violines de una orquesta. Allí están, muertas, inmóviles entre las sierras duras que les sirven de sepulcro. Caminamos algún tiempo en aquella dirección, hasta divisar entre la arena calcinada una mancha verde, de triste verdura con tintes de bronce.

¡El Jordán! ¡El Jordán!

Y en arrebatado galope corrimos hacia el río gentil de la Escritura.

ECA DE QUEIROZ

LA CORONA DE ESPINAS



2. Y los soldados entretejieron de espinas una corona y pusiéronla sobre su cabeza y le vistieron de una ropa de grana;
3. Y decían: ¡Salve Rey de los Judíos! y dábanle de bofetadas
(S. JUAN, XVIII, Cap. 19, ver. 2.)

JUEVES SANTO

LO QUE HOY SE CONMEMORA

La tradición cristiana ha dado a este día mayor importancia que a ningún otro, excepción hecha del Viernes de la semana de Pasión. Es que en este día se recuerda uno de los hechos más bellos y simbólicos de la vida de Jesús de Nazareth.

En vísperas de su muerte, Jesús quiso celebrar la Pascua con sus discípulos, instituyendo en su última cena la sagrada Eucaristía. Era costumbre de los hebreos añadir por segunda mesa el pan y el vino, para dar gracias al Ser Supremo por haber creado el fruto de la mies y de la vid.

Jesús, después de expresar su gratitud a su Padre, bendijo el pan, lo partió y lo distribuyó entre sus apóstoles, pronunciando estas palabras: "Tomad y comed; este es mi cuerpo". Después, presentándoles el cáliz, les dijo: "Bebed; esta es mi sangre." Así quedaron, para la fe cristiana, convertidos en cuerpo y sangre del Hijo de Dios el pan y el vino. Luego agregó el Redentor: "Siempre que hagais esto, hacedlo en memoria mía."

Esa misma noche — hace hoy 1920 años — Jesús fué apresado en el Huerto de los Olivos y entregado a la turba, azuzada por los sinedristas. Los sicarios fueron conducidos hasta el Huerto por Judas, cuyo nombre es desde entonces símbolo de la traición y de la infamia.

Una vez en poder de la turba, Jesús fué atado y llevado a casa de Caifás, en donde estaban reunidos los sinedristas. Estos juzgaron y condenaron al Maestro la misma noche en que fué aprehendido; pero para aparentar cumplir con la ley se reunieron de nuevo al día siguiente, al amanecer, violando con esto muchas disposiciones legales.

Caifás actuó como presidente del tribunal y como acusador. Burlando nuevamente muchas disposiciones de la ley, que prohibía poner a un hombre en la necesidad de ser un perjuro o de acusarse a sí mismo, Caifás preguntó a Jesús: "Dinos si eres tú Cristo, el Hijo de Dios". Y Jesús, que comprendía toda la insidia de la pregunta, respondió: "Tú lo has dicho".

Fingiendo escandalizarse, Caifás desgarró su túnica y gritó: "Blasfema; ya lo oís. Merece la muerte". Y los pontífices del Sanhedrín, fariseos y escribas que no esperaban otra cosa, dijeron con odio: "Merece la muerte".

Sin pérdida de tiempo, Jesús fué enviado ante el poder civil. Cuando el Redentor fué presentado a Pilatos, éste se sorprendió porque sus soldados no habían intervenido en la detención del Galileo y eran los únicos que podían aprehender a los acusados. Además, no consideraba culpable al Nazareno.

Para calmar a los que deseaban la muerte del acusado, Pilatos hizo que le colocaran una corona de espinas y ordenó que lo azotaran, cubriéndolo después con un manto de púrpura. Luego lo mostró a la furiosa turba, diciendo: "Ecce Homo."

La multitud, instigada por los fariseos, no compadecía a Jesús y pedía su muerte: "Crucifícale, crucifícale", gritaba. Entonces Pilatos tuvo miedo de comprometerse ante el César y entregó a Jesús a la muchedumbre, lavándose las manos para significar que rehusaba toda responsabilidad.

Jesús bajó del Pretorio. La turba le puso sobre los hombros el pesado madero en que debía ser crucificado. Era mediodía cuando la víctima inocente y la multitud deicida emprendieron la marcha hacia la cumbre del Gólgota. Recorrida la vía dolorosa, cuyo recuerdo tanto contrista el corazón de los creyentes. Jesús fué crucificado.

LA DURACION DE LA VIDA

El profesor Julian Huxley, de Oxford, ha revivido la vieja cuestión de si es posible retardar la vejez y prolongar correspondientemente la vida. El profesor Huxley es nieto del famoso biólogo Thomas Henry Huxley.

"La idea predominante del ciclo de vida, dice, deducida de la observación del hombre y de los animales domésticos, es que procede siempre e inevitablemente en una dirección definida y según un plan igualmente definido. El ciclo normal de vida de un hombre sería, por ejemplo, el siguiente: el individuo comienza como una pequeña célula sencilla, sigue entonces un período de rápido crecimiento acompañado de diferenciaciones y luego un crecimiento sin diferenciaciones, y llega por fin a la senectud y a la muerte, que ocurre como un fenómeno natural".

Sin embargo, numerosos experimentos han demostrado que este proceso no es invariable, ni inevitablemente igual en todos los animales, y aun que es posible variar el promedio de crecimiento y su duración, prolongando de esta manera la vida.

"Ha quedado demostrado, dice el profesor Huxley, que alimentando y extenuando sucesivamente ciertas lombrices, se les puede no sólo mantener dentro de determinados límites de tamaño, sino aún dentro de ciertos límites de edad. Un animal ha sido de esta manera conservado de la misma edad, esto es, la misma actividad viviente, la misma forma y la misma apariencia, durante un tiempo equivalente a 19 generaciones de su especie. Luego, pues, la edad no depende únicamente del transcurso del tiempo, sino que es la expresión de procesos internos. El elixir de vida, tan afanosamente buscado en la Edad Media habría sido al fin encontrado, pero desgraciadamente hasta hoy sólo para los gusanos."

Como un ejemplo de reversión en la vida mental, el profesor Huxley menciona algunos casos de heridas en la cabeza o de neurastenia, en que los pacientes han vuelto a las primeras etapas de la existencia mental, viviendo con mente de niños y cuerpo de hombre. "El caso más impresionante, dijo, fué el de un soldado australiano que volvió a un estado infantil, incapaz de caminar o hablar e imposibilitado de tomar otro alimento que leche. Esto es conocido como retroceso mental".

El profesor Huxley presenta otros ejemplos que demuestran que la invariabilidad de la duración de la vida es sólo aparente y que el tipo ordinario del cieclo de vida había sido solamente adoptado como el más conveniente, pero nó como el único método posible de estudiar la existencia. En el caso de algunos mamíferos, la existencia normal de las ratas, por ejemplo, ha podido ser prolongada en un 40 por ciento.

El profesor Huxley declara que la observación del proceso de la vida ha revelado la posibilidad de la experimentación como el método principal de investigación y que tiene la esperanza de que mediante él se llegue a un control del problema.



DEFUNCION

Ha fallecido el doctor don

Ismael Bruna M.

Sus restos fueron sepultados ayer privadamente en el Cementerio General.

LA FAMILIA



DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido deudo, don

Rafael Ferrer

rogamos a sus amigos y a los nuestros se dignen acompañar sus restos, a su última morada, hoy a las 5 P. M.

El cortejo saldrá de su casa habitación, calle Unión Americana N.o 311. —**Catalina T. v. de Ferrer y familia.**



Expresión de gracias

Damos los más expresivos agradecimientos a las personas que acompañaron a la última morada a mi inolvidabe padre,

Juan B. Yáñez P.

LA FAMILIA

M-24

Escuela de Caballería

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas por las siguientes cantidades de los víveres que se indican:

Carne, hasta	17,000 kls.
Condimentos, hasta. .	70 "
Chuchoca, hasta . ..	1,000 "
Leña, hasta	60,000 "

Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M.

Las propuestas se abrirán en la oficina de la Comandancia, el Miércoles 6 de Abril, a las 10 A. M.

LA COMISION DE ALIMENTACION
A-6

Propuestas Públicas

pídense, que se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, el día 28 del actual, a las quince horas, para proporcionar al Almacén de dicho Ministerio, tres mil doscientos metros (3,200) de paño, doble ancho, de color gris, destinado a la confección de uniformes para el Cuerpo de Gendarmería de Prisiones. Ver decreto N.o 343, en el Diario Oficial.

'EL SUB-SECRETARIO.
28-M

Avisos de Vapores

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS POR PIEZAS DE VESTIR PARA CARABINEROS

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Abril próximo por las siguientes piezas de vestir para carabineros: blusas, pantalones y guerreras de paño, capotes o mantas impermeables, gorras de paño, escudos para íd., hombreras, frazadas de lana, servilletas, polainas, cinturones, morrales para víveres, tirantes (suspensores), jarros de latón y platos enlozados.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 4 de Enero de 1921.

SUMINISTRO DE ENERGIA PARA LA ELECTRIFICACION DE LA PRIMERA ZONA

La apertura de las propuestas para el suministro de la energía eléctrica necesaria para la tracción de la Primera Zona y para los servicios accesorios se ha prorrogado hasta el 30 de Junio a las 14 horas.

Las propuestas se abrirán en la sala del Director General, Estación Mapocho.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranzas, Agustinas 1260.

ELECTRIFICACION DE LA PRIMERA ZONA

La apertura de las propuestas para la electrificación de las líneas de trocha ancha de la Primera Zona se ha prorrogado hasta el 30 de Junio a las 14 horas. Las propuestas se abrirán en la sala del Director General, Estación Mapocho.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranza, Agustinas 1260.

Se solicitan propuestas en licitación pública para la provisión de 110,000 metros cúbicos de lastre para la PRIMERA ZONA (piedra chancada y ripio harneado) las cuales se abrirán, en Santiago en la Oficina del Jefe del Departamento de la Vía y Obras y, en Valparaíso, en la Administración de la PRIMERA ZONA, el día 15 de Abril próximo a las 3 P. M.

Las bases y demás antecedentes pueden consultarse diariamente, en Santiago, en el Departamento de la Vía y Obras y, en Valparaíso, en la Oficina del Jefe de la Sección Vía y Obras, de 2 a 3 P. M.

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Junio próximo por aceros diversos, fierro en barras y en planchas, cañerías de fierro e id. de plomo, accesorios para las mismas, llaves de bronce para vapor e íd. para agua, todo según se detalla en los grupos N.os 1, 2, 3 y 5 que los interesados pueden obtener juntamente con las respectivas bases en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 23 de Marzo de 1921.

AVISOS DE REMATES

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la **sucesión de don Sótero Gundián y de doña Mercedes del Río de Gundián,** se sacará a remate la propiedad denominada

CHACRA SAN RAMON

ubicada en **El Carrascal,** de este departamento, a diez minutos de la ciudad de Santiago, por el mínimum de

$ 380,000

pagaderos: reconociendo una deuda a favor del Banco Hipotecario de Chile, reducida a cincuenta mil pesos, más o menos, y el resto, mitad al contado y mitad a un año plazo, con el 8% de interés.

El remate tendrá lugar el día

14 DE ABRIL PROXIMO

a las tres P. M., en el escritorio del Compromisario, **don Enrique Valenzuela,** calle Bandera N.o 287, tercer piso, donde podrán consultarse las demás bases y antecedentes.

La chacra mide más de cuarenta cuadras de superficie. Tiene extensas casas habitación, alumbrado de gas acetileno, agua potable y corriente; buenas bodegas para guardar forrajes; corrales para la lechería; tres posesiones de inquilinos; cuatro cuadras de arboleda nueva, en plena producción, con fruta de clase escogida; tres cuadras de viña de uva de mesa; extensos parrones. Cuenta para su regadío con dos regadores del Canal de Maipo y dos del canal de Yungay.

3583-23-M.

Remate de Prendas de Plazo Vencido

El Jueves 24 de Marzo, a las 9 A. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,350 a 79,978.

Hay: mantas, ponchos, chalinas, catres de fierro, colchones, sommiers, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, sillas de montar con frena, armas de fuego, manteles y servilletas, carpetas, retazos de géneros, forros y siete cámaras para auto, etc., etc.

El Jueves 24 de Marzo, a las 10 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESTRELLA LACRE", calle San Pablo N.o 2007,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 92,230 a 93,672.

Hay: mantas y ponchos, sillas de comedor, retazos de géneros, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sobrecamas, mantos de seda y velo, manteles y servilletas, gran surtido en ropa interior y de cama, servicio de mesa de plaqué, pañuelos de rebozo, etc. etc.

El Jueves 24 de Marzo, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "EL LEON", Avenida Independencia N.o 396,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 27,826 a 29,931.

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, pañuelos de rebozo, catres de fierro, colchones, mantas y ponchos, sobrecamas, mantos de seda y velo, sobretodos, gran surtido en ropa interior y de cama, etc. etc.

El Jueves 24 de Marzo, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Avenida Independencia N.o 763,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,502 a 22,298.

Hay: relojes y cadenas de oro y plata, retazos de géneros y cortes de casimir, sillas de Viena, medio amoblado tapizado, anillos con brillantes, máquinas de coser, sobrecamas, cuellos y manguitos de piel, manteles y servilletas, anillos con brillantes y piedras y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. — PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LA NACION

Santiago, 24 de Marzo de 1921

LA EMBAJADA AL BRASIL

La reunión que celebró ayer la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, para escuchar declaraciones del Ministro del ramo acerca de la situación del día, quedará señalada en nuestros anales diplomáticos como el desenlace feliz de un episodio que había alcanzado a despertar muy fundadas inquietudes: la anunciada jira presidencial a los países del Atlántico.

Preciso es puntualizarlo desde luego: no era, ciertamente, el hecho de un viaje del Presidente de la República a capitales amigas el que inspiraba esta inquietud; por el contrario, habría sido esa una manifestación internacional de que todos los países interesados habrían recogido valioso provecho, y que seguramente no dejaría de producir una hermosa acentuación de la política de fraternidad continental que todos, en noble rivalidad, están empeñados en cultivar. Lo que había creado en torno de este viaje una expectación casi angustiosa de nuestra parte y de perplejidad por la de nuestros vecinos era la indiscreta y resonante publicidad que se estaba haciendo alrededor de las gestiones, todavía en el grado de prudentes negociaciones preliminares, que se acababan de iniciar por el conducto regular de los representantes de las cancillerías, sirviendo a antiguos propósitos del Gobierno de Chile de retribuir una visita de cortesía de que es deudor ante el Gobierno amigo del Brasil.

Las Cancillerías de Itamaraty y del Plata, en presencia del revuelo que habían logrado levantar en la opinión continental las informaciones deslizadas a la publicidad a favor de la alta autoridad del diario bonaerense que las recibía, hubieron de expresar su pensamiento acerca de las posibilidades que ellas entrañaban, y con alta discreción y exquisito tacto supieron manifestarlo en forma que no podríamos considerar más halagüeña. Nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, por su parte, dió a conocer los términos exactos de la situación. El país y la América fueron impuestos de que el Gobierno de Chile estudiaba la forma de retribuir cumplidamente un alto homenaje que debe desde antiguo a un país con el cual le vincula una amistad tradicional, y de que existía el propósito de que fuera el Presidente de la República quien se trasladase a Río de Janeiro.

La situación así planteada se complicó ingratamente a causa de las publicaciones periodísticas internacionales a que hemos aludido, y cuya intervención en estas delicadas materias desearíamos no volver a ver desfigurando lamentablemente conceptos y propósitos de nuestro Gobierno. Por otro respecto, las incidencias políticas y sociales de carácter interno, que ya habíamos señalado más de una vez al ocuparnos de este asunto, han llevado al ánimo del Presidente de la República el convencimiento de que su presencia en el país es hoy por hoy indispensable. Nos separan apenas dos meses del momento en que iniciará sus tareas el nuevo Congreso, y el Jefe del Ejecutivo habrá pensado con justeza que no es éste un plazo que le permita substraer demasiado tiempo a la preparación de la intensa labor constructiva que habrá de realizar en cooperación con la nueva legislatura, prestando oído a las aspiraciones nacionales enérgicamente manifestadas en las jornadas electorales de 1920 y 1921, que fueron una adhesión entusiasta al programa de la Alianza Liberal, pero importan también un mandato solemne cuyo cumplimiento no puede ser retardado.

Sin embargo, la decisión del Presidente de la República de no participar personalmente en el homenaje que el país rendirá al Brasil, no le restará a esta manifestación de cordialidad internacional la elevada significación de que la voluntad del país desea revestirla.

Las simpatías profundas que la gran República del Atlántico ha conquistado en nuestro pueblo encontrarán en la Embajada que irá a retribuir la visita del Canciller Müller una espléndida ocasión de exteriorizarse.

UN DEBER PRIMORDIAL DEL ESTADO ANTE LA CRISIS ECONOMICA

La crisis económica que aqueja desde hace ya tiempo a las actividades comerciales e industriales del mundo ha tenido en nuestro país una honda repercusión agravada por factores nacionales que, como la paralización de las ventas y labores del salitre, han concurrido fatalmente para acentuar los rigores de la situación.

Desde mucho antes de que llegara hasta nuestro país el azote de esta crisis que esencialmente significa, como muchas veces lo hemos dicho, la vuelta a la normalidad de los negocios y de los precios, exagerados por efecto de la guerra hasta producir una saturación completa del mercado comprador, habíamos indicado a los poderes públicos la necesidad de preparar al país para esta eventualidad que, dadas las características de nuestra vida económica y fiscal, tenía que tener aquí mucho mayor trascendencia. Producida la crisis, sin que se hubiera pensado siquiera en la adopción de medidas que atenuaran sus efectos, la hemos visto avanzar agarrotando vitales actividades económicas del país y creando complicados problemas sociales hasta llegar a este momento de las resoluciones en que será forzoso que los nuevos gobernantes de la nación dediquen a este problema la preferente atención que requiere y merece.

Desde luego cabe observar que la penuria de la Hacienda Pública y la crisis de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado,—entidades ambas dependientes del Ejecutivo,—han estado pesando sobre la economía nacional y han sido factores de grave acentuación de nuestra crisis comercial; de tal manera que el Gobierno no sólo ha contribuído escasamente a prevenir los efectos del descalabro mundial en nuestro país, sino que se ha convertido en un elemento más de malestar económico. El Fisco no sólo ha hecho pesar sobre el comercio una deuda eternamente insoluta que asciende a varios millones distribuidos entre numerosos acreedores que en estos momentos necesitan de esos recursos para salvar sus propios compromisos, sino que, para atender a los gastos de la administración pública, ha debido succionar repetidamente fuertes sumas de las cajas de los Bancos, sumas que eran la vida misma de nuestras anémicas actividades comerciales. La Empresa de los Ferrocarriles ha mantenido en el Banco de Chile una deuda no inferior a cuarenta millones de pesos y debe una suma semejante a casas comerciales y particulares que con ella negocian.

No parece razonable que los propios Poderes del Estado estén contribuyendo de esta manera a la agravación de una crisis comercial que puede enervar peligrosamente las capacidades económicas de la nación, y sería muy de desear que el señor Ministro de Hacienda, cuyo acertado desempeño nos ha sido dable elogiar en tan múltiples ocasiones, dedicara un poco de atención a este importante negocio.

La contratación del empréstito para la Empresa de los Ferrocarriles, llevada a tan favorable término por el propio señor Ministro, presenta desde luego una oportunidad que no debe desperdiciarse por más tiempo, de inyectar en las arterias económicas del país algunos de los millones de pesos que le han sido substraídos por dicha empresa.

El Gobierno acelerando la cancelación de las deudas de la Empresa contribuiría eficazmente a aliviar la angustia del mercado del dinero que ha llevado los créditos bancarios a una limitación que es causa de verdadera ruina para muchas industrias y para el comercio nacional. El propio interés de la Empresa y del Fisco aconseja esa cancelación que evitará los dobles desembolsos que por concepto de intereses tienen que afrontar en la actualidad. Y si de tal manera se hermanan para aconsejar la medida que insinuamos, el interés fiscal y el nacional, no es dable suponer que una tal resolución del Ejecutivo se haga esperar mucho más.

El viaje presidencial y nuestra política exterior

(Al señor senador don Eliodoro Yáñez)

A raíz de los Pactos de Mayo, que solucionaron definitivamente nuestras divergencias con la República Argentina, nuestra Cancillería inició una política de franco acercamiento hacia este país, y dirigida a producir una entente cordial con el Brasil, a la que dió marcada acentuación el Ministro de Relaciones Exteriores señor Puga Borne y que fué denominada en el mundo internacional con el nombre del A. B. C. sudamericano.

Desde aquella época, los Gobiernos de la Moneda han mantenido con invariable lealtad esta política, penetrados de que la acción común de estas tres naciones vigoriza su personalidad internacional individual e incrementa su influencia como representantes del Continente ante los demás países.

La cuestión mexicana y los numerosos problemas producidos durante la gran guerra, mantuvieron a las tres Cancillerías en un constante intercambio de vistas, que sirvió para robustecer esta entente política, que había de tomar forma definitiva, bajo las líneas aparentes de una convención arbitral, en el Tratado de Buenos Aires de 1915, consagrado solemnemente con las visitas hechas a Santiago y Buenos Aires por los Ministros de Relaciones Exteriores señores Lira, Muller y Murature, visita que el Canciller chileno no ha retribuído aún a Río de Janeiro.

La prensa de las tres capitales ha comentado con vivacidad el alcance de un proyectado viaje del Presidente de Chile al Brasil, con escala en Montevideo y Buenos Aires. La substitución de la visita que debe el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile al Brasil por la del Jefe del Estado, puede dar origen a una interpretación diplomática que dañaría la cordialidad de esta Entente que debemos mantener en interés de todo el Continente sudamericano, en estos momentos en que fijan sus posiciones internacionales todos los países.

Realizada en estos momentos la visita del Presidente de Chile al Brasil no podría ser desvirtuada de la significación que se le atribuyera, cualquiera que fuera la declaración oficial en contrario que nuestra Cancillería formulara; efectuada el año próximo, a virtud de invitación de ese Gobierno para el primer Centenario de su Independencia, tendrá el carácter de una alta cortesía, cuyos móviles y cuya finalidad no podrían ser sospechadas.

Por ahora, si el momento es oportuno, que nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores retribuya la atención tanto tiempo debida.

MILES FALWORTH

AL PASAR

"EL ALCALDE YANQUI"

El señor alcalde debe estar encantado de los yanquis y desea sin duda ver a los pacíficos habitantes de la ciudad en constante movimiento. No se explica de otro modo el hecho de que se niegue a colocar más bancos en la Plaza de Armas y obligue a los paseantes a dar vueltas sin cesar.

Ha sido necesario que una persona haya ideado el negocio de colocar sillas en el paseo para salvar el inconveniente de la falta de bancos, lo que da al paseo un aspecto pintoresco, pero que no hace honor al Municipio.

No tenga miedo en instalar más bancos, señor alcalde, que no correrán la suerte del de Muñoz de Arce...

UNA ANECDOTA DE LEONCAVALLO.

El difunto Leoncavallo era un hombre que estaba siempre de buen humor y le gustaban las bromas.

En Setiembre de 1897 fué a Londres para algunos asuntos musicales, y una vez terminados, visitó algunas poblaciones de la Gran Bretaña. Llegó a Manchester precisamente el día en que se estrenaba su ópera "Los Payasos". En la seguridad de que nadie le conocía, se fué al teatro y ocupó una butaca adquirida en la taquilla. Cuando terminó el primer acto, un señor que estaba a su lado exclamó con entusiasmo:

—¡Es una obra maestra!

Leoncavallo, por divertirse, le replicó en seguida:

—No crea usted tal cosa. Yo soy músico y entiendo de esto. Esta ópera es bien ordinaria. Además, y aunque tema contrariarle, añadiré que está formada de plagios. La cavatina está robada a Berlioz; el dúo es de Gounod y el final es de una partitura casi ignorada de Verdi.

El desconocido discutió algo con él y cada vez el maestro habló peor de su propia obra. Terminada la representación, se retiró al hotel, riéndose de la forma en que había hecho cambiar la opinión de aquel inglés, y se durmió satisfecho. Pero cuál sería su desagradable sorpresa al día siguiente, cuando en el periódico de más fama, en "El Guardián", vió con títulos muy grandes: "Opinión de Leoncavallo sobre su ópera "Los Payasos". Y en el artículo estaban consignados como taquigráficamente todos los horrores que por "tomarle el pelo" al inglés, había emitido la noche anterior.

El redactor de "El Guardián" había sido más listo que él y le había burlado con más ingenio que usó el maestro. Le había seguido desde el hotel, había tomado la butaca de al lado y esperaba, como sucedió, saber la opinión de Leoncavallo, sin necesidad de darse a conocer ni de interrogarle.

En lo sucesivo fué el maestro más prudente en sus juicios.

LA AGENCIA AMERICANA

Don Juan Ignacio Gálvez, Director de la sucursal de la Agencia Americana en esta ciudad, nos manifiesta que es el único corresponsal autorizado de la Agencia Americana en Chile, y que no ha trasmitido las noticias que sobre la situación en Chile publicaron "El Sol" y "La Voz de Madrid", y a las cuales se refirió nuestro suelto "Chile en España", publicado ayer. Ni ningunas otras en este sentido han sido trasmitidas por la Sucursal de la Agencia Americana en Santiago, la cual tampoco hace uso de radiogramas.

Agrega el señor Gálvez que se ha dirigido a la sede principal de la Agencia en Río de Janeiro, sobre este particular.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LAS GESTIONES SOBRE FUSION LIBERAL SE INTENSIFICARAN DESPUES DEL FERIADO DE SEMANA SANTA

La Mesa Directiva Liberal Unionista invitará oficialmente el Martes próximo a una Convención amplia a todos los Partidos Liberales

La Junta Ejecutiva faculta a la Mesa y a los señores Lorenzo Montt y Onofre Bunster, para que tomen a su cargo las gestiones sobre la fusión

El Directorio Departamental Nacional acuerda pedir a la Junta Ejecutiva del Partido que coopere al movimiento de unificación liberal

El Senado despachó ayer el proyecto sobre mejoramiento económico del profesorado

Se gestionará en la próxima semana un compromiso de honor entre 40 diputados a fin de despachar rápidamente los presupuestos

Las Cámaras no sesionarán hasta el Martes próximo

COMISION DE RELACIONES DEL SENADO

En la tarde de ayer se reunió esta Comisión, con asistencia del Ministro del ramo señor Jorge Matte.

Las interesantes materias tratadas en esta reunión se consignan ampliamente en otra página.

SOBRE LA FUSION LIBERAL

Anunciábamos ayer que, reunida el día anterior la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Unionista había considerado las gestiones pendientes sobre fusión liberal y había resuelto invitar a una próxima Convención a los diversos partidos liberales.

En efecto, la Mesa Directiva invitará el Martes próximo a los demás partidos liberales, por medio de una nota en que se consignan los fundamentos que se han tenido en cuenta para iniciar oficialmente este movimiento, a buscar una fórmula que sirva de base para la unificación de todos los elementos liberales en una sola colectividad política, como antes de 1891, dentro de una Convención amplia que acuerde el programa común, con las reformas modernas del orden económico y social.

En la misma reunión, la Junta Ejecutiva Liberal Unionista facultó a la Mesa Directiva, compuesta por los señores Luis Claro Solar, Ladislao Errázuriz y Guillermo Edwards Matte, y a los señores Lorenzo Montt y J. Onofre Bunster, para que tomen a su cargo las gestiones relativas a la fusión.

POLITICOS QUE SE AUSENTAN

Con motivo del feriado de Semana Santa, se han ausentado ayer de Santiago, entre otros, los dirigentes liberales.

El señor Ismael Tocornal se dirigió a Puente Alto, el señor Ladislao Errázuriz a Viña del Mar y el señor Tomás Ramírez a Llolleo.

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL NACIONAL

En la tarde de ayer se reunió el Directorio Departamental del Partido Nacional, se ocupó, entre otros asuntos, del movimiento sobre unificación de los elementos liberales, habiendo aprobado el siguiente voto:

"El Directorio Departamental de Santiago acuerda solicitar de la Junta Ejecutiva que coopere a la fusión de los partidos liberales, sobre la base de una convención común, que fijará el programa y los rumbos políticos".

Reunido en la noche el Centro de la Juventud Nacional acordó facultar a la mesa para que se acerque a la Junta Ejecutiva del Partido, a fin de conocer oficialmente la opinión que se ha formado este organismo sobre la proyectada fusión de los elementos liberales.

DESPACHO DE LOS PRESUPUESTOS

El Martes próximo reanudará su labor el Congreso Nacional, debiendo ocuparse preferentemente la Cámara en el despacho de los presupuestos, para cuyo efecto los comitées de los diversos partidos han recomendado la asistencia a las sesiones a sus respectivos correligionarios.

El presidente en ejercicio del Partido Liberal Aliancista, señor Tomás Ramírez, con quien conversamos ayer sobre este asunto, nos manifestó su decidido propósito de procurar, para el caso de que no se celebre sesión el Martes, un compromiso de honor entre 35 o 40 diputados a fin de despachar rápidamente la ley de gastos públicos.

SESIONES DEL CONGRESO

Conforme al acuerdo de los comitees parlamentarios, a que hicimos referencia en nuestra edición anterior, la Cámara de Diputados ha suspendido sus sesiones hasta el Martes próximo.

Por su parte, el Honorable Senado no volverá a reunirse hasta ese día.

MANIFESTACION RADICAL

Como se ha anunciado, el Lunes próximo se efectuará la manifestación organizada por la Asamblea Radical en honor de los diputados señores Víctor Celis, Luis Salas Romo y Santiago Labarca y del senador electo señor Guillermo Bañados.

Esta manifestación consistirá en un gran banquete, para el cual se reciben las adhesiones en el Club del Partido, Ahumada 242.

MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PROFESORADO

El Senado, en sesión de ayer, despachó el proyecto aprobado por la Cámara sobre mejoramiento económico del profesorado de enseñanza secundaria, superior, comercial y especial.

Con motivo de algunas modificaciones introducidas por esa Honorable Corporación, el proyecto volverá a la Cámara de origen.

TRIBUNAL REVISOR DE PODERES

Este Tribunal se reunió ayer en comité y siguió ocupándose de los procedimientos a que deberá sujetar su cometido.

En seguida oyó un informe verbal del Ministro señor Carlos de la Fuente, sobre la reclamación entablada por el candidato a diputado por Taltal y Tocopilla señor Rafael Lorca.

En la próxima sesión se producirá el fallo sobre dicha reclamación.

Parece que el Tribunal procederá a hacer el escrutinio del acto electoral en aquella agrupación y dará los poderes de diputado a los candidatos que resulten con las dos primeras mayorías.

El Tribunal volverá a reunirse el Martes 29 de los corrienets.

COMISION MIXTA

Esta Comisión no se reunió ayer Miércoles por falta de número.

Ha quedado citada para el Martes próximo.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

El Centro Nacional ha acordado consultar a la Junta Ejecutiva del Partido sobre la interpretación de los artículos 5.o y 7.o del Reglamento, que se refieren a la renovación anual de aquella Junta.

Dicha renovación debe hacerse, se nos dice, antes del primero de Junio.

ECOS DE LA ELECCION DE ÑUBLE

Se nos pide la inserción de la siguiente carta:

"Bulnes, Marzo 17 de 1921.— Señor Director de "La Nación". —Santiago.— Muy señor mío:

En la prensa se ha tratado extensamente la elección del Ñuble y el candidato a senador señor Urrejola, ha aludido al infrascrito en algunas ocasiones.

Para poner fin a informaciones inexactas o mal intencionadas, le dirigí por las columnas del diario "El Día" del Domingo 13 del actual, una carta abierta, a don Gonzalo Urrejola, en la cual deslindo responsabilidades y dejo establecido que no me ligaba al señor Urrejola ningún compromiso electoral en el momento que me decidí a volver a la lucha electoral del 6 de Marzo, porque él no había cumplido sus compromisos y yo me retiraba por esa causa de la lucha.

Volví a la lucha por una consideración de orden superior, como lo era demostrar que le correspondía la investidura de senador a los liberales, haciendo un esfuerzo personal en homenaje a mi Partido y dentro de la corrección y honradez que acostumbro en todos los actos de mi vida.

No me guió jamás el deseo de triunfo, porque sabía que existía latente la división de los liberales unionistas y aliancistas, que en vano tuve la aspiración de unificar y cuyo fué el objetivo de mi candidatura en el primer momento. División que no habría perdurado a no mediar las influencias del señor Urrejola, para remover odios de la lucha presidencial.

El señor Urrejola no ha contestado aún mi carta abierta. No le conviene hacerlo; pero a mí me interesa que se restablezca la verdad desde las columnas en que se han dado a la publicidad informaciones mal intencionadas y le ruego dar alguna información al respecto en la sección política de ese diario.

Se suscribe de usted Atto. S. S. —Ricardo S. Troncoso Puga".

ASAMBLEA CONSERVADORA

En la sesión celebrada anoche por la Asamblea de Propaganda Conservadora, continuó el debate sobre algunas incidencias producidas con motivo de la renuncia de la Junta Ejecutiva del Partido.

Este debate quedó pendiente para una sesión que se celebrará el Martes próximo y en la cual el asambleista señor Calixto Martínez disertará sobre el tema de la "Democracia cristiana".

ENVIO DE UN MINISTRO VISITADOR

A petición del senador señor Juan Enrique Concha Subercaseaux, el Gobierno dispondrá el envío de un Ministro de la Corte de Apelaciones a Rancagua, a fin de que se avoque el conocimiento de los procesos de carácter electoral que se instruyen en el Juzgado de esa ciudad.

LAS PROXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

LA JUNTA DE VECINOS.—Esta tarde a las 6 en los salones de "El Mercurio" deben reunirse todos los miembros de la Junta de Vecinos nombrada de acuerdo con el señor Intendente de la provincia para tratar del problema edilicio.

Se nos pide encarecidamente la asistencia.

PARTIDO RADICAL

CANDIDATURA ARTURO BESOAIN.— Como lo anunciamos oportunamente ayer a las 4 P. M. se reunió una numerosa asamblea de profesores que cooperan en los trabajos de la candidatura a municipal del señor Arturo Besoaín.

Presidió la reunión provisoriamente don Arturo Varela actuando de secretario don A. Barahona S.

El señor Varela manifestó que el propósito que reunía a los maestros era el de considerar la situación que se creaba al magisterio de la capital con motivo de la proclamación del señor Besoaín, miembro prestigioso del magisterio, actualmente en retiro, después de 30 años de servicios.

El secretario dió lectura en seguida al manifiesto que el Comité provisorio ha preparado para presentar la candidatura de este viejo maestro que cuenta con la adhesión de todos sus colegas.

Asistió el diputado electo don Manuel J. Ortiz, a quien se le hizo objeto de varias manifestaciones de simpatía.

Después de un ligero cambio de ideas se constituyó definitivamente el comité compuesto por las siguientes personas: Presidente honorario, don Darío Salas; vice-presidente honorario, doctor C. Fernández Peña; presidente efectivo don Manuel J. Ortiz; vice-presidente efectivo don Pedro Alarcón; secretarios: don Víctor Troncoso y don Carlos Sánchez; tesoreros: señorita Adriana Valdivia; pro-tesorera, señora Betzabé de Alarcón; directores, señores: Abel Meléndez, Arístides Sharpe, Santiago Vallejos, Arturo Varela, Adelino Barahona Soriano y Aniceto Gallardo.

ASAMBLEA DE PROVIDENCIA. —Esta asamblea proclamó candidatos a municipales a los señores: Dr. Manuel J. Barrenechea, señor José Luis Salinas C. y Dr. Froilán Castro C.

A los radicales o amigos de los candidatos, que deseen prestar su concurso se les ha pedido pasar por la secretaría, Av. Manuel Montt 303 casa del candidato señor Salinas, donde funcionará la Comisión Electoral que dirigirá la campaña, mientras se instala en Avenida Providencia.

A este mismo local pueden dirigirse los demás encargados de los otros partidos que forman la Alianza Liberal.

ASAMBLEA RADICAL DE YUNGAY.— En la sesión celebrada el 20 del presente, se trató de la renuncia del señor Arriagada y al mismo tiempo se dió cuenta por la comisión electoral del retiro de dicha renuncia; se agradeció por la Asamblea al señor Arriagada, dicha resolución, y en consecuencia quedaron como candidatos definitivos de ella, los señores Juan Beletti R., Marco A. Arriagada y Humberto Scapini. El señor Arriagada agradeció con elocuentes palabras la designación con que lo honraba la Asamblea y manifestó que el triunfo lo consideraba asegurado, por constarle las fuerzas que tiene el Partido Radical en esta Comuna y por saber el entusiasmo que gastaban sus correligionarios en toda las campañas en que tomaban parte.

En esta misma sesión se comisionó a los candidatos para que conferenciaran con el Ministro del Interior, respecto a la situación administrativa y al servicio de carabineros de esta Comuna.

También se acordó celebrar reuniones todos los días Domingos a la hora y en el local de costumbre, con el objeto de tratar de las últimas incidencias electorales.

Para el próximo Domingo 27 se reunirá nuevamente esta colectividad y en celebración de la proclamación definitiva de los candidatos se servirá al final un lunch al cual podrán asistir también los edherentes.

DIRECTORIOS COMUNALES. — La Comisión Electoral ha citado para hoy a las 7 P. M. en el Club Radical a todos los directorios comunales que actuaron en la última elección. Se nos pide encarecer mucho la asistencia por haber asuntos que tratar y resolver, debiendo asistir aún aquellas personas que no tendrán a su cargo trabajos en la elección municipal.

ASAMBLEA RADICAL.— Presidida por don Pedro Avalos B. y actuando de secretario don Pedro Valenzuela, con asistencia de numerosos asambleistas, celebró sesión anoche esta corporación política.

Se dió cuenta del fallecimiento de don Eduardo Délano, prestigioso miembro del partido, y se acordó dirigir una nota de condolencia a su familia.

En seguida la Asamblea se ocupó del problema municipal y de las actividades de la Junta de Vecinos con el objeto de elegir una municipalidad que dé garantías de honradez a la ciudad y se aprobó el siguiente voto:

"La Asamblea Radical de Santiago, acuerda autorizar, en conformidad al artículo 42 del Reglamento en vigencia, a su Junta Electoral, para que acepte, si lo estima conveniente, una lista común de candidatos a municipales por Santiago, respetando la situación reglamentaria ya producida en la Asamblea."

CENTRO PORTEÑO DE LA DEMOCRACIA. —Rosas 1049.— Se ha citado a los miembros de esta colectividad política a reunión para esta noche, con el objeto de tratar diversos proyectos que conviene a todos los miembros del Centro.

Se nos pide poner en conocimiento que las cuotas atrasadas han sido ondona.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA. — Se ha citado a los miembros de esta institución a junta general para hoy, a las 9 P. M. Se dará cuenta de la votación interna, que se llevó a efecto el Domingo en la Agrupación para elegir candidato a municipales, la que dió el triunfo a don Bernardo Quiroga S.

A esta sesión se recomienda la asistencia a los aspirantes a socios que fueron aceptados en la última sesión, para que presten la promesa de estilo, señores Francisco Javier Montero, José Arturo Iturra, Rafael Segundo Larenas, Enrique Núñez, Alberto Ormazábal, José del Carmen Poblete, Mario Ambroggio, Luis Acosta, Luis A. Pastor Ibáñez, Carlos Marchant, Luis A. Bernardini.

COMITE CORREA Y QUIROGA. —El Martes 29, a las 9 P. M., se reunirá este comité para oír la cuenta de la Mesa directiva, referente a los trabajos internos que se llevaron a efecto por el candidato a municipal señor Bernardo Quiroga.

CANDIDATURA ESCANILLA. — Hoy Jueves, a las 8.30 P. M., se reunirán en Asamblea los adherentes a la candidatura a municipal de don Diego Escanilla, en el local del Centro Francisco Bilbao, Avenida La Paz N.o 8.

Se tratará, especialmente, de la próxima campaña municipal, y se darán instrucciones a todos los que deseen trabajar por esta candidatura.

El registro de adherentes está abierto en el local de la calle Puente esquina de Mapocho (almacén).

AGRUPACION DE QUILICURA.— Esta agrupación, que cuenta en su seno a la mayor parte de los comerciantes, industriales, obreros y vecinos de esta comuna, reunida en asamblea, acordó presentar al señor Manuel Luis Castro, como candidato a municipal para el próximo período.

AGRUPACION DE SAN MIGUEL. —Esta agrupación celebrará sesión

a las 8 y media de la noche, en secretaría, San Joaquín 118. Por tratarse de una sesión de importancia, se nos pide encarecer la asistencia a ella de los candidatos a municipales del Partido, de los demócratas y adherentes de la comuna y de los vecinos en general.

El Directorio de la Agrupación ha acordado abrir diversas secretarías, en las [illegible] recibirán las adhesiones a los candidatos.

Como se sabe, los candidatos demócratas a municipales, son los señores Pedro Olmedo, Ernesto Castillo e Ignacio Miranda.

En la actualidad están en funciones, además de la secretaría comunal, dos más, que están ubicadas en la calle María Auxiliadora 270 y Avenida Millán 331.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA. — Hoy, a las 6 1|2 P. M., celebrará sesión esta asamblea, con el objeto de proclamar la candidatura a municipal del señor Arturo Ramírez A.

Se nos encarga invitar a este acto a los Centros liberales, a los Directorios comunales y, en general, a todos los que simpaticen con esta candidatura.

PARTIDO OBRERO SOCIALISTA

SECCION SANTIAGO. LOCAL: MIRAFLORES 163. — (Versión oficial). — Con numerosa asistencia celebró asamblea antenoche el Partido Socialista, y acordó lo siguiente:

Rechazar la admisión en el Partido del señor Troncoso, por ser uno de los muchos que fueron expulsados en la sección antigua.

Aceptar los socios nuevos que han sido presentados a la asamblea.

La comisión pro candidatura municipal Roberto Salinas, dió cuenta de los trabajos hechos hasta la fecha y de las numerosas adhesiones recibidas.

Se acordó hacer la proclamación oficial del Partido el Domingo 27, a las 9 de la noche, en el local Miraflores 163 (1.er piso); invitar al pueblo para dar a conocer el beneficio que representa para los trabajadores la representación socialista en el Municipio.

Se acordó agradecer a las sociedades obreras que han formado comitees para trabajar por el candidato socialista e invitarlas a una reunión que se efectuará el Viernes 25, a las 9 P. M., en el local social, a objeto de cambiar ideas sobre la forma de los trabajos que hay que hacer.

Se acordó la pauta de conferencias para la próxima semana, la cual se publicará oportunamente.

Los comitees se reunirán todas las noches en el local social para activar los trabajos pro candidatura a municipal.

La conferencia de hoy Jueves se efectuará a las 6 P. M. en la Estación Central, lado Poniente.

A estas conferencias se invita a los trabajadores y pueblo en general.

PARTIDO OBRERO SOCIALISTA

CONSEJO FEDERAL N.o 14 DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXO

Este Consejo nos pide la publicación de lo siguiente:

"El interés que ha despertado entre los obreros y empleados la resolución del Consejo de llevar al Municipio uno de nuestros federados, nos hace presagiar que nuestros anhelos se verán coronados por el triunfo.

"Conocidas las simpatías de que goza nuestro compañero Eduardo Bunster, no dudamos que los obreros y empleados habrán de contribuir al éxito de nuestra campaña y prestarán todo su concurso y apoyo a fin de llevar a la Municipalidad, hombres honrados y sinceros para poder hacer efectiva la cantidad de reglamentos municipales como ser la ley de la silla, ley de descanso dominical, Sábado inglés, y otras de beneficio para los empleados del comercio y para los obreros en general.

"Los hombres de carácter, los hombres de energías y decisiones son los que podrán impulsar estas leyes de tanto interés para los empleados y para la ciudad en general. Nuestro compañero Bunster es uno de ellos, él conoce mejor que nadie las necesidades de los obreros y empleados y no dudamos que una vez conseguido el triunfo sabrá nuestro compañero imponerse contra las viejas prácticas que existen en el Municipio de no hacer nada en beneficio del pueblo".

"Bunster es un hombre de acción, de lucha, de actividad y sus energías las dedicará a trabajar en la Municipalidad en bien de sus compañeros empleados y de los obreros en general.

Todas las personas que quieran ayudarnos, rogamos se sirvan pasar a nuestra secretaría general, Miraflores 163, o a los siguientes locales: Delicias 2737; 10 de Julio 1037, Loreto 520, Puente 716, y Maestranza 714, donde se darán instrucciones sobre la forma que pueden trabajar en beneficio de nuestro candidato.

En la secretaría general se atiende diariamente de 9 a 11, de 2 a 5 y de 9 a 11 de la noche".

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIOS. — Se nos pide avisar a todos los socios que simpaticen con la candidatura del Consejo, se sirvan pasar a la Secretaría General en San Pablo N.o 2570, a dejar su adhesión.

Se ha pedido a los gremios de conductores y de carruajes en general, nombren una comisión que pase a la Secretaría General a imponerse de la conveniencia de hacer la defensa única entre todos los gremios de conductores de carruajes.

El Consejo ha encargado todos los trabajos relacionados con la candidatura al Comité Electoral Tranviario cuya secretaría general está en San Pablo 2570, donde se atiende durante todo el día.

EL GREMIO DE CHOUFFEURS ANTE LA CAMPAÑA MUNICIPAL

El presidente del Sindicato de Chauffeurs, señor Pascual Ormeño, nos ha enviado para su publicación, lo siguiente:

"Ha causado muy buena impresión en el público la actitud del gremio de chauffeurs al acordar la presentación de un candidato propio a municipal. La cordial armonía que reinó entre los asambleistas durante la sesión de antenoche, es una demostración palpable del progreso y solidaridad de esta colectividad.

El Comité Directivo de los trabajos electorales, ha empezado ya su labor y estamos seguros de que el éxito coronará sus esfuerzos.

En esta misma reunión se designó la comisión de propaganda, que quedó compuesta de los señores García, Norambuena, Palma, Salazar, González, Canales, Oltman, Allende, Ubilla, Torres, Acevedo, Zelada, Y. Acevedo, Henríquez y López.

Se acordó que la votación se recibirá mañana hasta las 6 P. M.

La comisión que atenderá al gremio en esta votación está compuesta de los señores: C. Medina, R. Torres, E. Erazo, L. Guzmán, M. González, L. Palma, C. Silva, E. García, y O. Córdova. Las comisiones designadas y el comité directivo se reunirán todas las noches, en el local del Sindicato, para activar los trabajos".

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

EL ALZA DE LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS COMO PLATAFORMA ELECTORAL

CARTA DEL REGIDOR DON ROGELIO UGARTE B.

"Señor Director:

El complicadísimo problema del alza de las tarifas de los tranvías solicitada por la Tracción Eléctrica, cuya consideración pende de la I. Municipalidad, es en estos momentos el principal objeto del comentario público, con motivo de la proximidad de la fecha en que deberá renovarse dicha Corporación.

Algunos regidores, cuya labor en el seno del Municipio ha sido completamente nula o desquiciadora, que no tienen a su haber ninguna obra suya realizada en beneficio del adelanto local con qué presentarse ante los vecinos de la capital en demanda de sus votos, están agitando la opinión pública con el problema del alza de las mencionadas tarifas, a fin de obtener su reelección con la promesa de combatir "a outrance" la petición de la Tracción.

Me parece que tal procedimiento de rechazar a fardo cerrado, sin estudio y sin siquiera conocer en detalle las proposiciones de la Empresa, es poco honrado, por cuanto se impide que se trate sobre las mejoras que es premioso hacer al alumbrado público y al por demás deficiente servicio de tranvías, en forma que corresponda a las necesidades actuales y a las exigencias de toda ciudad moderna, y no inflando injustificadamente las tarifas con perjuicio del empleado y del obrero.

Por otra parte, nadie puede ser enemigo o partidario de algo que no conoce. Y así, pues, un insensato o una persona que no procede honradamente, tiene que ser aquel regidor o candidato que se diga partidario o nó del alza de las tarifas, sin conocer plenamente los antecedentes; y bien sabemos todos que dichos antecedentes no se conocen, pues aún la Tracción no los ha presentado ante la Municipalidad a fin de informar su criterio sobre base de verdad.

El afán de populachería de tales candidatos descalificados ante el concepto de la ciudad y que están desde luego traicionando las conveniencias públicas, me obliga a escribir estas líneas para poner los puntos sobre las íes respecto a este problema de tan vital importancia, y para hacer presente el criterio con que siempre he procedido y procederé en la Municipalidad, si obtengo mi reelección, con relación a este problema que trataré de solucionar con toda valentía y altura de miras.

Quiero la modernización y ampliación del servicio de tranvías. No es posible mirar impasibles esos verdaderos racimos humanos que a diario se ven correr vertiginosamente por nuestras calles, ocasionando múltiples molestias y consumiendo o poniendo en peligro muchas vidas; no es soportable el espectáculo que nos presentan esos carros sucios y desvencijados y esas cobradoras desaseadas; no es humano ni justo tener a ración de hambre, con un reducidísimo salario, al numeroso personal de la Tracción. Es obvia, pues, la urgencia de afrontar el problema en cuestión, tratando de subsanar todas estas deficiencias.

Quiero, por otra parte, una transformación completa del actual alumbrado de la capital, porque está ya demasiado anticuado y porque no responde a las necesidades. Es preciso concluir con el alumbrado de parafina y llevar el alumbrado eléctrico a todas las calles de la ciudad, especialmente a las más apartadas, porque es en ellas en donde es más necesario para la seguridad del vecindario; y es conveniente establecer una tarifa equitativa y razonable para el consumo industrial de la energía eléctrica y para el alumbrado particular.

Nada de esto podrá conseguirse si no se entra al estudio del problema que la Tracción ha sometido a la consideración de la I. Municipalidad.

Soy de opinión de que debe irse al estudio de este problema, a conciencia y con valentía, contemplando el adelanto de la capital y defendiendo en todo momento los derechos de los habitantes de Santiago.

Declaro terminantemente que, si obtengo mi reelección para el cargo de regidor, como he procedido hasta aquí, por todos los medios a mi alcance, no permitiré resolución alguna de la Municipalidad sobre este asunto, sin un previo estudio de los antecedentes, amplio y a la luz del día, en forma que la ciudad toda se penetre claramente en qué forma es justo, razonable y conveniente que la Municipalidad proceda, y dejo hecha la promesa de que trabajaré incansablemente por obtener las mejoras que he señalado, sin permitir, en ningún caso, que se lesionen los intereses del pueblo con un alza injustificada de dichas tarifas.

Téngase presente que una resolución favorable que llegara a adoptar la I. Municipalidad de las proposiciones de la Empresa, debe ser muy bien establecida y mejor fundada, por cuanto ella, para su validez, tiene que quedar subordinada a la aprobación del Soberano Congreso, que es la autoridad final llamada a resolver este negocio.

Mas, si del estudio de la cuestión se desprende que con las actuales tarifas se puede llegar a la realización de las mejoras que he indicado, sin lastimar las ganancias que justamente debe producir el capital invertido por la Empresa de Tracción, sería llegado el caso de adoptar una resolución enérgica y radical.

Este es el criterio con que todo regidor y todo candidato a regidor que trate de representar al vecindario de Santiago, honradamente y con espíritu moderno y de progreso y afán de trabajar, debe mirar la solución del problema en cuestión.

Quien en estos momentos, sin los estudios consiguientes del asunto, se dice candidato a regidor partidario o enemigo "a outrance" del alza de la tarifa de los tranvías, incuestionablemente que no tiene conciencia de las necesidades y de las conveniencias locales y que no persigue otro propósito que el de obtener una elección fácil.

Van directamente contra las conveniencias del pueblo esos regidores que, durante todo un período, no han realizado una sola obra de adelanto local, con lo que han defraudado a quienes los eligieron, y que tratan de hacer su plataforma electoral con el complicadísimo problema del alza de las tarifas.

Afortunadamente, parece que ya los habitantes de Santiago se van dando cuenta de quiénes son los que realmente han trabajado en pro del adelanto local y de quiénes son los incapaces y los que mienten amor al pueblo y al progreso.

Sírvase, señor Director, tomar nota de lo que en la presente dejo expuesto, a fin de que tenga a bien dar una información en su importante diario sobre esta materia.

Saluda atentamente a usted.—**Rogelio Ugarte B.**"

VIDA SOCIAL



SEÑORITA BERTA SMITH MOUAT, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR LUDVIG V. ESSEN SE EFECTUARA HOY

EL SEÑOR DON SALUSTIO SANTELICES.—

Ayer ha dejado de existir en San Bernardo el señor don Salustio Santelices, distinguido caballero cuyo sensible fallecimiento ha causado penosa impresión en el círculo de sus relaciones.

Sus funerales tendrán lugar mañana Viernes en la mañana.

EN LA DIPLOMACIA.—

El señor Ministro de México, doctor Enrique González Martínez, su familia y los señores secretarios de la Legación fueron invitados el Domingo pasado a una excursión a las plantas de luz de la "Chilian Electric" en La Florida.

El viaje lo hicieron en varios autos, regresando a la capital en las primeras horas de la noche, después de conocer detalladamente el funcionamiento de la poderosa instalación.

Los distinguidos huéspedes fueron obsequiados allí con un lunch.

Asistieron las siguientes personas: señora Luisa Rojo de González Martínez, señora de Sálmon, señora de Worswick, señora de Castro Leal, señorita María Luisa González Rojo, señores: Enrique González Martínez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México, Mr. A. E. Worswick, Director Gerente de la "Chilian Electric", Mr. Sálmon, Gerente del Banco Anglo-Sudamericano; don Antonio Castro Leal y don Francisco Borja Bolado, secretarios de la Legación de México; Carlos Ballesteros, Luis Carvajal, Armando Borgo, Enrique González Rojo y Héctor González Rojo.

Mr. y Mrs. Worswick atendieron gentilmente a sus invitados.

EL INFANTE DON FERNANDO—

Se encuentra en ésta procedente de Viña del Mar, S. A. R. el Infante don Fernando de Baviera y Borbón.

Permanecerá en esta capital, hasta después de Semana Santa.

EN EL HOTEL SAVOY.—

El Martes pasado se inició en los comedores del Hotel Savoy la temporada de invierno con un espléndido y muy lucido Diner Danzant, el que resultó un franco éxito. A esta reunión asistió lo mejor y más granado de la colonia americana y algunas personas de nuestra sociedad.

Los té Danzantes seguirán efectuándose una vez por semana los días Jueves, de 5 a 8 P. M., y los Diner Danzant los Sábados, de 8 a 11 P. M. La orquesta Del Solar amenizará estas reuniones.

MATRIMONIOS.—

Hoy será bendecido privadamente en Valparaíso en la casa habitación de don Ismael Vargas Salcedo, el matrimonio de la señorita Esther Raposo González con el señor Oscar Kenuths.

AL EXTRANJERO.—

El Sábado partirán a Europa, el señor Guillermo Errázuriz Vergara, señora María Edwards de Errázuriz y familia.

DEL EXTRANJERO.—

A principios de Abril próximo se embarcará con destino a Chile, el señor Spruille Braden, socio y Gerente de Errázuriz Simpson y Cía. en Nueva York.

El señor Braden viene acompañado de su familia.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del señor don Francisco Huneeus Gana y de la señora Teresa Salas de Huneeus.

ENFERMOS.—

Se encuentra restablecida la señorita María del C. Ovalle Toro.

DE ZAPALLAR.—

El Lunes último, la señorita Isabel Montt Pinto ofreció un almuerzo a un grupo de sus relaciones, en el Gran Hotel de Zapallar.

Asistieron las señoritas:

Ester Ureta Blanco, Carmen Mackenna Vicuña, Rebeca Vicuña Valledor, Carmen Reyes Langlois, Teresa Ossandón Guzmán y los señores Gonzalo Subercaseaux Zañartu, Roberto Ossandón Guzmán, Jorge Aldunate Errázuriz, Jorge Ureta Valdés, Gonzalo Zañartu y Demetrio Infante Lecaros.

—La señorita Rebeca Vicuña Valledor ofreció una comida a sus relaciones en su residencia de Zapallar.

—La señorita Eliana Prado Luco ofreció un paseo a los alrededores de Zapallar en la tarde del Domingo último al que asistió un numeroso grupo de veraneantes en aquel balneario.

—La señorita Carmen Mackenna Vicuña ofreció un paseo ayer, en aquel balneario.

COLONIA INGLESA.—SAINT ANDREWS WAR MEMORIAL CHURCH.—

Services Good Friday and Easter Sunday at 10.30 A. M., followed by Holy Communion after service on Easter Day.

All cordially invited. Cannon Walker, Chaplain.

VIAJEROS.—

Regresó de La Serena el diputado electo don Aquiles Vergara Vicuña.

—Próximamente llegará de Antofagasta don Antonio Pinto Durán.

—Se encuentran en Ñuñoa de regreso de Chiñigue las señoritas Marta y Blanca Melo Iñiguez y Elvira Irarrázaval Errázuriz.

—Se encuentra en esta capital don Camilo Ross y señora.

—Hoy regresa a Viña del Mar el señor Escipión Cortés Browne.

—Regresó de Valparaíso la señora Amalia Larraín de Armstrong acompañada de sus hijos, Diego Armstrong Larraín y Alice Armstrong de Vicuña y señorita Amalia Vicuña Armstrong.

—Regresó de Viña del Mar la familia Budge de Ferari.

—A Valparaíso regresó la señora Hortensia Raposo de Vargas Salcedo.

—Al mismo punto la señorita Esther Raposo González.

—A Pirque se dirige hoy la familia Ossa Concha.

—La familia Balmaceda Fontecilla pasa una temporada en el vecino puerto.

—La familia Larenas Vera se dirigirá en breve a Buenos Aires.

INTERNACIONAL SPORTING CLUB.—

Circulan las siguientes invitaciones:

"El Jurado de Campeonatos del International Sporting Club tiene el agrado de invitar a usted y..... a los campeonatos de tennis a efectuarse en los días 25, 26 y 27 del presente en las canchas que posee esta institución en Bellavista, esquina de Loreto.

De usted muy atento y S. S.— **Luis Webb.—Humberto Contreras. —Luis Torralva.**"

"El Directorio del International Sporting Club tiene el honor de invitar a usted a un dancing-tea que tendrá lugar el Domingo 27 del presente, a las 5 P. M., con motivo de la repartición de los premios del 5.o campeonato anual de Semana Santa.

Santiago, Marzo de 1921."

CLUB SECTOR SANTIAGO.—

Se ha avisado a los señores socios de esta institución y socios de los diferentes Clubs de Paperchases inscritos para el sector de Semana Santa que este Club efectuará en los días 24, 25, 26 y 27, no olviden llevar poncho para su abrigo y jáquima para los caballos; como así mismo que la partida es hoy Jueves, a las 4 P. M., de Avenida Matta, esquina Santa Rosa, para estar de regreso el Domingo, a las 7 P. M.

Consejos de la Comtesse Ivon

TEMPORADA DE OTOÑO

El Teatro Alhambra inicia su temporada de estrenos, que se irán sucediendo diariamente tomando las mejores películas producidas por las más acreditadas marcas, entre las cuales figuran las actrices predilectas del público y los temas más variados, que siempre sobresalen por su valor artístico, histórico, moral, dramático y cómico, siendo obras valiosísimas dentro de su género. Esto se complementa con la orquesta, que es el mejor conjunto instrumental de Santiago. El público, correspondiendo a los esfuerzos de los empresarios, le ha tomado cariño a este teatro, que lo considera como cosa propia, como una prolongación del hogar donde se va a continuar la agradable reunión del five o'clock tea, o la sobremesa; sus habitués forman un círculo selecto de nuestra sociedad.

Hoy Jueves en especial y noche se estrenará la grandiosa película de la **Sociedad de Arte Católico de Nueva York**, bajo el patrocinio del cardenal Gibbons, titulada **"La Cuestión Palpitante"**, en la cual se resuelven los problemas sociales aplicando la doctrina cristiana.

EL SHIMMY FOX-TROT

Continuando la explicación de las figuras de este baile, tal cual debe bailarse en los salones, entramos a explicar la quinta y última figura. El caballero gira sobre el pie izquierdo, un cuarto de vuelta a la izquierda y coloca el pie derecho al lado del izquierdo dos tiempos; en seguida lleva el pie izquierdo hacia la izquierda (1.er tiempo), el derecho vuelve al lado del izquierdo (2.o tiempo); vuelve a partir con el izquierdo hacia la izquierda (3.er tiempo) y carga el peso del cuerpo sobre el pie izquierdo como se ha dicho en la figura cuarta (4.o tiempo); se vuelve a partir con el pie derecho hacia la derecha (1.er tiempo) y se lleva el izquierdo al lado del derecho (2.o tiempo). Esta figura se repite varias veces y así se habrá avanzado de costado cuatro pasos a la izquierda y vuelto, dos a la derecha, de modo que en definitiva se avanza a la izquierda. La dama hace lo mismo, pero con el pie opuesto. El profesor **M. Aguilar en su Escuela de Baile, calle Egaña 570, entre San Isidro y Carmen,** enseña a la perfección este hermoso baile.

LA FELICIDAD EN EL HOGAR

Si preguntamos en cuánto puede valorizarse la tranquilidad, el orden, la felicidad en un hogar, se nos dirá que no hay dinero bastante para pagarla, y sin embargo muchísimas veces vemos que ésta se pierde por no invertir bien unos pocos centavos. Así como los grandes efectos dependen de muy pequeñas causas, la felicidad y hasta la unión de una familia depende de muchas veces de una sirviente. En efecto, las comidas mal preparadas, la alimentación defectuosa, de las guaguas, el aseo deficiente, las mil molestias, disgustos, enfermedades producidas por la torpeza de la servidumbre, por su mala voluntad, sus vicios, o falta de honradez, contribuyen poderosamente a agriar los caracteres; sin embargo, se las mantiene temerosas de quedar sin servicio por la dificultad de encontrarles reemplazantes. Con unos cuantos centavos, como dijimos antes, puede solucionarse este problema, publicando avisos en "La Nación", en la sección económica por ser este diario más leído y el más popular.

Las dueñas de casa encontrarán también en sus secciones clasificadas, avisos de todo lo que puede necesitar, arriendos de casas, ofertas de mercaderías, de muebles, modistas, profesionales, etc., y su atenta lectura les dará oportunidad para hacer muchas economías y encontrar oportunidades ventajosas.

COSTURA A MAQUINA

Muy rara será la casa que no cuente con una máquina de coser, donde se ejecutan todas las costuras domésticas o bien son las mejores auxiliares de las familias que necesitan trabajar. Para obtener de ellas los mejores resultados, es preciso contar con los repuestos necesarios y muy especialmente con excelentes agujas adecuadas para cada tipo de máquina o clase de costura o tela; éste es el secreto del éxito.

La Casa L. Falconi, calle Ahumada 147, ofrece el más completo surtido de piezas y accesorios y cuanto tipo de aguja se puede necesitar; es necesario recordar la conocida marca **Excelsior,** como la preferida por su calidad insuperable.

HIGIENE DE LA BOCA

El cuidado de la dentadura debe inculcarse a los niños como un hábito higiénico que les librará de muchas dolencias y les producirá la satisfacción de lucir cuando sean grandes, una dentadura hermosa y sana y una boca fresca y agradable: por eso recomendamos el **Elíxir Dentífrico,** que prepara la **Botica Italiana, Huérfanos 1020,** de los señores **Weinstein y Co.,** que no debe faltar en ningún tocador.

EL ARTE DE TEÑIR

El enorme precio de las telas hace que toda persona económica se preocupe en prolongarle su duración y de aquí ha nacido el arte de teñir las diferentes prendas del vestuario, para darle otro aspecto nuevo o para transformar las ropas claras en luto. Hasta ahora todo se reducía en enviarla a una buena tintorería, que a veces echaban a perder todo y cobraban siempre muy caro; pero con el maravilloso **Jabón Dyfvam,** —que importa el señor **E. Cano Peel, Agustinas 1320,** y se vende en todas partes,—se puede teñir a la perfección en casa, con un costo insignificante y sin mancharse las manos.

LOS TEJIDOS ESTAN DE MODA

La moda suele ser práctica y educadora al imponer ciertos hábitos, como ocurre ahora con los tejidos a palillo o crochet, que toda persona bien chic está obligada a hacer en sus reuniones de confianza, al aire libre o viajes, sino quiere verse criticada y con justicia, en este caso. Mientras se teje, se conversa, se pololea, haciendo y contando puntos que a menudo son únicamente suspensivos, con grave perjuicio para el progreso de la labor.

Sin saber cómo se tiene una cantidad de hermosas labores como **kimonos, bufandas, chalecos, sweatters, chales,** con los cuales se puede obsequiar a sus amigas o a sus novios y que son estimados como el mejor recuerdo de las horas felices que se vivieron mientras fueron tejidos. Una de las dificultades que hacen difíciles estas labores es la mala calidad de las lanas que corrientemente se encuentran en el comercio, en la forma de madejas, que es preciso ovillar; este inconveniente se evita comprando **lanas ovilladas** marca **Fleisher,** que importa **La Casa Otto Fuhrimann, calle Las Rosas 1122—1127,** y que también se vende en **todas las casas de novedades.**

Recomendamos especialmente el nuevo surtido que acaba de recibir en los colores de última moda, **en lana de Vicuña, lana con seda, partida, andaluza, lana sedosa y lana especial para palillo.**

ESBELTEZ DE LA SILUETA

El excesivo desarrollo deforma el cuerpo humano, y le hace perder toda su elegancia; por eso la mujer ve con terror aumentar su peso; algunas tienen el coraje de someterse a los regímenes más severos, a los tratamientos más penosos, para salvar su belleza, y hacen bien, porque es preciso que la mujer sea siempre hermosa. Pero, además, es indispensable completar el tratamiento con un poco de medicina, usando el **Té del doctor Schakerston,** en combinación con las **Píldoras reductivas,** que se encuentran únicamente en la **Botica Italiana, Huérfanos 1020.** Es una preparación muy agradable, cuyos resultados son verdaderamente sorprendentes, sin ningún peligro para el organismo.

SIEMPRE JOVEN

La preocupación constante de una mujer es disimular su edad y hacer desaparecer las manifestaciones o huellas que los años les imprime; uno de los signos prematuros de la edad son las canas, cuya blancura indiscreta causan a su aparición justo pesar. Sin embargo, es lo más fácil de ocultar usando productos especialmente probados para restaurar el cabello a su color natural, tal como Le Nieger, preparación inglesa, que importa únicamente la Casa Gath y Chaves, y con el cual puede restablecerse el color primitivo, sea rubio, castaño o negro, y en todos sus variados tonos. Estamos ciertos que una vez probado, se le adoptará exclusivamente.

LAS TELAS DE MODA

El cambio de estación exige trajes más abrigadores y confortables para resistir los fríos invernales, cuyas telas deben prestarse para la confección de toilettes, de líneas graciosas que tanto éxito han tenido en la estación pasada. Esto hace que se recorra el comercio en busca de telas adecuadas y sobre todo para encontrar las clases y precios más convenientes. A este respecto conviene recordar a nuestras lectoras, que muchas veces habrán pagado muy caro la linda apariencia de una tela que al poco tiempo se ha revelado como de calidad muy mediocre; estos chascos se evitan comprando en una casa seria y de toda confianza cual es la **Casa Del-porte, Bandera 689—693, esquina de Rosas, única de dos pisos,** donde encontrarán desde la finísima sarga hasta la elegante **Stoquinette** (jersey de lana), para trajes y abrigos de señoras así como casimires para caballeros y niños. Como se sabe, esta casa tiene fábricas propias y sus precios son los más bajos por no pagar comisiones a intermediarios.

CONSEJOS A LAS MADRES

Muchas madres, sobre todo cuando tienen sus primeros hijos, se encuentran en graves dificultades para atender debidamente a sus guaguas, a causa de su inexperiencia y a la ninguna enseñanza recibida sobre el particular, esto es causa de tantas graves enfermedades y muertes, cuyo número horroriza. Los yanquis, con su espíritu práctico vienen a remediar este vacío, con su **Cura Umbilical de Seabury,** que no debe faltar en ninguna casa; es una casa que contiene todo el material aséptico para recién nacido, como vendajes, seda, gasas, jabón aséptico, polvos de talco, tijeras, alfileres, etc., junto con instrucciones muy completas y útiles. Hay cajas de **4, 5 y 6 pesos.** Lo importan los señores **Wentorne y Spearing** y lo venden también la **Botica Vial, Alameda 1344** y la **Botica Central, Estado 349,** al lado de Gath y Chaves.

LECTURAS FEMENINAS

Para hacer un buen papel en sociedad, no basta con ataviarse o ser muy hermosa, la evolución feminista exige además que la mujer sea ilustrada y muy versada en literatura, artes, actualidades, etc. Leyendo revistas escogidas como la lujosa **Plus Ultra** o el interesante **Mundo Argentino,** causarán admiración con sus conversaciones, tan variada y agradable hasta podrán darse tono describiendo viajes imaginarios. Ambas se encuentran en todas las librerías y donde **el agente señor Alfredo Sánchez A., calle Santa Mónica 2141, Casilla 3536.**

CUIDADO CON LA TOS

El cambio de estación produce muchos resfríos, toses y afecciones bronquiales que conviene combatir desde sus primeros síntomas, para evitar males mayores; en los niños es más necesario aun ponerlos en tratamiento dándoles medicamentos fáciles de aceptar y que sean inofensivos por su composición. **El Antitox del Dr. Richter, que vende la Botica Gamboa, Portal Mac-Clure esquina de Merced,** es un remedio soberano para la tos que pueden usarlo grandes y chicos con resultado siempre seguro, además es completamente inofensivo aun para los niños.

COMTESSE IVON.

Té Danzanet

El Jueves 31 tendrá lugar en el Hotel Savoy el 1.er té danzante de la temporada de invierno, los que el año pasado fueron todo un éxito social, ya son muchas las familias que se han anticipado a solicitar sus correspondientes mesas para el día fijado. En estas reuniones los buenos danzantes tendrán ocasión de lucir sus nuevos bailes, los que juntos con la buena música que ejecutará la aplaudida orquesta "Del Solar", cooperará sin duda alguna al éxito deseado.

TEATROS - MUSICA - CINES

La Compañía de Operetas y Baile Helene D'Algy

LLEGA HOY Y SE PRESENTA EL SABADO

Debido a un error, se manifestó que la compañía de opereta y baile debía llegar ayer. La compañía llega en la combinación de hoy, acompañada de su cuerpo de baile, orquesta y el nuevo director, que es el compositor y maestro concertador Ernesto Lahoz.

Cada día que trascurre evidencia más el entusiasmo del público. En el Unión Central, que es la sala donde actuará el conjunto, se exhiben las fotografías de los primeros elementos de esta compañía, y los espectadores asistentes a las funciones que ha venido dando las varietés, se manifestaban muy complacidos de tener en Santiago una compañía de opereta y baile.

Tenemos en nuestro poder una cantidad de diarios y revistas extranjeros, en los que se habla de Helene D'Algy.

Como se sabe, la compañía se estrena el Sábado con la última obra de Strauss, "El último vals".

La ley de los hijos

Entre los buenos estrenos que nos ofrecerá la compañía Salvat-Olona, merece mencionarse en primer término la que lleva por título el del epígrafe, y que se debe a la pluma de don Jacinto Benavente.

Benavente, en "La ley de los hijos", expone un principio muy digno y simpático por todos conceptos. Un adulterio, que suele no tener grandes consecuencias en las más livianas obras del repertorio francés, le sirve para sentar una conclusión: "Todas las leyes de este mundo no pueden pronunciar un divorcio tan absoluto como esta ley que está sobre todas las leyes y sobre todas las misericordias. El divorcio no es la ley de los hombres, es la ley de los hijos".

En esta pieza, la compañía Salvat-Olona cifra uno de sus mejores éxitos de interpretación y de presentación, por lo que estimamos que el anuncio de su estreno atraerá una gran concurrencia.

La Argentinita y Esperanza-Diez

El espectáculo que presenta la sala del Comedia sigue muy concurrido por familias que aplauden a la Argentinita con el mismo entusiasmo del primer día.

Hoy habrá dos funciones, vespertina y nocturna, trabajando en ambas, La Argentinita y el dueto Esperanza-Diez.

Don Juan Tenorio en el Santiago

Esta noche subirá a escena en el Teatro Santiago el drama fantástico de don José Zorrilla, titulado "Don Juan Tenorio", obra que cuenta con la popularidad más grande en el mundo entero y cuyas escenas caballerescas despiertan en el público tanto entusiasmo.

La interpretación que de esta obra hace la compañía de Salvat, ha sido muy elogiada por la prensa del extranjero.

Raquel Meller

La empresa del Comedia ha fijado como fecha del debut de esta eminente artista, el día cinco de Abril próximo. Raquel Meller llegará a Santiago en la próxima semana y se le preparan simpáticos festejos.

Como se sabe, la genial artista viene acompañada de su marido, el prestigioso escritor Enrique Gómez Carrillo, a quien nuestros intelectuales se aprestan para agasajar.

Jack Chism en el Setiembre

Ha tenido una buena idea la empresa del eStiembre al contratar a Jack Chism para sus funciones de los días Sábado y Domingo de la presente semana. El simpático cow boy es un número de verdadera atracción, sobre todo para los niños, que ya lo conocían desde hace tiempo por sus películas de aventuras, actuando como compañero de Eddie Polo. Su trabajo como tirador al blanco es digno de Guillermo Tell.

Las funciones de hoy en el Santiago

Los programas de hoy anuncian para la vermouth la hermosa comedia en dos actos, "El primer galán", que se presta para el lucimiento de las primeras partes de la compañía.


CANDIDA GARCIA
Simpática actriz de la Compañía Salvat-Olona

En la noche va "Don Juan Tenorio", la obra que mayor público ha atraído en todas las épocas.

La Pasión por la Compañía Melodrama en el Excelsior

Con teatro lleno representó anoche esta compañía el drama sacro, distinguiéndose en él la primera actriz señora María Planas, en María, y el señor Medrano en el rol de Jesús Nazareno.

Para esta noche se anuncia la segunda representación de la obra, la que se reptirá mañana en matinee y noche.

La función, como estaba anunciado, terminó a una hora prudente para los espectadores de barrios distantes del teatro.

El Domingo 27, despedida de la compañía con "La Tosca", drama en 4 actos.

MUSICA

CONCIERTO BLANCA RENARD. —Esta joven pianista chilena, deberá dirigirse en poco tiempo más a Europa, y antes de hacerlo desea despedirse de la sociedad de Santiago con un concierto.

Para nosotros será sumamente grato este anuncio, pues había vivo interés en nuestros círculos intelectuales y entre los aficionados al arte musical por escucharla en un concierto con un programa desarrollado totalmente por ella.

Sabemos que el recital en referencia se efectuará en el próximo mes de Abril y para éste ha confeccionado un brillanté programa, el que publicaremos en breve.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY SE ESTRENA EN EL ALHAMBRA Y EN EL VICTORIA LA OBRA TRASCENDENTAL "LA CUESTION PALPITANTE". — Hoy es el día que llevará más gente al Alhambra y al Victoria en la temporada actual, por tratarse de la exhibición de la gran cinta de actualidad mundial titulada "La cuestión palpitante".

Acerca de esta pieza nos hemos referido en repetidas ocasiones. En ella se muestra la lucha heroica de los que saben comprender la libertad contra los que pretenden prostituir sus sabios preceptos con fines egoístas. Es la epopeya que libra todo un pueblo en pro de la justicia social sin violencias, sin odio, acompañada por el criterio justo de una causa noble.

¿Qué es la cuestión palpitante? Este asunto es conocido por toda la Humanidad hoy en día, ya que se lamenta en la actualidad, con lágrimas dolorosas, las horas trágicas por las cuales se sufren las consecuencias. Podemos citar un caso que dará mayor detalle de comprensión al público: el reciente asesinato del premier Dato es un momento típico de "La cuestión palpitante": de ella proviene todo, no solamente ello, sino que antecedentes poderosos como los sucesos de Barcelona, Italia, Hungría, Estados Unidos, Buenos Aires, etc. Las ideas sociales son las que han producido este estado de cosas y ellas han sido generadas por dos causas primordiales: la carencia de medio de vida, y la guerra, el salvaje flagelo que ha azotado a la Humanidad.

El intérprete de la obra es Henry B. Walthall. Nos es muy conocido. Su nombre se reveló por vez primera en el famoso trabajo de Griffith "El desarrollo de un pueblo", y en seguida fué llegándonos en los grandes films de la Asociación Católica de New York, que con tanto acierto dirige el Cardenal Gibbons.

Recomendamos esta obra extraordinaria a todo el público santiaguino. Se dará en ambas secciones.

MAÑANA, VIERNES SANTO, SE ESTRENA EN EL CINE ALHAMBRA UNA CINTA NUEVA DE LA PASION DE CRISTO. — Mañana se estrena en el cine Alhambra la más importante obra que acerca de la pasión y muerte de Cristo se haya filmado en el mundo, ya que se trata de un exponente completamente nuevo, recientemente llegado a Chile, procedente de Europa. Esta obra cuenta con muchas particularidades, de las cuales enunciaremos tan sólo las más destacables, ya que el espacio no nos permite entrar en mayores detalles.

LA GRAN PRODUCCION ARISTOCRATICA DE LA "SELECT": "MENTIR POR AMOR", POR NORMA TALMADGE. — El Sábado Santo, día oficial de la inauguración de la gran temporada social del presente año del Splendid, será estrenada la bellísima producción Select titulada "Mentir por amor", conmovedor y lindísimo drama pasional, obra desarrollada en un ambiente aristocrático.

Crea el principal rol la encantadora Norma Talmadge, actriz que, además de su belleza, tiene una extraordinaria simpatía, y un talento artístico notable.

La secunda el gentil galán Conway Tearle.

HOY ESTRENA EL SPLENDID LA PENULTIMA FUNCION DE "VIVO O MUERTO", POR JACK DEMPSEY. — Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Jueves del Splendid, serán estrenadas las series 10, 11 y 12, cuarta y penúltima función, del gran serial de Pathé N. Y. titulado "Vivo o muerto", creación magistral del simpático y popular campeón mundial de box, Jack Dempsey, quien, en el curso de la obra, tiene múltiples ocasiones de demostrar la colosal fuerza de sus puños.

Estas series, se titulan: 10, Sendas de destrucción; 11, Llamas de odio; y 12, La amenaza invisible.

"LA SEMANA CINEMATOGRAFICA. — Hemos recibido el número 144 de esta revista de cine. Es un número que llama la atención por sus bonitos fotograbados, entre los que figura un precioso retrato a gran tamaño de Norma Talmadge. Sumario:

Carátula: retrato en color de Madge Mennedy, protagonista de "El elefante color de rosa". — Crónica: La temporada de otoño. Ruidoso triunfo de Carmen. — Vida de Pola Negri. — Grandes estrenos próximos. — Retrato de Suzanne Desprez. — Noticias varias del cine.— Retrato de Ruth Roland. — Cintas que trae la Italo-Chilena. — Entrevista con Mae Murry. — Gran escena de Gloria Swanson en Macho y Hembra. — Varias cintas extraordinarias. — Grandes retratos en color de Lina Cavalleri y Creighton Hale y retrato de página llena de Norma Talmadge, con su autógrafo. — Mi mujer, mi esposa o mi señora, artículo por Scout. — Retrato de página de Max Linder. — Página de los lectores. — Retratos de Florencia Vidor y su marido King Vidor. —Antonio Moreno en "La mano invencible". — Buzón abierto. — Programas. — Numerosas escenas de actualidad.

EL UNICO ESTRENO DE SEMANA SANTA EN SANTIAGO. — Es el que presentará mañana en sus funciones de matinée. Especial y nocturna el Teatro la Comedia, en la gran cinta sagrada "Pasión y muerte de N. S. J. C.", y "Redención de María Magdalena". Visión clásica que en Buenos Aires se ha elegido para los días de Samana Santa en 20 cines simultáneamente como el espectáculo más adecuado a la conmemoración de la Iglesia Católica.

"EL CARNAVAL DE LAS VERDADES". — Para dar una idea del magno acontecimiento que representarán las exhibiciones de "El carnaval de las verdades", película de la manufactura Gaumont Pax, basta sólo decir que su principal protagonista es la artista Susanne Desprez, que presidió la embajada de arte francés y cuyas representaciones dejaron recuerdos imperecederos.

El argumento de la obra está escrito por el famoso literato Marcel L'Erbier.

TEATRO COLON. — "La Pasión de N. S. J. C." — Con dos funciones de interés se hace hoy el programa de esta sala. En la especial se da "La Pasión", un verdadero trabajo de arte donde se ve la gran tragedia de Cristo en una forma amplia y elocuente.

En la noche se da la primera función de "El torbellino", la gran serial que está llamando la atención de todos los públicos santiaguinos.

EL UNION CENTRAL PRESENTA EL ESPECTACULO DE "CHRISTUS". — El Teatro Unión Central presenta hoy tres funciones hechas con el espectáculo de "Christus", el célebre poema bíblico de Fausto Salvatore, el poeta de la pasión. Esta obra es la expresión más hermosa que se haya filmado en el mundo acerca del tema de la Pasión, asunto sacro que requiere una enorme cultura, no solamente para plasmarlo, sino que también para dirigirlo.

Se ha seleccionado un programa musical adecuado y que está constituido por tres bases importantes. La exhibición será acompañada de masas corales formadas por los elementos más valiosos del coro de la Catedral, los cuales cantarán los salmos de la Pasión, acompañados por la orquesta y armoniums.

Se da en matinée, vermouth y nocturna.

"CHRISTUS" EN LOS TEATROS SETIEMBRE Y BRASIL — En función de tarde y en nocturna se exhibirá hoy en estos teatros la película "Christus", de propiedad de la empresa de estas salas, y que ha sido proyectada los años anteriores, obteniendo la franca aprobación de nuestra católica sociedad. Esta es la única edición legítima de esta visión y sus propietarios nos encargan advertir que no se dará en otros teatros fuera de los citados.

"Christus" es, como ya lo hemos dicho, la exacta reconstitución de la vida completa de Jesús, desarrollada en Tierra Santa, bajo la dirección de un sabio y un poeta católico. Es la única obra en su género que tiene aprobación eclesiástica.

La nocturna del Setiembre será con acompañamiento de coros.

La misma cinta se repetirá mañana en matinée, tarde y noche, pero a precios más altos que los de hoy.

LA NUEVA PELICULA DE LA BERTINI. — La temporada oficial de los teatros Setiembre y Brasil será iniciada este año con "La serpiente", la última y más lujosa película de la Bertini, la indestronable reina del cinema. Con esta obra inician también estos acreditados cines su nuevo sistema de trabajo, presentando un repertorio en su principal parte independiente de los teatros del centro, formado exclusivamente de grandes películas.

LA EXHIBICION GRATUITA DEL LUNES. — Ha causado muy buena impresión el nuevo sistema de propaganda implantado por la firma Palroa y Herrera y los teatros Setiembre y Brasil. Como ya lo hemos dicho, ambas entidades presentarán gratuitamente el próximo Lunes en la nocturna del Setiembre, la colosal película "Hijas perdidas", de manufactura alemana. Esta exhibición tiene por objeto mostrar a un millar de personas el valor de la película, para que ellas puedan ser el mejor medio de propaganda.

LAS FUNCIONES DE HOY DEL GARDEN THEATRE. — Las tres funciones que da hoy este cine las harán con la meritoria y valiosa producción Universal Especial Atracción intitulada "El caballero Tahur", cuyo original argumento sirve de plataforma para que luzca su apuesto galán Frank Mayo, sus relevantes cualidades de actor y hombre de sociedad.

TEATROS ALAMEDA E IMPERIAL. — Estos acreditados locales de espectáculos darán hoy en sus funciones de matinée, especial y nocturna, el bello y artístico drama sacro sobre la Vida, Pasión y Muerte de N. S. J. C. Película recientemente editada por la Casa Pathé, en la que toman parte los más famosos artistas de la Comedia Francesa.

TEATRO DELICIAS. — Este cine da hoy en sus tres funciones la producción artística titulada "Vida, Pasión y Muerte de N. S. J. C.", y "Redención de María Magdalena", una de las cintas más indicadas para estos días de recogimiento.

TEATRO DE LA AVENIDA —En esta sala se pasará hoy en ambas funciones la hermosa cinta "María Magdalena", cuyo estreno constituyó un verdadero acontecimiento artístico por la belleza de sus escenas y la propiedad con que se ha llevado a la pantal'a la vida de la histórica cortesana bíblica.

El rol protagonista está a cargo en esta película de la celebrada actriz Diana Karenne.

—Para mañana anuncia este teatro "La Pasión y Muerte de N. S. C.", que se pasará en las tres funciones.

HOY ESTRENA EL POLITEAMA UNA COPIA NUEVA DE "CHRISTUS", copia que será exhibida mañana en el Splendid. — En el concurrido y acreditado teatro del barrio Estación, el Politeama", será en las funciones de matinée a las 3.15 P. M., especial a las 6.30 P. M. y noche, a las 9.30 P. M., de hoy Jueves Santo, será estrenada una copia recién llegada de Italia, de la reconstitución del Nacimiento, Pasión y Muerte de N. S. Jesucristo, ejecutada por la famosa casa Cines de Roma, bajo la inspiración del gran poeta Fausto Salvatore, y con la dirección del ilustre autor de "¿Quo Vadis?" Cav. Enrico Guazzoni, titulada: "Christus".

ELECTRA. — Anuncia para hoy este cine en sus tres funciones el gran drama sacro "Aus Christus", verdadera joya de arte. Acompañará la cinta, la orquesta con música especialmente adaptada.

HOY DA TRES FUNCIONES EL TEATRO IRIS. — (Castro 130). — En la matinée a las 2 3|4 y en la nocturna a las 9.30 va el drama sacro-bíblico en 20 partes y 500 cuadros en colores titulado "La Pasión y Muerte de N. S. J. C.", que comprende desde la Anunciación hasta la subida a los cielos.

En la sección especial va la primera producción de la First Matinal Circuit, titulada 'Odio de castas", interpretación de la encantadora esposa divorciada de Charles Chaplin, la hermosa y elegante Mildred Harris de Chaplin.

MUNDIAL CINEMA. — Programa doble. — Con un programa distinto hace sus dos secciones esta sala. En la especial se pone "Miedo de amar", obra que es un trabajo pasional de primer orden y que revela el temperamento vibrante y fanático para el amor de cierta clase de mujeres. En la noche se da la única exhibición de "María Magdalena", obra que pinta la vida de la célebre compañera de Cristo.

PROGRAMAS DE HOY

SANTIAGO (Compañía Dramática Salvat - Olona). — Vermouth "El primer galán".
Noche: "Don Juan Tenorio".

COMEDIA. — Variedades. — Tarde y noche: "La Argentinita" y el duetto Esperanza - Diez.

UNION CENTRAL. — Matinée, tarde y noche "Christus".

EXCELSIOR.— Compañía Planas - Medrano. — El drama sacro "Pasión y muerte de N. S. Jesucristo".

SPLENDID. — Especial y noche, series 10, 11 y 12, penúltima función de "Vivo o muerto" por Jack Dempsey.

ALHAMBRA Y VICTORIA. — En ambas funciones "La cuestión palpitante".

SETIEMBRE. — Tarde y noche: "Christus", edición legítima. Noche con coros.

BRASIL. — Tarde y noche: "Christus", edición legítima.

IRIS (Castro 130). — Matinée y noche: "La Pasión y Muerte de N. S. J."
Especial: "Odio de castas", por Mildred Harrys de Chaplin.

POLITEAMA. — Matinée, especial y noche: "Christus", ejemplar nuevo.

AMERICAN. — Especial: "Espuma de champagne", por María Roasio.
Noche: "Vida, Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo".

ODEON (Almirante Barroso N.o 768). — Especial y noche "Christus".

NOVEDADES.— Matinée: "Vida, Pasión y Muerte de N. S. J. C." Especial y noche "Matilde" por Mary Miles Minter.

DIECIOCHO. — En sus dos secciones "Corazones sellados" interpretado por Eugenio O'Brien.

ATENAS. — Matinée, especial y 1.a de la noche: "La Pasión de N. S. J. C."
Selecta y 2.a de la noche: "La pasajera" por Pina Menichelli.

AVENIDA. — Especial y noche: "María Magdalena" por Diana Karenne.

GARDEN.— Matinée, vermouth y noche: "El caballero Tahur" por Frank Mayo.

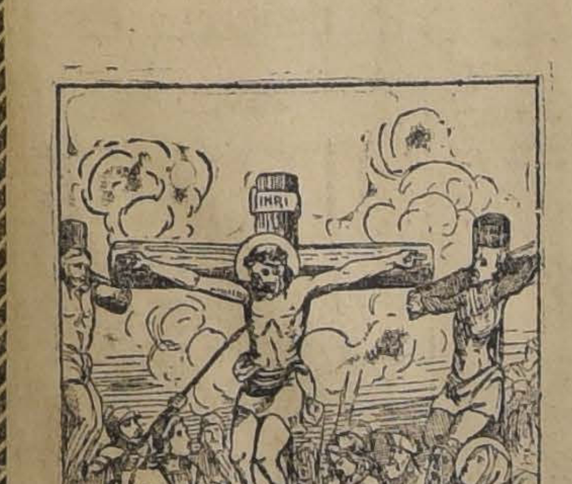
ALAMEDA. — Matinée, especial y noche "Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo".

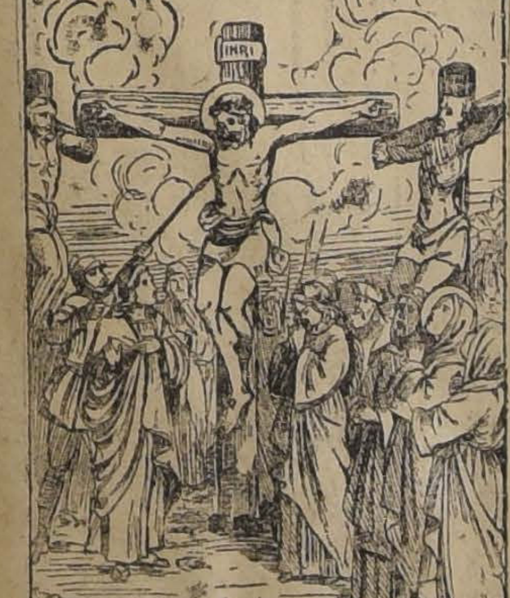
IMPERIAL. — Matinée, vermouth y noche "Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo".

DELICIAS. — Matinée, vermouth y noche "María Magdalena".

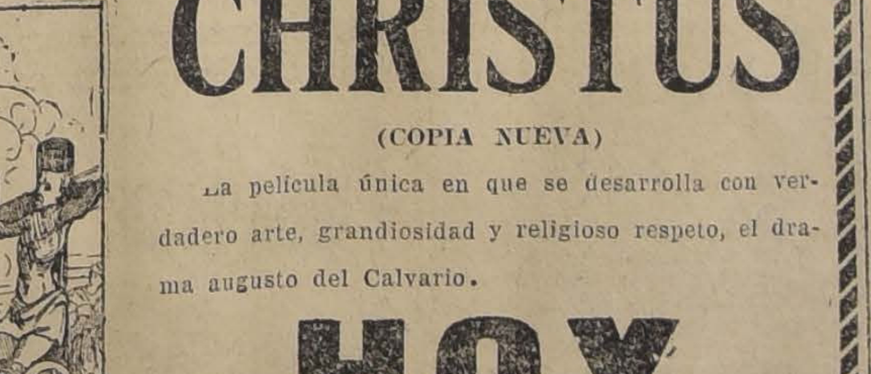
ELECTRA. — Matinée, tarde y noche: "Christus".











CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 83.a extraordinaria en 23 de Marzo de 1921

PRESIDENCIA DEL Sr. CLARO SOLAR

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri, Barros Errázuriz, Bulnes, Concha don Juan E., Edwards, Errázuriz, Feliú, González Errázuriz, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Tocornal, Urrejola, Valenzuela, Valdés, Yáñez, Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

No hubo documento de que dar cuenta.

Sucesos electorales de Rancagua

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — En una de las sesiones anterires el Honorable Senado se impuso de los sucesos delictuosos que ocurrieron en la ciudad de Rancagua durante las elecciones del 6 de Marzo.

Cabe observar que, por rara coincidencia, todas las personas apresadas a causa de los incidentes en cuestión, son precisamente los apaleados, los golpeados, los abofeteados de ese día.

El juez de Rancagua, que pertenecía entonces al Partido Liberal Democrático, en vista del triunfo del Partido Radical, ha firmado en los últimos días, con gran aplauso de sus nuevos correligionarios, los registros del Partido Radical; y poco después ha dado orden de detención contra un señor Avalos y un señor García, que se encontraban en libertad bajo fianza, según he sabido por telegramas que me han llegado a medio día de hoy.

Debo advertir al Honorable Senado que el señor Avalos es regidor de la comuna de Rancagua, lo que hace presumir que, estando tan próximas las elecciones de municipales, se trata de atemorizar a los miembros de los partidos políticos que no forman en las filas liberales, para que éstos puedan hacer las elecciones a su sabor.

Las quejas que llegan de Rancagua por estos motivos son innumerables, encontrándose el pueblo verdaderamente alarmado porque el juez letrado no da garantía alguna al vecindario, puesto que no procede con espíritu de justicia.

Por estas consideraciones, creo que es llegado el caso de proceder a la designación de un Ministro en visita, para que se avoque el conocimiento de los procesos electorales, y así lo solicito del señor Ministro de Justicia, como único medio de velar por la tranquilidad pública, y dar garantías a las personas que, a mi juicio, están detenidas injustamente.

El señor JARAMILLO (Ministro de Justicia). — Conforme con la práctica constante seguida por el Gobierno en estos casos de atender las peticiones que se le hacen en nombre de la libertad electoral y del orden público, puedo asegurar al honorable senador por Santiago que mañana quedará extendido el decreto en que se designa un Ministro de Corte que se constituya en visita en el Juzgado de Rancagua.

El señor ALDUNATE. — Había pedido la palabra para referirme a la misma cuestión que ha tocado el honorable senador por Santiago, pero creo excusado hacerlo después de las palabras que ha pronunciado el señor Ministro.

Es público y notorio que en los últimos tiempos se ha desarrollado en Rancagua una maquinación contra la libertad electoral, que consiste en lanzar a las calles grupos de gente armada de piedras y otros elementos de ataque, con el objeto de impedir el libre acceso de los ciudadanos a las mesas electorales, atropellos que se han repetido en forma grave durante las pasadas elecciones de senadores y diputados, a tal punto que nuestro distinguido colega el señor Concha, fué atacado de hecho.

Pero no es esto todo: se ha iniciado una propaganda bien curiosa. Se ha presentado al honorable señor Concha Subercaseaux como a un verdugo del pueblo y que ha presentado y sostenido un proyecto para que el pueblo gane un salario ínfimo

¡Hasta tal extremo ha llegado la lealtad radical en este caso!

Digo la lealtad radical, porque a ese partido político pertenece el contendor que llevaba el señor Concha Subercaseaux en las recientes pasadas elecciones.

Lo mismo ocurrirá en las próximas elecciones de municipales, si el Gobierno no se apresura a tomar las medidas del caso, nombrando magistrados imparciales para que las presidan.

El nombramiento de delegados parciales, que impidan el libre ejercicio del derecho de sufragio, es el mejor camino para llevarnos a la dictadura.

Sucesos electorales de Malleco

El señor BULNES. — Voy a dar lectura a un telegrama que he recibido de un Directorio liberal de la provincia de Malleco, relacionado con las elecciones efectuadas últimamente en aquella provincia.

El telegrama en referencia dice así:

"Anoche ha sido vejado y tomado preso nuestro correligionario Julio Labraña, por el teniente carabineros Manuel Quiroz, que hace comandante policía ésta. Durante el día, este oficial permaneció junto con dirigentes radicales Fernando Flores, subdelegado, Temístocles Concha y otros, en casa Esteban Tauzias, que es, como Ud. sabe, donde celebran reuniones políticas. Momentos después dirigióse teniente casa encontrábase correligionarios nuestros, y sin mediar motivo alguno, procedió allanar casa y llevar preso Labraña sin orden judicial. En reunión política acordaron estos atropellos, pues teniente manifestó "amenazar a palos a todos los amigos de Smitsman".

Labraña presentaráse juzgado pedir justicia, lo que traerá mayor venganza citado oficial si no se consiguen garantías para los liberales. Pedímosle pedir garantías Gobierno".

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores). — El honorable senador por Curicó afirmó en la sesión de ayer que la policía de la comuna de Los Sauces había sido arrestada en su cuartel por los carabineros que fueron enviados a aquel lugar durante las elecciones últimas.

Inquirí en el Ministerio del Interior si había alguna noticia sobre el particular, y se me contestó negativamente.

Llamé entonces al comandante de carabineros para pedirle informaciones, y este funcionario me informó que el señor coronel Fernández Pradel, delegado del Gobierno en la provincia de Malleco, el día de la elección, había estimado como medida de prudencia dejar en Los Sauces al teniente Quiroz con diez carabineros, a fin de garantir la tranquilidad pública. Debo decir, de paso, que el Gobierno ha tenido siempre el propósito de asegurar la tranquilidad en todos los puntos de la República.

He hecho poner un telegrama al Intendente de Angol, preguntándole lo que ha ocurrido con la policía de Los Sauces; y si es efectivo que esta policía se encuentra presa, como ha dicho el honorable senador por Curicó, se darán las órdenes del caso para que termine este estado de cosas.

El honorable senador por Malleco pronunció en la sesión de ayer algunas palabras que deseo recordar al Senado. Dijo su señoría:

"Las medidas del caso no pueden ser otras que reponer por completo la legalidad, porque no es posible dejar, como en un país salvaje, que la fuerza pública invada las atribuciones de los Poderes del Estado.

"Ya pasaron las elecciones generales, en que la fuerza pública hizo lo que se le antojó; ahora, tratándose de que se respete la libertad electoral en las elecciones municipales, no podemos contentarnos con simples palabras; necesitamos que el Ministerio, con hechos, y no sólo con promesas, nos asegure el restablecimiento del orden y de la legalidad en todo el país.

"Yo había evitado tomar parte en debates sobre las elecciones generales de senadores y diputados, por la circunstancia de ser miembro de la Comisión Revisora de Poderes y ver en esto cierta incompatibilidad; ello me ha obligado a estar en silencio. Más tarde, tal vez, tendré ocasión de decir al país la manera cómo el Ministerio ha cumplido sus compromisos.

"Mientras tanto, reclamo de la manera más formal contra este abuso incalificable de que el Gobierno, pese a quien pese, quiera atropellar la libertad electoral para asegurar una Municipalidad y que para esto invada con fuerza del Ejército los cuarteles de las policías comunales".

A una explicación que el señor Ministro de Justicia dió al honorable senador por Malleco, el honorable señor Bulnes insistió sobre el particular. Y cuando el señor Ministro dijo que apelaba a la opinión del Senado en el sentido de que el Gobierno había amparado todos los derechos, el honorable señor Bulnes contestó: "No apele a mi opinión, señor Ministro".

Yo deseo pedirle al señor senador por Malleco que haga todas las observaciones que tenga que hacer respecto a la conducta del Gobierno durante las elecciones últimas. Nosotros no podemos quedar bajo el peso de una acusación lanzada por su señoría en una forma velada, para dejar al Ministerio en condiciones desmedradas, como que no ha cumplido su deber. El Ministro que habla, como hombre de honor, invita al señor senador por Malleco a que haga al Gobierno todos los cargos que tenga que hacerle por sus procedimientos durante las elecciones últimas.

El señor BULNES. — Celebro mucho la invitación que me hace el honorable señor Matte, Ministro del Interior interino, y lo celebro porque esto me da ocasión para poner en conocimiento del Senado algo de lo ocurrido en Malleco durante las últimas elecciones, hechos que no han sido aislados, que se han repetido en distintos puntos de la República, y que han obedecido a una sola voluntad.

Así, por ejemplo, tengo noticias de que en Rancagua se atropelló la libertad electoral con la aquiescencia o con el silencio tácito de las autoridades encargadas de resguardarla. Lo mismo ha ocurrido en Chiloé, en donde también no se ha dejado atropello por cometer, y en varios otros lugares que no tengo para qué detallar.

Contrayéndome a Malleco, voy a poner ciertos hechos en conocimiento del señor Ministro del Interior interino, esperando que su señoría, como hombre de honor, — lo cual me complazco en reconocer, — ha de corregir estos males mientras desempeñe esa cartera.

Se empezó por destituir a todas las autoridades liberales de la provincia, principalmente de Angol y Traiguén, porque allí fué donde se desencadenó con mayor fuerza el deseo de evitar a toda costa el triunfo de un candidato determinado, que no era del agrado del Gobierno. Allí fueron destituidos, en el poco tiempo que permaneció en funciones el Gobernador interino, los subdelegados de las distintas secciones.

Debo prevenir a la Cámara que había sido nombrado Gobernador de Traiguén un funcionario liberal que daba garantías.

Pues por ser liberal y por dar garantías, se le dejó en Santiago, porque no era el hombre que los enemigos de ese candidato a diputado necesitaban en aquellos momentos, y se envió en su lugar una persona que en pocos días destituyó a los subdelegados, siendo algunos de ellos hacendados y hombres de respeto que desempeñaban esos puestos por hacer un servicio a la localidad.

En Angol, señor Ministro, ocurrió lo mismo; el Intendente empezó por expulsar de la provincia a todas las personas que podían darse cuenta de la arbitrariedad que inspiraba sus actos. Envió a Santiago al Prefecto de Policía, al secretario de la Intendencia y, por último, al Tesorero Fiscal, hombre respetable que, por la naturaleza del empleo que desempeña, está alejado de la política.

Cuando ya se tuvo el panorama político arreglado, se cambió al Gobernador de Traiguén por los abusos cometidos, enviando en su lugar un capitán de Ejército.

Allí sucedió lo mismo que pasó en la ciudad de Rancagua, pues los obreros del ferrocarril de Púa a Traiguén, que forman una masa considerable de trabajadores, acaudillados por un agitador, mantuvieron en constante alarma al vecindario en los días que precedieron a la elección, en una forma que el Honorable Senado no podría imaginarse, porque aún las vidas estaban amenazadas; los mítines se celebraban en las puertas de las casas de las haciendas, donde el agitador que dirigía a los obreros engañados con sus peroraciones revolucionarias les decía: la casa que tiene este individuo os ha sido robada; pero pasará a vuestras manos y la convertiremos en escuela pública; las propiedades rurales que posee han sido robadas a vuestro sudor y trabajo y deben volver a vuestras manos. Como consecuencia de estas prédicas, se asaltó un hotel de la ciudad de Traiguén, donde se encontraba uno de los principales vecinos de la localidad, consiguiendo ser salvado con gran esfuerzo; pero con una puñalada en la espalda que le ha comprometido un pulmón y que tal vez le pueda costar la vida.

Pocos días después de este suceso, los principales funcionarios de Lumaco, cuatro personas, el alcalde, dos regidores y un vecino de esa población, tomaron el tren en una estación, y en él encontraban esta turba que viajaba libremente; se asegura en la provincia que viajaban sin pagar el correspondiente boleto en el ferrocarril. Pues bien, esa masa sugestionada se echó sobre las personas a que me he referido y las chancaron a palos (expresión que ellos usaron), y en seguida trataron de ultimarlos a pedradas y con fierros, dejándolos, por último, en tierra gravemente heridos; el alcalde de Lumaco tiene veinticinco heridas y estuvo cinco días sin conocimiento, y las otras personas que viajaban con él resultaron también con heridas igualmente graves.

Pero lo peor del caso no está en las heridas de esos caballeros, sino en que el juez ad hoc que se había nombrado para sustituir al propietario en Traiguén, ha hecho allí lo mismo que el señor senador por Santiago denuncia de Rancagua: ordenó la detención de los heridos, el castigo de los asaltados, y al efecto ha mantenido incomunicado al alcalde de Lumaco, que no daba más señales de vida que las ligeras pulsaciones que indicaban que su corazón todavía latía. ¡Mientras tanto los asaltantes quedaban en libertad!

En esa forma se realizó la elección el seis de Marzo último.

El agitador que dirigía las masas entraba y salía de la gobernación y de la casa del juez como de su casa propia; anunciaba oportunamente al gobernador la hora y sitio donde pensaba realizar un mitin, y entonces la fuerza pública, con el pretexto de resguardar el orden, iba a colocarse en amparo del agitador y a ponerlo a salvo de la resistencia que naturalmente le oponían los propietarios por andar predicando a los sirvientes y trabajadores de los fundos la repartición de la propiedad.

Ha habido amparo manifiesto de parte de la fuerza pública a las masas irresponsables que pretendían intimidar a los ciudadanos para que negaran su apoyo al candidato de la Unión Nacional.

Cuando pedí al Gobierno que enviase a Malleco una persona imparcial y digna para presidir las elecciones, envió al coronel Fernández. Yo tuve confianza en que el respeto al uniforme que cargaba ese coronel influiría para que realizara su misión con la imparcialidad y la elevación que correspondía.

Me voy a referir a la forma en que se realizó aquella elección. Se mandaron, tanto a la comuna de Los Sauces como a la de Lumaco y Purén, piquetes de soldados de línea y de carabineros. Se me ha asegurado que el jefe de uno de ellos dió instrucciones a los cabos y sargentos, no de colocarse a las órdenes de los presidentes de mesa, como lo dispone la Ley Electoral, sino de resguardar y garantizar el derecho de sufragio. En efecto, en cada mesa esa tropa se consideró independiente del presidente de la mesa y sustituyó a éste en la elección.

Estos cabos y sargentos debatían con los vocales cada caso de duda que se presentaba como verdaderas autoridades electorales. Y se produjo el caso de que algunos de estos sargentos o cabos, impidieron caer en la urna algunos votos que se iban a depositar, porque, según ellos, el elector no reunía los requisitos que la ley exige para que pudieran votar.

El coronel Fernández, por un error de concepto sobre sus atribuciones, se creyó autorizado para tomar posesión del cuartel de la policía comunal de Los Sauces, y el jefe de ese destacamento acuarteló esa policía, impidiéndole salir a la calle. Y cuando ocurría que por alguna circunstancia extraordinaria alguno de los guardianes de aquella policía necesitaba salir, tenía que hacerlo acompañado de un soldado que lo custodiaba como se hace con un reo. El poder comunal quedó suprimido e intervenido en las comunas donde había alcalde liberal.

No me extraña que el coronel Fernández se haya creído autorizado para proceder en esa forma con las policías comunales, porque su jefe inmediato el Ministro del Interior debe haberlo alentado a proceder así, desde que pretendió justificar ese atropello en esta sala, cuando, contestando al señor senador de Linares que le hacía un denuncio semejante ocurrido en otra provincia, el señor Ministro tuvo el valor de decir que estando autorizado el Gobierno para suprimir las garantías comunales en caso de conmoción interior o de guerra exterior, él, el Gobierno, equiparaba la conmoción interior con la lucha eleccionaria! Cuando eso se ha oído en el Senado, no es raro que un militar que está obligado a saber menos en estas materias que el señor Ministro, haya creído que ejecutaba un acto legal.

Pero, a juicio del Gobierno, la conmoción continúa, porque aún el cuartel de la policía comunal está invadido por carabineros y la tropa comunal continúa acuartelada y en el hecho presa.

Un teniente Quiroz de Carabineros hace las veces del jefe de la policía, y los guardianes continúan desarmados, siendo el ludibrio del pueblo.

Allí se ha dado por excusa de lo ocurrido la circunstancia de que en la comuna de Los Sauces no hay actualmente comandante de policía. Esto suele ocurrir en muchas comunas del país, de manera que no tiene nada de extraño ni de anormal, porque a falta de primer jefe hay alguien siempre que hace sus veces. Pero la Municipalidad de Los Sauces envió hace días una terna al Gobierno para la provisión de ese puesto, y esa terna, según mis noticias, está detenida en la Intendencia de Angol, a fin de tener pretextos para que continúe aquella situación ilegal y para que las elecciones municipales se realicen bajo la autoridad del teniente Quiroz, de Carabineros, y evitar así que el Partido Liberal pueda triunfar en los próximos comicios. El telegrama que leí hace un momento corrobora esta sospecha; según él, se está reduciendo a prisión a los ciudadanos, y éstos tienen miedo de presentarse al juez reclamando justicia por temor a la venganza.

En vista de este cuadro que he esbozado a la ligera, el señor Ministro del Interior se convencerá de que tienen razón los liberales de Malleco para decir que en aquella provincia no se ha respetado la libertad electoral, y que las promesas hechas por el Gobierno no se han cumplido absolutamente.

Deseo ahora llamar la atención de mis honorables colegas a esta sustitución de la policía comunal por la fuerza de línea, a este verdadero mal que se está haciendo al prestigio del uniforme, convirtiendo a los oficiales subalternos que tienen pasiones como cualquier individuo, e intereses profesionales, en agentes electorales, y si el término parece muy duro, diré que esos uniformes nuevos que llevan los colores de la patria se tiñen con las pasiones que imperan en las luchas electorales.

El Ejército es una institución muy respetable cuando se mantiene dentro de la órbita de su deber, cuando su uniforme representa el homenaje desinteresado de los intereses nacionales; pero pierde esa respetabilidad cuando entra a representar pasiones, cuando ampara intereses ajenos a la institución, cuando coloca la fuerza que la nación le ha confiado al servicio de algo que no es la ley y la libertad. Yo lo deploro por el prestigio del Ejército; yo me he criado en un medio en que todo contribuía a fomentar en mí el respeto al Ejército; yo he recordado sus glorias cuando la institución se cimentaba en la disciplina; y por eso me duele profundamente tener que decir que al paso que esto va, el honroso uniforme militar puede convertirse en algo que contraría esa noción elevada y alta que todos quisiéramos que representara siempre.

No es posible, pues, señor Ministro, exigirles a los liberales de Malleco y al senador que representa aquí sus libertades y derechos, que estén contentos, que nos consideremos satisfechos, que hagamos coro a las declaraciones del Gobierno cuando dice que ha respetado en todas partes la libertad electoral; y por eso cuando ayer el señor Ministro de Justicia decía: "Yo apelo a la opinión de los señores senadores", tuve el cuidado de contestarle: "No apele el señor Ministro a la mía".

Yo no puedo escarnecer la situación de los electores liberales de Malleco, viniendo aquí a asentir a una declaración que importa lo mismo que declarar que los ultrajes que han experimentado, que la vida incierta y azarosa en que han vivido por el hecho de tener opiniones contrarias a la política actual, ha sido legal y que concuerda con el respeto que los Poderes Públicos deben a la libertad de los ciudadanos.

Concretando mis observaciones al caso presente, me permito decirle al honorable señor Matte, ya que S. S. revela que tiene el deseo de mantener la legalidad, que está dispuesto a hacerlo. Yo se lo creo, y le digo que estos son los hechos concretos que ocurren en este momento: la Municipalidad de Los Sauces está intervenida por la fuerza pública; no sé si también la de Lumaco por tener alcalde liberal; hay un oficial de carabineros que se ha sustituido arbitrariamente al jefe de la policía, que amenaza a los ciudadanos de la Unión Nacional; que la policía comunal está virtualmente presa, porque ni puede usar sus armas, ni puede desempeñar sus funciones.

Yo protesto de que se hayan valido, para cometer estos verdaderos atentados contra las leyes, de la circunstancia de que el Prefecto de esa policía no tuviera nombramiento del Presidente de la República, porque eso nada justifica, y además, porque la Municipalidad había cumplido ya con este trámite enviando la terna correspondiente, terna que estaba sin dársele curso en la Intendencia de Angol.

El objeto que se persigue con este procedimiento salta a la vista y todos mis honorables colegas lo comprenden, y es mantener en Los Sauces un pretexto que autorice al Gobierno para proceder en las elecciones de municipales que deben realizarse en Abril próximo en forma semejante a la con que procedió en las de senadores y diputados.

Yo deseo que estos abusos se corrijan, y lo pido en nombre de la legalidad, porque no acepto que la provincia que represento esté condenada al ostracismo de las leyes; no acepto por ninguna consideración que, ciudadanos que tienen igual derecho que los demás habitantes del país, estén privados de las garantías que las leyes les acuerdan a todos.

Yo espero que el señor Ministro, tomando en cuenta estas observaciones, habrá de restablecer la legalidad y la normalidad en la comuna de Los Sauces, y en general, en la provincia de Malleco.

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores).—Yo celebro haber arrancado al honorable senador por Malleco las declaraciones que le acaba de oír el Honorable Senado.

La Cámara comprenderá que no es una situación aceptable para el Ministerio dejar pasar en silencio las expresiones vertidas en la sesión de ayer por el honorable senador.

Sobre este particular quiero hacer un poco de historia a fin de manifestar al Honorable Senado cuál ha sido la actuación del Gobierno durante las elecciones verificadas en la provincia de Malleco, en que el Ministro del Interior, señor Aguirre Cerda, se encontraba ausente de Santiago, porque estaba, si mal no recuerdo, en la ciudad de Concepción.

El honorable senador por Malleco, señor Bulnes, al acercarse la fecha de las elecciones, fué al Ministerio de Justicia a fin de pedir garantías electorales para la provincia que representa; yo llegué ese mismo día del campo y habiendo sabido que Su Señoría se encontraba en el Ministerio de Justicia me trasladé a él con el propósito de hablar con el señor senador y con mi honorable colega a fin de proceder a tomar todas las medidas conducentes a amparar las libertades electorales en forma que no cupiera duda alguna al honorable senador de los sanos propósitos del Gobierno.

Su Señoría pidió el envío de una persona que diera amplias garantías, y el Gobierno, que no tenía otro deseo, buscó a un distinguidísimo jefe del Ejército, a un pundonoroso militar, el Coronel don Carlos Fernández Pradel, y lo envió a Malleco para que se hiciera cargo de la Comandancia General de Armas de la provincia, como delegado del Gobierno en las elecciones. Se le autorizó al mismo señor Fernández para que buscara los colaboradores que estimase convenientes para el desempeño de la delicada comisión que le daba el Gobierno; el señor Fernández buscó a tres distinguidos capitanes, que se hicieron cargo de las Gobernaciones departamentales el día de la elección.

Me tocó estar presente cuando el Coronel señor Fernández fué al despacho de S. E. el Presidente de la República, y tanto S. E. como el que habla, que en esos momentos desempeñaba, como ahora, las funciones de Ministro del Interior, dimos instrucciones terminantes al señor Fernández en el sentido de dar amplias garantías a todos, de asegurar el libre ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos para elegir sus representantes en el Congreso.

El señor Fernández se trasladó a Malleco y, según noticias que tiene el Gobierno, ha cumplido con su deber.

Precisamente ayer estuvo el Coronel Fernández en el Ministerio para darme cuenta de su misión, y quedó convenido que pasaría un informe con todos los antecedentes del caso. Tan pronto como esté en posesión de esos antecedentes, contestaré en detalle las observaciones que ha formulado el señor senador por Malleco.

Antes de concluir, quiero llamar la atención del H. Senado a la situación que se ha venido creando por la propia circunstancia de dar intervención al Ejército en las elecciones.

El Ejército es una escuela de pundonor y sacrificio que ha merecido, no sólo la confianza de ésta, sino que también de la anterior Administración; y quiero recordar que el honorable senador por Malleco, que en la Administración anterior tuvo bastante influencia, compartiendo en todos los actos de esa Administración, no se hizo otra cosa para dar garantías que enviar jefes militares para que presidieran las elecciones.

Por mi parte debo declarar que el Gobierno está absolutamente satisfecho de la conducta observada por el Ejército en las pasadas elecciones. Creo que es un timbre de honor para un país suramericano, en algunos de los cuales los ejércitos se prestan para fraguar motines a fin de apoderarse del poder, contar con un Ejército que dé amplias garantías a todos los ciudadanos. Esta es una satisfacción que debemos sentir todos los chilenos.

Su Señoría ha insistido nuevamente en la situación de la policía de la comuna de Los Sauces. Ya he declarado a este respecto que dirigí un telegrama al Intendente de Malleco ordenándole que restituya a esa policía la situación que tenía antes de las elecciones. En lo que se refiere a la terna para Prefecto de la policía comunal, también le dirigiré un telegrama para que sea enviada inmediatamente a fin de nombrar a la persona que corresponda.

Debo agregar todavía que ha sido tal el deseo que ha tenido el Gobierno de dar garantías de libertad electoral y de exclarecer los hechos ocurridos, que la solicitud de enviar un Ministro visitador a Malleco con ese fin, fué acogida inmediatamente por el Gobierno y se ha extendido ya el respectivo decreto.

Yo no le pido al honorable senador por Malleco que esté contento con el resultado de la elección, pero sí le pido que tenga tranquilidad para juzgar los actos del Gobierno, hasta el momento en que conozca bien los antecedentes.

El señor BULNES.—Nada tengo que decir de la loa que ha entonado en honor del Ejército el honorable Ministro de Relaciones Exteriores y sólo desearía que ella fuera absolutamente merecida.

Para señalar un hecho taxativo, me permito insinuarle al honorable Ministro que se sirva averiguar cuál fué la conducta del capitán que fué como Gobernador a Traiguén y del teniente que fué enviado a la comuna de Los Sauces; si es efectivo que los sargentos y cabos tomaban parte e intervenían en las deliberaciones de las juntas electorales en el recinto de las mesas. Si el señor Ministro cree que esto es digno de loa, yo no creo lo mismo.

El señor OCHAGAVIA.— Veo que el señor Ministro toma nota de las observaciones que se han hecho respecto de la conducta de ciertas oficiales del Ejército en las últimas elecciones. Yo deseo que su señoría agregue los nombres de los oficiales que estuvieron en las comunas de Quenac y Quenche del departamento de Quinchao el día de las elecciones. La conducta de estos oficiales fué atropelladora del derecho de los ciudadanos, y aún del poder electoral.

El señor Matte (Ministro de Relaciones Exteriores).— ¿Hubo lucha?

El señor OCHAGAVIA.— No hubo lucha, y lo curioso del caso es que, no habiendo lucha, ha habido atropellos con el objeto de amedrentar al electorado del departamento haciéndole ver que estos mismos procedimientos abusivos se implantarán en las próximas elecciones de municipales.

El señor BULNES.— Yo repito que todas las informaciones que tengo acerca de lo ocurrido en Malleco dejan constancia de que en aquella provincia se han cometido los más escandalosos abusos. Allá no se ha dejado un sólo derecho que no haya sido atropellado, y los habitantes han vivido en constante alarma. El señor Ministro dice que tiene razón el senador por Malleco para no estar contento con el resultado. Yo puedo contestar a su señoría diciéndole que no se ignoraba en Malleco el especial esfuerzo que se haría en aquella provincia contra el electorado liberal, y de ahí viene que todos esos tumultuarios y agitadores se hayan dirigido al Gobierno para felicitarlo, y que sus felicitaciones hayan sido retribuidas.

El señor ERRAZURIZ.— No me toca, honorable Presidente, referirme a los casos concretos que se han expuesto en el curso del debate. Quiero referirme sólo al aspecto teórico relacionado con la intervención del Ejército en las elecciones.

Por lo mismo que esta querida institución representa para nosotros la paz conquistada en múltiples campañas; por lo mismo que se trata de una institución que conviene mantener alejada de las luchas políticas, si esta buena norma ha sido quebrantada antes de ahora, conviene no repetir el ensayo.

El Ejército no debe mezclarse en política, ni directa ni indirectamente, y pecan gravemente contra este principio de sana administración los que, nombrando delegados militares, sin duda con buenos propósitos, pero con malos resultados— creen cautelar el orden público en los momentos de agitación electoral.

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores).— Yo quiero llamar la atención del señor senador por Curicó a la dificultad que hay siempre en las elecciones para hallar personas que no estén abanderizadas. Cada vez que se reclama de un gobernador, de un prefecto, de cualquier funcionario de la administración, se trata de buscar alguna persona que no está abanderizada, y no se la encuentra.

De ahí que se ha recurrido al Ejército para que desempeñe este rol en las elecciones, rol que, por mi parte, no miro con agrado, como el señor senador por Curicó, porque veo que es un mal impuesto por las circunstancias y que se ha incorporado en nuestros hábitos. Se ha hecho necesario llevar a todas partes la fuerza pública para resguardar la tranquilidad, para evitar que se produzcan hechos que después pueden ser dolorosos, y como la acción del Gobierno debe ser preventiva, antes que represiva, se ha visto obligado a servirse del Ejército para prevenir males graves en las contiendas electorales.

Por lo demás, la culpa de haberse infiltrado en nuestro hábito este procedimiento no es del Gobierno actual, sino de los anteriores.

El señor BULNES.— Tomo nota con agrado de que el señor Ministro funda la rectitud de los procedimientos del actual Gobierno en el hecho de que así procedió también el Gobierno anterior.

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores).— Yo no he dicho esto para fundar los actos del actual Gobierno, sino para manifestar que el señor senador por Malleco, que tan alta intervención tuvo en el Gobierno anterior, nunca reclamó de estos actos.

El señor BULNES.— Dos veces ha aludido el señor Ministro a esa alta intervención que dice su señoría que yo tuve en el Gobierno anterior, y también dijo esto mismo hoy en la Comisión de Relaciones Exteriores.

Yo no fuí Ministro de la administración anterior, ni tuve responsabilidad en sus actos. Posiblemente el honorable señor Matte tuvo mucho más intervención que yo, porque entiendo que fué Ministro del señor Sanfuentes.

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores).— Nunca fuí Ministro de esa administración.

El señor BULNES.— De manera que su señoría no tiene por qué aludirme en esa forma.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Sueldos del profesorado

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto que modifica los sueldos del personal de instrucción secundaria, superior y especial.

El señor ZAÑARTU (don Héctor) —En la sesión de ayer el honorable senador por Valdivia formuló indicación para que se diera por aprobado el resto del proyecto en debate en la forma propuesta por la Comisión. Yo me opuse a esta indicación porque había oído que algunos honorables senadores deseaban formular ciertas indicaciones respecto de él y porque por mi parte desaba también formular algunas que no recordaba por el momento.

En caso de que esta idea tuviera ahora ambiente favorable, como lo tenía en la sesión de ayer, por mi parte no insistiría en oponerme a que se procediera en esta forma, reservándome el derecho de proponer una sola indicación respecto del artículo 11.o, que en tal caso formularía desde luego.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El mismo propósito se conseguiría poniendo en discusión artículo por artículo.

El señor ZAÑARTU (don Héctor) —Es que como el que habla fué el único que se opuso en la sesión de ayer a que se procediera en la forma propuesta por el honorable senador por Valdivia, si esta idea tuviera aceptación ahora, despacharíamos rápidamente el proyecto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La Mesa tiene conocimiento de que algunos honorables senadores desean formular indicaciones respecto de los artículos que quedan pendientes.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Entonces no diga nada.

El señor RIVERA.— Deseo formular una indicación sobre un artículo ya aprobado, de manera que necesitaría el asentimiento unánime del Senado.

En el nuevo inciso propuesto por la Comisión respecto del artículo 6.o, al establecer la forma en que se agrupará la inspección de los establecimientos de instrucción secundaria, se dice en el N.o 2.o: "Castellano y Lógica", debiendo decir "Castellano y Filosofía", que es el grupo que corresponde. Yo me permitiría invocar el asentimiento unánime del Senado a fin de [illegible] este error y emplear el término propio en lugar del que el artículo emplea.

El señor FELIU.—En el sistema concéntrico se enseñan los dos ramos, lógica y filosofía.

El señor RIVERA.— Pero la expresión que debe emplearse es castellano y filosofía".

El señor BARROS ERRAZURIZ. —En la filosofía está comprendida la lógica.

El señor FELIU.— Yo desearía saber cuál es la opinión del señor Ministro sobre el particular.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública).— [illegible] dad la indicación del honorable senador por Valparaíso sólo [illegible] armonizar la terminología [illegible] disposiciones, una de las cuales habla de castellano y filosofía [illegible] de castellano y lógica. Es [illegible] lo que dice el honorable senador por Concepción en cuanto a que [illegible] sistema concéntrico se enseña filosofía y lógica, como también que [illegible] es una parte de aquélla. De manera que no tengo inconveniente en que se acepte la indicación propuesta por el honorable senador por Valparaíso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si no hay inconveniente se reabrirá el debate sobre el artículo 7.o, como lo ha propuesto el honorable senador por Valparaíso.

El señor FELIU.— Yo me opongo, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entonces queda sin efecto la indicación del honorable senador.

En discusión el artículo 9.o

El señor SECRETARIO.— [illegible] así:

"Art. 9.o Para los ascensos en la enseñanza secundaria dependiente del Consejo de Instrucción Pública formará éste el escalafón del personal en servicio, por cátedra, en relación a la antigüedad y a las demás condiciones que se exigirán en el reglamento que se dicte al efecto.

Para los nuevos nombramientos formará además el Consejo con el voto de las tres cuartas partes de los miembros asistentes, listas por cátedras, que no excederán de cincuenta nombres, en las que figurarán por orden de antigüedad los titulados en el Instituto Pedagógico que lo soliciten y a falta de éstos, profesores no titulados que acrediten su competencia por medio de un examen o por títulos.

El Consejo reemplazará a los no titulados que figuren en la lista con los que obtengan título con posterioridad a su formación.

Agotada una lista, el Consejo formará una nueva.

Las ternas para los ascensos se formarán por orden alfabético de apellidos y con individuos que figuren en el escalafón y será incluido en ella uno de los profesores más antiguos. Las ternas para los nuevos nombramientos se formarán de la misma manera con individuos que figuren en las listas a que se refiere el inciso 2.o

El Consejo, con el voto de las tres cuartas partes de sus miembros presentes, por causas calificadas que se establecerán en el reglamento, tendrá facultad para postergar la inclusión en las listas de algunos titulados o de eliminarlos de las ya formadas.

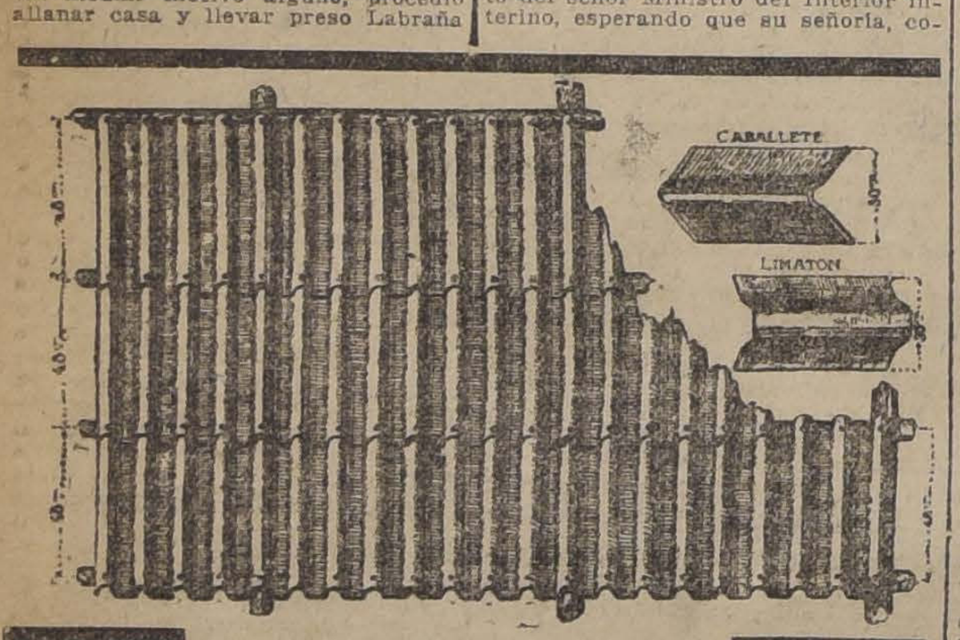
Tendrá también el Consejo, con igual votación, la facultad de incluir anualmente en cada una de las listas ya formadas hasta tres titulados de méritos sobresalientes.

En lo que se refiere a los ascensos y nombramientos del profesorado de los liceos de niñas, el Ministerio de Instrucción Pública procederá a propuesta de la dirección respectiva. El Ministerio formará el escalafón del personal docente femenino, en las mismas condiciones que disponen los incisos 1.o y 2.o de este artículo, reemplazando en sus funciones al Consejo de Instrucción Pública".

La Comisión propone suprimir en el inciso segundo las palabras "que lo soliciten"; y reemplazar las frase final del primer acápite que dice: "Profesores no titulados, etc." por la frase: "con profesores no titulados que acrediten su competencia por medio de un examen o por certificados de idoneidad".

Propone además agregar al artículo el siguiente inciso tercero: "El Consejo de Instrucción formará además, un escalafón para el profesorado de ramos técnicos, titulados en el Instituto de Educación Física, o por no titulados que acrediten su competencia como en el caso anterior".

El señor RIVERA.— Sin perjuicio de aceptar por mi parte las modificaciones que la Comisión propone introducir en este artículo, propongo [illegible]









...a mi vez que en el inciso penúltimo se agregue la siguiente frase:

"Los visitadores a que se refiere el artículo 6.o serán nombrados a propuesta en terna del Consejo de Instrucción Pública".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación que ha formulado el honorable senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —El artículo en debate establece que las ternas que haga el Consejo de Instrucción Pública deben ser formadas por orden alfabético de apellidos. Yo quisiera que quedara perfectamente en claro que todas las ternas que forme esta corporación, cualesquiera que sea el cargo de que se trate, deberán ser hechas en estas condiciones para que sean ternas en realidad. Esta fué la mente de la Comisión al estudiar este punto.

Por lo que respecta a la indicación que acaba de formular el honorable senador por Valparaíso, la acepto con el mayor gusto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión.

Queda así acordado.

Como no ha habido oposición respecto de la indicación formulada por el honorable senador por Valparaíso, si no se pide votación la daré también por aprobada, como igualmente la que ha formulado el honorable senador por Linares.

En discusión el artículo 10.o

El señor SECRETARIO.— Dice así: Art. 10. La Universidad publicará anualmente el escalafón de ascensos del personal de su dependencia y los sueldos de que goza este mismo personal.

Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión el artículo 11.o

El señor SECRETARIO.— Dice así: De la enseñanza comercial y especial.— Art. 11. El Presidente de la República procederá a clasificar los establecimientos de enseñanza comercial y especial dependientes del Ministerio de Instrucción Pública en cuatro categorías, en la forma establecida en el artículo 6.o, para determinar el sueldo de los rectores y directores.

El visitador de la enseñanza comercial tendrá un sueldo anual de 6,000 pesos.

La Comisión propone que se agregue al artículo como frase final la siguiente: "y demás empleados administrativos".

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Me permito formular indicación para que se apruebe este artículo en la forma en que lo aprobó la Cámara de Diputados, de manera que quede incluído en los beneficios de esta ley el personal de la Escuela de Reforma. En este establecimiento se educa un considerable número de niños y su personal de profesores tiene un trabajo seguramente más pesado que el de muchos otros establecimientos de enseñanza, de manera que es justo mejorarle su situación. En la Cámara de Diputados se discutió largamente este punto, y en favor de esta idea se dieron muy buenas razones que no quiero repetir en este momento para no alargar el debate, pero que convencieron a los miembros de la Cámara de la necesidad de incluir la Escuela de Reforma entre los establecimientos a que se refiere el artículo en debate.

El señor CLARO SOLAR.— Presidente).—¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por la Comisión.

Queda así acordado.

Si no se pide votación, se dará también por aprobada la indicación propuesta por el honorable senador por Maule, para incluir entre los establecimientos a que se refiere este artículo, la Escuela de Reforma para Niños.

El señor FELIU. — Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor Edwards. — Y con el mío también.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entonces se va a votar la indicación.

—Puesta en votación, fué aprobada por ocho votos contra cuatro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo 12.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 12. El director del Instituto Superior de Educación Física tendrá un sueldo anual de 16,000 pesos, y el secretario e inspector general, uno de 10,000. Las demás asignaturas de este mismo establecimiento se clasificarán por el Presidente de la República, previo informe del Consejo de Instrucción Pública, acordado por las tres cuartas partes de sus miembros presentes, en tres grupos, que tendrán un sueldo de 7,200 pesos, 4,800 y 3,600 pesos anuales.

La Comisión propone reducir a ocho mil cuatrocientos pesos el sueldo anual del secretario del Instituto Superior de Educación Física.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Se me informa que el empleado de que se trata tiene en la actualidad un sueldo mayor que el que le asigna la Comisión.

El señor RIVERA. — El sueldo del Secretario e Inspector General de este establecimiento fué fijado en diez mil pesos en el informe primitivo de la Comisión. Si hubiera de aceptarse la modificación que la Comisión propone en su segundo informe, el aumento de sueldo que se concedería a este empleado sería muy pequeño y no se conformaría en manera alguna con el plan general de la ley en esta materia. Por estas razones formulo indicación para que se mantenga en diez mil pesos el sueldo del Secretario e Inspector General de este establecimiento, desechándose la reducción propuesta por la Comisión, que dejaría a este empleado en condición muy inferior a todos los demás de su categoría.

El señor ZAÑARTU (don Héctor) —Por mi parte, adhiero a la indicación que formula el honorable senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo, quedando desechada la modificación propuesta por la Comisión.

Queda así acordado.

En discusión el artículo 13.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 13. Las demás asignaturas de enseñanza comercial y especial, se clasificarán por el Presidente de la República en dos grupos, a fin de determinar el sueldo de los profesores.

Los profesores del primer grupo tendrán un sueldo anual de 450 pesos por cada hora semanal de clase, y los del 2.o grupo, un sueldo anual de 350 pesos.

Los profesores interinos tendrán la remuneración indicada en los incisos anteriores con una disminución de diez por ciento, salvo los titulados".

La Comisión propone agregar como inciso final de este artículo el siguiente:

"Las cátedras del curso pedagógico del Instituto Superior de Comercio, se asimilarán a las de la enseñanza universitaria".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por la Comisión.

Acordado.

En discusión el artículo 14.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"**Disposiciones generales.** — Art. 14. El personal directivo y administrativo de los establecimientos de enseñanza superior, secundaria, comercial y especial no mencionado expresamente en esta ley, continuará gozando de los sueldos que les asigne la ley de presupuesto y tendrán derecho a los aumentos trienales que establecen los artículos siguientes".

La Comisión propone agregar después de las palabras: "ésta ley", la frase "y el de las bibliotecas públicas".

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Yo desearía saber qué razones ha habido para incluir en los beneficios de esta ley, que se refiere al personal de instrucción secundaria, superior y especial, a los empleados de las bibliotecas públicas, como si estos establecimientos estuvieran atendidos por profesores.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Si mal no recuerdo, fué el señor Ministro quien formuló indicación en este sentido.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública). — Habiéndose representado al Gobierno la conveniencia de mejorar la condición de los empleados de las bibliotecas públicas en vista de la delicada misión que desempeñan y de lo reducido de sus sueldos actuales, por mi parte no tuve inconveniente para hacer presente a la Comisión la justicia que habría en incluir al personal de estos establecimientos en los beneficios de la ley.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Por mi parte, pido que se vote la modificación propuesta por la Comisión, porque no me parece aceptable la idea de considerar los empleados de las bibliotecas públicas como empleados de establecimientos de instrucción para los efectos de los sueldos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Queda así acordado.

Se va a votar la modificación propuesta en el segundo informe de la Comisión.

—Puesta en votación la modificación, fué aprobada por ocho votos contra cinco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo 15.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 15. El personal directivo y administrativo de los establecimientos de enseñanza superior, secundaria, comercial y especial, señalado en esta ley, tendrá derecho a un aumento de diez por ciento sobre la base fijada por esta ley, cada tres años, hasta completar el décimo sexto de servicio, o sea, al iniciar el décimo sexto año tendrán un aumento de cincuenta por ciento sobre el sueldo de base establecido por esta ley, para el puesto que desempeña".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La redacción de este artículo puede dar lugar a dificultades en la práctica, como las ha dado la aplicación del artículo 44 de la ley del 79, relativo a los premios del profesorado. Entiendo que la idea del artículo es la de conceder un aumento de diez por ciento sobre los sueldos de los profesores por cada tres años de servicios una vez cumplido este plazo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Como la Mesa está ya facultada para dar a los diversos artículos de esta ley la redacción que corresponda a las ideas aprobadas por el Senado, podrá quedar perfectamente esclarecido que la mente del artículo es la que acaba de indicar el señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El artículo de la ley del 79, referente a los premios del profesorado, ha sufrido en su aplicación una serie de interpretaciones distintas, de manera que conviene dejar perfectamente establecido que la mente que la Comisión y el Senado dan al artículo en debate, es la que indica el honorable senador por Linares.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Así lo hemos entendido todos, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda entonces aprobado el artículo, quedando entendido que su alcance es el que acabo de indicar.

—En seguida se pusieron sucesivamente en discusión los artículos 16, 17 y 18 y, sin debate, se dieron tácitamente por aprobados.

Dicen así:

"Art. 16. Los profesores gozarán de un aumento de diez por ciento sobre el sueldo de base por cada tres años de servicios, hasta completar los treinta.

Para determinar este aumento se tomará como base el sueldo por hora semanal de clase establecido en esta ley".

"Art. 17. Los años de servicio prestados a la enseñanza con anterioridad a esta ley, se computarán para determinar el aumento, y éste regirá desde la vigencia de la presente ley. Se tomará como base para determinar el aumento de sueldo que le corresponda en virtud de esta ley o del que le fije la ley de presupuestos en el caso contemplado en el artículo 14".

"Art. 18. Los empleados que actualmente tengan una remuneración mayor que la establecida en la presente ley por razón de años de servicios o de premios, continuarán gozando de ella mientras desempeñen su cargo".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión el artículo 19.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 19. El personal superior de la Universidad o de las escuelas universitarias sólo podrá servir una cátedra de esta misma enseñanza. Se fija en veinticuatro horas semanales el máximum de clases que puede desempeñar un profesor; en seis, un rector o directora de Liceo de primera clase; en nueve, un rector o directora de segunda clase y un vice-rector o subdirectora de primera; en doce, un rector o subdirectora de tercera y cuarta y vice rector o subdirectora de segunda, inspectores generales y secretarios bibliotecarios, y en dieciocho, los demás empleados administrativos.

Sin embargo, podrá desempeñarse hasta una hora más de clase semanal sobre el máximum establecido en el inciso anterior, si el servicio lo exigiere.

El empleado que hubiere completado el máximum de horas señalado en este artículo, no podrá servir ningún otro empleo fiscal o municipal. Los profesores, sin embargo, podrán servir el cargo de profesor-jefe, aunque hayan completado el máximum señalado por esta ley".

La Comisión propone reemplazar el inciso primero por el siguiente:

"El personal directivo de la Universidad o de las escuelas universitarias sólo podrá servir una cátedra de esta misma enseñanza.

El máximo de clases semanales que podrá desempeñar un profesor de ramos científicos, será de 24 horas; de 30 horas semanales, un profesor de ramos técnicos; de 6 horas, un rector o directora de liceos de primera clase; de 9 un rector o directora de segunda clase y un vice-rector o sub-directora de primera; de 12, un rector o directora de tercera y cuarto clase; director de escuela universitaria; vice-rector o subdirectora de segunda; inspectores generales y secretarios bibliotecarios, y 18, los demás empleados administrativos".

Propone, además, suprimir en el inciso tercero el acápite final que dice:

"Los profesores, sin embargo, podrán, etc."

Finalmente, propone agregar como inciso final el siguiente:

"Los cargos de rectores y directores de establecimientos de enseñanza superior serán incompatibles con todo otro empleo fiscal no determinado expresamente en la presente ley".

El señor ALDUNATE. — El proyecto del primitivo informe decía:

"El empleado que hubiera completado el máximum de horas señalado en este artículo no podrá servir ningún otro empleo fiscal o municipal". Yo desearía oir de alguno de los miembros de la Comisión, cómo ha quedado esta disposición.

El señor RIVERA. — Simplemente se ha suprimido el acápite final que dice:

"Los profesores, sin embargo, podrán servir el cargo de profesor-jefe, aunque hayan completado el máximum señalado por esta ley".

El señor ALDUNATE. — Entonces tiene cabida la observación que pensaba formular.

Esta ley ha establecido que el máximum de horas semanales de clase que puede desempeñar un profesor es de 24. . .

El señor RIVERA. — Y de 30 para los profesores de ramos técnicos.

El señor ALDUNATE. — Porque considera que la enseñanza no sería eficaz si se exige un mayor esfuerzo físico e intelectual. Este pensamiento muy sano y muy correcto no guarda armonía con la disposición del inciso 3.o del artículo en debate, porque en la forma que queda redactado significa que el empleado que no haya completado el número de 24 horas semanales de clases, es decir el que sólo tenga 23 horas semanales, por ejemplo, puede desempeñar otro empleo fiscal o municipal.

A mí me parece que esta disposición viene a barrenar el pensamiento del legislador que considera incompatible la enseñanza con el desempeño de otro empleo fiscal o municipal. Creo que para salvar los inconvenientes que esta disposición puede producir en la práctica podría establecerse que el profesor que tenga cumplidas diez horas semanales de clase no podrá desempeñar otro cargo fiscal o municipal.

Formulo indicación en este sentido.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Encuentro mucha razón a la observación que formula el honorable senador por O'Higgins. Creo que un profesor no puede servir más de 2 horas diarias de clase desahogadamente; el profesor que desempeña más de dos horas diarias no tiene tiempo materialmente para desempeñar otro empleo. De modo que yo insinuaría la idea de que fijáramos un límite de 12 horas semanales para este efecto.

El señor ALDUNATE. — Por mi parte acepto la insinuación del honorable senador por Linares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La comisión ha modificado el número de horas de clases, volviendo sobre su primitivo informe que aprobaba lo hecho por la Cámara de Diputados, estableciendo una distinción entre los ramos científicos y los ramos técnicos, para el efecto de las horas semanales de clases, estableciendo que para estos últimos ramos pueda un profesor hacer hasta treinta horas semanales, de clases, o sea, cinco horas diarias. Yo, por mi parte, votaré en contra de esta modificación, porque me parece que no pueden ser bien desempeñadas las clases haciendo el profesor un número tan crecido de horas de clases a la semana.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Se autoriza el número de cinco horas diarias, tratándose de ramos técnicos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Es lo que he dicho. Pero aunque sea para los ramos técnicos, la quinta hora de clase no será bien atendida.

El señor JARAMILLO (M. de I. P.) — La Comisión, para proponer la modificación, que les permite hacer mayor número de horas de clase, tomó en cuenta que los profesores de ramos técnicos tienen menos sueldo que los de ramos científicos, y, además, tuvo presente que los profesores de ramos técnicos tienen un trabajo menos fatigoso, de modo que pueden trabajar durante mayor número de horas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Daré por aprobado el artículo, salvando mi voto en la parte que he observado.

El señor ALDUNATE SOLAR. — Y mi voto también.

El señor RIVERA. — Este punto fué estudiado con todo detenimiento en la Comisión, y se llegó a la conclusión de que podía un profesor de ramos técnicos, hacer cinco horas diarias de clases.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Por eso yo me limito a salvar mi voto.

Queda aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión, con los votos en contra del señor senador por O'Higgins y el mío.

El señor RIVERA. — En el inciso 3.o del artículo debe suprimirse, según dice el informe de la Comisión el acápite final que principia: "Los profesores sin embargo podrán".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda suprimido ese acápite.

La indicación del señor senador por O'Higgins respecto a las doce horas de clases se dará por aprobada. Aprobada.

El señor SECRETARIO. — "Art. 20. El personal a que se refiere la presente ley tendrá derecho a jubilar por imposibilidad física después de cumplidos diez años de servicios con tantas treinta avas partes de su sueldo, como años hubiere servido.

Cumplidos treinta años de servicio en la enseñanza, el personal de que trata esta ley podrá jubilar con sueldo íntegro, aunque no esté inhabilitado para el servicio.

Para los efectos de la jubilación, el empleado deberá haber permanecido tres años en su último empleo.

El tiempo servido en el extranjero o en el país en comisiones de estudio se tomará en cuenta para los efectos de la jubilación".

En su segundo informe la Comisión propone que se supriman en el inciso 4.o las palabras "o en el país".

El señor ALDUNATE. — Tengo varias observaciones que hacer a este artículo.

En primer lugar, no es tan claro qué sueldo va a servir de base a las jubilaciones, porque se dice que el personal a que se refiere la presente ley tendrá derecho a jubilación con sueldo íntegro después de cumplidos los 30 años de servicios y con tantas treinta avas partes como años hubieran servido. ¿Es ésto sobre el sueldo de base, o se toman en cuenta los aumentos? Esta es la duda. Yo entiendo, por la letra de la ley, que debe tomarse como base el sueldo efectivo, y en tal caso el monto de la jubilación sería considerable.

A esto se une la circunstancia de que con el proyecto se modificaría el sistema actual, estableciendo la jubilación a los 30 años en vez de los 40. Me parece que ese plazo es demasiado corto, sobre todo cuando no veo qué razón hay para hacer semejante excepción en favor de los empleados de enseñanza secundaria. Comparo su situación con la de los jueces: estos magistrados jubilan a los 40 años con el 75 o/o de su sueldo y de acuerdo con las disposiciones generales. Las diversas indicaciones que se hicieron en el Senado cuando en 1918 se trató el proyecto sobre las Cortes, fueron todas rechazadas, quedando establecido que los jueces jubilarían como todos los demás empleados públicos. Ahora bien, un juez tiene mucho más trabajo que un profesor: tiene la obligación, cuando es Ministro de Corte, es decir, cuando el cargo es más aliviado, de asistir 4 horas diarias a oir los alegatos, y esto no le basta para cumplir sus obligaciones, porque debe después seguir estudiando en su casa los expedientes judiciales, y todavía, debe concurrir a acuerdos especiales, según se lo impone la ley. No digo nada de los jueces de primera instancia, a los cuales no les basta 4, ni 6, ni ocho horas diarias de trabajo para atender la engorrosa tramitación de los juicios, para estudiar los procesos y ver las disposiciones de la ley y los autores en que deben fundarse para dar acertadamente sus fallos. Un juez tiene mucho mayor responsabilidad que un profesor, que un rector, que un empleado cualquiera de instrucción, y por su mano atraviesan cuantiosos intereses.

Tiene que tener mucha serenidad de espíritu, mucha rectitud, para fallar en conciencia y con arreglo a la ley.

Un juez está inhabilitado para todo otro destino público. En cambio vemos que los profesores pueden ejercer otros destinos o cargos municipales o fiscales. Un juez tiene, fuera de la incompatibilidad legal, incompatibilidades de carácter moral; porque no puede dedicarse a muchos negocios; y porque si se dedica a negocios distintos, entra el juez a especulaciones que no son propias del Poder Judicial.

Tiene un juez todavía incompatibilidades sociales, puesto que tiene que guardar cierta compostura para no familiarizarse mucho con las personas, lo que podría colocarlo en situación difícil al fallar los pleitos. En una palabra, el cargo de juez es un sacerdocio, que impone mucho más trabajo que el profesorado. ¿Por qué razón entonces se ha establecido la jubilación para los jueces a los cuarenta años de servicios con las treinta avas partes de su sueldo; mientras a los profesores quiere dárseles las cuarenta avas partes de sus sueldos, a los treinta años de servicios?

Ahora bien, si miramos la situación del personal del Ejército y de la Armada es igual a la de los jueces; no se retiran a los treinta años de servicios.

Además de la jubilación con sueldo íntegro, contiene esta ley otra excepción que desnaturaliza el mismo carácter de la jubilación. No se toma en cuenta en esta ley para jubilar a un empleado, la inhabilitación para continuar sirviendo su empleo: De manera que se van a jubilar los buenos y sanos. En buenos términos los empleados de instrucción secundaria dejan de servir y siguen gozando de sus sueldos. ¿Es esto posible?

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Eso es sólo para los que han cumplido 30 años de servicios.

El señor ALDUNATE.— Las jubilaciones, señor presidente, están basadas en la imposibilidad para servir. No son sueldos de un cuerpo de cesantes; y todavía sin considerar que un profesor puede obtener su nombramiento al cumplir los dieciocho años de edad si es un joven aventajado y puede cumplir su carrera a los cuarenta y ocho años de edad quedando jubilado con sueldo íntegro.

En esta misma Sala vemos a muchos de mis honorables colegas que trabajan largas horas al día y que tienen más de sesenta años, fuera de honrosas excepciones.

Y acontece a veces, como en el actual período, que los miembros de esta Corporación se ven privados de vacaciones, del descanso anual y continúan trabajando a pesar de su edad avanzada en una tarea abrumadora en muchas ocasiones, no sólo por la parte material del trabajo que se nos ha encomendado, sino por la responsabilidad moral en todo lo que se relaciona con la dirección de los negocios de Estado y demás responsabilidades afectas a este cargo. Todos tenemos más de 48 años de edad, salvo raras excepciones, y sin embargo podemos trabajar y trabajamos diariamente.

Por esta consideración, yo pediría que este artículo se modificara en el sentido de que la jubilación del personal de la enseñanza superior, secundaria y especial se concediera en conformidad a la ley general que rige la jubilación de todos los empleados públicos. Más tarde puede venir otra ley general de jubilación y entonces puede hacerse alguna modificación que, favoreciendo a estos empleados, no signifique una excepción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Su señoría pide la supresión del artículo?

El señor ALDUNATE.—Sí, señor presidente.

El señor JARAMILLO (Ministro de Instrucción Pública).— Yo voy a rogar al Honorable Senado que apruebe el artículo tal como lo propone la Comisión. El espíritu del Gobierno y de la Comisión al aceptar la jubilación a los 30 años ha sido el de equiparar a los empleados de la instrucción superior, secundaria y especial con los de la instrucción primaria. Desde hace 20 años está aprobada la ley que permite jubilar a los empleados de instrucción primaria con treinta años de servicios. De modo que no habría razón alguna para no concederles igual derecho a los profesores de instrucción secundaria y superior que requieren una mayor preparación para entrar al ejercicio de sus cargos. Por lo demás, los datos estadísticos que tengo a la mano permiten afirmar que los profesores que llegan a los treinta años de servicios son muy pocos. Según estos datos, un profesor vive, por término medio, 49 años. En el período de 20 a 30 años de trabajo hay los siguientes empleados:

Años de servicio	Liceo de hombres	Liceo de niñas
20	12	9
26	9	6
28	7	3
30	2	4
35	0	0

En atención a este cuadro estadístico, yo me atrevo a rogar al Hon. Senado que apruebe el artículo tal como lo propone la Comisión.

El señor ALDUNATE.— El cuadro citado por su señoría sería una razón para suprimir el artículo por innecesario.

El señor BARROS E.— La innovación trascendental introducida con este artículo es que esta ley establece la jubilación a los 30 años en lugar de establecerla a los 40, como es la regla general. La razón que para esto tuvo la Comisión fué no dejar al profesorado de instrucción secundaria en peor condición que el de instrucción primaria, ya que la ley sobre instrucción primaria estableció la jubilación a los treinta años. Cuando se trató de esto en la discusión de la ley de instrucción primaria, yo me opuse, pero estando ya establecido, creo que no debe dejarse como un privilegio, y que debe extenderse a los profesores de instrucción secundaria, quienes tienen una misión más importante y de más labor que los profesores de instrucción primaria.

En general en varios países se ha establecido para el profesorado la jubilación a los treinta años, porque la labor de los profesores se considera como una de las más pesadas. Yo he sido profesor durante quince años y no pude continuar por más tiempo.

Debo advertir que la idea es que se trata de años no interrumpidos en la enseñanza.

Yo votaré, por tanto, lo propuesto por la Comisión.

El señor RIVERA.— Debo agregar dos palabras a las dichas por el señor senador por Linares.

En realidad, fueron las consideraciones indicadas por su señoría las que prevalecieron en la Comisión para proponer la jubilación a los treinta años.

Yo también he sido profesor de instrucción superior, y puedo ratificar lo que acaba de decir el señor senador por Linares, que la labor de los profesores es de las más penosas y comprometentes para la salud.

El profesor habla generalmente durante la mitad de la hora de clase, dando explicaciones a los alumnos, y el uso excesivo de la voz, según está comprobado por la estadística, produce enfermedades. De modo que no es posible exigir a los profesores más de treinta años de servicios continuados para jubilar.

Además, los profesores para seguir los adelantos que se producen en los distintos ramos de la enseñanza tienen que hacer también un esfuerzo considerable de trabajo.

Además, es sabido que a cualquier afección de la garganta, a cualquier malestar de la laringe, lo primero que prohiben los médicos es que se haga uso de la palabra, porque el constante ejercicio de un órgano enfermo o atacado trae como consecuencia la lesión crónica del mismo.

Todo esto lo hemos meditado detenidamente en la Comisión, y por eso hemos creído que exigirle a un profesor un mayor plazo para jubilar era exigirle que rindiera la vida en el ejercicio de su magisterio.

El señor ERRAZURIZ.—Hace un momento el honorable senador por Linares decía que la diferencia que existía entre la disposición que se propone y el sistema actual era sólo la de exigir 30 años para la jubilación en vez de 40. Sin embargo, poco antes habíamos oído decir al honorable senador por O'Higgins que también había otra innovación importante, cual era la de suprimir la incapacidad como base de la jubilación.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Ese es un error, pues está establecido que sólo por incapacidad física se puede jubilar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La modificación de la Comisión consiste en haber suprimido la palabra "absoluto".

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Aquí se dice que sólo se podrá jubilar por incapacidad física. La Comisión quiso significar incapacidad absoluta, de modo que no habría inconveniente alguno para decirlo así en la ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se puede decir incapacidad física absoluta.

El señor ERRAZURIZ.—Está satisfecha con esto la duda que me había hecho surgir la observación del honorable senador. Parece, de acuerdo con lo que acabo de oir, que cumplidos los 30 años se puede jubilar sin tener incapacidad alguna; antes de ese plazo, es indispensable encontrarse incapacitado para poder jubilar.

El señor VALENZUELA.—Por mi parte estoy en perfecto acuerdo con la opinión manifestada por el honorable senador por O'Higgins en el sentido de que deben mantenerse las disposiciones actuales sobre jubilación, pues 30 años es un plazo corto para tener derecho a ella.

Tal como lo ha manifestado el honorable senador de O'Higgins, los profesores entran a servir a la enseñanza a una edad temprana; de tal manera que en esta virtud no hay razón para que un hombre obtenga su jubilación y abandone el servicio entrando a gozar del sueldo íntegro por haber servido durante treinta años.

En Chile estamos acostumbrados a trabajar poco; y por esta razón no soy partidario de la jubilación a los treinta años, pues se retirarían del servicio muchas personas, que si permanecieran en él, harían un gran bien al país.

Por estas razones votaré en favor de una jubilación en iguales condiciones a las que prevalecen en los demás servicios públicos; es decir, a los 40 años.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Votaré en favor de la indicación formulada por el honorable senador de O'Higgins, fundado en las siguientes razones:

En una de las sesiones pasadas, el honorable senador de Valdivia, señor Yáñez, presentó un proyecto de ley sobre creación de una Caja de Retiro, Pensiones y Jubilaciones para los empleados públicos.

Creo que si se aprobara este artículo en la forma en que viene propuesto por la Comisión, se habría establecido un privilegio, tal como lo ha manifestado el honorable senador de O'Higgins. Y como el Senado en aquella ocasión manifestó verdadero interés, interés unánime, en que fuera pronto convertido en ley aquel proyecto, que la Comisión que debe informarlo, estudia con verdadero empeño, creo que no se hace un acto de justicia al pretender establecer un privilegio en favor de una clase determinada de empleados públicos.

El proyecto a que me estoy refiriendo, contempla la situación general de los empleados públicos de Chile y establece la creación de una Caja de Retiro, Pensiones, Seguros de Vida, mejorando notablemente la condición de los empleados civiles del país.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Es entendido que el sueldo que se toma por base para la jubilación es el que el empleado está gozando en el momento de su jubilación.

El señor RIVERA.— Exacto, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Lo digo para los efectos del alcance que debe darse a esta disposición.

El señor RIVERA.— Ese es el alcance.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación el artículo.

(Votado el artículo, fué rechazado por 7 votos contra 6).

El señor SECRETARIO.— "Art. 21. En ningún caso la jubilación a que se refiere esta ley podrá exceder de una renta anual de $ 30,000".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Rechazado el artículo anterior, habría que modificar la redacción de este artículo en el sentido de si se mantiene el límite indicado.

El señor BARROS E.— Habría que decir: "El monto anual de las jubilaciones y pensiones de los empleados a que se refiere esta ley, no podrá exceder de $ 30,000".

El señor ALDUNATE.— La ley general de jubilación habla del 75 por ciento del sueldo, de modo que es mejor que dejemos esto conforme a la regla general para que de esa manera no hagamos excepciones.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Lo mejor sería suprimir este artículo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Si hay acuerdo unánime y no se pide votación, se suprimiría el artículo.

Acordado. Queda suprimido.

El señor SECRETARIO.— "Art. 22. El personal que preste sus servicios en las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta y en el Territorio de Magallanes gozará de una gratificación anual equivalente al quince por ciento del sueldo de base".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión. Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— "Art. 23. Suprímense los premios de constancia establecidos en el art. 44 de la ley de 9 de Enero de 1879".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— "Art. 24. El Presidente de la República, previo informe del Consejo de Instrucción Pública, en su caso, o del director del establecimiento, podrá conceder licencia sin sueldo, hasta por el término de un año, al personal de la enseñanza, con el objeto de dedicarse a la publicación de una obra didáctica o científica o a realizar viajes de estudio en el país o en el extranjero".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión. Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.—La Comisión propone agregar como artículos transitorios los siguientes:

Artículo 1.o Mientras entren en vigor las disposiciones contenidas en el artículo 99 de la ley número 3,654, de 16 de Agosto de 1920, sobre educación primaria obligatoria, el personal de los cursos preparatorios de los liceos fiscales disfrutará de los sueldos anuales que se indican, según la categoría del establecimiento en que presten sus servicios:

Profesor de liceos de primera categoría	$ 6,000
Profesor de liceos de segunda categoría	5,400
Profesor de liceos de tercera categoría	5,100
Profesor de liceos de cuarta categoría	4,800

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobado el artículo.

El señor SECRETARIO.— Artículo 2.o "Los rectores de liceos que desempeñen actualmente una cátedra universitaria, podrán continuar sirviéndola, no obstante lo dispuesto en el artículo 19".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobado.

El señor SECRETARIO.—"Artículo 3.o Las disposiciones contenidas en el inciso 17 del artículo 6.o no serán aplicables a las actuales subdirectoras de los liceos de niñas en que no haya internados, las que podrán continuar en el desempeño de sus cargos".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En el artículo 6.o no hay inciso 17, de modo que no entiendo la disposición.

El señor JARAMILLO.—(Ministro de Instrucción Pública).—Puedo dar una explicación. En un artículo acordado por la Comisión y aprobado por el Senado se suprimen los puestos de vice-rector y sub-director en todos los establecimientos que no tengan internado; pero por no herir intereses existentes se propone el artículo transitorio que acaba de leerse.

Es de advertir que sólo hay dos liceos que están en el caso que aquí se contempla.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Por lo que hace a la dificultad que ofrece este artículo, creo que bien puede aprobarse la idea, quedando encargada la Mesa de fijar la redacción.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda aprobada la idea del artículo.

El señor SECRETARIO.—"Artículo final. Esta ley empezará a regir dos meses después de su publicación en el "Diario Oficial", y en dicho tiempo el Presidente de la República dictará los reglamentos necesarios para su aplicación".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Aprobado el artículo.

La Mesa queda encargada de la redacción de la ley.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

INSERCION

Adquisiciones de carbón americano hechas por los Ferrocarriles del Estado

En la edición de "El Mercurio" del 17 del presente, se publica un editorial, comentando y combatiendo las adquisiciones de carbón americano hechas por los Ferrocarriles del Estado, y haciendo uso de argumentos que encierran cargos de la mayor gravedad en contra de la corrección de procedimientos, tanto de los funcionarios de la Empresa, como de los proveedores del carbón.

La cantidad total de carbón americano recibido por los Ferrocarriles es aproximadamente de 120,000 toneladas, de las cuales el infrascripto ha suministrado 80,000, y como el saldo de las adquisiciones ha sido hecho directamente por la Empresa en los Estados Unidos en su mayor parte, es justificado que me considere aludido por los cargos en referencia, y que proceda a refutarlos poniendo en evidencia los manifiestos errores, de hecho y de concepto, en que están fundados.

1er. cargo.—"Exageración en la cantidad de carbón adquirido, el cual habría sido destinado a formar un stock "inaudito".

Esta afirmación encierra un olvido realmente inverosímil de parte del diario que, con tanta atención y buen criterio, se preocupó de la situación desesperada por que atravesó la Empresa durante la segunda mitad de 1920. Si bien es cierto que en todo ferrocarril bien administrado y sobre todo después de las dolorosas experiencias del año pasado, debe tenderse por todos los medios posibles a tener una reserva de combustible que nada tendría de inaudito que fuera de 100,000 toneladas, ya que aquello no sería sino el consumo de tres meses, el hecho es que las adquisiciones de carbón americano se hicieron con el objeto de tener combustible con qué mover los trenes, en especial los de la cosecha, cuya falta de movilización habría producido la más grave de las crisis que se puede imaginar. Si esta crisis hubiera tenido lugar, y si hubiera pasado Enero, Febrero y Marzo sin que el servicio de trasportes se movilizara, con justificadísima razón podría "El Mercurio" reprochar a la Empresa por su falta de previsión, como en realidad lo hizo durante los largos meses en que aquella esperó pacientemente la normalización de las faenas en las minas nacionales.

2.o cargo.—"El precio del carbón americano es sensiblemente el doble del precio del carbón nacional."

Lo extraordinario y absurdo sería que esto no fuese así, puesto que el carbón americano debe venir desde el interior de los Estados Unidos y el otro se encuentra en Chile. Ya he dicho anteriormente que estas adquisiciones se hicieron porque eran necesarias, porque las minas nacionales no cumplían sus contratos y porque habría sido inaceptable que se paralizara la vida comercial e industrial del país por una diferencia de precio en el carbón.

Lo importante en este punto no es establecer que el carbón importado es más caro que el nacional, sino determinar si la Empresa compró carbón importado al mejor precio que se pudo obtener entonces, o sea durante el mes de Noviembre último. Es inútil comparar los precios de los contratos hechos entonces y los que podrían hacerse ahora, y **en vez de lanzar un cargo sin base ni razones, debió "El Mercurio" revisar las listas de las distintas propuestas que recibió la Empresa en aquel tiempo**, lo cual lo habría convencido de que fueron aceptadas las más bajas, y las que ofrecieron mejores garantías de entrega.

3er. cargo.—"El carbón entregado es de mala calidad por que tiene hasta 70 por ciento de molido".

Es un error de hecho y de concepto. Es un error de hecho, por que es falso que algunos de los cargamentos que yo he entregado tenga el 70 por ciento de carbón molido, y apenas si llegan a tener la mitad de ese porcentaje, y esto como resultado de análisis basados en muestras tomadas después de tres trasbordos, de modo que el porcentaje efectivo de molido del carbón entregado a bordo, sería seguramente muy inferior. Es un error de concepto porque no es un defecto el mayor porcentaje de molido en los carbones bituminosos americanos, y **el sólo hecho de afirmarlo, demuestra ignorancia de la materia de que se trata.**

Es una lástima que el señor redactor de "El Mercurio" no tuviera ocasión de ver el magnífico carbón "Pocahontas" que traía la Escuadra del Almirante Rodman. Este carbón era la mejor clase de Pocahontas, y su porcentaje de molido seguramente era superior a 95 por ciento.

4.o cargo.—"Los contratos de fletamento fueron hechos en tal forma que la Empresa ha debido pagar sumas enormes por estadía de las naves carboneras."

En lo que a mi contrato se refiere esto es absoluta y completamente falso. La Empresa no ha pagado ni pagará un peso por estadía de naves, porque en el contrato se buscó contra de lo que se sostiene, es decir, fué hecho defendiendo los intereses de la Empresa, y ha sido posible descargar todos los vapores dentro de su plazo, a pesar de que en más de una ocasión hubo hasta siete vapores en descarga en la bahía de Valparaíso.

Lo anterior es todo lo que he podido desprender en forma de cargo del editorial a que me refiero, porque no considero cargo que se acuse a la Empresa de no guardar su carbón en carboneras cuando no las tiene, ni tampoco considero argumento serio el de comparar el precio que ha pagado la Empresa por el carbón con aquel a que se ofreció al comercio el cargamento llegado por el vapor "Orient", el cual nunca fué de la Empresa, cuya calidad nada tiene que ver con los contratos de que se trata, y cuyo precio lógicamente es debido a las fluctuaciones del mercado.

Creo necesario hacer notar, antes de terminar, que los sacrificios que la crisis carbonífera ha costado a los ferrocarriles y al país, y que por cierto, son mucho más considerables que la diferencia de precio del carbón americano, no se deben atribuir únicamente a los operarios de las minas carboníferas. Durante los últimos meses de 1920, todas las compañías, con excepción de una, que no es por cierto aquella de la cual es representante uno de los señores redactores de "El Mercurio", dejaron de cumplir sus contratos con la Empresa, deliberada y voluntariosamente, para entregar la mayor parte de su producción a las compañías de vapores y a industriales que pagaban precios, no el doble, sino el triple de los fijados para los contratos de la Empresa. Fué solamente cuando la llegada a Valparaíso y San Antonio de los vapores cargados con carbón americano hizo ver a operarios y patrones que su conducta los llevaba al suicidio, que vino a restablecerse la normalidad en las minas de carbón nacionales, lo que por curiosa circunstancia, ha coincidido con la iniciación de una enérgica campaña de difamación en contra del carbón americano.

ALBERTO GOLDENBERG.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastman y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

ALEMANIA NOTIFICO A LOS ALIADOS SU INCAPACIDAD PARA CANCELAR LOS MIL MILLONES DE MARCOS QUE DEBIA ENTREGARLES AYER

EL TRATADO COMERCIAL ITALO-CHECOESLOVACO FUE FIRMADO AYER EN EL MINISTERIO DE RELACIONES, EN ROMA

LOS GRIEGOS INICIAN SU OFENSIVA CONTRA LOS KEMALISTAS

Los comunistas llevan a cabo diferentes atentados dinamiteros en Alemania

EL SOVIET RUSO PROCLAMA LA LEY MARCIAL EN DIECISEIS PROVINCIAS

El célebre pintor francés Laurens falleció ayer en París

SE ESPERA DE UN MOMENTO A OTRO LA MUERTE DEL CARDENAL GIBBONS

Nicaragua gestiona su retiro de la Liga de las Naciones

GRAN BRETAÑA

DECLARACIONES DE Mr. LLOYD GEORGE EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES 23. — Durante la discusión del reciente acuerdo anglo - ruso en la Cámara de los Comunes, dijo Mr. Lloyd George que el tratado no es más que un acuerdo de carácter puramente comercial, que reconoce al Gobierno del Soviet como Gobierno de facto de Rusia, pero que tal acuerdo no es un tratado de paz y que los Soviets sólo son responsables de haberse negado el año pasado a venir a Londres para tratar del arreglo de las cuestiones del litigio de Europa en Asia.

COMENTARIOS DE "THE FIUMES"

SOBRE EL PLEBISCITO DE LA ALTA SILESIA

LONDRES, 23.— "The Times" dice que la Comisión Interaliada deberá ahora recomendar la línea de la nueva frontera, aún cuando esta es tarea difícil.

Este diario estima que la Alta Silesia meridional debe quedar en poder de Polonia debido a la aplastadora mayoría de los distritos de Pless y Rynick. como también la faja a lo largo de la frontera norte de Beuthem, Koenigshutte y Katowitts.

FRANCIA

ALEMANIA CONTESTA UN ULTIMATUM

DE LA COMISION INTERALIADA DE REPARACIONES

PARIS 23. — Contestando al ultimatum de la Comisión de Reparaciones Interaliada, Alemania se niega a pagar los mil millones de marcos oro que debían haberse cancelado en el día de hoy.

En la nota que han mandado en contestación pide Alemania que se nombre una comisión conjunta de peritos para que fije el total de las entregas efectuadas por alemanes a los aliados y dice que en ninguna forma le será posible pagar los doce mil millones de marcos que se le exigen para el primero de Mayo.

Concluye la nota afirmando que si después de esta reunión conjunta de peritos se demuestra que Alemania ha faltado en el cumplimiento de sus pagos y aún debe dinero a los aliados, está pronta para entrar en negociaciones con la Comisión de Reparaciones, con respecto al empréstito que habría de contratarse en el exterior.

La Comisión de reparaciones se reunió esta mañana para considerar la nota réplica de los alemanes que fué trasmitida ayer en la tarde.

La falta de pago por parte de Alemania se juzga como una violación del Tratado, y la Comisión así lo notificará, al parecer, a los Gobiernos aliados. Estos resolverán entonces lo que se ha de hacer y las medidas que haya que tomar al respecto.

SOBRE LA RESPUESTA DE ALEMANIA

A la Comisión de Reparaciones

PARIS, 23.—Se hace notar que los expertos alemanes han sido oídos ya por la Comisión, que se impuso de sus argumentos antes de fijar el valor de las entregas hechas por Alemania y que deben creditarse a la cuenta de los veinte mil millones que debe pagar. Ese valor se considera como definitivo ya que el Tratado entrega a la Comisión de Reparaciones toda la jurisdicción de la materia.

La respuesta alemana no contesta directamente la petición de la Comisión referente al pago de mil millones de marcos.

EL VIAJE DE PAUL FORT A SURAMERICA

PARIS, 23.—M. Paul Fort, el Príncipe de los Poetas, se embarcará el 18 de Abril acompañado de su familia para Suramérica.

M. Paul fué entrevistado por uno de los corresponsales de la Agencia Havas a quien declaró su alegría de poder visitar las Repúblicas amigas y hermanas de Francia en su cultura latina y aspiraciones nobles.

Dijo que iría a la Argentina, Chile, Brasil, Perú y Uruguay, previendo que su viaje duraría cerca de seis meses, durante los cuales daría unas cuarenta conferencias sobre literatura y la vida francesa en París y en provincias.

Es posible que después de visitar estos países siga viaje a Cuba y los Estados Unidos.

DECLARACIONES DE M. BRIAND

EN UNA REUNION DE LAS COMISIONES SENATORIALES DE FINANZAS Y DE RELACIONES

PARIS 23. — Las comisiones senatoriales de Finanzas y de Relaciones Exteriores oyeran a M. Briand a propósito del acuerdo de Londres y de la situación exterior.

M. Briand declaró especialmente que se esperaban nuevas proposiciones alemanas relativas a la participación industrial para la reconstrucción de las regiones devastadas.

Contestando una pregunta sobre la entrega de los 12 mil millones de marcos oro que debían entregarse a la Comisión de Reparaciones y del millar que debía ser pagado hoy, dijo, que si los alemanes no pagan, el tratado de Versalles intervendría inmediatamente y que los aliados tomarían todas las medidas necesarias para aplicar las sanciones previstas en dicho tratado.

Contestando en, seguida, a otra pregunta declaró que las fechas de los plazos de ocupación no principiarán a regir sino desde el momento en que Francia haya obtenido la satisfacción al tratado, el que es categórico sobre este punto.

Los senadores preguntaron si se habían encarado en Londres medidas coercitivas como el establecimiento de nuevos impuestos y el embargo de productos de bosques y minas y M. Briand contestó que la cuestión era delicada y que todavía estaban en examen, pero agregó que Francia no se contentaría con una parodia de pago.

FALLECIMIENTO DEL PINTOR LAURENS

PARIS 23. — El pintor Juan Paul Laurens falleció en París a los 83 años de edad.

DECLARACIONES DEL SENADOR M. HUBERT EN EL SENADO

PARIS, 23.—Durante la discusión general del presupuesto, el senador Hubert protestó enérgicamente contra la actual actitud adoptada por Alemania y demostró la necesidad de inducirla a cumplir sus compromisos y a reconocer sus obligaciones jurídicas y morales.

Dijo que Alemania no pagando sus deudas infería un ultraje contra la moralidad universal.

"No creo—agregó—que las sanciones tomadas, militares y económicas, sean eficaces. Francia, a pesar de sus ruinas y de sus sufrimientos, no busca venganza, sino que exige justicia. No puede tolerar más la falta de cumplimiento de Alemania.

"Francia—terminó— debe continuar la obra empezada por sus muertos y para ello es necesario que Alemania pague y que se la haga pagar".

MINISTRO CHILENO EN VIAJE

PARIS 23. — Ha llegado a esta capital, de paso para Cuba, el ex-Ministro de Chile en el Japón, señor Francisco Rivas Vicuña.

M. CLEMECEAU SE NIEGA A SER ENTREVISTADO

TOLON 23. — M. Clemenceau replicó a un corresponsal norteamericano que insistía le permitiera entrevistarlo: "Mucho lo siento, pero es imposible. Me gustan sólo los artículos en que se me ataca, pero aquellos en que se me elogia considero que no vale la pena leerlos".

En seguida, dando una palmada cariñosa en el hombro del corresponsal, agregó: "Vea, algunas mucamas del hotel de Bombay viendo la fotografía de mi hija me preguntaron si era el retrato de mi esposa. Le contesté naturalmente que no estaba haciendo un viaje de placer sino un viaje de novios".

Cuando fué desembarcado el equipaje de M. Clemenceau, llamó a un empleado de aduana y le dijo:: "Cuidado, tengo ahí mil cigarros".

Se negó tomar un ascensor para dirigirse a su departamento, manifestando que el ascensor era sólo útil para los jóvenes.

ESPAÑA

UN ARRESTO CON MOTIVO DEL ASESINATO DE DATO

BILBAO 23. — Ha sido detenida en una pensión de familia una mujer rubia, cuya filiación corresponde con la de la compañera de Mateu.

Se ha detenido también a la propietaria de la pensión.

HACIA LA UNIFICACION DEL PARTIDO LIBERAL

MADRID, 23.—La carta abierta del ex-Ministro del Interior señor Alba a los leaders liberales Alhucemas y Melquíades Alvarez, invitándoles a la unificación del partido liberal, ha obtenido una favorable acogida, expresando ambos políticos que están en completo acuerdo con la opinión manifestada por el señor Alba.

Los diferentes grupos preparan reuniones, en las que discutirán la proposición, que no excluye a facción alguna que tenga tendencias liberales.

Los diarios liberales comentan de preferencia la declaración del señor Alba, estimando que el movimiento es necesario en interés del país.

LA VACUNA OBLIGATORIA

MADRID, 23.— Un decreto real establece la vacuna contra la viruela en forma obligatoria en las escuelas de ambos sexos.

ALEMANIA

LOS ATENTADOS COMUNISTAS

BERLIN, 23.—Los comunistas han realizado atentados dinamiteros contra las municipalidades, tribunales, edificios de utilidad pública, bancos y cuarteles de policía de Dresden, Leipzig, Rodewisch, Auerbach y Freiburg.

A las 10.30 de la mañana de hoy una bomba explotó en los tribunales de Leipzig, haciendo volar el cieloraso de la sala, quebrando todas las vidrieras, destruyendo el pasillo y provocando destrozos en las ventanas de los edificios adyacentes.

La Municipalidad de Rodewisch ha quedado virtualmente destruída por una bomba que fué escondida en su basamento, mientras que el empleo de la dinamita contra los edificios públicos de Auerbach, Freiburg y Dresden provocaron grandes perjuicios materiales. Se sabe de tres personas heridas de gravedad y varias otras li[illegible]mente.

En Auerbach un individuo de veintiun años fué detenido, encontrándose que llevaba un saco con dinamita. Otro individuo que le acompañaba disparó contra la policía y logró huir.

MANIFESTACIONES COMUNISTAS

BERLIN, 23. — Informaciones procedentes de Leipzig, Dresden, Rodewisch y otros puntos de la Alemania Central, donde los comunistas han tratado de imponer por la fuerza la huelga general, anuncian que ha habido en esas ciudades desórdenes que han ocasionado grandes pérdidas a las propiedades.

Los comunistas se apoderaron de los edificios de administración de los astilleros de Bloehm y Voss, de Hamburgo, enarbolando sobre ellos la bandera roja.

Los operarios de los demás astilleros de Hamburgo abandonan el trabajo y organizan grandes manifestaciones.

EL GOBIERNO ALEMAN LAMENTA QUE FRANCIA Y BELGICA

Se opongan a reanudar las relaciones

BERLIN, 23.—Una nota oficiosa expresa el pesar por la negativa de Francia y Bélgica para reanudar las negociaciones de París con los peritos alemanes relativas al monto de las indemnizaciones reclamadas de Alemania a título de reparaciones.

La nota agrega que el Gobierno, presentando observaciones aisladas, no tenía la intención de tomar una posición definida ni proceder en contra de las avaluaciones con respecto a las sumas que deben ser fijadas por la Comisión de Reparaciones.

EL PAGO DE LOS MIL MILLONES DE MARCOS A LOS ALIADOS

BERLIN 23.— "La Gazetta Generale Allemagne" confirma que el Gobierno se niega a efectuar el pago de los mil millones de marcos oro que debía efectuar hoy.

ORDENANZA PARA EL TRAFICO DE MERCADERIAS

BERLIN 23. — El Consejo del Imperio adoptó una ordenanza reglamentando el tráfico de mercaderías entre las regiones ocupadas y no ocupadas. Esta ordenanza faculta al comisario para la exportación e importación y para dictar prescripciones especiales a fin de encarar la importación alemana de mercaderías no deseables para la exportación y mercaderías necesarias para la vida económica de Alemania.

MANIFESTACIONES CONTRA EL REGIMEN

BERLIN, 23.— La Bandera Roja invita a los trabajadores a hacer una manifestación el Jueves próximo contra el regimen del terror implantado en la Alemania central y contra el arresto de varios jefes socialistas.

Además se pretende protestar contra las medidas adoptadas por el primer Presidente de la región de Mansfeld y de Halle, que acarrearon la huelga general.

VON SIMONS HABLA SOBRE LA VICTORIA ALEMANA DE LA ALTA SILESIA

BERLIN, 23.— Von Simons, asistiendo a la estación a la llegada de un convoy conduciendo alto-silesianos, pronunció un discurso en el que declaró que la batalla estaba ganada.

"El espanto y la consternación de nuestros enemigos, dijo, hace resaltar la victoria de los silesianos, quienes demostraron elocuentemente que la Alta Silesia debe permanecer alemana".

LOS DESORDENES COMUNISTAS

BERLIN, 23.—En toda Sajonia se señalan atentados comunistas; en Dresde y Leipzig se colocaron bombas en los water-closets del palacio de justicia, las cuales estallaron causando grandes daños.

En Rodearch explotó una bomba en el edificio municipal, ocasionando daños considerables.

Los obreros comunistas ocuparon las oficinas y los astilleros de Hamburgo e izaron la bandera roja. La policía los dispersó.

Una banda armada saqueó la Caja de Ahorros y la Oficina de Correos de Mansfeld. A consecuencia de haber sido casada la aguja en una vía férrea, se descarriló un tren cerca de Halle.

LA PRODUCCION DE CARBON EN EL RUHR Y LA SILESIA durante Febrero último

BERLIN, 23.—La producción de carbón en la región del Ruhr, en Febrero último, fué de 8.174,000 toneladas contra 8.072,912 en el mismo mes de 1913. El de la Silesia fué de 2.811,904 toneladas contra 3.722,669 en Febrero de 1913.

LOS PROCESOS DE LOS CRIMINALES DE LA GUERRA

BERLIN, 23.—Se espera que, a principios de Mayo, se iniciarán ante la Corte Suprema de Leipzig los procesos de los criminales de la guerra.

Según anuncian los diarios, las quejas presentadas por el Gobierno británico, serán las primeras atendidas, no viniendo testigo alguno de Inglaterra.

El primer proceso que se verá será el del oficial de la Landsturn, Heine, acusado de maltratar a los prisioneros en la región del Ruhr, donde estaban internados franceses y británicos.

El segundo será el del teniente de marina Neumand, por haber hundido el buque hospital "Landow Castle"; el tercero el del teniente Werner, por haber hundido otro buque hospital; y el cuarto el del capitán Mueller, por su negligencia criminal en los campamentos de prisioneros.

Gran Bretaña y Francia han formulado igualmente acusaciones contra el ex-comandante de Metz, General Sonoven.

ITALIA

EL EX-MINISTRO SONNINO SUFRE UN ATAQUE

ROMA, 23.—El ex-Ministro de Relaciones Exteriores, barón Sonnino, sufrió un ataque repentino, temiéndose por su vida.

El profesor Marri, que le atendió, formuló un diagnóstico favorable y agregó que esperaba que el ex-Ministro se mejorara luego.

EL PROGRESO ECONOMICO

ROMA, 23.—Los primeros datos sobre el comercio internacional italiano en 1920 demuestran un progresivo restablecimiento del equilibrio comercial.

En este año han aumentado las exportaciones de artículos manufacturados y ha disminuído la importación de materias primas. Además ha aumentado la exportación de productos nacionales.

AYER FUE FIRMADO EL TRATADO COMERCIAL ITALO-CHECOESLOVACO

ROMA, 23.—El tratado comercial entre Italia y Checoeslovaquia fué firmado hoy en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Es éste el primer tratado de comercio que se firma en Europa después de las guerra.

UNA BOMBA DESTRUYE EL TEATRO DIANA EN MILAN

LONDRES 23. — El corresponsal de "The Times" en Milán anuncia que el Teatro Diana fué destruído por la explosión de una bomba.

Hay cerca de veinte muertos y los heridos son numerosos, creyéndose que una veintena de ellos no sobrevivirá.

La policía cree que los anarquistas son responsables de ese atentado.

TURQUIA

EL SOVIET EXIGE A GEORGIA LA ENTREGA DE BATUM

CONSTANTINOPLA, 23.— Los bolshevikis dirigieron hoy un ultimatum al Gobierno georgiano, exigiendo la entrega de Batum en 48 horas, reconociendo a los kemalistas el derecho de ocupar la ciudad.

CONTRA LOS KEMALISTAS

ESMIRNA, 23.—Se anuncia que hoy se inició la ofensiva griega contra los kemalistas.

RUSIA

EL SOVIET PROCLAMA LA LEY MARCIAL

EN DIECISEIS PROVINCIAS

LONDRES, 23.—El corresponsal de "The Exchange Telegraph Company" en Copenhague comunica que, de las informaciones publicadas por los diarios de Riga se desprende que los ejércitos décimoquinto y décimo sexto, maximalistas, están en completo desórden y que los soldados desertan en masa.

El Gobierno del Soviet ha proclamado la ley Marcial en dieciseis provincias.

ALGUNAS CONVENCIONES DEL TRATADO RUSO-TURCO

HELSINGFORS, 23.— Según la prensa rusa, el tratado ruso-turco acuerda a Turquía el derecho de tránsito por Batum, anula las antiguas convenciones ruso-turcas, las deudas de Turquía a Rusia y reconoce a Constantinopla como capital de Arzebaijan.

LA SITUACION INTERNA

REVAL 23. — Se anuncia que en 16 provincias rurales se ha declarado el estado de sitio.

El diario "Pravda" confirma la noticia de haberse producido un levantamiento en el distrito de Tangrog.

APRECIACIONES DEL ORGANO OFICIAL SOVIETISTA DE MOSCOU

RIGA 23. — El diario "Pravda" órgano oficial del Gobierno del Soviet, editado en Moscou, dice:

"Estamos entrando indudablemente en una nueva fase de las relaciones internacionales en general y económicas en particular. Los tratados de estos últimos días con Bretaña, Polonia y Turquía demuestran claramente que el Soviet de Rusia ha llegado a ser un poderoso Gobierno reconocido en todo el mundo".

JAPON

LA POLITICA PARA CON RUSIA

TOKIO, 23.—Según lo anuncia el diario "Komuriahimbun" se espera que muy en breve quedará determinada la política del Japón para con Rusia, política que incluirá probablemente el reconocimiento extra-oficial del Gobierno del Lejano Oriente de Chita.

El diario estima que, sin embargo, el Japón continuará manteniendo tropas en Vladivostock.

ESTADOS UNIDOS

UN ESCANDALO SOCIAL

Mr. STILLMAN ENTABLA JUICIO DE DIVORCIO

NUEVA YORK 23. — Esta mañana se ha dado principio al juicio de divorcio entablado por Mr. James Stillman, presidente del "National City Bank" contra su esposa.

El pleito ha sido iniciado ante la Corte Suprema y en él acusa Mr. Stillman a su esposa de haber sido madre de un niño en 1918, cuyo padre sería un guía indio.

El pleito ha despertado enorme interés y las salas de la Corte estaban llenas de público ávido de presenciar los incidentes del juicio.

PREPARATIVOS PARA LA INAUGURACION DE LA ESTATUA DE BOLIVAR

WASHINGTON 23. — Con toda presteza se está organizando el programa de la inauguración a la estatua de Bolívar por el Departamento de Estudio, la Unión Panamericana y la Legación de Venezuela.

Como se prevé la presencia de todo el Cuerpo Diplomático, se están haciendo los preparativos del caso.

LABOR DE LAS CAMARAS EN LAS SESIONES ESPECIALES

WASHINGTON 23. — La revisión de la ley de impuestos y de las tarifas de emergencia será el tópico principal que se trate en las sesiones especiales del Congreso, pero se tratarán, además, otras importantes cuestiones, incluso la de la restricción de la emigración, los problemas de transporte y la reglamentación de las industrias de carbón.

PROPOSITOS DEL PRESIDENTE HARDING

WASHINGTON 23. — El Presidente Harding ha aceptado la invitación que se le ha hecho para asistir a la inauguración de la estatua de Simón Bolívar, en Nueva York, porque se sabe que desea aprovechar la oportunidad que se le presenta para hacer resaltar la amistad que la nueva administración desea seguir con las repúblicas centroamericanas.

Es también posible que el Presidente en esta ocasión esboce la política que se propone seguir para con la América Latina.

Con este motivo es fácil que todo el Cuerpo Diplomático acuda a Nueva York en el día de la inauguración, para cuyo efecto se pondrá a disposición de los diplomáticos un tren especial.

MARINEROS ARRESTADOS EN NUEVA ORLEANS

NUEVA YOR K23. — Informaciones recibidas en esta ciudad del Departamento de Navegación dicen que en Nueva Orleans han sido arrestados cinco marineros acusados de haber intentado promover una revolución a bordo del vapor "City of Alton" en el pasado mes de Febrero.

Se les acusa también de haber tenido participación en la explosión ocurrida en Wall Street.

LAS RELACIONES ENTRE ESTADOS UNIDOS Y EL SOVIET RUSO

WASHINGTON 23. — Se ha anunciado hoy por el Departamento de Estado que muy en breve se someterá a estudio la cuestión de las relaciones entre el Gobierno de Estados Unidos y el Soviet de Rusia.

GRAVEDAD DEL ESTADO DEL CARDENAL GIBBONS

BALTIMORE, 23.—El cardenal Gibbons ha pasado una noche agitada, amaneciendo esta mañana más débil, con el corazón debilitado y la temperatura baja.

Parte del tiempo permanece inconsciente. El doctor que atiende al prelado dice que su estado es muy grave.

EL CONTROL DE LA OPERA DE CHICAGO

CHICAGO, 23.—El control de la ópera de esta ciudad ha pasado, de manos de un reducido número de capitalistas, a poder de quinientos individuos de negocios, cada uno de los cuales ha suscrito mil dólares para responder [illegible] los gastos.

Mr. George Spangler ha [illegible] nombrado director-gerente de [illegible] compañía.

DESCUBRIMIENTO DE [illegible] OBRA DE ARTE ROBADA A ITALIA

WASHINGTON, 23.—El Em[illegible]jador italiano señor Ricci ha [illegible]do cuenta al Ministro de Bellas Artes, en Roma, del anunciado [illegible]llazgo, en un oscuro café de [illegible]va York, del original de la [illegible] donna Francia, hurtada de una [illegible]mosa galería de arte de Bolonia.

LA EMIGRACION ITALIANA

WASHINGTON, 23.—El Departamento de Comercio ha recibido un cablegrama de Roma [illegible]ciando que más de 28.000 emigran[illegible]tes se trasladaron de Italia a [illegible]gentina, el año pasado. Además 8.000 emigrantes se dirigieron [illegible] Brasil y 160.000 a los Estados Unidos.

En el año 1920 emigraron [illegible] Italia 211.000 individuos, lo que representa cuatro veces la emigración del año anterior.

LAS RELACIONES COMERCIALES CON LA RUSIA SOVIETISTA

WASHINGTON, 23—Se dice [illegible] no es posible hacer, en la [illegible]dad, ningún anuncio referente [illegible] cambio de las relaciones entre [illegible] Estados Unidos y el Soviet de [illegible]sia, así como de los reglamentos establecidos por la Administración del Presidente Wilson, pero el [illegible]partamento de Estado ha [illegible] claramente que se introducirán [illegible]gunas modificaciones al respecto.

Estas recisiones han sido [illegible]das independientemente del [illegible]miento dirigido por el Soviet [illegible] Presidente Harding para [illegible] las relaciones comerciales con [illegible]sia, llamamiento que ha sido [illegible]bido hoy en la Casa Blanca.

UNA BAJADA DE 24.600 PIES CON PARACAIDAS

CHAMPAIGN (Illinois), [illegible] teniente A. G. Hamilton [illegible]ció el record mundial [illegible] con paracaídas, dejándose [illegible] una altura de 24,600 piés.

UNA APOSTOL DE LA TEMPERANCIA SE EMBARCA PARA LA AMERICA DEL SUR

NUEVA YORK, 23.— [illegible] Anna Gordon, presidenta [illegible] Unión Nacional Temperante [illegible] Mujeres Cristianas se embarcó [illegible] bordo del vapor "Santa Ana" [illegible]ra visitar Argentina, Chile [illegible] y el Uruguay.

Antes de embarcarse [illegible]que, antes de diez años el [illegible]do sería "seco", agregando [illegible] Chile y el Uruguay comienzan a manifestar tendencias [illegible] sentido. Declaró que Gran Bretaña sería el centro de los [illegible] "húmedos", "pero, agregó, [illegible]ya un cambio de opinión [illegible] país."

Una gran concurrencia, [illegible]da por miembros de la "W. C. [illegible] U." la despidió en el muelle.

EL CARDENAL GIBBONS MORIBUNDO

BALTIMORE, 23.—Se espera de un momento a otro el fallecimiento del cardenal Gibbons.

LOS OBREROS DE LOS FRIGORIFICOS ACEPTAN UNA REDUCCION DE SALARIOS

WASHINGTON, [illegible]—Los obreros de los frigoríficos, cuyo número asciende a más de [illegible] mil, ha[illegible]

aceptado la reducción de su salario, que varía del doce al quince por ciento, de acuerdo con un convenio firmado hoy con los representantes de los dueños de los frigoríficos.

El convenio establece, además, la jornada de ocho horas y prolonga por un semestre la vigencia del acuerdo de tiempo de guerra para solucionar las diferencias mediante el arbitraje.

Con este acuerdo, que fué alcanzado después de una conferencia de tres días celebrada con los Secretarios de Trabajo, Comercio y Agricultura, Daves, Hoover y Wallace, respectivamente, se evita la huelga que los obreros habían votado ya.

LOS PREPARATIVOS PARA LA INAUGURACION DE LA ESTATUA DE BOLIVAR

NUEVA YORK, 23.—El Presidente Harding encabezará el desfile de diplomáticos latino-americanos y otras notabilidades que se verificará el 19 de Abril con motivo del descubrimiento de la estatua ecuestre del patriota venezolano Simón Bolívar, en Central Park, estatua que ha sido obsequiada por el Gobierno venezolano.

Simultáneamente con esta ceremonia, se llevarán a cabo otras en Caracas, bautizándose con los nombres de George Washington y Henry Clay a dos parques de dicha ciudad y a una calle con el de Avenida Washington.

La presencia de marineros brasileños en el desfile de Nueva York será uno de los hechos sobresalientes de la manifestación, en la que, según se espera, participarán también el ejército y la marina norteamericanos.

La ceremonia del descubrimiento será realizada por el Presidente de Venezuela, si sus deberes oficiales le permiten visitar a los Estados Unidos y la estatua será recibida a nombre de la ciudad por el Alcalde Mr. Hylan, después de lo cual pronunciarán discursos el gobernador Mr. Miller y el Presidente Harding.

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO NO SE OPONDRA A LA VENIDA

de una delegación comercial maximalista

WASHINGTON, 23.—El Departamento de Estado indica que, en caso de que los Estados Unidos acepten tratar con los Soviets de Rusia, no se pondrá trabas técnicas a la entrada de la delegación que, según un radiotelegrama enviado de Moscou a Londres, los Soviets se proponen enviar a los Estados Unidos para negociar acuerdos comerciales.

DE NORTE AMERICA

(De nuestro corresponsal, por cable)

LOS NUEVOS DERECHOS ADUANEROS Y EL IMPUESTO A LA RENTA EN CHILE

APRECIACIONES DE LA NUEVA POLITICA DE NUESTRO GOBIERNO

UN EDITORIAL DE "THE NEW YORK HERALD"

NUEVA YORK, 23.—Bajo el título de "Nuevos rumbos políticos en Chile", "The New York Herald publicó el siguiente editorial:

"Los que dirigen los destinos de la República de Chile creen que su desarrollo económico ha llegado a un punto decisivo y que se necesita una importante alteración de sus aranceles de importación e impuestos internos.

"En consecuencia, la nueva administración ha puesto en vigencia derechos de importaciones superiores en un cincuenta a doscientos por ciento a los que regían hasta la fecha. La nueva tarifa, anuncia el Gobierno, está dictada especialmente para proteger a la industria nacional y también para ayudar a satisfacer el déficit de las entradas, que, el año pasado, alcanzó a 15 millones.

"Chile se encuentra ahora en la misma posición en que estaban los Estados Unidos hace medio siglo, cuando nuestras industrias estaban en la infancia — cuando, sin derechos protectores, habrían sido aniquiladas por la competencia extranjera.

"Aunque los nuevos impuestos a la importación se han decretado para aumentar las entradas, esto no es de importancia capital, pues, del cuarenta a sesenta por ciento de las entradas chilenas que se obtenían por derechos de exportación, el noventa y cinco por ciento correspondía a los impuestos sobre el salitre.

"Los nuevos derechos fomentarán las industrias nacionales y sus entradas se invertirán en el nuevo Ministerio de Agricultura, Comercio, Trabajo y Previsión Social.

"Además Chile se prepara a adoptar una nueva ley de impuesto a la renta y éste es un paso que nunca se había contemplado. Hasta ahora, los chilenos vivían en la mayor prosperidad y el Gobierno había sacado sus entradas de los derechos impuestos a un comercio que es único de ese país, pues la fama de los nitratos chilenos abarca todo el mundo y este producto seguirá siendo la principal fuente de entradas para el pueblo y el Gobierno.

"Pero los gobernantes chilenos reconocen el aumento y la diversidad de producción de que es necesario proveer a la población y las crecientes exigencias de bienestar del pueblo.

"La guerra y la falta de artículos de primera necesidad enseñaron a Chile la necesidad de tener una producción nacional".

NICARAGUA

NICARAGUA GESTIONA SU RETIRO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

SAN SALVADOR, 23.—Un despacho procedente de Managua anuncia que el Gobierno de Nicaragua ha iniciado gestiones para obtener autorización de retirarse de la Liga de las Naciones, en vista de los crecidos gastos que le significa el pertenecer a ella.

PERU

MANIFESTACIONES CONTRA EL ACTUAL REGIMEN GUBERNAMENTAL

LIMA, 23.—Los políticos del régimen derrocado continúan su campaña en contra del régimen actual y realizaron una conferencia política en el claustro de la Universidad.

El orador Belaunde atacó violentamente al Gobierno; los estudiantes silbaron al orador y por este motivo se produjo un choque en que hubo varios heridos.

Estos políticos civilistas pertenecen a las cátedras y al poder judicial.

Reina orden y tranquilidad absolutos.

ARGENTINA

FUERTE TEMBLOR EN MENDOZA

BUENOS AIRES, 23.—Comunican de Mendoza que a las tres de la madrugada se dejó sentir un fortísimo temblor de tierra, el de mayor violencia que se ha sentido en Lavalle y Costa de Araujo, en donde se derribaron las pocas murallas que quedaban en pie.

LA TRAVESIA DE LA CORDILLERA POR MLLE. ROLLAND

MENDOZA 23. — La aviadora Mlle. Rolland ha terminado ya la preparación del aparato que le servirá para la travesía de la cordillera y sólo espera un momento oportuno para emprender el vuelo.

VALPARAISO

Conflicto en la Asistencia Pública

Ha seguido adelante el conflicto suscitado en la Asistencia Pública por cuestiones de orden interno, el cual motivó la renuncia del cuerpo médico del establecimiento, que se hizo solidario con la actitud de uno de sus colegas.

La Junta de Beneficencia en sesión última nombró para que instruyera un sumario administrativo al señor Víctor Prieto Valdés, el cual evacuó su informe.

Por su parte los médicos presentarán a la Junta un memorial, que se verá posiblemente en una sesión extraordinaria que se llevará a efecto mañana Viernes, en el cual expondrán sus quejas sobre los servicios internos y darán a conocer al público muchas cosas que éste debe saber para formarse juicio sobre esta delicada cuestión.

En la reunión de la Junta de Beneficencia, el administrador de la Asistencia Pública hizo algunas declaraciones muy graves acerca de la actuación del cuerpo médico de la Asistencia Pública al presentar la renuncia colectiva.

Los médicos renunciantes se reunieron anoche para acordar la redacción de un memorial que presentarán hoy al Intendente, explicando su conducta.

Nuestro corresponsal en Valparaíso concurrió a esa reunión, en la cual obtuvo de los médicos las siguientes declaraciones:

"La renuncia colectiva, se debía a que el doctor señor Vega Montalva, que estaba de guardia había sido injuriado por una subalterna del establecimiento. El doctor Vega Montalva puso en conocimiento del administrador estos hechos.

Puesto este hecho en conocimiento del médico jefe, éste habría manifestado que castigaría severamente a la empleada citada, por su censurable conducta; pero que no habiéndolo hecho, el médico, se creyó en el deber de presentar su renuncia, por considerar los hechos ocurridos como falta a la disciplina interna del establecimiento.

En cuanto a posibles malos manejos de fondos, los médicos manifestaron que esto era del todo inexacto, ya que éstos estaban exclusivamente en poder del administrador del citado establecimiento.

Una comisión de médicos presentará hoy al Intendente un memorial, acersa de estos hechos.

Las renuncias que presentaron los médicos fueron todas aceptadas.

Se rumorea que los médicos de los Hospitales de Valparaíso, renunciaron a sus puestos, como un acto de solidaridad con sus colegas de la Asistencia Pública.

Conflictos obreros—El Intendente de la provincia don Alberto Phillips nos ha manifestado que ha conferenciado con algunos de los dirigentes obreros para pedirles que fueran deferentes con la petición del Ministro del Interior, postergando hasta el regreso del señor Ministro de su viaje al norte, la solución de las dificultades existentes entre los trabajadores de los malecones y algunas casas comer-

Administrador del Hospital de San Agustín.—Esta tarde, a las cinco, se reunirá extraordinariamente la Junta de Beneficencia para tratar de la renuncia presentada por el Adminstrador del Hospital de San Agustín doctor don Buenaventura Cádiz, por razones de orden particular.

El "Williams".—Hoy fondeará en este puerto el cazatorpedero "Williams" procedente de Lota.

Conscripción militar. — Hasta ayer el resultado de la conscripción militar era el siguiente:

Llamados al Regimiento Yungay, 325.

Llamados al Regimiento Maipo, 162.

Deberán presentarse a cada uno de los cuarteles hasta mañana 25 llamados al servicio 576 conscriptos.

Antiguo proceso de la policía.—El Fiscal disolvió ayer, a las últimas horas de la tarde el expediente con el dictamen sobre el proceso de la Policía que se seguía al ex-prefecto don Alberto Morales, y a los demás jefes policiales que estaban entonces bajo sus ordenes.

Mercado del Puerto.—Han terminado las dificultades para la cesión de terrenos en el malecón para la instalación provisoria del nuevo mercado del Puerto mientras se construye el definitivo.

ciales, a las cuales les tienen declarado un boycott. En todos ellos encontró franca acogida a su petición.

Conflictos marítimos—El jefe de la Oficina del Trabajo, señor Weber, estuvo hasta las últimas horas de la tarde de ayer conferenciando con las tripulaciones del vapor "Palena" y delegaciones de algunos vapores de la Cía. Sud-Americana, los cuales le expusieron las quejas que tenían por la falta de cumplimiento del fallo arbitral, reclamos que el señor Weber ofreció solucionar, de acuerdo con la gerencia de la Compañía.

Movimiento marítimo—Ayer entraron:

Vapor "South American", de Nueva York e intermedios.

Vapor "Chiloé", de Punta Arenas e intermedios.

Vapor "Charlton Hall", de Nueva York e intermedios.

Ayer eran esperados:

Vapor "Cachapoal", de Corral e intermedios.

Vapor "Iquique", de Iquique e intermedios.

Vapor "Montemar", de Soulk Shields.

Vapor "Pisagua", de Puerto Montt e intermedios.

Ayer salieron:

Vapor "Huasco", para Cristóbal e intermedios.

Vapor "Quito", para Iquique e intermedios.

Vapor "Lake Fithian", para Nueva Orleans e intermedios.

Remolcador "Lobo", para Coronel llevando a remolque a la chata "Don Augusto".

Liceo de Hombres. — La matrícula de alumnos en este plantel de educación ha sido este año desbordante. De 800 alumnos, que es el número que cómodamente puede aceptarse, la matrícula ha debido extenderse hasta 1,270 y hasta anteayer se habían rechazado 450 alumnos. De modo que entre el excedente de los 800 y el sobrante, hay 930 alumnos, número que también sobrepasa de la dotación de un segundo Liceo, por lo que se hace necesario la fundación de otro establecimiento de instrucción secundaria para los jóvenes.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

CONCEPCION

CORONEL. — **La huelga de los obreros del Molino Koster.** — La huelga que se produjo entre los obreros del Molino Koster de esta ciudad, había quedado ayer solucionada; pero, debido a instigación de elementos extraños al gremio obrero, éstos volvieron a faltar al trabajo, por cuya causa se ha solicitado garantías del Presidente de la República, quien ofreció darlas ampliamente.

CONCEPCION. — **Movimiento obrero.** — Continúa la huelga de los operarios del Molino Williamson; sin embargo, los trabajos siguen regularmente con el ingreso de nuevos obreros.

Candidato a Municipal. — El Partido Radical ha proclamado candidatos a municipales a los señores Tomás Rioseco, Rómulo Aguila, Pedro Vaillant y Celedonio Aguayo.

VALDIVIA

VALDIVIA. — **Intento de incendio.** — Manos criminales trataron de incendiar el diario "La Aurora", empapando de bencina la escala de acceso a los altos del edificio.

LLANQUIHUE

OSORNO.— **Memoria anual del gobernador.**— Se ha dado a conocer por medio de la prensa local, la memoria anual que presenta el gobernador del departamento, señor Luis Rosselott al Intendente de la provincia.

El texto de este documento consigna en forma detallada el estado de los servicios públicos de la ciudad, en lo que concierne al mantenimiento, necesidades y reformas que es necesario introducir en ellos.

LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y EL GOBIERNO

EL MINISTRO DEL RAMO ESTIMA QUE LE ASISTE EL DERECHO DE FORMULAR A LOS TRIBUNALES LAS REPRESENTACIONES QUE EL INTERES PUBLICO LE SUGIERA

"No puede negarse al Gobierno este derecho a pretexto de la independencia en que ejerce sus respectivas atribuciones el Poder Judicial"

Texto de la nota contestación dada por el Ministro de Justicia a la comunicación de la Excma. Corte Suprema

Como lo hemos anunciado en nuestra edición anterior, ayer fué enviada al Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, la nota con que el Ministro de Justicia contesta la comunicación que le dirigiera ese Tribunal, a propósito de las observaciones formuladas anteriormente por el Gobierno, respecto a la marcha de los procesos sobre asociaciones ilícitas.

Damos en seguida la nota del señor Ministro de Justicia:

"Santiago, 22 de Marzo de 1921.

Se ha impuesto el Gobierno de la exposición contenida en su oficio N.o 83, de 18 del actual, en contestación a la nota que este Ministerio dirigió últimamente a V. E. acerca de los procesos por asociaciones ilícitas y demás relacionados con éstos.

Manifiesta V. E. que en sesión de 16 del corriente esa Excma. Corte acordó presentar a este Ministerio que, sin desconocer el vivo interés que existe en el pronto fallo de los referidos procesos que afectan tan gravemente la opinión pública, el procedimiento escogido para obtener el resultado que se persigue no guarda conformidad con los preceptos constitucionales y legales que regulan las atribuciones de los Poderes Públicos, porque lleva envuelto un desconocimiento de las facultades que corresponden al Poder Judicial y afecta a su independencia que con tan escrupuloso cuidado han tratado de resguardar dichos preceptos.

V. E. estima que después de la reforma del artículo 82 de la Constitución hecha por ley de 24 de Octubre de 1874, el Gobierno carece de facultad para requerir u ordenar el pronto despacho de un asunto judicial y, al efecto, recuerda un caso reciente en que V. E. se vió en la necesidad de observar el requerimiento hecho por este Ministerio a una de las Cortes de Apelaciones para el pronto despacho de una causa, estimado por V. E. como violatorio de la independencia judicial que V. E. proclama en términos absolutos.

Agrega V. E. que este Ministerio no ha creído oportuno seguir el procedimiento constitucional y ha preferido requerir a esa Excelentísima Corte Suprema para que ejercite su jurisdicción correccional, disciplinaria y económica tomando en cuenta, sin duda, el antecedente de que existe de parte de los Tribunales de Justicia una demora indebida, en la tramitación de los procesos, acerca de lo cual V. E. se extiende en la relación de los documentos que obran en su poder y que no confirmarían tal antecedente.

Penetrado precisamente el Gobierno del espíritu de las disposiciones constitucionales y legales en vigencia es que ha preferido adoptar el temperamento que V. E. ha estimado del caso observar y, a este respecto, debo formular a V. E. algunas consideraciones.

Sin ánimo ligero y sin pretender herir susceptibilidades ha creído el Gobierno que en vez de ejercitar la facultad que confiere al Presidente de la República el inciso tercero del artículo 73 (82) de la Constitución Política, y de requerir la intervención del Ministerio Público para que reclame medidas de carácter coercitivo o disciplinario, era del caso representar a V. E. por el conducto respectivo que lo es este Departamento, la conveniencia de orden público de arbitrar cuanta medida fuere procedente para obtener el aceleramiento y fallo definitivo de los procesos en cuestión, que tan directamente afectan al interés de la colectividad, ya que esta actitud no envuelve, a juicio del Gobierno, sino el ejercicio de la facultad que asiste a los distintos poderes del Estado, de representarse mutuamente las necesidades que se observen en los diferentes servicios y de formularse, en los términos que la cordialidad de relaciones y mutua cortesía exigen las peticiones de interés público que estimaren pertinentes.

No podrá negarse al Gobierno este derecho a pretexto de la independencia en que ejercen sus respectivas atribuciones los otros Poderes, tanto más si se considera que tal independencia no obsta ni puede obstar, lógicamente, para que los distintos Poderes se presten mutua ayuda para el expedito desempeño de sus deberes en beneficio de la más conveniente administración de los intereses de la colectividad, que es el fin último del Estado.

A diferencia de lo que preceptuaba la Constitución Política de 1828, la Constitución en vigencia no establece expresamente la absoluta separación de los Poderes Públicos, separación que sólo se deduce de la diferencia natural de funciones que a cada uno están encomendadas, y que en términos absolutamente no existe en nación alguna, porque no se concibe un Estado, en que los distintos Poderes estuvieren en franco divorcio y no se facilitaren los medios de llenar sus propios fines.

La ley, lejos de propiciar este divorcio, ha establecido ciertos puntos de contacto entre el Poder Ejecutivo, representado por el Presidente de la República, y la Administración de Justicia y de ello da testimonio la disposición del inciso final del artículo 77 de la ley de organización y atribuciones de los Tribunales, según la cual el Presidente de la República puede decretar visitas extraordinarias en uno o más juzgados cuando lo creyere conveniente.

La amplitud misma de los términos de esta disposición ahorra mayores comentarios, más aún si se considera que está contenida en el artículo de la ley citada que establece que la visitas ordinarias que deben practicar las Cortes de Apelaciones tienen por objeto inspeccionar y vigilar de cerca la marcha de la administración de justicia.

Si asiste, pues, al Presidente de la República, la facultad de decretar tales visitas extraordinarias, lógicamente, debe entenderse que puede calificar y pesar los motivos que aconsejen dictar esa medida, y de consiguiente, vigilar e informarse de la forma en que se administra justicia por los juzgados a quienes afectare la visita por decretar.

No se invade con ello la independencia de los Tribunales de Justicia ni se invade tampoco, mientras no se ejecute acto o dicte medida que pudiera tender a obtener un fallo determinado en tal o cual sentido, y así se han mantenido relaciones de correspondencia entre el Ejecutivo y el Poder Judicial, sin que se hayan calificado las comunicaciones como violatorias de la independencia de los Tribunales mientras han mirado al interés general o colectivo sin referirse a determinada persona o derecho en ejercicio.

Estas mismas relaciones de correspondencia entre ambos Poderes no han dado antes en la práctica, (fuera del caso a que V. E. se refiere en su comunicación del 18 del actual) lugar a dificultades, según lo atestiguan numerosos oficios que existen en los archivos de este Ministerio, de los cuales, para no referirme sino a aquellos que digan relación con el caso presente, podría recordar a V. E. el oficio N.o 1152 de 6 de Diciembre de 1916, en el cual el Gobierno se refería a la necesidad de estudiar la manera de acelerar los procesos criminales para mejorar las condiciones de los establecimientos carcelarios y se incluía un cuadro demostrativo de la duración de los procesos del que aparecía que de 7291 reos que había en las prisiones, 6060 estaban procesados; y el oficio N.o 314 de 4 de Junio de 1918, en el que haciendo referencia al anterior se ampliaban las ideas y se proponían medidas de carácter legislativo al estudio y opinión de esa Excma. Corte.

V. E. respondió al primero de eas oficios comunicando que había designado una comisión de su seno para que informase a V. E., y acusó recibo del segundo sin que posteriormente hayan merecido otras observaciones de V. E.

Por su parte V. E. ha representado en varias oportunidades, al Gobierno necesidades u objetos que caen dentro de la esfera de acción del Gobierno, sin que éste haya desconocido a V. E. la facultad de hacerlo. Así en fechas no remotas, esa Excma. Corte se ha dirigido a este Ministerio para significarle la conveniencia de rentar en debidas condiciones a los miembros del Poder Judicial y para comunicarle que V. E. se había impuesto por la prensa de que en Santiago y otras ciudades de la República se preparaban manifestaciones populares para protestar de la acción de los Tribunales que tienen a su cargo los procesos por delitos contra el orden público y para exigir por medios coercitivos la inmediata libertad de los procesados, las cuales comunicaciones fueron contestadas en términos, que en manera alguna significan que el Gobierno consideraba que tales asuntos caían dentro de la esfera de su acción privativa.

V. E. ha considerado la cuestión bajo un punto de vista que ha sido extraño al ánimo del Gobierno colocarla, pues lejos de formular cargos por la duración de los procesos a que en especial ha debido referirse, este Ministerio manifiesta a V. E. en la nota a que V. E. responde, que sabe el Gobierno que se presentan dificultades y ocurren incidencias que dilatan la tramitación de los procesos, pero ha estimado de su deber representar a V. E., las consideraciones de alto interés público que aconsejan procurar en lo posible el aceleramiento y pronto fallo de los referidos procesos, y sólo en términos generales ha hecho presente a V. E. que se obvien aquellos inconvenientes subsanables que pudieran presentarse a fin de obtener la pronta terminación de procesos que, como los de que se trata, y por afectar a gran número de personas interesan vivamente a la opinión y producen de consiguiente malestar e intranquilidad que es prudente evitar por razones que no es necesario exponer.

Un Gobierno celoso e inteligente no debe esperar que se produzcan hechos ante los cuales deba ejercitar su acción represiva, sino, por el contrario debe prevenir tales acontecimientos y no se divisa cómo podría llenar tan elemental deber si no le fuera dado representar a los demás Poderes Públicos, las situaciones creadas y los razonamientos y motivos que aconsejen un proceder determinado.

Conforme a la teoría del Derecho Constitucional, toda cuestión que deba abordarse tomando en cuenta el interés común y colectivo, debe ser resuelta por la autoridad administrativa, la que no podría desarrollar su acción si le estuviera vedado formular sus peticiones a los otros Poderes, para que inspirados en principios de alto interés público, presten su ayuda y cooperación para la realización de la labor conjunta que en casos determinados deben llenar las distintas autoridades, respondiendo al fin de administrar el Estado.

Fundado en las consideraciones anteriores, ha creído el Gobierno que debe hacer presente a V. E. que, sin invadir las atribuciones de V. E. ni menoscabar la independencia de los Tribunales estima que le asiste el derecho de formulas a V. E. las representaciones que el interés público le sugiera y que se relacionen con la administración de justicia.

Dios guarde a V. E.—(Firmado).—**Armando Jaramillo V.**

El Presidente de la República no irá al Brasil

EL MINISTRO SEÑOR MATTE GORMAZ ASI LO DECLARA AYER EN LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO

Corresponderá la visita del Canciller Müller el Ministro de Relaciones Exteriores

Los Ministros Plenipotenciarios de la Argentina, Brasil y Uruguay son informados oficialmente de la determinación del señor Alessandri

La noticia del desistimiento del Presidente de la República, de realizar su anunciado viaje a Río de Janeiro, que alcanzó a ser conocida por el público en la tarde de ayer, fué comunicada también ayer en forma oficial por el Ministro señor Matte Gormaz, en la reunión celebrada por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

LA REUNION DE LA COMISION DEL SENADO

En efecto, según informaciones que pudimos obtener anoche, el señor Matte hizo ayer ante la Comisión de Relaciones del Senado, una detallada exposición de las actuaciones diplomáticas en que ha intervenido el Departamento de Relaciones acerca del envío de una Embajada especial a Río de Janeiro, en retribución de la que presidió en nuestro país el canciller brasileño doctor Lauro Müller.

Expresó el señor Matte que el Presidente de la República había abrigado la intención de ir personalmente al Brasil presidiendo la Embajada, pero que en vista de las graves atenciones gubernativas de la hora, presente, en momentos en que hay importantes cuestiones políticas y sociales que resolver, que hacen indispensable su presencia al frente de los negocios públicos, había decidido desistir del viaje.

Algunos miembros de la Comisión formularon algunas observaciones acerca de la forma en que se había tramitado esta gestión diplomática, y hubo unanimidad para apreciar el acierto de la resolución del Presidente de la República en el sentido de no hacer el viaje.

Se consideró la conveniencia de retribuír la visita de cortesía que se adeuda al Brasil, acordándose que la Embajada que haya de realizarla fuera presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores.

INFORMACION OFICIAL DE LA CANCILLERIA

Sobre esta misma reunión, en el Ministerio de Relaciones Exteriores se nos proporcionó la siguiente información:

"El Ministro de Relaciones Exteriores concurrió ayer a la sesión de la Comisión de Relaciones de la Honorable Cámara de Senadores, a objeto de tratar diversos asuntos relacionados con el Departamento a su cargo y aprovechó la oportunidad para comunicarle que en atención a diversas consideraciones de orden interno, S. E. el Presidente de la República se había visto forzado a desistir de su próximo viaje a las Repúblicas del Atlántico.

El señor Matte informó, también, a la Comisión, de que estimándose de absoluta necesidad corresponder debidamente las atenciones de que nuestro Gobierno es deudor, respecto del Brasil, S. E. el Presidente de la República le había confiado el encargo de hacer una visita al Gobierno de aquel país".

LA DETERMINACION DEL PRESIDENTE

y los Ministros de la Argentina, Brasil y Uruguay

Después de la reunión de la Comisión, el Ministro de Relaciones, señor Matte, llamó a la sala de su despacho a los Ministros Plenipotenciarios de la Argentina, Uruguay y Brasil, y los informó sobre la determinación tomada por el Presidente de la República en el sentido de desistir de su viaje.

Esta noticia fué comunicada inmediatamente a sus respectivos Gobiernos por los indicados diplomáticos.

LOS OBREROS DEL ARSENAL DE TALCAHUANO

Solicitan mejoras en su situación

Los obreros a jornal del Aresnal de Talcahuano, han hecho la siguiente presentación al Presidente de la República, solicitando aumento de salarios:

"Excmo. señor:

Los obreros a jornal del Arsenal de Talcahuano, en número de 450, más o menos, se permiten dirigirse a S. E. por medio de la presente petición, rogándole se sirva, si lo tiene a bien aceptar lo que solicitamos los modestos servidores de la Nación.

Las peticiones que formulamos son las siguientes:

1.o—Aumento de nuestros jornales en un 70 por ciento, ya que con los sueldos actuales no se puede vivir por el encarecimiento de los artículos de primera necesidad;

2.o—Jubilación y montepío al igual que el personal de planta del Arsenal de Marina de Talcahuano, que hoy día está aceptado como ley de la República, denominándose dicho proyecto de pensiones y retiros de la baja fuerza de la Armada;

3.o—Que se nos pague el día Domingo como premio de constancia a nuestras labores diarias, ya que en iguales condiciones está el personal de los Ferrocarriles del Estado y otras empresas particulares.

Nota:—A fin de atender al mayor gasto de lo que tan justamente solicitamos, es necesario pedir los fondos que reportará el aumento para el presente año, teniendo en cuenta que el año pasado, se gastaron más o menos 900 mil pesos.

Es de justicia que se nos equipare nuestros haberes al igual que al personal de planta, que ejecuta las labores con los mismos deberes y obligaciones que nosotros, por lo que nos creemos con los mismos derechos y prerrogativas por ser servidores de un mismo patrón que es el Fisco.

Es justicia.—**Los obreros a jornal del Arsenal de Marina de Talcahuano.**—(Firmado). — **Dionisio Garrido**, delegado."

Incidentes en la Municipalidad

En la última sesión celebrada por la Municipalidad de esta ciudad, al tratarse de un proyecto presentado por el regidor señor Diego Escanilla, que consulta la suma de tres mil pesos para socorre al Asilo de Niños Desvalidos, el regidor señor Phillips manifestó que la idea del señor Escanilla de socorrer a los niños desvalidos era digna de ser aprobada; pero que él se opondría mientras no se aclarara una situación que él había oído repetidas veces, referente a que el señor Escanilla, como arrendatario municipal, debía a la Corporación, alrededor de ocho mil pesos.

Por este motivo el señor Phillips promovió un acalorado incidente, que en vista del giro abiertamente personal que tomaba, motivó un llamado al orden por parte del señor Alcalde.

El señor Escanilla manifestó que el señor Phillips se hacía eco en el Municipio de calumnias que no tenían mayor fundamento, pidiendo al señor Tesorero Municipal que dijera si, él, Diego Escanilla, era deudor de la Municipalidad.

El señor Tesorero Municipal declaró, al respecto, que el señor Escanilla no figuraba en ningún negocio con la Municipalidad, y que por consiguiente no podía ser deudor de élla.

En cuanto al arrendamiento de ciertos almacenes municipales, a que se había referido el señor Phillips, declaró el Tesorero que era un señor Galdames y que efectivamente, debía al Municipio, alrededor de siete mil pesos.

En vista de esta respuesta el señor Phillips pidió al señor Alcalde que se tomaran enérgicas medidas en contra del señor Galdames.

El mismo señor Phillips promovió después otro incidente, al tratarse de un proyecto del señor Ugarte, en que pide el abono de años de servicios para el Director de Obras Municipales, señor Rosendo Ríos Talavera.

Manifestó el señor Phillips que él so oponía porque había oído decir que el señor Ríos era partidario del alza de tarifas de los tranvías, y que no era extraño que el señor Ugarte patrocinara un proyecto como éste, ya que el citado señor regidor era también partidario del alza, pues, la prolongación de las líneas de los tranvías beneficiaría a la población de que es dueño el señor Ugarte.

Por su parte, el señor Ugarte manifestó que no contestaba las observaciones del señor Phillips, ya que él había declarado varias veces en el seno de la misma corporación su modo de pensar que era abiertamente contrario al alza.

LOS SERVICIOS DE HIGIENE SOCIAL EN EL EJERCITO

POR DECRETOS DE FECHA DE AYER QUEDAN ORGANIZADOS EN NUESTRAS INSTITUCIONES MILITARES

Después de un detenido y laborioso estudio, el Gobierno ha dictado ayer los decretos que crean los servicios de higiene social en nuestro Ejército.

Está demás insistir en la importancia que tiene la organización de este servicio dentro de nuestras instituciones militares.

Es sabido que la actividad desarrollada a este respecto por el Ejército de los Estados Unidos durante la Gran Guerra constituyó uno de los triunfos más brillantes de la energía americana, constantemente preocupada de resolver el problema de la raza.

La admirable organización de los servicios de higiene social en el ejército norteamericano, ha servido de modelo a la que acaba de dictar el Gobierno para ser implantada en el nuestro.

Por los decretos en referencia, dentro de la Dirección de Sanidad Militar, se agrega una nueva Sección a las ya existentes y denominada Sección de Higiene y Profilaxia. De esta Sección dependerán cuatro reparticiones que funcionarán, cada una, en una División de Ejército, llevando el número de la respectiva división. Estas reparticiones se llamarán Secciones Experimentales de Higiene y por el momento funcionará sólo la Sección Experimental de Higiene Militar N.o 2 afecta a la II División de Ejército. Forman la Sección Experimental de Higiene Militar N.o 2 cuatro Sub-Secciones: de Bacteriología, de Desinfección, de Depuración de aguas y de Higiene Social. De este modo los servicios de Higiene Social forman la 4.a Sub-Sección de cada una de las Secciones Experimentales de Higiene del Ejército.

La Sub-Sección de Higiene Social queda formada de dos grupos. El 1.er grupo reune las actividades destinadas a proteger al individuo sano y traducidas en una campaña educacional intensa, en el fomento de las recreaciones de la tropa y en la práctica reglamentada de la profilaxia individual. El 2.o grupo reune las actividades destinadas a proteger al individuo enfermo, ofreciéndole tratamiento suficiente y los más modernos elementos de diagnóstico y de control. Con este objeto se organizan clínicas y laboratorios de primer orden, con servicios de Wassermann, de Radiología, de microbiología y de investigación de la especialidad, que forman un conjunto completísimo de lucha contra las enfermedades sociales. En el decreto orgánico de creación todos estos puntos tienen un desarrollo completo y preciso, pero por su extensión no podemos darlo en una forma más completa.

Caja de Crédito Popular

Presidido por don Francisco Huneeus y con asistencia de los señores Consejeros don José A. Alfonso, don Abel Gómez, don Miguel Luis Irrarázaval; don Oscar Urzúa Jaramillo y don Juan Benavente, celebró sesión el Jueves pasado, el Consejo de la Caja de Crédito Popular, de seis a ocho de la tarde.

El Consejo se ocupó en detalles de preparar la próxima apertura de este establecimiento que, como se sabe, se verificará dentro de poco, y avanzó en este sentido hasta dejar casi todos los acuerdos tomados.

Aprovechamiento de la energía del mar

Hemos visitado en la tarde de ayer la oficina número 3 de la Galería Alessandri, en la cual el señor Rafael Astaburuaga exhibe su invento para aprovechar la energía del mar.

El señor Astaburuaga nos explicó todo el mecanismo, nos habló de los resultados que había obtenido en una experiencia realizada en el puerto de San Antonio el año pasado, en la que durante cinco días consecutivos puso en práctica su invento, alcanzando a levantar 500 kilos veinte veces por minuto, a pesar de ser de pequeñas proporciones el aparato que usó en aquella circunstancia.

Entre otras de las cosas de interés que nos expresó el señor Astaburuaga, es la relativa al esfuerzo que se obtiene. Su cálculo es el siguiente: Por término medio hay 10 olas por minuto, luego 10 esfuerzos en cada flotador, con 6 flotadores se tendrán entonces 60 esfuerzos por minuto o sea uno por segundo.

El aparato que exibe el señor Astaburuaga es sumamente sencillo. Consta de un plano en el que hay 5 flotadores que se suponen en el mar, estos flotadores están anclados haciendo ellos mismos de boyas fijas, de cada uno de ellos va una cuerda en dirección a la playa, donde existe una máquina hecha para trabajar con esfuerzos regulares, recibe esos esfuerzos. Con la fuerza de la ola cada flotador hace un movimiento de traslación horizontal produciendo en tierra un esfuerzo igual al que recibe el flotador.

Sobre la experiencia realizada dentro del puerto de San Antonio el ingeniero civil don Luis Mira, que la presenció, ha enviado al señor Astaburuaga las siguientes conclusiones:

"Indudablemente que el resultado de esta experiencia no es comercial, pero ella ha sido hecha con un oleaje demasiado débil para deducir conclusiones a este respecto. El mismo tablero de 3 metros de largo por 1 metro de profundidad, colocado en un mar de oleaje más fuerte, permitiría deducir conclusiones para el estudio comercial.

Pude constatar los siguientes hechos:

1.o El flotador accionado por la ola antes de romper, recibe en buenas condiciones la acción del flujo y del reflujo.

2.o Trabaja en buenas condiciones con alta y con baja marea, siempre que la playa tenga bastante pendiente.

3.o La acción preponderante del flujo sobre el reflujo no influye perjudicialmente en el movimiento del mecanismo."

Los sub-productos de la industria del salitre

La comisión oficial nombrada por el Supremo Gobierno para favorecer la elaboración y exportación del yodo y su aprovechamiento industrial en el país, nos ha pedido invitemos a las personas técnicas e industriales que conozcan las aplicaciones y demás problemas relacionados con el yodo y otros subproductos de la industria del salitre para que con sus conocimientos coadyuven al buen éxito y rapidez en que están empeñados para resolver tan importante y transcendental problema.

Los informes y estudios se pueden mandar por escrito a Santiago, calle Miraflores 448, dirigidos a Arturo Amenábar Ossa.

EL ALZA DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

LA CAMARA INDUSTRIAL DEL SUR MANIFIESTA QUE OCASIONA PERJUICIOS A LAS INDUSTRIAS, AL COMERCIO Y A LA AGRICULTURA

"No debe atenderse exclusivamente el interés dé la empresa ferroviaria olvidando los intereses de la industria"

Debería dejarse sin efecto el alza puesta èn vigencia

Desde hace algunos días se encuentran ya en vigencia en la zona sur, las nuevas tarifas ferroviarias y cuya alza fué oportunamente consultada de acuerdo con las necesidades económicas de la Empresa.

Dicha alza ha merecido protestas de numerosas instituciones del sur, las que ven en ella un nuevo obstáculo que dificultará la intensificación del acarreo de productos comerciales de la zona.

Una de éstas, la Cámara Industrial de Valdivia, ha dirigido a la representación parlamentaria y al senador de la provincia, señor Eliodoro Yáñez, la siguiente comunicación:

"Reunida la Cámara Industrial del Sur, que tengo el honor de presidir, en sesión celebrada el 16 del corriente con el objeto de considerar el alza de la tarifa ferroviaria puesta ya en vigencia, y la nueva alza que se proyecta, acordó:

1.o Nombrar una comisión compuesta del infrascrito, de don Esteban Schuller y del abogado de la institución, don Alfonso de la Barra, para que, conjuntamente y de acuerdo con la comisión designada por la I. Municipalidad de ésta, concreten las consideraciones que deban hacerse valer al Supremo Gobierno acerca de los perjuicios que acarrea a la industria, al comercio y a la agricultura el alza referida.

2.o Dirigirse a la representación parlamentaria trascribiéndole el acuerdo adoptado junto con las opiniones y juicios emitidos en dicha sesión, rogándole determine su acción en el mismo sentido.

En consecuencia, en cumplimiento de los precitados acuerdos, me permito hacer presente a US. que en dicha reunión se estimó como consideración de capital importancia, la que no debe atenderse exclusivamente al interés de la Empresa ferroviaria olvidando los intereses de la industria.

La situación bastante deprimida porque atraviesan todas las actividades del país, a lo que se agrega la paralización de las faenas salitreras y la restricción del cados caracteres en las industrias cados caracteres en la sindustrias de esta región, a causa de que éstas proveen especialmente los consumos de las del norte; y si los Poderes Públicos no se preocupan de venir en ayuda de aquéllas, la ruina total o definitiva de todas ellas no se hará esperar.

No es posible desconocer que la situación económica de un país depende principalmente del florecimiento de las industrias, del comercio y de la agricultura; y que la misión de la Empresa ferroviaria es precisamente atender a los intereses agrícolas, industriales y comerciales, y no vivir o desarrollarse con la explotación de ellos.

Termino concretando la petición que, por mi intermedio, se somete a la elevada consideración de US. de ejercitar sus influencias a fin de conseguir se deje sin efecto el alza de la tarifa ferroviaria puesta recientemente en vigencia, o al menos que no se ponga en aplicación la nueva alza proyectada.—(Firmado).— Ricardo Anwandter, presidente".

Sociedad Protección Mutua de Empleados de Bancos

Sesión de directorio

Ayer celebró sesión el directorio de esta sociedad, presidida por don Osvaldo Pérez Valdés y con asistencia de los directores señores Besoaín, Frontaura, Urzúa, Vicuña Eduardo, Hernández, Domínguez y Vicuña, secretario.

Se dió cuenta del fallecimiento del socio don Guillermo Capdeville, empleado del Banco de Chile, acordándose dejar constancia en el acta del pesar con que la sociedad ha recibido esta desgracia y manifestar a la familia su sentida condolencia.

Se dió a saber que el Consejo de Estado aprobó las reformas de los Estatutos de la sociedad, los cuales entrarán en vigencia tan luego como se hagan las publicaciones que ordena la ley.

Se tomó nota con mucho agrado de que algunos Bancos han manifestado interés por cooperar a la labor de la sociedad, convencidos como están de que ella reporta beneficios a su personal de empleados y, a fin de que estos deseos se traduzcan en forma práctica, se acordó pedir a los gerentes de estas instituciones contribuyan con una cuota anual a incrementar los fondos de la sociedad; de este modo podría ensanchar sus servicios y hacer más eficiente la atención que debe prestar a cada uno de sus socios.

El gremio de chauffeurs

El presidente del Sindicato de Chauffeurs ha enviado al Intendente de la provincia la siguiente nota:

"Distinguido señor Intendente: El Sindicato de Chauffeurs de Chile se felicita de que usted como la primera autoridad de la provincia, se haya interesado por la depuración de nuestro gremio que cada día está siendo objeto de severas críticas por parte de la opinión pública y una justa alarma de los elementos sanos que lo componen.

El señor Alcalde considerando muy en alto los muy laudables propósitos de usted, dictó hace poco un decreto por el cual obligaba a los chauffeurs pedir a la sección de identificación certificados de sus antecedentes, para así rectificar los premios otorgados a cada chauffeur para que sigan ejerciendo su profesión.

Considerando que este decreto beneficioso en su fondo, pero no así en su resultado práctico, como que significaba para nuestro gremio una pérdida de tiempo hasta de 3 días, más los consiguientes gastos que originan estas diligencias, y aparte de la exigencia de que cada chauffeur renovara una vez más su carnet de identificación y que importaba un desembolso de diez pesos, nuestro Sindicato acordó dirigirse a usted para pedirle que interpusiera su alta influencia ante el señor Alcalde, para que derogara tal decreto y en cambio se sirviera ordenar que dichos antecedentes fuesen solicitados directamente de la Oficina del Tránsito a la Sección de Seguridad.

Nuestra institución tomó conocimiento de que usted con toda gentileza acogió nuestra insinuación, de lo cual le queda altamente reconocido.

Saluda muy atentamente a usted. — Pascual Ormeño H., presidente".

Los trabajadores chilenos en la región argentina

Denuncio que se nos hace

Se han presentado a nuestra imprenta un grupo de obreros chilenos que trabajan en el ferrocarril trasandino de Buenos Aires al Pacífico, a exponernos una serie de graves irregularidades cometidas, al decir de ellos, por la policía fronteriza argentina y especialmente por el comisario jefe de la guarnición de Puente de Inca.

Según nos manifestaron los obreros, nuestros compatriotas que trabajan en aquellas regiones y que alcanzan a más de doscientos, serían víctimas de toda suerte de atropellos e injusticias, llegándose a flagelaros y despojarlos del salario, tan duramente adquirido, por parte de los cuidadores argentinos de la frontera.

Nos agregan que en vista de esta situación, algunos obreros chilenos, solicitaron el arreglo de sus jornales para regresar a Chile, pero que por toda respuesta fueron obligados a salir del terrotiro sin abonarles un sólo centavo, y aún despojándolos de los pocos ahorros que algunos habían logrado obtener.

De esta manera los obreros hubieron de recorrer cerca de once kilómetros a pie, perseguidos por la policía fronteriza, hasta la entrada del gran túnel, por el lado argentino.

En Los Andes, los obreros hicieron una presentación ante el Gobernador de esa ciudad exponiéndoles los hechos que narramos. Se nos dijo, además que a pesar de las gestiones hechas, no habían logrado ser atendidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde se habían presentado con el objeto de denunciar estas graves irregularidades.

El Ministro del Brasil en Chile

Próximamente se dirigirá a su país haciendo uso de licencia

Ayer se nos informó que el Ministro del Brasil en Chile, señor Cardoso D'Oliveira, se dirigirá en la primera quincena de Abril próximo a su país, haciendo uso de una licencia que su Gobierno le ha concedido por seis meses.



PRO RECONSTRUCCION MORAL DEL MUNDO

Mr. Charles D. Hurrey es recibido ayer por el Presidente de la República

El gran amigo de los estudiantes chilenos en los Estados Unidos que nos visita, Mr. Charles D. Hurrey, fué recibido ayer en audiencia por el Presidente de la República, a quien fué presentado por el doctor Carlos Fernández Peña. Acompañaban al señor Hurrey el doctor don José M. Gálvez, profesor de intercambio con la Universidad de California, la señorita Ana María Stokeley, Directora del Club Femenino de Estudiantes Universitarias, y los señores Rafael Scott y J. Turner, directores de la Asociación de Jóvenes Cristianos de Santiago y Valparaíso, respectivamente.

El señor Hurrey informó de manera interesante al Presidente de la República sobre su actividad de 20 años en bien de los estudiantes extranjeros en los Estados Unidos y le manifestó que algunos de los amigos más íntimos qué ha tenido, entre ellos, han sido chilenos y alumnos del doctor Gálvez, cuyo próximo viaje a la América del Norte se espera por allá con hondo interés y simpatía.

Le expresó también, que se encuenta en una jira por las Repúblicas del Sur, tratando de conseguir el apoyo moral y material de los círculos de mayor cultura para con los intelectuales, víctimas de la conflagración mundial para con los profesores y estudiantes universitarios de la Europa Central, que representan toda una valiosísima tradición de ciencia y de cultura y que se encuentran actualmente en la indigencia más aterradora. Estima el señor Hurrey que ha pasado el tiempo del odio y qué hemos llegado a la época de la reconstrucción fraternal.

El Presidente de la República se impuso con el mayor interés de la obra de solidaridad internacional y de reconstrucción moral y material en que se encuentran empeñadas las instituciones representadas por el señor Hurrey; felicitó a este caballero por su elevada misión y le aseguró que contaba con su apoyo más franco y decidido.

—La hermosa obra de ustedes, manifestó el Presidente, cuenta con toda mi simpatía, porque tiende a una mayor felicidad humana y corresponde por entero a mis anhelos de contribuir a una pacificación definitiva de nuestro Continente, basada en una completa inteligencia y en la solidaridad de nuestras jóvenes nacionalidades, cuya vida es deseable que mire únicamente, con benevolencia mutua, hacia lo porvenir.

A una expresión del señor Hurrey, de que en la América del Norte se observa con grande interés la orientación democrática que el Presidente de la República, está imprimiendo a los negocios públicos de Chile; el señor Alessandri manifestó que él a su vez vé con profundo agrado estas visitas inspiradas por el altruismo norteamericano y que, en la vigorosa nacionalidad de los Estados Unidos, ve ante todo la grandeza moral que busca las cosas materiales, no como un fin sino como un medio, para levantar y ennoblecer la vida.

El Presidente dió término a esta audiencia poniendo en manos del señor Hurrey la suma de 500 pesos, como su óbolo personal para con la causa que sustenta en su jira suramericana.

LAS FIESTAS FERROVIARIAS

A petición del Presidente de la República son aplazadas hasta el Domingo 3 de Abril

LA DELEGACION ARGENTINA ARRIBARA HOY A VALPARAISO

Las fiestas ferroviarias preparadas para el Domingo próximo en honor del primer empleado de la Empresa, que cumple 50 años de servicios activos y en conmemoración del primer año de fundación de la Asociación de Empleados Ferroviarios de la II Zona, han sido aplazadas hasta el Domingo 3 de Abril próximo, a pedido especial del Presidente de la República, que desea concurrir a ellas, y que esta semana estará ausente de esta capital.

Tomando en cuenta esta petición y como una deferencia al Primer Magistrado de la Nación, el directorio de la Asociación tomó esta resolución, adoptando al mismo tiempo algunos cambios en las visitas de estudio que los ferroviarios argentinos que arribarán a nuestro país, practicarán por la red ferroviaria.

La delegación argentina la componen los señores J. M. González, presidente de la Asociación Ferroviaria Nacional; A. Joseph Hayes, jefe de la sección tráfico de la Dirección de Contabilidad del Ferrocarril Central Córdoba; Fernando Diez, jefe de la Oficina del Movimiento del Ferrocarril del Pacífico, y el ingeniero N. Rechao, jefe de la primera sección de la Compañía General.

Esta delegación arribará esta tarde a Los Andes, donde le dará la bienvenida una comisión de miembros de la Asociación chilena, siguiendo viaje por el expreso a Valparaíso, en cuya ciudad permanecerán hasta el Domingo día en que tomarán el expreso de la mañana para trasladarse a Santiago, para seguir por el nocturno al sur.

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública

Hoy se dirigirá a San Fernando, donde pasará los días de Semana Santa, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Armando Jaramillo. Regresará el Lunes próximo.

CURSOS DE MEDICINA

Se crearán en la Universidad de Concepción

En la sesión última del Directorio de la Universidad de Concepción se tomaron importantes acuerdos relativos a la marcha de la institución y a la realización de algunos proyectos que consultan la creación de nuevos cursos universitarios.

El señor Enrique Molina, manifestó que el objeto principal de la reunión era el de estudiar la conveniencia de fundar algunos cursos de medicina. Refiriéndose a la importancia que esta idea encierra, ahora que la Universidad de Chile ha restringido la matrícula de alumnos, obligada a ello por la estrechez del local en que funciona, el señor Molina hizo presente que debía por lo menos estudiarse la creación próxima de los cursos correspondientes a los dos primeros años.

El proyecto del señor Molina fué discutido, tomándose al terminar el debate, los siguientes acuerdos:

Comisionar a los señores Guillermo Grant Benavente, Ladislao Labra, Augusto Rivera Parga y Germán Spoerer para que estudien las condiciones en que podrían establecerse los cursos de medicina e informar acerca del costo aproximado de las instalaciones.

Designar una comisión de subsidios que debe estudiar algunos proyectos destinados a procurar nuevas rentas a la Universidad. La comisión quedó formada por los señores Julio Parada Benavente, Fernando Salamanca M., Eliseo Salas y el secretario.

Federación de Comerciantes minoristas

Se nos encarga advertir a los señores delegados que esta institución recientemente formada por el comercio de Santiago, no se reunirá mañana como le correspondía, en atención al feriado de Semana Santa.

El Ministro de la Guerra

Por el expreso de la tarde de ayer se dirigió a Zapallar el Ministro de la Guerra, señor Carlos Silva Cruz.

Restablecimiento de una línea de navegación

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha recibido un informe de nuestro cónsul en Australia, en el que comunica que ya se ha restablecido la línea de navegación entre el puerto de Java y los de la costa de Chile, con el objeto de intensificar el comercio entre los dos países.

Agrega el cónsul que, el precio del carbón de piedra ha subido enormemente, debido a los continuos transtornos sufridos por la industria carbonífera, con motivo de las huelgas sucesivas de los obreros. Las autoridades australianas se preocupan con todo interés de estudiar el problema social y procurar la baja del precio del carbón.

Termina el informe de este funcionario, solicitando que el Gobierno de Chile tome alguna medida para repatriar los numerosos ciudadanos chilenos, que se encuentran en Australia en situación aflictiva. Por lo general ,éstos son marineros a quienes las empresas navieras han dejado cesantes, después de haberlos contratados en puertos chilenos, haciéndoles creer que el viaje sería de ida y vuelta.

El Presidente de la República

se dirigirá mañana a Panimávida

En el expreso de mañana, se dirigirá a Panimávida el Presidente de la República, señor Arturo Alessandri. Regresará en los primeros días de la semana próxima.

BOY SCOUTS

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ.—Cítase a la brigada para hoy Jueves, a las 7 1|2 P. M., con el objeto de tomar los últimos acuerdos para la excursión a Santa Inés. La partida será el Viernes, a las 8 A. M.

BOY-SCOUTS DE CHILE.—Brigda Alcibiades Vicencio.—Cítase a todos los scouts de esta brigada para el Viernes, a las 7 1|2 A. M. en la estación Providencia, para asistir a la excursión de Semana Santa, la que se llevará a cabo en los días 25, 26 y 27 del presente mes al fundo "El Ingenio".

Para esta excursión se llevará equipo completo, rancho preparado para el primer día y en crudo para los restantes.

Se recomienda la puntualidad en la hora.

EDUCACION

SOBRE LA ADQUISICION DE TEXTOS DE ENSEÑANZA

El Gobierno se preocupa de adoptar medidas para evitar los abusos denunciados

Entrevista con el Ministro de Instrucción, señor don Armando Jaramillo

Como lo hemos venido informando, con la iniciación del año escolar ha vuelto a repetirse el general clamor de años anteriores contra la carestía del libro, y, sobre todo, contra ciertas exigencias relativas a la obligada adquisición de nuevas ediciones de textos de enseñanza, ediciones que no han sufrido innovaciones sustanciales que inutilicen para el estudio las que les han precedido.

Día a día han estado llegando a nuestra imprenta padres y apoderados de estudiantes que cursan humanidades, a exponernos sus quejas en este sentido.

Más que contra la carestía del libro, que se justifica en parte con el alza del papel, las protestas van dirigidas contra esa exigencia que hemos anotado. Nos exponen los padres de familia y los apoderados que en algunos establecimientos se les pide la última edición de textos, que no han sido modificados por sus autores, con lo cual se les obliga a un desembolso inútil, pues, en la mayoría de los casos, tales obras habían sido ya adquiridas en años anteriores para el estudio de los hermanos o hermanas de los estudiantes o estudiantas que ahora los necesitan.

Como se recordará el Partido Demócrata, hizo una presentación al Ministro de Instrucción, denunciando la situación previlegiada en que estaban ciertos libreros y pidiendo se remediaran estos abusos, y esta carestía, proponiendo, al efecto, se consultara un ítem especial en los presupuestos del presente año, para adquirir, previo concurso, la propiedad de textos escolares y secundarios o para pagar a comisiones especiales que los redacten y entreguen la propiedad de las obras al Gobierno.

Dada la importancia que reviste este problema del libro y las irregularidades denunciadas, nos acercamos ayer al señor Ministro de Instrucción, a fin de conocer su opinión sobre el particular. El señor Jaramillo nos hizo las siguientes declaraciones:

—Pueden decir—nos dijo—que el Gobierno está empeñado en solucionar esta cuestión, y que estudia con vivo interés la adopción de medidas enérgicas que acaben de una vez, con los abusos, que en efecto, se cometen, cuando se trata de la adquisición de textos de enseñanza.

El proyecto del Partido Demócrata que ustedes conocen—nos agregó,—me pareció a mí muy interesante, pero, desgraciadamente, no pudo ser tomado en cuenta en el seno de la Comisión Mixta de presupuesto, donde fué dado a conocer por el Ministro.

De todos modos, terminó diciéndonos el señor Jaramillo, buscaremos una pronta solución a este asunto, que, afecta, especialmente, a los hogares humildes. De acuerdo con el Consejo de Instrucción Pública, trataré de encontrar una solución a las justas quejas de los padres de familia, en lo que se refiere a la adquisición de textos de estudio.

Roperos escolares

Algo sobre su organización

Los Roperos Escolares deben instalarse, en lo posible, en las escuelas fiscales que tengan comodidades para ello.

Allí se confeccionará la ropa interior, abrigo y vestido para colegiales y también calzado y sombrero.

El vestido y abrigo deben obedecer a un solo tipo o modelo, asimismo el calzado. Se harán también allí, moldes para distribuir entre las madres de los escolares, que lo soliciten.

Las directoras de las escuelas donde funcione un Ropero Escolar, deben ser facultadas por la comisión para recibir las donaciones que se envíe a los Roperos, para hacer también en su barrio, y fomentar la vida de éste por medio de fiestas o solicitaciones que estén a su alcance, dando cuenta de ello a la comisión.

Solicitará ayuda en costura a las personas que deseen colaborar a los Roperos.

La distribución del vestuario a los escolares indigentes se hará siempre de acuerdo con la comisión que procederá a llenar las necesidades que los directores y directoras de escuelas recomienden como justificadas. Será motivo de preferencia en la ayuda, la buena asistencia y las cualidades de conducta y competencia de los escolares.

Las madres que no puedan comprobar la indigencia de sus niños recibirán ayuda en el sentido de conseguir que se les cosa en el taller o se les dé modelos para coser siempre que comprueben la necesidad. Ya sea por salud o por necesidad de trabajar fuera del hogar.

Una comisión de maestras u otros miembros de la Junta se constituirán en visita en la casa de los niños que reciban ayuda, a fin de constatar la necesidad y el tiempo que dure ésta.

Los géneros y demás material de trabajo que adquiera la comisión serán distribuídos entre los Roperos Escolares, atendiendo en lo posible a la equidad de la distribución en cuanto a necesidades del barrio.

La comisión que tiene a su cargo este trabajo en la Junta de Beneficencia Escolar, la componen la señora Carmela Correa de Lazo, señoritas Ida Corbat, Elvira Castellanos y señores don Onofre Avendaño y don Eduardo González.

Sociedad de Instrucción Popular

El directorio ha abierto un concurso para proveer cuatro vacantes de profesores de las escuelas nocturnas que sostiene la sociedad.

Sueldo $ 80 y $ 30 de gratificación al profesor jefe.

Las bases del concurso deben solicitarse del secretario, Avenida de La Paz 454.

"Elementos de Gramática Castellana"

Con el título que sirve de epígrafe a estas líneas, don Manuel Retamal Balboa ha publicado una obra por la cual ha recibido numerosas felicitaciones, entre otras, la que sigue:

"Señor don Manuel Retamal Balboa.—Santiago.—Mi distinguido señor y amigo: Con sumo agrado he recibido las páginas de la segunda edición de sus "Elementos de Gramática Castellana".

Es incuestionable que usted, gracias a su competencia y experiencia, ha conseguido dar amena y variada forma a una materia de suyo árida y abstracta como lo es la gramática. Aún el profesor de Matemáticas puede disponer de líneas y figuras que ayudan la imaginación del niño. Nada de esto tenemos en el estudio de la gramática, y de ahí que usted merezca un franco aplauso por haber logrado escribir una obra que servirá grandemente a profesores y alumnos, facilitando su tarea a aquéllos y cautivando a éstos.

El método inductivo que usted con tanto acierto emplea, satisface ampliamente las tendencias modernas de la Pedagogía.

Me haré, pues, un deber el recomendar el uso de su texto a mis alumnos.

Soy de usted S. S. y O. S.—(Firmado).—**Gmo. Rojas Carrasco**, profesor de Inglés y Castellano en el Liceo de San Bernardo.—San Bernardo, a 18 de Marzo de 1921".

Sociedades Anónimas

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

JUNTA GENERAL

Por orden del Consejo Directivo, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el Martes 5 de Abril próximo a las 2 P. M., en la Oficina de la Compañía, Prat N.o 192, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del último semestre.

Para los efectos de la reunión y el dividendo N.o 92, de 2 1|2 por ciento o sean 5 chelines por acción, acordado por el Directorio, quedará cerrado el registro de trasferencia de acciones desde el 31 del presente hasta el 12 de Abril próximo inclusive.

El pago del dividendo se hará desde el 12 de Abril próximo en moneda corriente por el Banco A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, al tipo de cambio de venta de letras el día 5 de Abril.

Los accionistas que deseen recibir su dividendo en letras sobre Londres se servirán avisarlo por escrito a la Gerencia, antes del Jueves 31 del presente, siendo entendido que serán letras a 90 días vista y no se extenderán por sumas menores de £ 20.

Valparaíso, Marzo 20 de 1921.

JUAN E. LYON, Gerente.

LA Salvadora

Compañía de Seguros Mutuos sobre la vida

De orden del señor Presidente, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 30 del presente mes, a las cuatro P. M., en las oficinas de la Compañía, Morandé N.o 57, para tratar del capital de la Compañía.

EL GERENTE. M-24

Compañía Chilena de Tabacos

DIVIDENDO PROVISORIO

Desde el 11 de Abril próximo se pagará a los señores accionistas, en el Banco Español de Chile, un dividendo provisorio de 2 pesos por acción.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el día 2 hasta el 11 de Abril inclusives.

Valparaíso, 24 de Marzo de 1921.

EL DIRECTORIO.

Compañía de Minas de Cobre de Gatico

En conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el Jueves 31 del presente, a las 3 P. M., en los salones de la Bolsa Comercial calle Cochrane N.o 695.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 22 hasta el 31 del presente, ambos días comprendidos.

Valparaíso, 20 de Marzo de 1921.

EL DIRECTORIO. 31-M

"AMERICA UNIDA"

COMPAÑIA DE SEGUROS Y AHORROS

Con arreglo a lo dispuesto en los Artículos N.os 17, 19 y 59 de los Estatutos Sociales, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 31 del actual, a las 4 P. M., en el local de la Sociedad, Agustinas 1148, con el objeto de darles cuenta de la Memoria y Balance efectuados el 31 de Diciembre de 1920, y proceder a la elección de Directorio definitivo e Inspectores de Cuentas que deben informar sobre el Balance del año en curso..

Santiago, Marzo 23 de 1921.

EDUARDO SUAREZ MUJICA, Presidente.

Banco Francés de Chile

4.o DIVIDENDO

Desde hoy se repartirá a los señores accionistas, el dividendo de 8 por ciento o sea $ 4.00, por acción acordado en la Junta General de Accionistas de fecha 21 de Marzo de 1921.

Santiago, Marzo 22 de 1921.

ANDRES CAVIN, Gerente

EJERCITO Y ARMADA

EL INFORME SOBRE REFORMAS NECESARIAS PARA EL EJERCITO

A pedido del Presidente se posterga el bautizo del Avión "Frrroviarios"

Nombramiento de Jefe de sección.— Las medallas conmemorativas de Sangra

El informe sobre reformas que es necesario introducir en el Ejército

Continuamos hoy la publicación sobre el informe de las reformas que es necesario introducir en el Ejército.

Respecto a los Institutos para la instrucción, dice el informe, que el Ejército necesita completar los siguientes planteles:

Academia de Guerra, con cursos de 3 años cada uno; Escuela General de Tiro y Gimnasia, con los siguientes cursos:

Tiro de Artillería; Tiro de Infantería y Caballería; Tiro de Ametralladoras; Gimnasia General; Curso para tropa de asalto, y curso de informaciones para oficiales superiores.

Esta Escuela contará con cuadros permanentes de oficiales y suboficiales, para organizar una compañía, un escuadrón y una Sección de Ametralladoras, los que se completarán con los suboficiales alumnos y conscriptos venidos de los cuerpos.

Escuela de Aplicación de Caballería y Veterinaria.

En la primera funcionarán cursos de un año, teórico-prácticos, para lo cual dispondrá de cuadros permanentes de oficiales y suboficiales para organizar un escuadrón modelo, completándose con los suboficiales venidos de las tropas.

La Escuela de Veterinaria tendrá cursos de 3 años. Adjunta funcionará una Escuela de mariscales-herreros.

Escuela de Aviación; Escuela Militar, con dos compañías y el Curso Militar; Escuela de suboficiales, con dos compañías de fusileros y una de ametralladoras y Escuela de Armeros y Armeros-Artificieros.

El informe dice, refiriéndose a los polígonos y plazas de ejercicios, que no podrá desarrollarse una instrucción completa mientras no existan permanentemente, plazas de ejercicios, polígonos de tiro y plazas de concentración.

Todo esto es tan fundamental como la creación de las tropas mismas, porque no disponer de estas plazas y polígonos es lo mismo que organizar escuelas públicas, con alumnos y profesores, sin tener ningún material de enseñanza.

El bautizo del avión donado por los ferroviarios

A pedido del Presidente de la República, se ha postergado la fiesta que con motivo del bautizo del avión "Ferroviario" se iba a efectuar el Domingo próximo.

Se llevará a efecto una vez que el Presidente regrese de Panimávida.

Nombramientos

Se ha nombrado jefe de sección del Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra, al teniente coronel don Carlos López.

—Ingeniero de la misma repartición al señor David Downey.

Medallas conmemorativas del combate de Sangra

Se ha puesto en conocimiento de los sobrevivientes del combate de Sangra, que la repartición de las medallas conmemorativas no se efectuará hasta la próxima semana.

A esta fiesta asistirá el Presidente de la República y el Ministro de la Guerra.

Distintivo de los nuevos regimientos de caballería

El distintivo que usará la dotación del Regimiento de Caballería N.o 7 "Guías General Benavente", será dos flechas cruzadas, llevando en la parte superior el número 7.

El del Regimiento número 8, "Exploradores Manuel Rodríguez" dos sables cruzados con el número 8 en la parte superior.

Permiso para contraer matrimonio

Se ha concedido permiso para contraer matrimonio al teniente 1.o señor Melo Mardones, con la señorita Rosa Carrasco.

—Al teniente 1.o señor Enrique Gaete con la señorita Julia Glenning G.

Presentaciones

A la Comandancia General de Armas se han presentado los siguientes oficiales:

Capitán señor Eduardo Bravo, destinado al Miraflores; mayor señor Francisco Munita, con feriado; teniente 1.o señor Fernando Moller, con feriado; teniente 1.o señor Ladislao Landaur, regresa a su guarnición; teniente 1.o señor Enrique López, regresa a su guarnición; cirujano 1.o señor Pedro Cabezón, con feriado; contador 1.o Luis O. Fernández; con feriado.

Propuestas

Se han aceptado las propuestas presentadas por los señores Blaya, Correa y Cía., para efectuar la descarga del carbón que conduce el transporte "Rancagua", al Apostadero Naval de Magallanes.

Funerales de un sub-oficial retirado

A las 4 P. M. de ayer, se efectuaron los funerales del sub-oficial retirado del Regimiento Tacna, don Juan Bravo Soto.

Acompañaron los restos, numerosos amigos del extinto y una delegación de sub-oficiales del Tacna.

CRONICA POLICIAL

EL PREFECTO REORGANIZA EL ANTIGUO ORFEON DE POLICIA

Se espera la cooperación del público en la realización de esta idea

Audaz golpe de mano en Valparaíso. — Otros hechos de policía

Ha sido motivo de muy grata satisfacción para el Cuerpo de Policía y para el público en general, las iniciativas y esfuerzos gastados por el Prefecto señor Gómez Solar, con el objeto de reorganizar el antiguo Orfeón de Policía, disuelto el año 1914 por decreto ministerial.

Hemos sido informados que hay actualmente treinta músicos contratados por la jefatura del Cuerpo para la reorganización que se proyecta y que ensayan con instrumentos propios. Casi la totalidad de los músicos actuales pertenecían al antiguo Orfeón. Por ahora la mayor dificultad que se presenta para la realización de la encomiástica idea del señor Prefecto, consiste en la falta absoluta de un instrumental completo.

Como es sabido, el flamante instrumental y toda la música que poseía el antiguo Orfeón de Policía, fué obsequiado por el Gobierno a la banda del Regimiento de Carabineros, de tal modo que, en la actualidad, no hay elementos con que llevar a feliz término esta iniciativa.

Nadie ignora que el Orfeón de Policía fué mucho tiempo el predilecto de la sociedad santiaguina, por lo que la idea de reunir los elementos dispersos de aquella magnífica banda, debe ser aplaudida y apoyada con decisión por la sociedad en general.

La adquisición de un instrumental completo para 60 músicos con sus respectivas piezas de música, se ha calculado en $ 25,000. Este dinero se puede colectar fácilmente entre las diversas sociedades e instituciones de la capital.

Con este objeto se nos pide hacer un llamado a los miembros y socios de las siguientes instituciones: Club de la Unión, Club de Señoras, Club de Setiembre, Club Hípico de Santiago, Bolsa de Comercio, Cajas de Ahorros, instituciones bancarias y particulares en general, a fin de que se sirvan prestar su apoyo y cooperación pecuniaria con el objeto de adquirir cuanto antes la música e instrumental para el nuevo Orfeón de Policía.

Las adhesiones se recibirán diariamente y a cualquier hora en las oficinas de la Prefectura.

¿Dónde está la madre?

En la tarde de ayer, la 8.a Comisaría comunicó al Juzgado del crimen de turno un hecho que además de tener cierta gravedad, se presenta bajo características pintorescas.

Doña María Lagos Beschoff ha dado cuenta a la policía que hace algunos días atrás una mujer desconocida en una iglesia del barrio le rogó le tuviera por unos momentos una guagüita de 3 meses de edad que iba a bautizar. La mujer dijo que se ausentaba algunos momentos en busca del padrino y los testigos.

Informa la denunciante que la misteriosa madre no volvió con las personas que había ido a buscar, por lo que se vió obligada a llevar a su casa a la inocente criatura que con ese ardid le habían entregado.

Fué por lana...

La 11.a Comisaría detuvo a don Alvaro Guzmán por haber dado muerte a un individuo desconocido sorprendido durante la noche en el interior de su domicilio en el interior de su domicilio en actitudes sospechosas. El señor Guzmán disparó un tiro de revólver hiriendo de muerte al misterioso visitante.

Después de algunas investigaciones ha podido establecerse que la víctima era un individuo de malos antecedentes y apodado "el pelado". Entre las especies que se encontraron en poder del muerto, la policía remitió al Juzgado una palanca usada por los rateros para abrir las puertas.

Establecida la forma en que ocurrieron los hechos, don Alvaro Guzmán fué puesto en libertad, debiendo comparecer al Juzgado de turno.

La muerte de la calle San Diego

En la tarde de ayer Juan Jamet, dueño del negocio de la calle San Diego 1021, en el cual ha ocurrido la muerte misteriosa del muchacho Segundo Leiva y respecto a cuyo hecho hicimos detallada referencia en nuestra edición de ayer, ingresó a la cárcel pública en calidad de incomunicado, después de prestar las declaraciones de estilo ante el juez del crimen de turno.

Sabemos que aun no se ha recibido en el Juzgado la nota de la Morgue que debe comunicar el resultado de la autopsia.

Audaz golpe en Valparaíso

Hemos tenido conocimiento últimamente de un audaz golpe de mano perpetrado en pleno día en una fábrica de Viña del Mar por tres individuos armados.

Se nos informa que anteayer, a las dos y media de la tarde, tres individuos decentemente vestidos se presentaron a la Fábrica de Botellas que el señor Eugenio Carú tiene establecida en Viña del Mar, en la calle Limache esquina de Peñablanca. Solicitaron hablar con el dueño del establecimiento, previniendo que los llevaba un negocio urgente y de importancia.

El señor Carú no tuvo inconveniente para recibirlos, y los hizo entrar a su oficina. Tan luego se vieron solos con él, uno de los bellacos sacó del bolsillo una gruesa goma y con ella le dió un golpe horrible en la cabeza al señor Carú, haciéndolo caer sin sentidos al suelo.

Aprovecharon esta circunstancia para írsele encima y despojarlo apresuradamente de su cartera, reloj y cadena, no alcanzando a abrir la caja de fondos porque sintieron voces al lado afuera.

Con ese botín en su poder, los bellacos emprendieron la fuga; pero el señor Carú volvió en sí y corrió en persecución de los ladrones, logrando distinguirlos a poco más de una cuadra de distancia. Allí había un guardián a quien pidió que lo ayudara y con cuyo concurso alcanzó a cerrar el paso de los audaces asaltantes.

Al verse éstos sorprendidos, dispararon contra la víctima del robo, hiriéndolo a revólver en la mano. El guardián no se amedrentó y continuó la persecución, pero uno de los ladrones le hizo también varios disparos, que, afortunadamente, no dieron en blanco.

Por fin se detuvo a dos de los bellacos: Domingo Olivares Cabrera y Juan Serrano Varas, individuos que, conjuntamente con sus armas, pasaron a disposición del juez del crimen de turno.

PROCESO DEL 4.o JUZGADO CIVIL.—Ayer fué concedida la excarcelación bajo fianza de $ 2,000 al reo Miguel Alessio V., comprometido en el proceso instruido en contra de Hernán Rodríguez y otros.

DEPORTES

LAWN-TENNIS

LOS CAMPEONATOS DE SEMANA SANTA

El torneo de mañana en las canchas del Internacional

Como todos los años, en el presente ha despertado extraordinario entusiasmo en los círculos deportivos el Campeonato anual de Semana Santa, que se realizará durante los días 25, 26 y 27 del presente mes.

Todo hace presumir, por esto, que las hermosas canchas que el International Sporting Club posee en la calle Bellavista, se verán muy concurridas.

Los más diestros tennistas de la capital se disputarán los honores de la contienda en los distintos números del atrayente programa elaborado por la activa comisión organizadora de la fiesta, comisión que es merecedora de especiales aplausos por el celo que ha puesto en la atención de cuanto pormenor contribuya a hacer más grata la simpática reunión deportiva que nos ocupa.

Ante numerosa concurrencia se inició el Domingo último el torneo oficial, sobresaliendo el encuentro de singles jugado entre los señor Elwyn Wilson, uno de nuestros representantes en el próximo concurso suramericano y el conocido aficionado señor Alfredo Silva, venciendo el primero con la siguiente cuenta: 6-3, 6-4, 1-6, 6-2.

El programa oficial de la reunión de mañana Viernes es el siguiente:

A las 8 A. M.:

J. Gondonea-J. Welch contra L. Azócar-J. Díaz.

J. Ossa-Stange contra G. Rogers-A .C. Rogers.

Robinson-Wrigh contra Barahona-Salvach.

Rodríguez-Sekman contra López-Katz J.

Araus-Fuenzalida contra O. L. Potts-F. Rogers.

A las 9 A. M.:

J. Haher-E. Davis contra Condon-Muller.

Flores-Urrutia contra J. Meyer-Saenger.

Torrey-C. León contra Dalgarrando-Band.

Lihn-Page contra Contrucci-Webb.

L. Vargas-A. Castro contra Merrikin-Forlivesi.

A las 10 A. M.:

L. Podestá-L. de Azócar contra N. Lawrence-A. F. Rogers.

A. Verbruggen-Spark contra S. Verbruggen-Seckman.

O .Podestá-L. Nelson contra señora de García-A. Band.

A. F. Rogers contra E. Salvach.

A las 11 A. M.:

Domingo Torralva contra José Dalgalarrando.

F. A. Enress contra P. Doren.

A .Carpentier contra C. Ossandón.

Pinilla contra Araus.

Haher contra C. Condon.

A las 2.30 P. M.:

A. Wollen contra G. Rogers.

A las 3 P. M.:

J. Steen contra A. Contrucci.

A las 4.30 P. M.:

C. Doren contra H. Arenas.

El jurado de campeonatos ruega a los jugadores inscriptos presentarse a la hora fijada en la citación para no caer bajo la pena del walk-over. Asimismo hace saber, que durante los días del torneo, las citaciones se fijarán solamente en la pizarra del Club, a las 5 de la tarde. Los otros detalles pueden ser solicitados por los interesados en la administración del Club, Teléfono 1155.

FOOT-BALL

ASOCIACION DE FOOTBALL DE CHILE. — El Consejo Superior de la institución dirigente del football chileno se reunirá en segunda citación el Martes 29 del presente, a las 9 P. M., en la secretaría oficial.

Se ha fijado la siguiente tabla:

1. Memoria de la temporada de 1920.

2. Diversos asuntos sometidos a la resolución del Consejo Superior y materias que han quedado en tabla en las sesiones anteriores.

3. Elección del nuevo Directorio.

En las sesiones anteriores, han quedado en tabla los siguientes puntos:

1. Afiliación de la Liga Obrera de la capital.

2. Indicación del delegado de la Liga Nacional en el sentido de que los miembros del Directorio no puedan a la vez desempeñar las funciones de delegados de ligas afiliadas.

3.. Indicación del delegado de la Liga O'Higgins en el sentido de que el Directorio sólo tendrá facultad para tomar conocimiento de las renuncias presentadas por uno o más directores, correspondiendo exclusivamente al Consejo pronunciarse sobre ellas, es decir, aceptarlas o rechazarlas.

4. Balance presentado por el Valparaíso Sporting Club sobre las entradas ordinarias y gastos de cancha del último campeonato suramericano.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Las inscripciones están abiertas hasta el 31 del presente mes, y su costo es de $ 25, $ 15 y $ 10, en la primera, segunda y tercera divisiones, respectivamente. Además, se formará una división intermedia con los clubs livianos de primera división, siendo el costo de la inscripción de 20 pesos.

Convócase a reunión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en Agustinas 1060, oficina 10.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL.— Las inscripciones continúan abiertas en San Antonio 18, donde también se exhiben los premios de la temporada pasada y algunos de la presente.

El directorio de esta corporación sesionará extraordinariamente hoy a las 6.30 P. M. en este diario.

IBERICO BALOMPIE F. C. — Hoy, a las 6.30 P. M., deberán encontrarse en la Estación Central de los Ferrocarriles, los siguientes jugadores, para dirigirse a Concepción: señores Lapiedra, Méndez, Martínez, Gondra, Legarreta, Likorsky, José Pardo, Gutiérrez, Julio Pardo, Plá, Mediavilla, Vargas y Nualast.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—El próximo Jueves, a las 6 P. M., se cerrarán el período de inscripciones, por lo que se ruega a los interesados apresurarse a solicitar formularios en Santo Domingo.

PATRIA Y HOGAR F. C.— Directorio para 1921:

Presidente, señor Heriberto Meza B.

Vice-presidente, señor Eduardo Sepúlveda.

Secretario, señor Enrique Campos.

Pro-secretario, señor Armando Acosta.

Tesorero, señor Andrés Norambuena.

Directores, señores Eduardo Campos, Manuel Escobedo, Clodomiro Aranís y E. Acosta.

Delegado ante la Liga Nacional, señor Heriberto Meza B.

Secretaría, Rengifo 779.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE.—Sección Santiago. — A fin de divulgar los conocimientos de las reglas de football y preparar debidamente a personas que puedan dirigir correctamente los encuentros, esta Asociación ha resuelto abrir un curso de aspirantes que se verificará en los salones de "El Diario Ilustrado" los días Lunes, Martes y Miércoles de la próxima semana, a las 8.30 P. M.

Sería de desear que todas las instituciones tomaran acuerdos para enviar a algunos de sus miembros a estas reuniones, advirtiéndoles que puede concurrir cualquier persona sin necesidad de requisitos especiales.

ENRIQUE MAGNERE v. GIRARDI I.—Estos equipos jugarán un amistoso el Sábado en la cancha de la Liga Metropolitana.

CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO.—El próximo Domingo, a las 3 P. M., en la Quinta Normal, se llevará a efecto el segundo torneo atlético interno de esta institución. El programa que se desarrollará será el siguiente:

Adultos: 100, 400, 800 y 10,000 metros planos; 3,000 metros marcha; Salto alto con y sin impulso.

Infantiles: 200, 800 y 5,000 metros planos; Lanzamientos de dardo y disco; Salto alto con impulso.

Se advierte que en las pruebas de 10,000, adultos y en las de 200 y 5,000 infantiles, se otorgarán premios.

SANTIAGO F. C.—El Domingo próximo, a las 3.30 P. M., se jugará en la cancha de la Avenida del Panteón un partido de práctica entre el Magallanes 1.o y 2.o con el Santiago 1.o y 2.o, respectivamente.

A juzgar por los buenos elementos con que cuentan estos clubs, la partida promete ser muy interesante.

BRITANIA F. C.—Pone en conocimiento de los socios que aun no han retirado sus tarjetas para el paseo a Maipú, que se efectuará el Domingo próximo, cuyo número es limitado, lo hagan en la junta general del Viernes 25 del presente, por ser numerosos los adherentes que las solicitan.

Pueden también dirigirse a los señores Abel Jara, Juan A. Isla, o Juan Gálvez.

G. BULNES F. C.—Pone en conocimiento de los señores socios y ex-socios que sólo hasta el 1.o de Abril podrán retirar los premios de temporadas anteriores, cubriendo en secretaría las deudas que aun tengan con el club. En caso contrario, dichos premios quedarán en posesión del Club.

El socio que no haya cancelado hasta 4 pesos de la cuota de 1920, no tendrá derecho a voto en la elección del nuevo directorio, que se efectuará en los primeros días de Abril.

Los formularios de la Liga Nacional están a disposición de los socios, a los que se ruega pasar a firmarlos a la brevedad posible a la secretaría, López N.o 627.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — Hoy, a las 9 P. M., en los salones de la calle Morandé esquina de Compañía, se reunirá el consejo de esta Asociación.

Figura en la tabla la elección del reformas a los reglamentos de la Chile y de la Santiago; nombramiento de comisiones; cuotas y forma de la competencia, y renovación de los formularios, etc.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANOAMERICANO. — **Excursión de esta noche.**—Con motivo de la excursión que este cuerpo efectuará hoy Jueves, la comandancia ha impartido la siguiente orden del día:

Hoy Jueves 24 a las 11 P. M., deberán encontrarse todos los miembros de este cuerpo, en compañía de los Exploradores España, en la secretaría San Diego 218, con el objeto de partir a la excursión organizada por la comandancia, por tres días a Las Condes.

Irán a cargo de la excursión los comandantes señores Francisco Pérez y Manuel Lanza, sirviendo como ayudantes los señores Julio Castañer y Juan Morales.

Irá a cargo de la banda el tambor mayor señor Baldomero Barrera y de la Cruz Roja la Brigada España.

Se recomienda llevar equipo completo, rancho para tres días y puntualidad en la hora de citación.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE".—**Cuerpo central.** — En atención a las dificultades que presenta la excursión de Semana Santa, la dirección del cuerpo ha seleccionado el elemento que puede tomar parte en ella.

La comandancia no ha escatimado esfuerzos porque su organización sea completa y no haya que lamentar desgracias debido a la dejación o incompetencia del personal que tiene la responsabilidad del buen resultado.

Como una última recomendación, la comandancia nos encarga recomendar la puntualidad en la hora de llegada y la disciplina rigurosa que se debe guardar, tanto en la marcha como en los campamentos.

Los dos primeros excursionistas que lleguen al punto de reunión, tendrán un premio que les obsequiará la comandancia en el primer campamento.

CUERPO EXCURSIONISTAS SANTIAGO. — Cita a junta general para hoy Jueves, a las 9 P. M., en Santa Rosa 264, casa número 3.

CICLISMO

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL. — Cita a sesión para hoy Jueves, a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Huérfanos 1062.

ROYAL CLUB CICLISTA. — Cita a junta general para hoy Jueves, a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile.

Tabla:

Excursión reglamentaria. Admisión de nuevos socios y próximas carreras.

CLUB CICLISTA IBERICO. — **Las 12 horas ciclistas.** — Con entusiasmo sigue esta institución preparando el torneo de "las 12 horas ciclistas", anunciadas para el 10 de Abril próximo.

Como se sabe, intervendrán en este interesante lance los más escogidos pedaleros de la República.

Las provincias han respondido con interés a la invitación del Ibérico, principalmente de Valparaíso y Viña del Mar, que se hará representar por sus mejores equipos.

Entre los clubs de la capital ha logrado también despertar general entusiasmo el anuncio de esta importante prueba.

Los premios que se disputarán serán de gran valor.

Como el 10 de Abril se verificarán las elecciones de municipales, seguramente la reunión se postergará para el Domingo 71.

CITACIONES

Citan a sesión:

Morning Star F. C.—Junta general para hoy, a las 9 de la noche, en el local de costumbre.

Gimnástico F. C. — Directorio para mañana, a las 10 A. M., en los salones de la calle Morandé esquina de Moneda.

Los socios señores Tomás Rojas y Guillermo Cuevas, deberán presentarse a esta reunión.

Iris Sporting Club. — Directorio para hoy a las 8 P. M., en Santa Isabel 310.

Manuel Acevedo F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en calle Edison número 4373.

Patria y Hogar F. C.—Junta general para hoy a las 8 y media P. M., en Recoleta esquina Bo[illegible]maceda.

Miraflores F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en Avenida Irarrázaval número 44.

Vista Hermosa F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M. en Avenida Chile 468.

Unión F. C. — Junta general para hoy a las 8 y media P. M. en Avenida Italia 1128.

Guacolda F. C. — Junta general extraordinaria para el Sábado, a las 2 P. M., en Ed[illegible] 4039.

Tomás Freire Infantil. — Junta general para mañana, a las [illegible] media P. M., en Salas 216.

Bernal Hnos. F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. San Diego 1269.

Unión Argentina F. C.—Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Maipú número 234.

BOX

LOS GRANDES MATCHES DEL SABADO EN EL HIPPODROMO. Beiza-Vargas.—Con todo entusiasmo siguen los preparativos para la realización del interesante match a diez rounds, entre los conocidos profesionales Mario Beiza y Armando Vargas, quienes subirán al ring a liquidar superioridad cuanto antes. Ambos boxeadores siguen un riguroso entrenamiento. Beiza bajo la dirección del científico Murray y con la cooperación de su hermano, y Vargas se prepara con los mejores profesionales del vecino puerto.

Los excelentes preliminares que se anuncian para el Sábado, constituyen otro punto muy importante del programa que ha confeccionado el conocido empresario señor [illegible]ni. Hay marcado interés entre los aficionados por ver la pelea que hará Víctor Contreras, que hará su debut como profesional.

P. MUÑOZ-J. WALTER.—Para el próximo 30 de Abril han firmado contrato de pelea estos boxeadores.

Mañana daremos los detalles del contrato.

JACK MARTINEZ SE VA.—Nos ha pasado a despedirse de nosotros el popular Jack Martínez, que parte el 4 de Abril próximo a Panamá en compañía de Manuel [illegible] y Quintín Romero, quienes, como se sabe, actuarán en representación de nuestro Ejército en el Campeonato de Panamá.

Le deseamos feliz éxito.

ALBERTO COLEMAN-KID MORO.—Ayer se ha firmado contrato de pelea a 10 rounds entre los conocidos boxeadores que encabezan estas líneas, a efectuarse el Sábado [illegible] Abril.

Coleman, como siempre, bajo la dirección de su manager el científico profesional francés [illegible] Bersac.

Moró seguirá entrenándose en el fundo del señor Salas, donde está desde hace cinco meses.

Referée se nombró, de común acuerdo, al señor Alvaro de la Cruz.

LUIS VICENTINI, DESAFIA.—Este profesional nos encarga que desafiemos en su nombre a los pesos livianos de Chile. Los interesados pueden contestar por este diario o bien dirigirse a su representante señor Abel Bersac, Cienfuegos número 50.

DESAFIOS.—El aficionado [illegible] Murillo, del Centro Deportivo "Luis Cousiño", desafía al aficionado señor Pedro Maldonado, a un match de box de 6 a 8 vueltas.

—Vicente Guzmán, del Benjamín Tallman, desafía a Juan Rojas, particular, a un match de box en las condiciones que él desee. Para arreglar bases, puede pasar a San Francisco 685, de 8 a 9 P. M.

—Mario Rojas desafía al señor Ernesto Castro, del Eddie P[illegible], en las condiciones que él desee.

Firmar bases con su representante, en Huemul 594, de 9 a 10 P. M.

—Heriberto Urzúa desafía al señor Luis Aguilera en las condiciones que desee.

Firmar bases con mi representante en Huemul 594, de 9 a 10 P. M.

—El boxeador Humberto P[illegible] desafía a todos los boxeadores de su peso, 57 kilos, especialmente a Juan Beiza. Bases: con su representante Flores del Fierro, Domingo 439, de 9 a 11 A. M.

—Patricio Moreno B., aficionado peso gallo del Centro Vicente Reyes, desafía al señor Eleodoro Cór[illegible] del Railway Boxing Club, a un match de box a 6 rounds en las condiciones que él crea por convenientes. Bases, le ruego pase arreglarlas con mi representante señor [illegible] Garrido, por la secretaría del Vicente Reyes todas las noches, de 9 a 10 P. M.

A. W. MURRAY BOXING CLUB.—Cita a junta general para hoy a las 8.30 P. M., en su local.

Se ruega la asistencia a todos los socios por tener que tratar de un asunto muy importante.

CENTRO DEPORTIVO BENJAMIN TALLMAN.—Se pone en conocimiento de los socios y personas que deseen asistir al paseo que efectuará este Centro a la quinta de La Cisterna con el fin de celebrar su aniversario social, que las tarjetas están a la disposición de los interesados en San Francisco 685.

VIDA OBRERA

Los Obreros de la Sociedad Manufacturera de Tejidos declaran el paro

Publicaciones de la Federación Obrera de Chile

FIESTAS, ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

LOS INCIDENTES EN LA SOCIEDAD MANUFACTURERA DE TEJIDOS.— Se nos pide su publicación:

"Ponemos en conocimiento de todos los camaradas federados y a los trabajadores en general, que hemos paralizado nuestras faenas en señal de protesta por la actitud adoptada por el señor Faustino Uriarte, jefe de taller de mecánica de la Sociedad Manufacturera de Tejidos. Hemos pedido a la gerencia de la fábrica la separación inmediata de dicha persona, se nos ha contestado que no se puede acceder por el momento hasta no consultar a Valparaíso al señor presidente de la sociedad don Fernando Rioja; nosotros habíamos accedido a dicho pedido, pero dicho señor Faustino, como persona de poco criterio ha seguido burlándose de los jefes y de todos los operarios, dado este nuevo motivo lo hemos vistos en la necesidad de declarar el paro hoy en la mañana.

Dejamos esclarecido también nuestros agradecimientos al señor gerente del establecimiento don Melitón Alonzo, por la conducta que ha observado hasta ahora, para con su personal, que no ha habido lugar a quejas, antes al contrario nuestros sinceros agradecimientos.— El secretario general. —Santiago, 23 de Marzo de 1921."

FEDERACION OBRERA DE CHILE. — Junta Ejecutiva Federal. — A sesión ordinaria para mañana Viernes a las 8 y media de la noche para conocer el informe del señor Sunsier de la misión que cumplió en las provincias del norte.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.— Consejo Federal N.o 1.—Hoy a las 5.30 P. M. tiene lugar una asamblea de federados de este Consejo, para tratar de varios asuntos internos de gran interés. Quedan citados todos sus miembros. Se recomienda la asistencia.

CONSEJO N.o 2 DE TRANVIARIO—Este Consejo patrocinará el beneficio que se llevará a efecto el Domingo 27 del presente, pro-utilería del cuadro "El arte", que siempre se ha distinguido por su espíritu de sacrificio en bien del progreso social; por esto rogamos a las sociedades que simpaticen con esta institución, la ayuden para que pueda cumplir con su programa de trabajo; las entradas están a disposición de las sociedades en la secretaría del Consejo 2, Martínez de Rosas esquina de Bulnes, el programa es colosal.

CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS.— Ha hecho circular la siguiente invitación:

"Distinguido camarada, salud.— Habiendo recibido una nota renuncia del socio sub-secretario general, señor Luis Rodríguez, haciendo graves cargos al secretario general señor Daniel Venegas, me veo en la obligación de rogar a usted se sirva asistir a la reunión que tendremos el Domingo 27 del presente a las 9.30 A. M. Esta reunión tendrá lugar con el número de socios que asista, por lo que le ruego tenga a bien asistir, dada la gravedad de lo que se tratará en esta reunión.

Sin otro particular me es grato saludar a usted su affmo. y S. S.— Luis Santander A., secretario de actas."

CONSEJO N.o 11 DE CERVECEROS. — Este Consejo, en asamblea celebrada el Martes 25 del presente, acordó dar los agradecimientos a los que componen la comisión nombrada para buscar el estandarte social.

Se acordó además citar para el Viernes 25 del presente a las 9 A. M. en el local, Maruri esquina de Rivera, a todos los operarios de la Ebner y Nacional por tenerse que tratar sobre el arriendo del local que entregan el 28 del presente a este Consejo.

Se ruega encarecidamente la asistencia a los miembros de la Nacional.

Consejo N.o 25 de Conductores de Carruajes. — A sesión general ordinaria para hoy a las 9. Se proclamará al candidato federado Roberto Salinas.

CONSEJO N.o 15 DE PINTORES Y EMPAPELADORES (Local Miraflores 163)—Cita a reunión ordinaria para hoy a las 8 P. M. Se ruega la asistencia y la puntualidad en la hora, porque se tratarán puntos de interés para la buena marcha del Consejo.

CONSEJO N.o 21,— TELEFONISTAS DE AMBOS SEXOS.— Se pone en conocimiento a los socios de esta institución, que desde el 15 del actual hasta el 15 de Abril se encuentra abierta la votación interna para elegir el nuevo directorio, el que regirá los destinos de la organización durante el presente año.

También se les avisa que, el 3 de Abril ha sido fijado como fecha oficial para llevar a efecto un modesto, pero significativo paseo campestre, en celebración del 2.o aniversario social. Oportunamente se dará el sitio o quinta donde se efectuará.

CONSEJO 22 DE AGRICULTORES—Cítase a asamblea para el próximo Domingo a todos los socios del Consejo 22 y en especial a los federados de los fundos La Laguna y el Salto, para la determinación que tiene que tomar.

CONSEJO N.o 23 DE CONFITEROS, PASTELEROS Y DULCEROS.—Cita a junta general para hoy a las 8 P. M. Se recomienda la asistencia a los federados. Segundo Arce y Segundo Olguín.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Hoy se desarrollará una interesante clase instructiva de 9 a 10 de la noche, seguida de una tertulia general, hasta las 12 P. M., a la que se permite la comisión de fiesta invitar a todas las relaciones sociales.

Las señoritas socias serán obsequiadas con pasteles flores y un espléndido buffet anti-alcohólico.

MANIFESTACION OBRERA.— El próximo Domingo se verificará la manifestación que la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas "Fermín Vivaceta", le ofrece al señor Antonio Pulgar, como reconocimiento a la labor desempeñada cuando fué presidente de la institución.

Las adhesiones para esta significativa manifestación que se verificará en una quinta de los alrededores de Santiago, se reciben en la secretaría, Porvenir 775.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Esta noche, a las 8.30 tendrá lugar una importante sesión el cuerpo directivo, por cuyo motivos se solicita la concurrencia de todos sus miembros.

—Se hace necesario que los delegados sean hoy activo en la cobranza de las cuotas ordinarias, como igualmente en las cuentas pendientes del beneficio del 14 del actual. Al efecto la tesorería funcionará hoy desde las 6.30 P. M.

—Mañana a las 9.30 A. M., se efectuará una importante asamblea general, ocupando lugar en la tabla, preferente el balance e informe de la comisión respectiva, como también un asunto que pasa el directorio a la asamblea. Las personas afectadas en ésto se les ruega estén en el local a la hora señalada.

—El señor Carlos A. Martínez, ha escrito y manifiesta que su salud sigue cada día mejor. Dentro de pocos días vendrá a Santiago. Su dirección actual es: El Manzano, Ferrocarril Militar.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "UNION ANDRES BELLO". —Se pone en conocimiento de los socios que el Viernes 1.o de Abril se efectuará impostergablemente la función a beneficio de los fondos sociales, en el Teatro Circo Independencia, situado en la Avenida de su mismo nombre, frente a la calle Pinto.

El programa confeccionado se compondrá la primera parte de la exhibición de una interesante vista cinematográfica, y la segunda parte de actos de variedades a cargo del cuadro artístico que dirige el aplaudido actor nacional señor Luis Barra.

Las localidades las pueden obtener los socios de parte de los señores: Miguel Castro, Restaurant Santiago; Joaquín Castro, Merced 380; Luis Tobar, Pastelería Palet; Arturo Vergara, Club de Setiembre; Juan 2.o Díaz, Club de la Unión"; Mario Arriagada, Delicias 125; Rafael Silva Zúñiga, Independencia 474; y en la secretaría, Bandera 876 (altos).

El valor de las localidades es: Palco, $ 8.00; Platea, $ 1.00; Balcón, $ 0.60; Galería, $ 0.40.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— Hoy no habrá clase instructiva, Sábado 26 gran baile familiar.

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ.— El 9 de Abril próximo, debe efectuarse la velada que este Centro ha preparado para celebrar su inauguración.

Por los numerosos artistas que han prestado galantemente su concurso, entre ellos el conocido actor cómico, Evaristo Lillo, Pepe Martínez, y el cuadro dramático "El Arte", se espera que dicha velada ha de resultar brillantísima.

Las entradas están en circulación y se expenden en Independencia 334 y en Merced 722.

La velada se llevará a efecto en el Teatro de la calle Andrés Bello 951. Se ruega a las comisiones y a los socios asistan hoy a la junta general de costumbre.

CENTRO SANTIAGO DE LA U. N.— Se pone en conocimiento de los socios que el Consejo Provincial aprobó la constitución de la nueva mesa directiva, que regirá los destinos sociales durante el presente año de este Centro; la que quedó compuesta por los siguientes miembros: Presidente, señor José M. Caro; vice-presidente, señor Serafín Lagos; secretario, señor Francisco Bahamondes; pro-secretario, señor José Cruz Peñas; tesorero, señor Moisés 2.o Bolívar; pro-tesorero, señor Manuel 2.o Requena; y los directores, señores: Julio A. Salinas, Pedro N. Cárdenas, Humberto Correa, Eleuterio 2.o Rojas, Francisco Barros, Amador Morales y Luis Gajardo Soza.

Por orden del directorio se le avisa al socio señor Emiliano Guerrero, asista a la reunión del Martes 29, pues se le necesita urgentemente.

Este Centro, como de costumbre, tiene sus sesiones todos los Martes a la hora de costumbre.

CONGRESO SOCIAL OBRERO. — Mañana celebrará asamblea general de delegados esta institución social.

Seguirá ocupándose de los importantísimos tópicos relacionados con el mejoramiento de la clase trabajadora, que están pendientes desde antes de la lucha eleccionaria.

En el primer lugar de la tabla se encuentra el estudio sobre el abaratamiento del pescado, y en seguida el problema de la habitación.

Se nos pide rogar a todos los señores delegados y demás personas que se interesen por estas labores, no dejen de concurrir a la sesión de mañana.

Local: Riquelme 859, a las 9 P. M.

CENTRO CORDOVA STA. MARIA. — Desde hoy atenderá el señor tesorero, a las personas que simpaticen y deseen adherir al banquete que el Córdova Sta. María F. C. dará en honor y despedida de Chile, por su próximo viaje a Europa, al secretario de este Club, señor José Pérez Pajares.

Las tarjetas que darán derecho al banquete están a disposición en la secretaría del club que está ubicado en Las Rosas N.o 3245.

CLUB SOCIAL DE TALLADORES Y ESCULTORES EN MADERAS. — Próximamente se efectuará en el local, Copiapó 1010, el ateneo cultural que se organiza semanalmente.

El señor Arturo Zúñiga dictará una conferencia sobre el poeta Domingo Gómez Rojas. Dada la índole del tema no dudan sus organizadores que obreros y público en general asistirán a este ateneo, cuya fecha se anunciará brevemente.

La entrada será libre.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Esta sociedad en su última sesión entre otros acuerdos tomó los siguientes:

1.o No prestar el concurso de la sociedad que solicita para su candidatura a municipal al señor René de Terán Manterola por impedirlo los Estatutos. 2.o Propiciar una manifestación en honor del diputado electo por Valparaíso don Abraham Leckie, en atención a que es el primer ciudadano de profesión peluquero que llega al Congreso.

3.o Invitar a la Federación de Empleados de de Peluquerías a participar de esta fiesta a fin de que tenga el éxito deseado. 4.o Nombrar una comisión compuesta de los señores Manuel Silva, Alejandro Garcías, José Inostroza y Luis Valenzuela, para llevar a cabo el acuerdo anterior.

—Para hoy se cita a los socios a una junta general destinada a la formación de la Sección deportes de la sociedad, en el local y hora de costumbre.

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ. — En el local del Centro Recreativo El Ideal, Eyzaguirre entre Arturo Prat y San Diego, iniciará el Miércoles próximo este Centro sus clases de baile. La clase de este día será en honor de la Federación de Centros de Bailes.

Se invita de un modo especial a las relaciones sociales.

—Cítase a junta general para hoy Jueves a las 8 P. M. en este mismo local.

SOCIEDAD DE MUSICOS DE BANDAS. — A las sociedades de Santiago. — Esta institución se hace un deber de citar a una reunión preparatoria para tratar asuntos importantísimos en bien de las colectividades en general. Al mismo tiempo pide a la Federación Obrera, de Estudiantes, de Chauffeurs, de Imprentas, de Calzado, de Curtidores, sociedades mutuales, de resistencias, centros políticos y deportivos, nombren delegados autorizados para tomar acuerdos.

La reunión tendrá lugar mañana a las 8 P. M. en Sama 1615. Secretaría de la Sociedad Músicos de Bandas.

FEDERACION DE SASTRES. — Se ruega a los directores de la Federación de Sastres se sirvan asistir a sesión de directorio para hoy a las 8 y media de la noche, puntualidad en la hora de llegada, para dar término a la revisión de las cuentas que hay que aprobar o rechazar.

LIGA DEL TRABAJO. — Fiesta social. — El Miércoles 30 del presente a las 9 P. M., se llevará a efecto una fiesta social en honor del director de la sociedad, monseñor Rafael Edwards, quien dará una conferencia y hará una extensa relación de su reciente viaje por los países de Europa.

Se nos encarga invitar a las sociedades amigas, a los socios en general con sus familias, y a todas las familias del barrio que deseen asistir.

ATENEO CULTURAL. — Hoy a las 9 P. M. se efectuará la conferencia que estará a cargo del obrero ecuatoriano señor Efraín Cortés, que desde tiempo atrás viene predicando la unión de estos dos pueblos.

La entrada es libre.

Sindicato de la Aguja. — A reunión general para el Domingo 27 del presente a las 2 y media P. M. Santo Domingo N.o 1372.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION. — En el próximo mes de Abril dará comienzo a las conferencias culturales bajo la directa atención de su presidente y fundador de esta bella idea, de difundir la cultura entre los obreros don Carlos Arias.

Estas conferencias se llevarán de acuerdo con la sección de educación y la de fiesta. El directorio de la sociedad, le dará forma a la clase de dibujo y contabilidad, no dudando que tendrán un éxito halagador en años anteriores, entre los miembros del barrio y los obreros de la capital.

—El Domingo 27 se llevará a efecto una matinée, bajo la dirección de distinguidos profesores, desde este día se dará comienzo a las inscripciones a los jóvenes què deseen pertenecer a la academia de bailes de la Unión.

CENTRO DE ARTES MECANICAS LUZ Y TRABAJO. — En los última sesión se acordó adherir a la campaña contra el alza de tarifas de los tranvías.

A los socios para hoy Jueves a las 7 y media P. M., a sesión ordinaria.

—Avisamos que la matrícula de los cursos de la Escuela de Artes y Oficios (nocturnos), está abierta hasta el Jueves 24 del presente.

Los cursos son los siguientes: macánica, electricidad, herrería, carpinteréa y modelería; más, en caso de enterarse un número mayor de 10 alumnos para cada uno de estos otros, se formarán los de fundición, cobrería, calderería y plomería.

ACADEMIA DE BAILES LUIS A. ACEVEDO. — Hoy a las 9.30 daremos comienzo a un baile en honor de las familias de Recoleta e Independencia para el cual se ha preparado un buen carnet de bailes de los más modernos.

—Cítase a junta general para mañana a las 9.45 P. M.

ESTUDIANTINA FRATERNIDAD —Con entusiasmo se sigue preparando la velada, que esta estudiantina ha organizado para el Sábado 26 del presente en el Salón Teatro del Consejo N.o 5.

El programa que constará de números de música, monólogos, cantos y además se pondrá en escena una hermosa obra nacional, será escogido.

Entre los elementos que figuran en el programa, se encuentran conocidos aficionados, y profesionales, pudiendo adelantar los nombres de Polo Jorquera, Chaplin y Chalupa, del Circo Very Strong, y además a la estudiantina beneficiada, en la parte musical, tomará parte la Estudiantina Chile.

Mañana daremos a conocer el programa.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS — Mañana por ser Viernes Santo, se suspenderá la clase instructiva, la cual se postergará para el Sábado a las 4 P. M.

—En la asamblea del Martes 22 se acordó hacer la votación para el directorio efectivo, los Miércoles y Sábado, y durante las clases instructivas. La comisión receptora de votos la compondrán los señores Luis Parra, Luis Correa e Isaac Ezquerra.

Para tener derecho a voto se necesita haber pagado la cuota de incorporación.

—Se considerarán como socios fundadores todos los que ingresen hasta el 1.o de Abril.

CITAN A SESION:

Estudiantina La Unión. — A sesión a los señores socios para hoy a las 8 P. M. por tener que tratar asuntos de mucha importancia, se encarece la asistencia.

Unión en Resistencia de Laboradores en Madera. — A asamblea general los que elaboran madera del barrio Yungay, hoy a las 7 y media P. M. en Maipú 830.

Habrá conferencia a esta misma hora sobre organización obrera. Entrada libre.

Sociedad de S. M. Juan M. Dávila B. — A sesión de directorio para hoy a las 9 P. M.

Club Social de Talladores y Escultores en Madera. — Para hoy, a asamblea general en Copiapó 1010 a las 9 P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos Nathanael Yáñez. — De orden del señor presidente cito a junta general para hoy Jueves a las 8 y media P. M. Cítase especialmente a la comisión de contabilidad.

Federación de Curtidores de Chile. — A junta general para hoy a las 7 y media en especial al antiguo personal de la Casa Aycagues Duhalde y Cía. Salón social, San Francisco N.o 1265.

Sindicato de Estucadores y Ramos Similares. — A junta general para hoy a las 7 y media P. M. para terminar con el debate pendiente del Domingo. Se encarece la asistencia, pues se sesionará con el número de socios que asista.

Sociedad Arturo Prat "Protección al Niño". — A junta general para hoy a las 8 y media P. M.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Abogados
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono Inglés 638. Horas de oficina: solamente de 4 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: Huérfanos 1112, segundo piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1034.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1033.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía 1034. Casilla, 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440 — Casilla 2281

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1153, Bolsa de Productos, 2.o piso. 3408-39-M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas. 2592.

HERMAN ECHEVERRIA O.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1504.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU Y OSCAR FELIU R.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
Catedral 1355. Teléfono 330.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléf. 2848.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 12.50. Domicilio: Vergara 261.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Especialmente asuntos criminales. Estudio y domicilio, San Pablo 1079.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4. Casilla 1455.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2247. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléf. Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios, civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Alegatos. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléfono 455.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3366. Teléfono 3177.

LISANDRO SANTELICES B.
Morandé 450. Especialmente: Asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 240. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile. De 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935. Teléfono 191.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3 Merced 324. Teléfono 3555.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa 2-4. Delicias 1626.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

DR. ALONSO ACUÑA R.
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1035.

DR BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 657. De 3 a 6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. Teléfono 254. De 1 1|2 a 3 1|2.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 598. Regresó.

DR. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 2-4. Compañía 1470.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regresó.

DR. CORREA CORTES
Echaurren 48. Ausente en el extranjero.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868, (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. W. E. COUTTS
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas, de 3 a 5. San Martín 372.

DR. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. San Antonio 451. 2 a 4. Teléf. 188, Providencia.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1 1|2 a 4. Especialmente Piel, Venéreas.

DOCTORA JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias 540-A.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón. De 1 1|2-5. Delicias 1478. Se atienden llamados nocturnos.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 2.30.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1328 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. HECTOR ESTERIO R.
Medicina interna. Sífilis. Huérfanos 1657. Consultas: 2-6.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3a 5. Huérfanos 1358.

DR. GARCES BAEZA
Medicina interna, especialmente corazón, pulmón, riñones, aparato digestivo. Sífilis. Santo Domingo 738. De 2-4.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 660. Consultas: 2-4.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños.—Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

DOCTOR ANTONIO GIANANI
Trasladóse Serrano 34. Medicina interna. Consultas: 3 a 6.

INSTITUTO BIO - QUIMICO NACIONAL
BANDERA 574
CASILLA 3624. TELEFONO 3041
Propietarios: Dr. Nacianceno Romero, Dr. Rómulo Romero, Ing. de minas Samuel Pavez.
Análisis: Clínicos, comerciales, industriales, ensayes, etc.
Vacunas, fermentos, sueros, etc.
Reacción **Wassermann,** orina, sangre y toda clase de investigaciones de Laboratorio.
Rayos X.
Especialistas en cada sección.

DR. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños: San Luis. Consultas 1-4. Delicias 253.

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía. Ginecología. Sífilis. De 4 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico-cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

DR. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707, Teléf. 142, Parque.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: de 1 a 3.

DR. LAVAL
Medicina interna, especialmente pulmón. Amunátegui 31. De 2 1|2-4. Ausente.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y Piel. M

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

DR. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3—4. Diechiocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono No. 9 (Santa Elena).

DOCTOR MONTERO
Prof. Dermatología. Sifilografía. Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat 309.

DR. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 185. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Atenderá provisoriamente 3-4 1|2. Recoleta 555.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 26. De 1 a 4.

DOCTOR NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

DR. OEHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1483.

DOCTOR LUIS OPAZO P.
Médico interno Hospital Niños. Matucana 303, de 2 1|2 a 5.

DR. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 3 a 4. Ejército 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2394.

DOCTOR PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléf. 574.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono 2415.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 2319.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía. Ginecología. Carmen 47. De 3 y media 5 y media. Teléfono 3022.

DR. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X, de 2-4. Amunátegui 659. Teléfono 2810.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 238. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

LABORATORIO CLINICO
Del Dr. SOTO PARADA
Jefe Laboratorio. Prof. García Guerrero. Exámenes completos: sangre, orina, etc., Reacción Wassermann. Preparación Autovacunas. **Moneda 1035 de 2 a 6.**

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestnos. Exaimen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños, 1-3, excepto Jueves y Sábado. Merced 186. Teléfono 1344, ausente.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DOCTOR SANCHEZ CRUZ
Profesor de Puericultura. Enfermedades niños. Moneda 1819.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Av. Matta 586.— Teléf. 97 (Matadero)
Partos, operaciones, enfermedades de señoras, corazón, digestivas, nervios, **Morfinomanía;** aislamiento y curación. Sala de operaciones, laboratorio electroterapia. Rayos X. Parque, jardines.
Dr. **AQUILES RIVEROS.**

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 2 a 6. Delicias 2646.

DR. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. De 1-3. Teléf. 111, Parque.

DR. VAUGH ALDUNATE
606 | 914
Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2 a 4.30. Catedral 1988.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DENTISTAS

MANUEL AYLWIN.—CARMEN 175
atenderá vacaciones, 10-12 y 3-6.

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College".—Moneda 815. Regresó.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Trasladóse Santo Domingo 849. De 9-12 y 2-6. Atiende vacaciones.

AURELIO DE LA FUENTE
Dentista. Riquelme 47, Teléfono 1642. Regresó.



MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-443.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62

LUIS E. ROBINSON
Dentista
Compañía 1520. Teléfono 3644.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista — Bandera 76.

ZULEMA ULLOA G.
Dentista. Compañía 2723. Regresó.

DENTISTA VALENCIA
Chacabuco 569, entre Catedral Santo Domingo. De 9 a 6.

GUILLERMO VELASCO M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.— Regresó. A-10

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende enfermas pensionistas. Consultas gratis. García Reyes 54.

Mme. B. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460. Partos. Enfermedades señoras. Médico, elección enferma. Recibo pensionistas.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones. Inyecciones. Curaciones. Maestranza 283.

"PENSIONADO MURFFI"
Partos. Matronas tituladas. Exámenes gratis. Baños, masajes. San Diego 360.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión $ 35. Masaje médico. Cochrane 846 y Aconcagua 1162.

ESPECIALISTA EN PARTOS
Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión, sólo por $ 5 diarios. — **Av. Matta 1127** Instituto Dra. Lastarria.

MERCEDES ROJAS
Matrona. Recibo enfermas. Consultas gratis. San Diego 932.

PENSIONADO Sra. VICENTINA
Asistencia esmerada, partos, clínica y domicilio. Turno permanente. Consultas gratis. San Diego 57.

VARIOS

TARTAMUDOS
Profesor Juan Dachs, tratamiento especial. Estudios Europa. Dardignac 193.

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Regresó. Moneda 723.

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 848

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

PROGRAMA DEFINITIVO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN VIÑA DEL MAR

1.a Carrera, a las 2 P. M.

Premio MERMAN. — 1,000 metros. Para Omnium Handicap. — Entrada: $ 30. — Premios, $ 3,000 al 1.o y $ 450 al 2.o.

El Controversia . . . 58 — Nitrato . . . 49
Shimosa . . . 55 — C. Whisky . . 46
Pilin . . . . 53 — Mía Cara . . 46
Mackenzie . . 52 — Kipsol 45
Declaración . 51 — Eylau 45
Shylock . . . . 51 — Viviana . . . 43
Cadencia . . . 50 — Tardía 42
Tetuán . . . . 50 — Doña Marta . . 40
Emotion 40

Segunda Carrera

Premio MEMOIR. — 800 metros. —Para productos de 2 años nacidos en el país que no hayan ganado. — Peso: 56 kilógramos. — Descargo de 1 kilógramo por cada carrera perdida. — Entrada: $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o y $ 600 al 2.o

Jaramago . . 56 — Felpa 53
Kilimajaro . . 56 — Paddy White 54
G. Queen . . . 54 — Vesubio . . . 53
Guignon . . . 54 — Witchcraft . . 52
Fogazzaro . . . 53 — Wild Girl . . . 53
Naveta . . . 53

Tercera Carrera

Premio MELTON. — 1,000 metros. —Para Ominum Handicap. — Entrada, $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 450 al 2.o.

Belle Helene . . 58 — Kalmuco . . . 53
Quepe . . . . 57 — Marialva . . . 53
Acalia . . . . 55 — Dopping . . . 48
Gacetilla . . . 55 — Arrás 47
Pencahue. 1. 55 — O. Bleu . . . 46
Fagra . . . . 54 — Luminosa . . . 45
Espronceda . . 53 — Cara Carmen 44

4.a Carrera

Premio JUAN MATTHEWS. —Carrera clásica. — 2,800 metros. — Handicap libre. — Para caballos que hayan llegado placé en carreras de más de 1,600 metros en la actual temporada. — Entrada: $ 100. — Premios: $ 10,000 pesos al 1.o, $ 1,000 al 2.o, $ 500 al 3.o y $ 1,000 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Cautín . . . 6? — Auvernia . . . 52
Voyou . . . 5? — Bordeaux . . . 49
Mary Garden 5? — Estela 48
Durbar . . . 52 — Electrón . . . 47
Vesta . . . . 50 — Gabinete . . . 47

Quinta Carrera

Premio MUNCASTER. — 1,000 metros. — Para Omnium handicap. — Entrada: $ 30. — Premios: 3,000 pesos al 1.o y 450 al 2.o.

Duque de El. 64 — Esquife . . . 52
Alvia . . . 59 — Berlinike . . . 51
Sensata . . . 5? — Vol Piqué . . . 42
Grano de Oro 5? — Dudoso 40
Albaycin . . . 55

6.a Carrera

Premio MAINTENON. — 1,600 metros. — Para caballos ganadores de más de $ 10,000. — Handicap. — Entrada, $ 40. — Premios: $ 4,000 al 1.o y $ 600 al 2.o

Miko . . . . 62 — Gran Mogol . . 54
B. Ferry . . . 61 — Glass 53
Detonación . . 58 — W. Sower . . . 48
Bambalina . . 57 — Atento 46
Esparceta . . . 56 — Matadora . . . 46

7.a Carrera

Premio MUSKET. — 1,400 metros. — Handicap. — Para caballos perdedores en la temporada y para caballos que no hayan ganado 5,000 pesos en premios, desde que corren. — Entrada, $ 30. — Premios, $ 3,000 al 1.o y $ 450 al 2.o.

Atento . . . . 59 — Silver 49
Esquife . . . . 59 — Chacolí 48
Baldramina . . 58 — O. Bleu 48
Acalia . . . . 57 — Mía Cara . . . 47
Gentille . . . . 57 — Cara Carmen . 46
Mormón . . . 56 — Exito 46
Miss Muffits . 53 — Zólika 46
Neumático . . 53 — Víctor Noir . . 43
Cadencia . . . 51 — Fiolette . . . 42
Marialva . . . 51 — Peggy Wood . 42
Pilín . . . . 51 — Vía Láctea . . 41
Tetuán . . . . 50 — Clavileño . . . 40
Arrás . . . . 49 — Prontitud . . . 40
Nodriza . . . 49

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA DEFINITIVO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO.

Primera Carrera

Premio NINON — Para hacks no ganadores.— Peso de reglamento.— Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.— Inscripción: $ 15.— Premios: $ 800 al 1.o y $ 100 al 2.o— Distancia: 1,100 metros.

Kls. — Kls.
Curacao . . . 60 — Novicio . . . 52
Bedel . . . . 58 — P. de Lana . 49
Gavilla . . . 58 — Tenaza . . . 48
Costo . . . . 57 — Deutschland . 46
Gaitero . . . 56 — Happy Lassie . . . 46
Menor Ferry 56 — Honduras . . 44
Japonés . . . 54

Segunda Carrera

Premio NEPTUNO. — Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y $ 200 al 2.o. —Distancia: 1,100 metros.

Kls. Napierkowska 46
Ull . . . . 58 — Hesperia . . 45
Catilina . . . 51 — Dándalo . . 44
Ego Sum . . 50 — Assayé . . . 44
Ratisbona . . 49 — Berbí . . . 43
Fumée . . . 48 — Roderick Dhu 42
Traidor . . . 46

Tercera Carrera

III. Premio NORA.— Handicap. —Para hacks ganadores.— Inscripción: $ 15.— Premios: $ 800 al 1.o y $ 100 al 2.o— Distancia: 900 metros.

Lorna . . . . 62 — Huachinanga . 45
Don Gustavo 57 — Atlética . . . 45
Carboncillo . 56 — Belmonte . . 44
Alpino . . . 49 — Burguesa . . 42
Cayinco . . . 46 — Sebastiana . . 42
Rolandito . . 46 — Tapón 40

Cuarta Carrera

Premio NEBLINA. — Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premio: $ 1,500 al 1.o y $ 200 al 2.o— Distancia: 1,100 metros.

Kls. Elda 51
Pispirita . . 58 — Personaje . . 48
Compiegne . 56 — Decano . . . 47
Centolla . . 55 — La Seine . . 45
Copón . . . 54 — Tabernera . . 44
Galopa . . . 53 — Orondo . . . 43
Deshabillé . . 52

Quinta Carrera

Premio NACHO — Omium Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 300 al 2.o—Distancia: 1,300 metros.

Kls. Olivar . . . 47
Fideline . . . 58 — Tilburí . . . 46
Titanic . . . 57 — Cadillac . . . 45
Cachivache . 54 — Daly 44
Pérfido . . . 53 — Viking 40
Tellito . . . 50 — Tiradente . . 40
Rular . . . . 49 — Alejo II . . . 40
Validol . . . 48

Sexta Carrera

IV. Premio NELLY.— Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,500 al 1.o y $ 200 al 2.o —Distancia: 1,100 metros.

Kls. Foquita . . . 51
Filoche . . . 64 — Dual 50
Lag . . . . 55 — Furlana . . . 49
Sergio . . . 52 — Panizo . . . 47
Go Lady . . 51 — Ballader . . . 46
Octubre . . . 51 — Tancredo . . . 43

Séptima Carrera

Premio NEGRITO.—Omnium Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y $ 200 al 2.o—Distancia: 1,100 metros.

Kls. Guignol . . . 51
Farruto . . . 58 — Gentille . . . 50
Palillo . . . 56 — Picacero . . . 50
Golosina . . 55 — Colonia . . . 49
Edimboro . . 54 — Rubia 48
Costanera . . 53 — Sunlight . . . 48
Endurance . . 52 — Andanza . . . 47

NOTICIAS DIVERSAS

Carreras anuladas

Los premios Merman sobre 1,000 y Musket sobre 1,400 metros, respectivamente, fueron anulados en el Valparaíso Sporting Club por carecer de interés. En cambio, de estas carreras se abrió otra ayer, que le ha correspondido el sétimo lugar en el orden oficial del programa. Los retiros de esta nueva carrera vencen hoy a las 12 M.

Corchea

Ha sido retirada definitivamente del training y enviada al criadero Popita, en donde la hija de Burlesco y Bombonniere será presentada al reproductor Saint Mead.

Capucine

Por determinación de su propietario, ha sido puesta en descanso por el término de un mes.

Ricardo Amaro

El Martes último regresó este profesional de Viña del Mar trayendo todos los pensionistas a su cargo que son Filoche, Urbs, Ruler, Rústico y una potranca de dos años.

Gran Maestre

Este dos años, por L'Aiglon y Princesa Devota, ha sido adquirido recientemente por el Stud Good Hope, en la suma de $ 5,000

Leslo y Silbatina.

Han ingresado al corral que dirige el preparador Fernando Peralta.

Chiflón.

Ha sido embarcado con destino al fundo Popeta, en donde permanecerá en descanso por algún tiempo.

Huachinanga

Se encuentra actualmente en el corral que dirige el preparador Carlos Gómez y para el Domingo próximo será conducida por el jinete Eduardo Aguilera.

Costino

Este nuevo producto por Constant y Angina se encuentra ya diestro y se cuida bajo la dirección del preparador Germán Rojas en el Hipódromo Chile.

Yo

A este dos años se le ha aplicado cáuticos en las manos por haberle aparecido cañeras.

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Programas de las carreras del presente añe

Domingo 5 de Junio. — I. Premio **King Garza.** — 3.300 metros m|m. (Vallas). — Para caballos de 3 años y más que hayan corrido en carreras públicas de saltos. — Handicap. —Inscripción 25 pesos. — Premio 2.500 pesos al 1.o

II. Premio **Kangaroo.** — 1.400 metros. — Para caballos de 2 años que no hayan ganado. — Peso 54 kilos. —Inscripción 40 pesos. — Premio 4 mil pesos al 1.o

III. Premio **Kola.** — 1,800 metros. —Para yeguas que no hayan ganado carreras clásicas o reglamentarias. — Peso de Reglamento. — Descargo de 3 kilos a las que no hayan ganado 15 mil pesos; de 6 kilos a las que no hayan ganado 10 mil pesos y de 9 kilos a las que no hayan ganado 5 mil pesos. — Inscripción 30 pesos. — Premio 3 mil pesos a la primera.

IV. Premio **Progreso.** (Clásico).— 1.500 metros. — Para productos de 2 años. — Peso 52 kilos. — Descargo de 2 kilos a los nacidos en Chile.— Recargo de 2 kilos por cada carrera clásica o reglamentaria ganada, no pudiendo este recargo exceder de 6 kilos. — Inscripción 20 pesos. — Ratificación 50 pesos el Lunes 30 de Mayo. — Entrada 70 pesos. — Premio 7 mil pesos al 1.o

V. Premio **Kempton.** — 1.600 metros. — Para caballos nacidos en Chile. — Handicap. — Inscripción 30 pesos. — Premio 3 mil pesos al primero.

VI. Premio **King Cristian.** — 2.500 metros. — Para todo caballo.— Handicap. — Inscripción 40 pesos. — Premio 4 mil pesos al 1.o

Domingo 12 de Junio. — I. Premio **Lautaro.** (De remate). — 1.100 metros. — Para caballos de 2 años nacidos en Chile que se rematen por 4 mil pesos. — Peso 54 kilos. — Descargo de 3 kilos a los que se rematen en 3 mil pesos y de 6 kilos a los que se rematen en 2 mil pesos. — Recargo de 3 kilos a ganadores. — Inscripción 25 pesos. — Premio: 2.500 pesos al 1.o

II. Premio **Lauerdale.** — 1.100 metros. — Para potrillos de 2 años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso 54 kilos. — Inscripción 40 pesos. — Premio 4 mil pesos al primero.

II. Premio **Lamballe.** — 1.100 metros. — Para potrancas de 2 años nacidas en Chile que no hayan ganado. — Peso 52 kilos. — Inscripción 40 pesos. — Premio 4 mil pesos a la 1.a

IV. Premio **de Honor (clásico).** — 3.800 metros. — Para reproductores de fina sangre. — Peso 3 años, 55 kilos; 4 años y más 66 kilos. — Inscripción 50 pesos. — Ratificación 100 pesos el Lunes 6 de Junio. — Entrada 150 pesos. — Premio 15 mil pesos y un objeto de arte al primero.

V. Premio **Le Rappol.** — 1.400 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción 25 pesos. — Premio 2.500 al 1.o

VI. Premio **Lord Bobs.** — 1.800 metros. — Para caballos que no hayan ganado 30 mil pesos. — Handicap. — Inscripción 30 pesos. Premio 3 mil pesos al 1.o

Domingo 19 de Junio. —I Premio **Mirona.** — 1,600 metros. — Para caballos que hayan llegado placé en la temporada, (17 de Abril de 1921), y no hayan ganado). — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: 3,000 al 1.o.

II. Premio **Menina.** — 1,400 metros. — Para caballos de 2 años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. —Inscripción: $ 40. — Premio: 4,000 al 1.o.

III. Premio **Manette.** — 1,800 metros. — Para caballos de 3 años nacidos en Chile que no hayan ganado $ 20,000. — Peso: 45 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada $ 1,000 o fracción mayor de $ 500 ganados.— Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

IV. Premio **Nursery Handicap** (clásico). — 1,400 metros. — Para productos de 2 años ganadores. — Handicap limitado entre 58 y 46 kilos. — Inscripción: $ 20. — Ratificación: $ 50 el Lunes 13 de Junio. — Entrada: $ 70. — Premio: $ 7,000 al 1.o

V. Premio **Meltonian.** — 1,600 metros. — Para caballos que hayan ganado $ 15,000. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: 3,000 al 1.o.

VI. Premio **Mesalina.** — 2,800 metros. — Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o.

(Continuará)

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

BANCARIO	8 7|8
COMERCIAL	8 15|16
1 LIBRA VALE	$ 27.04
1 DOLAR	7.05½
1 DOLAR	0.48
1 MARCO	0.11.5
1 LIRA	0.27
1 PESETA	0.96
1 NAC. ARG.	2.41¾

PREMIO DEL ORO: 109.50 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 8 7|8, un peso oro de 18 d. vale $ 2.02.81.
Como el recargo comercial es de 109.50 o|o, hay una diferencia de 6.69 o|o.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.91⅞
Anglo-Sud-Americano	3.90⅜
City Bank	3.91¾
Alemán Transatlántico	3.92¼

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE — Marzo 23.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	8 7|8	8 21|32
París	2.08	2.02 1|2
Hamburgo	8.69	8.47
N. York	—	7.05
España	1.03 1|4	1.00 1|2
Italia	3.67	3.58 1|2
Argentina	—	2.41 3|4

BANCO ESPAÑOL DE CHILE — Marzo 22.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	8 7|8	8 21|32
La libra vale	27.04	27.73
La peseta	0.968	0.98
El fco. belga	—	0.512
El franco	0.484	0.488
El fco. suizo	—	1.215
El dólar	—	7.00
El nac. arg.	—	2.38 1|4
El marco	—	0.115
La lira	—	0.28
El florín	—	2.43
Palestina	—	27.83
Turquía	—	27.83
Grecia	—	27.83

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LDO. — Marzo 23.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	8 7|8	8 21|32
París	2.06 1|4	2.02 1|2
Amberes	—	1.93 1|2
N. York	391.87	1.08
España	—	1.00 1|2
Italia	—	
Brasil	—	8.98
Uruguay	—	5.35 1|4
Argentina	—	2.42
Alemania	—	
Suiza	—	82
Siria	—	8 5|8
Portugal	—	8 5|8
Panamá	—	8 5|8
Perú	—	8 5|8

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LDO. — Marzo 23.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	8 7|8	8 21|32
París	2.05 1|4	2.03 1|4
España	—	1.00 3|4
Italia	—	3.52 1|2
Suiza	—	82 1|2
Bélgica	—	1.93 3|4
Holanda	—	40 5|8
Alemania	—	8.36
N. York	—	7.05 1|2
B. Aires	—	2.41 3|4
Suecia	—	59 3|4
Egipto	—	8 5|8
Palestina	—	8 5|8
Turquía	—	8 5|8

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK — Marzo 23.

Plazas	90 d|v.	A la vista
N. América	7.05 1|2	—
Inglaterra	8 21|32	8 7|8
Francia	49.39	—
Italia	27.94	—
España	99	—
Oro	110 1|2	—
Alemania	11.50	—

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD — Marzo 23.

Cambios a la vista sobre el exterior

Alemania (Mrs.)	8.50
Argentina (M|C.)	2.42
España (Ptas.)	1.01
Holanda (Fl.)	0.41
Nueva York (M|C.)	7.02
Suecia (Cor.)	0.62
Suiza (Frs.)	0.82½
Viena (Cor.)	40.00
Inglaterra, a 90 d|v.	8 15|16
Inglaterra, a la vista	8 23|32

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

15 títulos de sociedades y 6 bonos Hipotecarios fueron negociados ayer en el mercado bursátil.

Se transó en medio de la actividad y variedad que viene caracterizando a la plaza desde hace días, obteniendo un importante número de adjudicaciones diversos títulos mineros y un salitrero.

Los conformes anotados en bonos fueron de interés en ambos medios y entre los transados figuraron en primer lugar los Hip. 8-1 y Caja 8-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 341,435 efectivos y en bonos a 301,900 nominales.

En el puerto la casi totalidad del movimiento le correspondió a la 1.a rueda, anotándose en la 2.a una sola operación por 500 Antofagasta a 48 1|4 para Abril 7.

Después de la 2.a rueda se dió un conforme entre los corredores señores Jorge Castillo Sánchez, que vendió y don Raimundo Ureta E., que compró, de 373,116 acciones de la Sociedad Minas de Chagres, al precio de $ 12.50 por acción, lo que representa un total en efectivo de $ 4.663,950.

Tanto en bonos como en acciones los precios se notaron flojos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio.— Vendedores: 8 29|32. Compradores: 8 15|16.

Oro.— Vendedores: 110. Compradores: 109.50.

Letras por oro.— Vendedores: 18 3|4. Compradores: 18 7|8.

OPERACIONES DE AYER

Primera rueda

15000 Caja 8-1 P. H., 94 3|8.
9000 Caja 8-1 P. H., 94 3|8.
10000 Caja 8-1 P. H., 94 3|8.
10000 Caja 8-1 P. H., 94 3|8.
16000 Caja 8-1 P. M., 94 3|8.
30000 Caja 8-1 P. H., 94 3|8.
25 Banco Chile, 184.
10 Gas, 56.
7 Gas, 56.
30 Gas, 56.
17 Gas, 56.
22 Gas, 55 1|2.
4000 Caja 8-1, 94 3|8.
13000 Caja 8-1, 94 3|8.
6000 Caja 8-1, 94 3|8.
3000 Caja 6-1, 82.
500 Hip. 7, 911, 95.
10 Viñas, 46 1|2.
10 Viñas, 46 1|2.
100 Loa, 78.
10000 Hip. 7-1, 86 1|2.
10 Cervezas, 34.
1 Club Hípico, 5,600.
2000 Caja 6-2, 86.
10 Gas, 56.
1000 Tres Puntas, Abril 7, 6.
200 Viñas, 47 1|2.
50 Oploca, 70.
100 Antof., Abril 21, 48 1|2.
100 Antof., Abril 21, 48 3|4.
200 Antof., Abril 21, 48 3|4.
50 Antof., cont., 48 3|4.
37000 Hip. 8-1, 95 7|8.
13000 Hip. 8-1, 95 7|8.
10 Elec. Industrial, 94.
500 Antof, Abril 21, 49.
200 Viñas, cont., 47 1|2.
200 Antof., Abril 7, 48 3|4.
40 Antof., cont., 49.
10 Antof., cont., 49.
40000 Caja 8-1, 93 1|4.
20000 Caja 8-1, 93 1|4.
10000 Caja 8-1, 93 1|4.
100 Lotas, Abril 21, 48 1|2.

Segunda rueda

400 Caja 7-1, 88.
5000 Hip. 8-1, 95 3|4.
4000 Hip. 8-1, 95 3|4.
100 Banco Chile, 183.
68 Banco Chile, 183.
100 Banco Chile, 183.
6 Gas, 56.
5 Gas, 56.
6000 Caja 8-1, 94 3|8.
5000 Caja 8-1, 94 3|8.
100 Llallaguas, Abril 21, 181.
200 Antof., Abril 21, 48 3|4.
100 Antof., Abril 21, 48 3|4.
500 Caylloma, 3 3|4.
500 Caylloma, 3 3|4.
3000 Caja 8-1, 94 3|8.
11000 Hip. 8-1, 95 3|4.
5000 Caja 8-1, 94 3|8.
1000 Caja 8-1, 94 3|8.
7000 Caja 8-1, 94 3|8.
200 Antof., 48 1|2.
100 Antof., Abril 21, 48 3|4.
600 Gatico, Abril 7, 6.
200 Gatico, Abril 7, 6.
1000 Caja 8-1, 94 3|8.
100 Tres Puntas, Abril 21, 6.
200 Antof., Abril 7, 48 3|4.
100 Antof., Abril 21, 48 3|4.
200 Antof., 48 1|2.
150 Antof., 48 3|4.
100 Llallaguas, Abril 21, 181.
100 Antof., 48 1|2.
300 Antof., Abril 7, 48 1|2.
200 Antof., Abril 7, 48 1|2.
200 Antof., Abril 21, 48 1|2.
200 Antof., Abril 21, 48 1|2.
200 Antof., 48 1|4.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1.— Comprador por 20 mil a 94 1|4 y vendedor por 15.000 a 94 3|8.

Caja 7-1.— Comprador por mil a 86 1|4 y vendedor por 10,000 a 86 3|8.

Caja 6-1.— Vendedor por 2,000 a 82.

Hipotecario 8-1.—Vendedor por 14.000.

Hipotecario 7-1.—Vendedor por 10,000 a 86 3|4.

Garantizador 7.— Vendedor por 5,000 a 80.

Nacional 8-1.— Comprador por 15,000 a 90 1|4.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— A 183 se ofreció comprador por 100 acciones para Abril 7 y vendedor 3 al contado.

Español. — Vendedor por 100 acciones a 158.

Nacional.— Comprador por 100 acciones a 56 1|4 y vendedor por 300 a 57.

Santiago. — Vendedor por 114 acciones a 121.

Industria y Comercio. —Vendedor por 100 acciones a 18 1|2.

Hipotecario de Chile.— Vendedor por 15 acciones a 590.

Garantizador de Valores.—Comprador por 100 acciones a 7.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — En rueda quedó comprador por 100 acciones a 180 para Abril 7 y vendedor por 200 a 182 para Abril 21.

Tocopilla.— Comprador por 100 acciones a 25 1|2 para Abril 21 y vendedor por 100 a 26 para Abril 7.

Oploca.— Quedó vendedor por 100 acciones a 71.

Totoral.— Comprador por 700 acciones a 5.

Gatico.— Quedó vendedor por 600 acciones a 6 para Abril 7.

Lota y Coronel.— A 48 1|2 quedó en rueda comprador por 100 acciones para Abril 21 y vendedor por 200 para Abril 7.

Vacas.—Comprador por 500 acciones a 3 3|4 y vendedor por 200 a 3 7|8.

Demasías.— Comprador por 500 acciones a 13 para Abril 21.

Caylloma.— Vendedor por 500 acciones a 3 5|8.

Chacaltaya.— Vendedor por mil acciones a 5 al contado.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.— Quedó en rueda vendedor por 100 acciones a 48 1|2 para Abril 21. Cerraron con vendedor a 48 1|4 para Abril 7.

Lastenia.— Vendedor por 200 acciones a 35 1|4 para Abril 7.

La Unión.— Comprador por 500 acciones a 8.

Loa.— Comprador por 100 acciones a 77 1|2 al contado y vendedor por 100 a 78 para Abril 21.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.— Comprador por 200 acciones a 66 al contado.

Laguna Blanca.— Vendedor por 200 acciones a 59.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Estrella. — Vendedor por 200 acciones a 21 1|2.

Unión Nacional.— Vendedor por 15 acciones a 70.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.— Quedó comprador por 15 acciones a 55 1|2. y vendedor por 28 a 56.

Electricidad Industrial. — Vendedor por 7 acciones a 92.

Viñas.— Comprador por 200 acciones a 47 1|2 y vendedor por 200 a 48.

Malvoa. — Comprador por 500 acciones a 20 al contado y vendedor por 500 a 20 1|2 para Abril 21.

Tabacos.— Vendedor por 11 acciones a 84.

Cervezas.— Comprador por 10 acciones a 31.

Vapores. — Comprador por 15 acciones a 75.

Feria Izquierdo. — Comprador por 20 acciones a 120 y vendedor por 100 a 130.

Globos. — Comprador por 200 acciones a 50.

SOCIEDADES DIVERSAS

Club Hípico.— Comprador en 5,500 y vendedor en 5,700.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos.— Comprador por 1,000 acciones a 0.75 para Abril 21.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

1100 Vacas, Abril 21, 3 7|8.
25 Industrial, 30.
500 Antof., cont., 48 1|2.
500 Antof., Abril 7, 48.65.
100 Viñas, cont., 47.
100 Viñas, Abril 7, 47.
700 Antof., Abril 7, 48 1|2.
600 Lastenia, Abril 7, 35.
180 Penco, cont., 42.

Segunda rueda

500 Antof., Abril 7, 48 1|4.

LETRAS

1.a rueda: Vendedor, 8 31|32; comprador, 9.
2.a rueda: Vendedor, 8 29|32; comprador, 8 15|16.

ORO

1.a rueda: Vendedor 109; comprador, 108.20.
2.a rueda: Vendedor, 110; comprador, 109.50.

LETRAS POR ORO

1.a rueda: Vendedor, 18 3|4; comprador, 18 7|8.
2.a rueda: Vendedor, 18 3|4; comprador, 18 1|8.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	183	tr.
Curicó	$ 100	128	tr.
Italiano	$ 100	36	c.
Nacional	$ 50	56 1|2	tr.
Español	$ 100	156 1|2	tr.
Popular	$ 100	127	tr.
Talca	$ 100	145	tr.
Gar. de Valores	$ 100	10	tr.
Francés de Chile	$ 50	58	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	19	tr.
Santiago	$ 100	124	v.
Hip. de Chile	$ 200	590	tr.
Hip. Valparaíso	$ 100	130	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1|2	tr.
Araca	£ 1	28	tr.
Arauco	$ 100	1	tr.
Caylloma	sd 5	3 3|4	tr.
Central de M.	$ 5	0.20	v.
Car. de Coronel	£ 1	0.80	c.
Colquirí	$ 1	1 7|8	tr.
Disputada, co.	$ 25	6 1|2	tr.
Gatico	£ 1	6	tr.
Huanuni	£ 1	29	tr.
Llallagua	£ 1	181	tr.
Lota y Cor.	$ 20 oro	48 1|2	c.
Máfil	£ 1	58 1|2	tr.
Demasías	£ 1	13	v.
Choicas	£ 1	8	v.
Domeyko	$ 20	2 7|8	tr.
Marta	sch 5	4	v.
Monte Bco., est.	£ 4	2	tr.
Oruro est.	£ 1	15	c.
Oploca	£ 1	80	v.
Pintados S. so.	$ 38	2	tr.
Pod. de Coll. c	£ 5	15	tr.
S. Bartolo	$ 25	9 1|2	tr.
S. J. Oruro est.	£ 1	4 1|2	tr.
Santa Rita	£ 1	6	tr.
Schwager, car.	$ 1	80	tr.
Taltal (plata)	$ 50	10	tr.
Tocopilla	£ 1	26	c.
Totoral (plata)	$ 50	5 1|8	tr.
Vacas	$ 15	3 3|4	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	48 1|4	tr.
Agua Santa	£ 1	140	tr.
Castilla	£ 1	15 3|4	tr.
Lastenia	£ 1	35	c.
Boquete	£ 5	4 1|2	tr.
La Unión	£ 20	13	c.
Loa	£ 1	78	tr.
Perseverancia	$ 20	20	c.
Chilena de Sal	£ 1	14	tr.
Tierra del Fuego	£ 1	66 1|2	v.
Peñón	£ 1	12	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	$ 1	6 1|2	v.
Aysen	£ 1	24	tr.
Chile Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£ 1	32	tr.
Laguna Blanca	£ 1	58	tr.
Rupanco	$ 20	19	v.
Tierra del Fuego	£ 1	66	v.
Vallenar	$ 20	45	v.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	310	c.
La Alianza Chil.	$ 25	64	tr.
La América	$ 25	96	tr.
La Americana	$ 25	295	v.
Araucana	$ 25	50	tr.
La Anglo Chil.	$ 25	70	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	78	c.
La Comercial	$ 75	220	tr.
La Española	$ 50	270	tr.
La Francesa	$ 50	182	tr.
La Franco Chi.	$ 25	45	tr.
Germania	$ 25	50	tr.
La Iberia	$ 62	130	tr.
La Industrial	$ 35	40	v.
La Internacional	$ 35	135	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho	$ 50	157	c.
La Nacional	$ 25	765	v.
Nueva España	$ 75	220	v.
La Protectora	$ 25	216	tr.
La Santiago	$ 25	288	v.
La Unión Chil.	$ 50	650	tr.
La Unión Nac.	$ 60	95	c.
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad	£ 1	1.25	tr.
Buques y Mad.	£ 50	52	c.
Catres	$ 100	92	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cemento Melón	$ 1	28	tr.
Cerv. Unidas	$ 1	35	v.
Diques	$ 100	96	v.
Chiclayo Azuf.	£ 1	30	v.
Electricidad	$ 50	91	v.
El Globo	$ 10	54	v.
Feria Izquierdo	$ 100	120	c.
Gas Santiago	$ 5	56	tr.
Industrial	$ 20	29	v.
Labor. Chile	$ 25	58	tr.
Malvoa	$ 20	20 1|4	c.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco, azúcar	£ 1	42 1|2	v.
San Ber. F. E.	$ 50	150	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos		82	c.
Tattersall	$ 100	135	v.
Tejidos Santiago	$ 100	400	c.
Teleg. Comercial	$ 25	47 1|2	c.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	110	v.
Vapores S. A.	$ 25 oro	75	tr.
Volcán	$ 50	50	tr.
V. del Mar (az.)	$ 1	47	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	130000	v.
Club Hípico	$ 500	5600	tr.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		86	v.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic.)		86 3|4	v.
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Dic)		82	tr.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic.)		80	tr.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)		88 1|2	tr.
Caja 8-1 (30 Ma y 30 Se)		94 1|2	tr.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)		96 1|2	c.
Hip. 8-1 (30 Ma y 30 Se.)		95 3|4	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		87	tr.
Municip. Priv. 8		90	tr.
Hip. Nacional	$ 100	92	tr.

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al día 22

Cobre: £ 68.0.0, contado; £ 66.15.0, a plazo.
Estaño: £ 157.0.0, contado; £ 160.10.0, a plazo.

Según estos precios, el estaño subió £ 1.0.0, al contado y a plazo, y el cobre subió £ 0.5.0, al contado y no varió a plazo.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

200 Marta, Abril 17, 3 1|8.
200 Marta, Abril 21, 3 1|4.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **ALFREDO BOWEN OCHSENIUS**, para "Un nuevo tipo de toma-corriente, para tranvías eléctricos". M-25

La razón social **IMPROVED WHALING, LIMITED**, de Liverpool para "Mejoras en proyectiles balleneros, en los que se introduce un gas no explosivo". M-25

Don **CARLOS ALMAREA MOLINA**, para "Un procedimiento de clarificación del plomo metálico por precipitación, en los casos en que se presenta en combinación con el estaño". M-28

Se dá este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 23 de Marzo de 1921

Primera Sala.—1. Sucesión Otto de Merino (cumplimiento sentencia), trámite.
Las demás no vistas.
Segunda Sala.—3. Matilde Ramírez con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en acuerdo.
Las demás no vistas o suspendidas.
Don Osvaldo Vial se presentó en la 3.a

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 23 de Marzo de 1921

Primera Sala.—Aprobada 1. Contra L. Mora y otros; aprobada 2. Contra D. Espinoza; suspendida efectos 3. Contra C. Catalán; acuerdo 4. Contra L. Salazar; confirmada 5. Contra C. Ordenes; aprobada 6. Contra C. Moreno; aprobada 7. Contra E. González; ha lugar 8. Villalobos contra Hidalgo; aprobada 9. Contra M. Alarcón; acuerdo y diligencias 1.. Contra S. Carbullonca.
No hubo alegatos.
Segunda Sala.—1. Alberto Dufeu contra Empresa de los Ferrocarriles del Estado, suspendida; 3. Ricardo Halle Barceló contra Ernesto Ross Ferrari, suspendida; 8. Adolfo Guzmán contra Carlos Vial, suspendida; 9. Concurso Melanio Valladares, trámite; 10. Concurso Melanio Valladares, trámite.
Agregada: Contra Miguel Alessio Varas y otros, confirmada.
Fallada de acuerdo: Mujica contra Charme, confirmada con declaración.
Sin número: La 3.a de ayer, Mry A. Falcón y otros, acuerdo.
No vistas las demás.
Alegaron:
En la agregada: don Franklin Otero, revocando.
En la 3.a, don Enrique Rossettis con don Carlos Estevez.
Tercera Sala.—Acuerdo 1. Contra J. Valenzuela; pendiente 3. Reyes contra Correa; trámite 4. Maturana contra Larenas.

Cuarta Sala.—1. Hernán González M. contra Blanca Palma Cavero, confirmada; 2. Jorge E. Garland contra Fisco, suspendida; 3. Jorge Irarrázaval contra Arturo Carrasco, suspendida; 4. Alberto Larenas contra Luis A. Maturana, confirmada; 5. Juan Arenas contra María González F. v. de P., mal anunciada; 6. Juan Podestá, reclamo de patente, sin lugar; 7. Vianelli Hermanos, reclamo de patente, sin lugar; 8. Carlos Castelleti contra Carlos Limonel, confirmada.
Falladas de acuerdo:
Francisco Ramírez con Carmen Donoso.
David Maturana con Fisco.
No vistas las demás.
Alegaron:
En la 1.a, don Ramón González con Blanca Palma.
En la 4.a, don Juan López con don Alberto Larenas.
En la 6.a, don Aníbal Mena contra el reclamo.
En la 7.a, don Aníbal Mena contra el reclamo.
En la 8.a, don Blas Gallo con don José M. Ormazábal.

1.a SECRETARIA

Ingreso Civil

D'Ottone contra Haer, 5.o Juzgado.
D'Ottone contra Haer, 5.o Juzgado.
Bobadilla contra Arroyo, 2.o Juzgado.
Silva contra Valenzuela, Rancagua.

Ingreso Criminal

Contra P. Cabello, Rancagua.
Contra M. Garay, Rancagua.
Contra V. Vaccaro, 3.er Juzgado.
Contra E. Larraín y otra, 3.er Juzgado.

Avisos clasificados

NECESITAN ARRENDAR

NECESITO EN ARRIENDO CASA amoblada, pequeña para dos personas, en situación central; pago hasta $ 600 mensuales. Casilla 1605. 25-M

FABRICA DE FIDEOS, DESEO arrendar o comprar. Dirigirse Pensión Italia, Alameda 2810.

OFRECEN EN ARRIENDO

$ 20 MENSUAL PIEZAS ENTABLADAS, patio grande. Conventillo. Bascuñán Guerrero 1246. 30-M

ARRIENDO CASA CINCO PIEZAS, gas para cocina, luz eléctrica. Gálvez 249. 24-M

CASA AMOBLADA PARA POCA familia, verla y tratar San Martín 77; Lunes, Miércoles y Viernes, de 2 a 4. 11509-M-24

ARRIENDASE PIEZAS Y SALON, vista calle, pensión de mesa. San Diego 287. 11504-M-24

ARRIENDASE A MATRIMONIO solo, departamento independiente de cuatro piezas y cocina. Bascuñán No. 490. 11496-M-24

CASITA NUEVA CUATRO GRANDES piezas, arriendo Bascuñán 1530. M-26

ARRIENDASE BONITA ESQUINA para negocio, con luz eléctrica. Ejército 390. 11625-M-28

800 PESOS ARRIENDASE CASA todo lujo dos cuadras Alameda. Almacenes para industria, botica, ferretería. Arturo Prat 181. 11634-M-28

120 ARRIENDO CASA SEIS PIEZAS, galpón apropiado para industria. Inglaterra 1152. 11641-M-24

$ 300 SE ARRIENDA MUY COMODA y elegante casa, Juárez 885. 11683-M-25

PERSONA O MATRIMONIO SOLO arriéndasele pieza grande, San Pablo 1048. 11674-M-24

ARRIENDO PIEZAS PARA GUARDAR muebles. Casa propia y vendo cocina a gas. Cueto 759. 11673-M-25

ARRIENDO CASA, NUMEROSOS departamentos, Club Hípico 343, antigua Padura. Canon $ 250. Tratar: Morandé, 486, oficina 14. 11676-M-24

ARRIENDASE EN PRAT 543 ESPLÉNDIDA casa; doce piezas fuera de servidumbre, patios, jardín y arboleda. Canon $ 500 mensuales. 11675-M-25

FAMILIA FRANCESA DESEA arrendar casa en bajos, con patio, desde Parque Forestal, Brasil, Alameda, Santo Domingo. Casilla 2472. 11659-M-25

ARRIENDO CASA GRANDE, BAJOS, Toesca 2522. Llaves Toesca 2506. Tratar Delicias 3751. M-24

ARRIENDO COMODOS ALTOS 13 departamentos, carros ida, vuelta.— Tratar: Sazie 2469. M-24

ARRIENDASE COMODA CASA AV. Chile y España N.o 183. Ñuñoa. Tratar: Catedral 1111. M-26

ARRIENDO PIEZA CON, SIN MUEBLES, a caballero. Copiapó 365, cerca Lira. M-24

GALERIA ALESSANDRI, CASA 4 piezas, baño instalado, dependencias, flamante, parquet, ascensor. Canon: $ 300. Tratar Galería Alessandri 16. M-25

$ 300 ARRENDAMOS ESPLENDIDA casa habitación, Domeyko 2446, seis piezas fuera servidumbre. Aguirre, Cruchaga y Co., Huérfanos 1153. m-25

ESPACIOSO DORMITORIO AMOBLADO o departamento desamoblado, arriendo. Centralísimo, Puente 562. m-24

ARRIENDO CASA CON CINCO PIEZAS. Precio $ 50. Sierra Bella 1435. 24-M

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO, en altos. Marina Gaete 768. M-24

ARRIENDO CASA PEQUEÑA NO diste más ocho cuadras Liceo N.o 3. Canon hasta 250 pesos. Escribir: Olivares 1359. M-24

OFREZCO LOCAL PARA DEPOSITO licores. Franklin 953. M-26

ESPLENDIDAS CASAS ARRIENDASE con luz. Victoria 711-741. Tratar: 749. M-26

SE ARRIENDA UN LOCAL PARA almacén en Alameda 1720. Tratar: "Mercería San Borja". M-25

ARRIENDO BUEN LOCAL PARA cigarrería con estantería y mostrador. Bandera 856. M-24

EN PROVIDENCIA SE ARRIENDA una casa con o sin muebles. Tratar Providencia 1017. 11753-M-24

ARRIENDASE PIEZA EN CASA DE familia a persona sola. Echeverría 991. M-24

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO a profesional o extranjero. Catedral 1432. M-26

MUY CENTRAL ARRIENDASE piezas a la calle, casa sin pensionista. Estado 223. 27-M

ARRIENDASE CASA CALLE ARTURO Prat esq. Arauco, especial negocio, 7 departamentos. 27-M

120 PESOS ARRIENDASE CASA San Isidro 1526, con establo, electricidad. Tratar: Santa Rosa 443. 25-M

ARRIENDASE ESPLENDIDO LOCAL para talleres, Miraflores 250. Tratar: Cochrane 434. M-25

PIEZA SIN AMOBLAR SE DESEA, Preferible alrededores Bilbao, Echaurren cerca Alameda. J. T., Casilla 1310.

HAGO TRASPASO DE CASA ESQUINA, pensión y negocio, bastante comercial, por no poder atenderlos. Tratar: García Reyes 48. M-25

GALPON APROPIADO, PICADURÍA, depósito automóviles, industria, arriendo barato, Gorbea 2524. M-26

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS independientes, con o sin muebles; casa de familia. Ricardo Santa Cruz 589. M-24

$ 200 ARRIENDO CASA BAJOS, 6 piezas, gas, electricidad, baño. Av. Matta 576. Disponible. M-25

ARRIENDO GRAN SITIO, CASTRO 649, $ 160. Llaves, Gay 1648. M-24

ARRIENDO LINDAS PIEZAS EMPAPELADAS, entabladas, Gay entre Castro y Ejército. M-24

ARRIENDO PIEZA CALLE CON pensión, precio módico. Moneda 1422. M-26

ARRIENDASE: $ 260 CASA NATANIEL 659; Diez de Julio 1345 en $ 200 y Huemul 654 en $ 170. Tratar: Diez de Julio 1355. 26-M

ACCIONES Y BONOS

TITULO EXTRAVIADO. — HABIÉNDOSE extraviado el título 9384 por 500 acciones de la Compañía Nacional de Petróleos, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. M-25

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

VENDO OCASION DODGE PERFECTO estado. Echeverría 947. 11485-M-24

DE OCASION VENDEMOS CARROCERÍAS de turismo, sport, Roodster e infinidades de repuestos y accesorios. Consúltenos y pídanos precios. San Martín 762. A-3

FORD SPORT DE 4 ASIENTOS, perfecto estado, vendo ocasión. — Bulnes 3 B. M-24

OCASION! AUTOMOVIL 7 ASIENTOS, Chandler, en perfecto estado, todo repuesto, véndese. San Diego 1558. M-26

VENDO AUTO FRANCES, DOS asientos, espléndido motor y carrocería, 5 neumáticos nuevos. Verlo y tratar: Independencia 202. Almacén El Carmen. M-24

AUTOMOVIL: DIPLOMATICO QUE se ausenta temporariamente vende su automóvil limousine Studebaker, en magnífico estado. Casilla 9 D. M-25

AUTO CHANDLER, SIETE ASIENTOS, perfecto estado, véndese de ocasión. A la vista de 1 a 3. Blanco Encalada 1773. M-25

ATENCION: SEÑORES EMPRESARIOS de fábricas, bodegas, vineros, victorias, golondrinas, y todo vehículo de circulación, ofrézcoles para el el nuevo reglamento que regirá el 1.o de Abril, una gran colección de bocinas de alarma, cómodas, chicas, baratas; aprovechar única ocasión, desde $ 18. Almacén Francés. Merced 399, esquina del Cerro Santa Lucía. M-25

AUTOMOVIL "MURRAY" TURISMO, perfecto estado, véndese facilidades pago. Casilla 773. M-25

AUTO FORD DE OCASION VENDO. Andrés Bello 845, de 12 a 2. M-27

VULCANIZACION DE NEUMATICOS y cámaras; atendido por sus propios dueños; abierto los Domingos, A. Prat esquina Av. Matta. M-25

FORROS 31x4 PARA FORD Y ELEGANTE carrocería para camión, 12 pasajeros, vendo. Buenas 156. M-24

ESCUELA PRACTICA CHAUFEUR mecánicos, enseñanza Overland, Ford, Dorge, Vicuña Mackenna 386, Moneda 1020. Teléfono 3362. 11536-A-5

FUNDAS PARA COJINES Y TAPICERÍA de automóvil fabrica a precios convenientes "El Cóndor". Surtidos de telas extra fuertes, lindos dibujes. Pídanos presupuestos gratis. San Martín 762. Establecimiento fundado el año 1914. A-3

BICICLETA EXCELENTE VENDO ocasión. Root 563. M-26

BICICLETA DE OCASION VENDO. Gálvez 110. M-24

VENDO VICTORIA REDONDA FLAMANTE, con 4 caballos y arneses, y aceite de caballo. Av. Silva N.o 80. M-26

VENDO CARRETELA NUEVA APERADA con yegua bonita y buena. Av. Matta 361. 11489-M-24

SE COMPRA UNA CARRETELA en perfecto estado, con aperos. Casilla 1714. M-24

CARRETELA CUATRO RUEDAS muy liviana véndese de ocasión. Inés de Aguilera 1136. 11639-M-25

VENDESE BUENA CARRETELA con o sin caballo. Maestranza 698. M-24

VENDO RICO CARRETON DE golpe. Avenida Matta 1452-A. M-24

VICTORIA PARTICULAR COMPRO Avenida Matta 1460. M-24

CARRETELA APERADA VENDO. San Francisco 386. 11754-M-25

SE VENDE UNA CARRETELA aperada, cuatrocientos cincuenta pesos. Santa Rosa 1299. 27-M

ANIMALES

GRATIFICARE A LA PERSONA que entregue o dé noticias de un perrito policial, perdido el Domingo en la mañana en Nataniel esquina Lacunza. Nataniel 618. 24-M

VACA LECHERA COMPRO. AVENIDA Errázuriz 3115. 11624-M-25

NECESITO ARRENDAR ESTABLO; compro vacas buenas lecheras. Carmen 941. M-24

PERRITOS PASTORES, POLICIALES, vendo varios, baratos. Salas 188. Casa compra-venta. M-25

BONITO CABALLO ALAZAN, diestro tiro solo, vendo, Avenida Matta 1452-A. M-24

SE VENDE UN CABALLO DE TIRO solo; se da a prueba. San Rafael 941. 24-M

VENDESE CABALLO ALAZAN, muy diestro, tiro solo. 12 de Febrero 33. 24-M

AVICULTURA Y CULTIVOS

1,000 SACOS PAPAS DE 1a CLASE especial para colegios, hoteles y embarque. Chacra Lo Negrete, Independencia 2815. Teléfono 31 Palma. M-27

EL 26 PRINCIPIA VENTA UVA en Chacra Lo Sarabia. Camino Vitacura. M-26

SEMILLAS DE HORTALIZAS POR kilos, de flores por gramos y papas de flores, ofrece Valenzuela. Mercado Central, interior 162. 24-M

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. 31-D

RICA FLAUTA BOHEME, NUEVA vendo ocasión. Vera 551. 11512-M-24

VENDO UTILES DE CARNICERIA con derecho al local. Sama 1692. 11488-M-24

ALAMBRE ESTIRADO PARA PASTO $ 0.65 realizo, Agustinas 2437. 11537-M-24

PELUQUEROS: NAVAJAS ARBOLITO Solinger, acentadores, automáticos, véndese Merced 427. M-24

VENDO UN BILAR EN BUEN ESTADO y bolas de marfil en $ 550. Herrera 1096. 11534-M-24

VENDO UN FONDO FIERRO PARA freir. San Diego 1421. M-24

BOCINAS DE AUTO, NUEVAS O viejas, de todas clases, necesito. San Pablo 3236. M-24

COMPRO DE OCASION REJA DE alambre, usada, para gallinero, Ecuador 4431. 11628-M-25

COMPRO A DOMICILIO ROPA Y calzado caballero. Ordenes Delicias No. 3650. 11636-A-6

VENDO BUENA BICICLETA. SAN Pablo 2137. 11642-M-24

RECIBO MERCADERIAS A COMISION de frutos del país, espléndido local, buena situación. Tratar: Andes 2601 esquina Cueto. M-24

TABLEROS DE DIBUJO COMPRAMOS 2 de regulares dimensiones. Dirigirse, Ingenieros, Estado 250 4.o piso. 11649-M-24

VENDO COCINA ECONOMICA IMPORTADA. Herrera 1312. 11655-M-[illegible]

RUEDAS NUEVAS, PARA APRENSADORAS, vendo de ocasión, un juego. Ecuador 3456. 11664-M-24

ROPERIA MODERNA, SAN DIEGO 263, realiza ternos, ambos, paletoes, pantalones, sobretodos, sombreros, baratísimos. M-29

ESPEJO GRANDE, COCINA ECONÓMICA, banco herramientas, carpintería, escalera, planchas zinc, 25 metros cañería, véndese ocasión.— Caupolicán 956. Independencia. M-24

COMPRASE CAPA PIEL SKUNG legítimo, segunda mano. Esmeralda 636. 27-M

VENDO ZINC BLANCO, TEJAS, pipas y cuarterolas. San Ignacio 1476. 25-M

SE VENDE ARMAZON, MOSTRADOR, dos vidrieras, un sommier. Lord Cochrane 1021. M-24

1,000 SACOS TRIGUEROS, VENDO Avenida Matta 1452-A. M-24

DOS FAROLES COCHE, UN MEDIDOR de gas, vendo, Avenida Matta 1452-A. M-24

VENDO MOSTRADOR CON MARMOL, uno de chanchería con gancheras. San Francisco 885. M-35

SE VENDE RIFLE MAUSER 7 m|m con alza B. S. A. en perfecto estado. Tratar en Agustinas 822. M-26

MAIZ DE 1a CLASE, $ 34 LOS 100 kilos. San Diego 743. 11751-M-27

COMPRASE ENVASE PARA BOTICA, todas clases y tamaños. Delicias 2628. M-26

SACOS PRECIOS BAJOS, SE VENDEN Chacabuco 28. M-24

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ, esquina San Pablo, ofrece baratísimo: ternos riquísimos, casimires de todas medidas, corte correcto; sección especial, ropa casi sin uso. Ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. M-24

TERNOS, PALETOES, PANTALONES, ambos de ricos casimires, corte y colores de moda, vea lindo surtido y da facilidades de pago. Ropería La Casa Verde. Esmeralda 817. M-24

TERNOS, PANTALONES, AMBOS, paletoes, sombreros, zapatos de hombre y señora, usado pero bueno, vendo cualquier precio; facilidades de pago. Ropería Andrés Bello 601 esquina Recoleta. M-24

ROPERIA "LA VEGA", VENDE barato para hacer clientela, ternos, ambos, pantalones, paletoes, zapatos de hombre y señora. Facilidades pago. Andrés Bello 694, esquina Gandarillas, frente la Vega Central. M-24

VENDO BURRIA, PRENSA DE banco y tornillo en perfecto estado. Unión Americana 461. 24-M

CAJA DE FONDOS IMPORTADA, gran ocasión vendo. Bandera 669. 25-M

TARROS BENCINEROS COMPRAMOS cualquiera cantidad. Fontecilla 260. 26-M

GRAN REALIZACION DE PLUMEROS, escobas, útiles de aseo. República 20. M-28

VENDO COCINA ECONOMICA, DOS hornos. Gorbea 2375.

1124 SANTO DOMINGO.— GRAN realización: Baños, americanos y corrientes, $ 14; calentadores automáticos y corrientes, $ 25; lavaplatos, enlozados y corrientes, $ 15; mesas forradas, $ 18; carboneras $ sacos; tarros basureros, $ 6.00. M-24

ROMANA DE MIL KILOS, VENDO. San Diego 1276. M-26

VENDO CUATRO BILLARES COMPLETOS. Arturo Prat 1114. M-25

COMPRO TOSTADOR DE CAFE DE bola, capacidad 15 a 20 kilos. Arturo Prat 1996. M-25

VENDESE, POR AUSENTARSE DEL país, gran alfombra inglesa azulina y cortinajes seda del mismo color; piano vertical "Bluthner", escritorio roble americano, amoblado marroquí, catres de bronce, marquesas estilo inglés, bambúes, grandes, en tinas, tina de baño, etc. Maturana 615. M-24

COMODA MARQUESA CON SOMMIER, mesas y sillas, vendo ocasión única. José V. Lastarria 280. M-24

VENDO APARADOR, TRINCHES, amoblado madera, cajita fondos. — Huemul 1174. M-24

CARBON ESPINO 55 KILOS CON sacos, $ 10.50. Gorbea 2550. Teléfono 244. 25-M

CARBON ESPINO BUENA CLASE compro; hago contratos. Valenzuela. Chacabuco 15. 26-M

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE LAVANDERIA CON numerosa clientela, Matucana 1030. 11521-M-24

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo almacén abarrotes, poco capital. Herrera 1096. 11535-M-25

VENDO POR ENFERMEDAD ANTIGUO negocio de cocinería, buena y numerosa clientela. San Pablo 2228. 24-M

VENDO NEGOCIO DE ALMACEN en Avenida Salvador No. 811, frente calle Bilbao, Providencia. 11645-M-27

BAR, RESTAURANT Y HOTEL, véndese, situación privilegiada. Compruébase utilidad líquida $ 3,000 mensuales. Valor: $ 35,000. Tratar: Manuel Rodríguez N.o 647, de 8 a 10 A. M. y de 12 a 2 P. M. 11679-M-24

MAESTRANZA 444, POR ENFERMEDAD, vendo pastelería y cigarrería, calle comercial, frente cité, poco capital. 11668-M-26

SE VENDE UN NEGOCIO DE ABARROTES con buena venta de carbón y leña, 10 de Julio N.o 1067. 11653-M-25

NEGOCITO EN VENTA DE OCASION, poco capital. Cueto 65. M-24

ESPLENDIDO ALMACEN, GRAN venta diaria, regalo derecho llaves. Informes, Nataniel 999. m-25

RESTURANT 2a CATEGORIA BARRIO Club Hípico, casa extensa, arriendo barato. utilidades comprobadas, vendo, Blanco Encalada 2095. M-24

POR NO PODER ATENDERLO, vendo Restaurant establecido a 30 metros de la puerta del Matadero. Buenas ventas. Chiloé 2046. 11758-M-24

VENDO HOTEL MUCHO PORVENIR.—Gómez. Huérfanos 1235. 24-M

VENDO BOTICA ACREDITADA.— Gómez. Huérfanos 1235. 24-M

ALMACEN POCO CAPITAL VENDO, Maipú 75. M-25

OCASION UNICA: EN 25,000 PESOS vendo magnífico bar-restaurant y billares que producen utilidad mensual comprobada de 2,000 pesos, personalmente. Calle Valparaíso 1314. M-27

VENDO UN ALMACEN POCO CAPITAL, Arturo Prat 1602. 25-M

VENDO ALMACEN, MAGNIFICA posición.—Gómez. Huérfanos 1235. 24-M

DE OCASION VENDO NEGOCIO DE verdulería por no poderlo atender. Herrera N.o 936.

DIVERSOS

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de "La Nación". Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica". Ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

PINTORES, BARNIZADORES, ENCERADORES, visiten "La Bomba". San Diego 917. Almacén de pinturas. 9-Ab.

TIÑA USTED EN SU CASA CON las Anilinas "Record" y con dos pesos tendrá su ropa nueva; muy fácil procedimiento. Casa Central. Delicias 2025. 5-A

"NEW LONDON HOUSE", AHUMADA 46. — En los sorteos verificados el 18, fueron favorecidos: Club 13, el N.o 84. Club 14, no se formó; Club 15, el N.o 120. Club 16, quedan pocos números. A don Manuel Peñailillo, domiciliado en Madrid esquina Ñuble se le ruega pasar a la brevedad posible por esta casa. 11197-29-M

SOCIEDAD ANONIMA PATENTES Duvieusart. Cítase a reunión extraordinaria de accionistas para el 29 de Marzo, a las 4 de la tarde, en el local de la Sociedad, Huérfanos 1112, para tratar de cancelación de contratos y liquidación de la Sociedad. —El Presidente. 28-M

SEÑORA: LE CONVIENE PROBAR con una cajita de Anilina "Record", para teñir en su casa sus ropas con 2 pesos. Cada caja trae la receta. Sucursal N.o 1. San Diego 730. 5-A

COMPRE UNA CAJITA DE ANILINA "Record" para teñir su ropa y con 2 pesos la tendrá nueva, el procedimiento es muy fácil y rápido. Sucursal N.o 5. Independencia 289. 5-A

AL COMERCIO: HABIENDO COMPRADO al señor Ottone Murari el negocio de bar y restaurante "La Bomba", ubicado en calle Puente N.o 582, aviso que no responderé por ninguna cuenta que no se me presente en término de tres días de la fecha.— Santiago, 22 de Marzo de 1921.—**Angel Natalio Toso.** 11519-M-24

HABIENDO COMPRADO NEGOCIO al señor Pablo Furet, calle Campo Marte 83, pasado 3 días no respondo de cuenta ninguna, sino de las indicadas en la escritura 21 de Marzo de 1921. Juan Catalán. 24-M

MANZANAS, DURAZNOS, PERAS y uvas. Se vende la fruta de las arboledas de la Chacra Santa Julia de Ñuñoa, Av. Irarrázaval 4061. Teléfono 17 de Ñuñoa. 26-M

SE NECESITA SABER DE HERMINDA o Herminia Sánchez Ruiz. Dirigirse a Valparaíso, Colón 781, Donato Castillo Ruiz. 11667-M-25

HABIENDO COMPRADO EL ALMACEN de abarrotes con su sección de licores de doña Inés Alonso y de su esposo don Cándido Díez, aviso a las personas que tengan cuentas pendientes para que pasen a cobrarlas dentro de tres días; después de esta fecha no respondo por ningún pago. 11661-M-25

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos, elegantes. Rosas 1869. M-25

VIDRIERAS, TALLERCITO, ESPEJO salón, sobrecama vicuña, alfombra, ocasión. Delicias 463. M-25

ZURCIDOS INVISIBLES, GRANDES talleres, virados, hechuras, composturas. Gálvez 108. M-25

LEÑA EN SACO, DE TALHUEN, vendo un carro. Tratar: bodega de la estación Pirque, o Santa Filomena 140.

ANILINAS ALEMANAS REALIZO. Avenida Tupper 2190. M-26

AVISO: PONGO EN CONOCIMIENTO del comercio y del público en general que el señor Carlos Méndez dejó de ser mi empleado el 31 de Enero del presente año. — Pablo Schaufele, Monjitas 834. Casilla 2739. M-24

AVISO AL COMERCIO QUE HE comprado el negocio abarrotes al señor Chama y Montes, situado en Unión Americana N.o 301, y no respondo de cuentas pasado tres días. — José Mon. M-26

COPIAS MAQUINA, DIEZ CENTAVOS. Enseñanza tres pesos mensuales. Morandé 436. M-24

OFICINA "CHILE", DELICIAS 2628. — Recibe órdenes para atender a la preparación de sencillas teneδurías de libros útiles para todo fin comercial y legal, especialmente para el pago del impuesto sobre ventas comerciales, según Ley de Timbres y Estampillas. Casilla 3478. Teléfono 130 Estación. M-24

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO en general que no respondo por ninguna deuda contraída por mi hijo Pedro Hervé. M. L. de H. M-26

TAPICEROS DE MUEBLES QUE deseen aprender tapicería de automóviles y prendices adelantados, necesito. San Martín 762. M-24

LOTERIA ARGENTINA. — BILLETES de la famosa Casa Di Paola Hnos. de Buenos Aires, encontrará usted en calle La Bolsa 25. M-25

LECHE. BUEN REPARTO, CON TODOS sus útiles y nuevo contrato de lechería, vendo. Colón esq. Maruri. M-25

DESEO SABER DE GUADALUPE López, su amiga Deidamia Olivera. Dirigirse San Antonio N.o 673. M-25

VER PARA CREER, UNICA TINTORERÍA más barata, San Diego 211. M-24

$ 2.50 CIENTO TARJETAS VISITA. Calle La Bolsa 41. M-24

IMPRENTA CENTRAL, BANDERA 171. Recibió tinta Stephens, tela para encuadernación, papel Sanders para dibujo, para la venta al por mayor y al detalle. M-26

SE NECESITAN CARRETELAS PARA el reparto. Casa Giordano, Puente 692. M-24

DESEO SABER DE MI HERMANO Juan Fco. Jaque Lucisa. Pedro Lagos 1376. Su hermano Segundo Jaque. 25-M

SOCIO CON 1,500 PESOS NECESITO instalar carnicería, frutería; tengo espléndido local. Correo 3, M. Piña. 24-M

COMPAÑIA SALITRERA "LOS DONES"

Excmo. Señor:

Wladimiro de Kartzow de Portalis, en mi carácter de gerente de la "Compañía Salitrera Los Dones" sociedad anónima domiciliada en Valparaíso, según consta de los Estatutos de la Compañía y del poder, que en copia legalizada adjunto, a V. E. respetuosamente expongo:

La Compañía que represento construye actualmente la oficina que en pocos meses más ha de permitirle explotar la pampa calichera de las descubridoras "Don Teodoro", "Don Gustavo" y "Don Hugo", que forman su haber; y en estas circunstancias debe prever y medir la situación en que ha de hallarse cuando inicie sus trabajos de producción de salitre. Por lo que, puede preverse desde luego, la situación puede ser no sólo incómoda sino también peligrosa, especialmente por lo que se refiere al combustible.

En efecto, el carbón ha venido subiendo en rapidísimo y considerable ascenso; la situación del petróleo es peor aún, pues no solamente ha subido sino que no es posible obtenerlo a ningún precio; las compañías proveedoras de petróleo han suspendido sus ventas fuera de contrato y se niegan a hacer contratos nuevos de provisión, a ningún precio y por ninguna cantidad, y aunque hemos hecho los esfuerzos posibles, no hemos logrado obtener hasta ahora contrato alguno que nos asegure la provisión de dicho combustible.

La situación es más grave todavía, por cuanto hoy es absolutamente imposible obtener el petróleo especial que se necesita para el funcionamiento de los motores Diesel. La Compañía "Los Dones", que adquirió para instalarlas en sus terrenos todas las maquinarias de la "Compañía Salitrera Augusta Victoria", ha adquirido también la planta de fuerza de dicha Compañía, planta que se basa precisamente en esos motores; sin petróleo especial, pues, los Diesel no podrían funcionar, no podrían dar fuerza, y la maquinaria y toda la Compañía entera quedarían completamente ociosas y en incapacidad de producir.

Corremos, pues, el riesgo de que llegue el momento en que estén terminadas todas las instalaciones y lista la maquinaria y todos los elementos para iniciar los trabajos de producción de salitre, y sin embargo, no podamos explotar ni un sólo quintal de caliche por falta de fuerza motriz; V. E. comprende cuán grandes pérdidas significaría tal situación para la Compañía que represento.

Ante este peligro, debemos acudir a la ayuda de los elementos naturales y buscar la solución del problema en la fuerza motriz producida por el agua, y por esto la "Compañía Salitrera Los Dones" desea usar el agua del río Loa para obtener una dotación de fuerza.

Por otra parte, V. E. se ha de servir considerar la importancia económica de la acción que va a ejercer la "Compañía Salitrera Los Dones", cuyo capital es de £ 1.000,000. Va a trabajar en una región completamente nueva y donde no hay actualmente ninguna otra manifestación de actividad; dará vida y animación a una zona extensa y que hoy es un desierto inhabitable; desplegará sus poderosos elementos de producción y extraerá del suelo grandes riquezas, y estos esfuerzos y creaciones se ejercitarán precisamente en campos por donde cruza la línea del Ferrocarril Longitudinal, que hoy nada extrae de ellos; contribuirá en proporción muy considerable en provecho del Fisco, pues con el salitre que ha de extraer hará subir las rentas de la nación en algunos millones de pesos oro. Pero estas mismas condiciones en que la Compañía ha de realizar su intensa labor hará que sea para ella más ruda aún la lucha para proveerse de todos los elementos necesarios para sus trabajos. V. E. comprende cuán grave daño habría para la Compañía en que toda esa obra se paralizara por la falta de combustible y de fuerza, y la importancia que para ella tiene la concesión de la merced de agua para fuerza motriz que solicito de V. E.

Por otra parte, ruego a V. E. se sirva tener presente: que la Compañía que represento es chilena, y por tanto todo lo que se economice en combustible es una mayor riqueza que queda en poder de los accionistas; y que el aprovechamiento de las aguas del río Loa para fuerza motriz significará una considerable menor importación de carbón y de petróleo, y por consiguiente una considerable menor salida de capitales chilenos hacia el extranjero.

Para que la Compañía que represento pueda disponer de la fuerza motriz que necesita, solicito por todo el tiempo que dure la explotación de nuestros terrenos salitreros el uso de todo el caudal del río Loa que llegue al tranque de captación que la Compañía ha de construir, caudal que se estima en unos 3,600 litros por segundo, término medio, y la captación tiene por objeto engendrar energía eléctrica, que será transmitida a la oficina de "Los Dones" para usos industriales generales.

Deseo llamar especialmente la atención de V. E. hacia el hecho de que mi Compañía no solicita la merced para consumir el agua, sino únicamente para la generación de fuerza, y por consiguiente todo el caudal será devuelto al lecho del río Loa inmediatamente después de pasar por las turbinas.

La captación se efectuará en el único punto aprovechable para tal fin, aproximadamente 1,500 metros agua abajo del vado Miscanti, departamento de Tocopilla, y en situación en que no daña los derechos o intereses de tercero, pues no hay en ese punto ninguna otra concesión para ningún objeto.

Los planos 1 y 2 con que acompaño la presente solicitud mostrarán a V. E. las obras proyectadas por la Compañía, el punto de captación y restitución de las aguas y la zona circunstante.

Resumiendo los datos expuestos en la presente solicitud y para conformarme a lo dispuesto en el artículo 30 del decreto supremo N.o 649, de 26 de Marzo de 1920, me es grato manifestar a V. E. que:

a) Solicita la referida merced de agua la "Compañía Salitrera Los Dones", sociedad anónima domiciliada en Valparaíso y constituída por escritura pública otorgada en dicha ciudad el 29 de Abril de 1920 ante el Notario don Julio Rivera Blin;

b) La merced se solicita en el río Loa, departamento de Tocopilla;

c) El objeto de la merced es la generación de fuerza motriz;

d) El punto de derivación del agua se encuentra aproximadamente 1,500 metros aguas abajo del vado Miscanti;

e) La restitución se hará en el mismo río Loa inmediatamente después de pasar el agua por las turbinas;

f) La Compañía solicita todo el caudal del río que se almacene en el tranque de captación y que se estima, por término medio, en 3,600 litros por segundo;

g) Solicita la merced por todo el tiempo que dure la explotación de las descubridoras "Don Teodoro", "Don Gustavo" y "Don Hugo".

Acompaño con la presente solicitud y en duplicado los siguientes documentos:

1.o Poder en que se acredita mi carácter de gerente de la "Compañía Salitrera Los Donos", para la cual solicito la referida merced;

2.o Copia autorizada de los estatutos de la "Compañía Salitrera Los Dones";

3.o Plano general de las obras de aprovechamiento de la merced, trazado a escala de 1 x 100,000, además tres planos de detalles del ante-proyecto de las mismas obras;

4.o Una memoria explicativa con justificación detallada del caudal de agua del río Loa, y de las características técnicas de las obras proyectadas; y

5.o Un presupuesto aproximado de las obras.

Por todas estas consideraciones, pido a V. E. se digne concederme en el río Loa la merced de agua que dejo explicada.

Es gracia, Excmo. Señor. — Compañía Salitrera "Los Dones". — **W. de K. de Portalis, gerente".**

Antofagasta, 17 de Enero de 1921. N.o 107. Publíquese por tres veces consecutivas en "La Reforma" de Antofagasta, en "La Nación" de Santiago, en el "Diario Oficial" y en un periódico de Tocopilla, y otro de Calama. — Anótese. — **Jorquera. — Oscar Huerta P.**

DE OCASION SE VENDE BARATISIMO lote lámparas de gas, recién sacadas de uso. San Francisco 1188. M-24

INSTRUCCION

LICEO MUSICAL SANTA CECILIA, Arturo Prat 253. Pensionado para señoritas de provincia. Se enseña piano, canto, violín, teoría, armonía y composición. Habrá cursos especiales de Historia de la Música, italiano y danzas clásicas. Profesorado del Conservatorio: exámenes válidos en el Conservatorio. Matrícula abierta. 457-Mayo-4

"INSTITUTO SAN MARTIN".—SAN Martín 64.—Teléfono Inglés 213.— Sistema concéntrico. Humanidades, preparatorias y kindergarten. Recibe internos, medio-pupilos y externos. Idiomas extranjeros obligatorios desde las preparatorias. Profesores de Estado, conocidos por su competencia y seriedad como examinadores universitarios. Exámenes válidos se rinden en el establecimiento. Alumnos de preparatorias quedan preparados en poco tiempo. Kindergarten atendido por profesores titulados. Local higiénico con extensos patios y jardines. Matrícula abierta. Las clases principiaron el 15 de Marzo. 11104-M-28

INSTITUTO DIVINO MAESTRO, Castro 49. Regentado sacerdotes. Kindergarten, preparatorias, humanidades. Recibe alumnos desde 4 años. A-3

LICEO AMERICANO PARA NIÑAS, Santa Rosa 446. Matrícula abierta, clases funcionan desde el 14 de Marzo. Kindergarten, preparatorias y curso completo de humanidades. Internado, medio-pupilaje y externado. Pídase prospecto. Casilla 2749. Teléfono Inglés 229. Matadero. — Laura Vargas R., directora. A-7

LICEO PEDAGOGICO, SAN DIEGO 114. Admítense niños desde cinco años. Preparatorias, humanidades, comercio. Buen internado. M-30

LICEO CHILENO PLAZA YUNGAY: humanidades, exámenes válidos, preparatorias, kindergarten, internados, externados. M-26

INTERNADO UNIVERSITARIO PARA jóvenes de provincias. San Diego 110. Pídanse prospectos. M-30

"COLEGIO EUROPEO" PARA SEÑORITAS. Fundado el año 1901. Delicias 2266. Teléfono inglés 1288. En la Sección Infantil recíbense niñitos. Preparatorias, Humanidades, exámenes universitarios. Francés, obligatorio desde Sección Infantil. Inglés. Exámenes de música en el Conservatorio Nacional. Internas, medio-pupilas, externas. Matrícula abierta. Pídase prospectos. 10689-M-25

¡OJO! "ESCUELA NACIONAL DE Masajistas". Apresurarse, masaje médico, Belleza, Pedicuría, Profesiones decentes, lucrativas. Concédense diplomas autorizados, pídanse prospectos. También cursos por correspondencia. Director: profesor Díaz-Gascogne. Estado 863. M-24

SEÑORITA FRANCESA CAMBIA clase conversación francesa por inglesa. Dirigirse a Y. G., Casilla No. 1390. 11643-M-24

INGLES. SEÑORA HACE CLASES a caballero, en la mañana o noche. L. E. H. Casilla 1408. 26-M

ST. JOHN WOODD, PROFESOR de inglés. Lira 287. Casilla 2152. 30-M

LESSONS IN SPANISH TECHNICAL y Commercial Translations St. John Woodd. Lira 287. Casilla 2152. 30-M

AMALIA QUIROZ, PROFESORA DE piano y canto. Tocornal 476. 11505-M-23

GIMNASIA RITMICA, SOLFEO, interpretación (danzas clásicas).— Teresa Valencia C., estudios en Europa.— Matrícula.— Colegio Universitario Inglés. Delicias 1328.— Instituto de Educación Física, Morandé 750. 11652-M-26

TRADUCCIONES DEL INGLES Y francés al castellano y del castellano al francés. Competencia y discreción. Victorino Lastarria 178. 27-M

HOTELES Y PENSIONES

EN CASA DE FAMILIA MATRIMONIO solo, tiene lindas piezas en arriendo con pensión y sin muebles. Hay luz eléctrica, patio y hermosa galería. A un paso del centro. Arturo Prat 226. 31-M

CABALLERO EXTRANJERO, DE posición, desea ser único pensionista en hogar respetable. Dirección: Casilla 75. 11211-M-24

DESDE $ 90, PIEZAS CON PENSION, recibo pasajeros de provincias, precios módicos. Delicias 2832. M-25

BUENA PENSION CON O SIN PIEZA en casa italiana respetable. Santa Rosa 34. 27-m

PENSION DE MESA O CON PIEZA, ofrece familia respetable, Recoleta. Callo Juárez N.o 685. 24-m

ARTESANOS 999, FRENTE INSTITUTO Higiene. Tiene piezas calle, espléndida comida, 85, de mesa 55. M-26

CASA CENTRAL OFRECE PENSION y piezas, bien atendida, muy cerca del Conservatorio, Universidad y el Instituto. Serrano 347. 31-M

MUY BUENA PENSION DE MESA a precios módicos, ofrece. Serrano 347. 31-M

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión a persona de respeto. Delicias No. 4126. 11627-M-25

DOS JOVENES FAMILIA DISTINGUIDA desearían pensión en casa señora respetable, situación central. Dirigirse dando nombre a C. R. B. Castro 60. 11633-M-24

ARRIENDASE A MATRIMONIO O caballeros, pieza calle, asoleada, con pensión. San Francisco 155. 11671-M-24

EN CASA HONORABLE NECESITO departamento tres piezas amobladas para matrimonio, con pensión. Dirigirse: C. D. E., Avenida Quintas 648. 11669-M-24

CASA, PROPIETARIA HONORABLE alquila departamento amoblado, matrimonio distinguido o extranjeros serios. Gálvez 196. M-24

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS CON pensión. Arturo Prat 937. M-25

PENSION MADRILEÑA. PIEZAS con pensión. Rosas 1023. 25-M

TO LET NICE BED ROOMS WITH excellente board for Married Couple or Gentlemen. Estado 51. M-24

PENSION CON PIEZA AMOBLADA casa familia Maestranza 242. 11764-M-28

DOY PENSION CON Y SIN PIEZA una cuadra de Alameda y cerro. Marcoleta 468. 11756-M-27

PENSION Y PIEZAS AMOBLADAS $ 90; de mesa 60. Rosas 1066. M-27

CASA VIUDA HONORABLE arriéndase pieza amoblada con o sin pensión. Santa Rosa 443. 25-M

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. San Antonio 265. 24-M

PIEZA CALLE O DEPARTAMENTO con pensión. Recoleta 287. M-24

PIEZAS CON PENSION, CASA DE familia. Salas 232. M-24

$ 50 PENSION A DOMICILIO, $ 60 de mesa: $ 150 pieza con pensión, para dos personas; $ 75 para estudiantes. Eleuterio Ramírez 1257. M-25

BUSCAN OCUPACION

ME OFRESCO COMO MAYORDOMO de campo muy competente en viñas y bodegas. Razón fundo Lo Saravia, Las Condes, verse con el viñatero. 25-m

OFRECESE PIANISTA. SERRANO No. 366. 11619-M-24

VIÑATEROS: UN ESPAÑOL CON práctica en fabricación y conservación de vinos generosos, se ofrece para trabajar en viña grande. Dirigirse: I. B. Casilla 3797. M-24

AL COMERCIO.—JOVEN EXTRANJERO con amplios conocimientos en fidelería, ofrécese como administrador fábrica o socio industrial, sin grandes pretensiones. Pensión Italia. Alameda 2840. 24-M

JOVEN ACTIVO, OFRECESE PARA ayudar administración fundo; prefiere alrededores Curicó; buenas referencias.—A. W. Correo 2, Valparaíso. 24-M

JOVEN CONTADOR, POSEE INGLÉS y francés, desea ocupación. Dirigirse A. V., Casilla 3943. 11760-M-25

OJO, SEÑORES HACENDADOS: UN joven de Los Andes necesita ocupación, con 9 años de práctica en la agricultura, con recomendaciones; $ 500 de fianza. Nataniel 1558. M-25

OFRECESE SEÑORITA COMPETENTE para oficina. Lord Cochrane 488. M-24

OFRECEN OCUPACION

BODEGUERO: DESEA OCUPARSE italiano, excelente recomendaciones. Tres Montes 52, San Fernando. M-24

REPARTIDOR DE VINOS, CON REPARTO, se ofrece Mapocho 3713. M-24

TRABAJADOR DE BODEGA, ENTENDIDO en los trabajos, necesito, con informes. Viña Prá, paradero La Pirámide, carros a Lo Ovalle. M-24

NECESITASE NIÑO DE SERVICIO, sepa leer. Camilo Henríquez 610. 24-M

CARNICERIA. NECESITO CORTADOR. Castro 701. 24-M

JOVEN COMPETENTE PARA LA venta en la oficina, con buenos informes necesita la imprenta La Ilustración. Moneda 873. 11682-M-24

BUENOS TAPICEROS NECESITO Avenida Matta 151. 11678-M-24

SE NECESITA UN RUEDERO DE obra gruesa. Providencia N.o 1930. M-24

TENEDOR DE LIBROS NECESITA casa importadora. Ofertas a Casilla 1014. M-24

NECESITANSE REPARTIDORES DE vino, Exígese fianza y recomendaciones. Dirigirse de 9 a 10 A. M. a Av. Las Quintas N.o 68. M-25

NIÑO PARA MANDADO Y QUEHACERES de casa necesítase. Ahumada 149. m-24

BUEN RUEDERO, SE NECESITA. Erasmo Escala 2861. M-24

MUCHACHO PARA TODO SERVICIO, puertas adentro, necesito. Bascuñán 527. M-23

NECESITO UN JOVEN ESPAÑOL entienda en la industria de calzado. Delicias 3575. M-24

NECESITO PINTORES A PRIMERA hora. Libertad 180. M-24

NECESITO MOZO COMEDOR CON recomendaciones. Irarrázaval 3300. Ñuñoa. M-25

JARDINERO CON INFORMES. Tratar: de 9 a 3. Catedral 3271. M-25

HORTICULTOR JAPONES NECESITO. Vicuña Mackenna 999. M-24

MUCHACHOS CON CARNET PARA venta dulces necesito. A. Prat 110. M-24

DENTISTA TITULADO NECESITA una persona competente para que atienda una Clínica Dental. Mandar referencias a Sazié 2498. M-27

ENCUADERNADORES NECESITA La Ilustración, Moneda 873. 11765-M-24

PELUQUERO DE FIRME NECESITO. Ñuñoa 2574. 11763-M-25

NECESITO COCHERO, LILLO 337. M-24

JOVEN ACTIVO PARA IMPULSAR empresa sanitaria, asociándolo, necesítase. Ahumada 17. 24-M

NECESITO CARPINTEROS MUEBLISTAS. Chiloé 1189. 27-M

NECESITO UN CARPINTERO CON banco. Cité Cruz 15, de 7 a 10 A. M. 24-M

FABRICANTES DE PAÑUELOS, NECESITO. Bilbao 49. M-25

VENDEDORES AMBULANTES: ARTÍCULO fácil venta; abonados con dos pesos diarios. San Diego 1542. M-24

PELUQUERO DE FIRME, NECESITO, San Diego 639. M-24

NECESITANSE REPARTIDORES, con buenas recomendaciones; presentarse de 10 a 11 en Agustinas 1269. M-24

CORTADORES CAMISEROS y posticeros, necesítanse en Bilbao 49. M-24

MOZO JOVEN, BIEN RECOMENDADO, necesito. San Martín 64. M-24

CASA EXTRANJERA NECESITA mozo joven y sirvienta piezas, Informes. Ahumada 123. M-24

REPARTIDOR PARA BODEGA DE frutos del país, neecsito. San Diego 743. M-24

CORREDOR DE FIERROS Y SACADOR de punteras competentes, necesitamos. Cóndor 1054. 24-M

TRABAJADOR PARA BODEGA NECESÍTASE. Chacabuco 15. 24-M

NIÑO PARA OFICINA NECESITO. Prat 417. 24-M

SIRVIENTAS PIEZAS Y COMEDOR, Galería Alessandri 17-A. M-24

APARADORAS Y PUNTILLERAS necesito. Irarrázaval 707. 11517-M-24

SE PRECISAN NIÑAS PARA atender restaurant, competentes. M. Montt 2886. M-24

SE NECESITAN VENDIMIADORAS a trato. Subercaseaux N.o 1631. 24-M

SE NECESITA UNA PIANISTA Y buena ayudanta de cocina. Independencia 1387. 24-M

EMPLEADA PARA PIEZAS, CON informes necesito. Carreras 319. 11632-M-25

SIRVIENTE PIEZAS, AGIL, RECOMENDADA, competente necesítase. Huérfanos 1744. 11635-M-24

SIRVIENTA DE MANO CON RECOMENDACIONES, se necesita, Santa Rosa 385. M-25

NECESITO AMA DE LECHE, HERRERA 1312. 11655-M-25

OPERARIAS Y TORNERO PARA fábrica de fósforos, necesito. San Pablo 2602. M-25

OPERARIA PARA LAVAR FRASCOS, necesita Botica Petrizzio Estado 93. M-24

SEÑORITA QUE SEPA ALGO ESCRIBIR a máquina con muy buenas recomendaciones, se necesita para ayudanta de oficina. Dirigirse a Casilla 3060. M-24

EMPLEADA PARA COCINA NECESITO. San Pablo 1628. m-24

NECESITO EMPLEADA CUIDE guagua, con recomendación. Riquelme 920. M-24

SE NECESITA PARA FAMILIA EXTRANJERA de 4 personas en Los Guindos cocinera, también muchacho de 15 años más o menos para trabajos de casa y quinta. Presentarse calle Moneda 1427, de 2 a 4 P. M. 11618-M-25

LAVANDERA DE PUERTAS adentro con informes. Tratar: de 9 a 3. Catedral 3271. M-25

NIÑA AYUDAR QUEHACERES CASA necesito. Vicuña Mackenna 997. M-24

SE NECESITA UNA NIÑA JOVEN. Zañartu 1095. Casa D. M-25

NIÑERA ENTENDIDA, DE REGULAR edad, con recomendaciones necesito. Avenida Hipódromo Chile No. 1296. 11762-M-25

NECESITO UNA SEÑORITA CAJERA con buenas recomendaciones. Romero 2967. 11637-M-25

NECESITO LAVANDERA RECOMENDADA, de 1 a 4. Huérfanos 1886. M-24

NECESITO TEJEDORA A MAQUINA que sepa toda clase de trabajo. 21 de Mayo 662. M-25

NECESITO PERSONA DE RESPETO para la cocina y aseo de la casa, con recomendaciones. Constitución 8-D, altos. M-27

EMPLEADA PARA EL COMEDOR con muy buenos informes, necesito; se paga buen sueldo. Victorino Lastarria 316, esquina Rosal. 28-M

NECESITO PALTOCERAS Y CORPIÑERAS. M. Rodríguez 637. 26-M

EMPLEADA PARA COMEDOR Y piezas, con recomendaciones, necesito. Vergara 694. 25-M

SE NECESITAN BUENAS APARADORAS. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Recoleta 1650. M-24

NECESITO DOS NIÑAS EMPAQUETAR drogas. 3 a 5 tarde. Delicias 3265. M-24

NECESITA POSTICERA LAVANDERÍA La República, Libertad 10-C. M-24

NECESITO MUCHACHA PARA CUIDAR guagua. República 20. M-24

APARADORAS OBRA FINA, NECESITAMOS. Cóndor 1054. M-24

NECESITO DOS NIÑAS PARA EL servicio. Cóndor 1035. M-24

EMPLEADA BIEN RECOMENDADA, para cuidar enfermos, necesítase. Catedral 1433.

IÑA QUE SEPA ALGO DE COCINA, se necesita en Nataniel 482. M-24

POSTICERAS NECESITO. LAVANDERÍA "Le Grand Chic". Delicias 2733. 24-M

NIÑERA CON RECOMENDACIONES, necesita matrimonio extranjero. Catedral 1290. 24-M

SE NECESITA UNA EMPLEADA de comedor. Castro 378. 25-M

COCINERO NECESITO PARA ESTABLECIMIENTO minero. Sueldo 150, libres. Dirigirse: Meiggs 32. 24-M

COCINERO NECESITO. MANUEL Montt 2852. 25-M

COCINERO COMPETENTE SE NECESITA en provincia. Dirigirse: Casilla 72. Rancagua. 24-M

COCINERA JOVEN RECOMENDADA, necesito, cerca puente Purísima. Bellavista 747. M-26

COCINERA CON BUENAS RECOMENDACIONES, necesito. Unión Americana 318. 24-m

COCINERA, PARA POCA FAMILIA necesito, Gay 2496. 11538-M-24

COCINERA Y EMPLEADA DEL COMEDOR, buenos informes. Tratar de 1 a 4 Moneda 718. M-24

COCINERA Y SIRVIENTA MANO necesítase, Independencia 360. 11672-M-24

COCINERA SE NECESITA PARA casa española. Mapocho 3254. 11651-M-24

COCINERA, SIN NIÑOS, NECESITO Rosas 2416. 11660-M-25

COCINERA RECOMENDADA NECESITO, Restaurant Old-Boy, 10 de Julio 1525. M-24

COCINERA NECESITO, NIÑA DE mano. Rosas 1066. M-25

LAS 3 B, FRANKLIN 863, NECESITA buena cocinera, aseada, limpia, buen sueldo. M-26

COCINERA BIEN RECOMENDADA para matrimonio extranjero. Catedral 1290. 24-M

MATERIAL DE CONSTRUCCION

FIERRO VIEJO DULCE COMPRA, pagando mejores precios de plaza. Sociedad Metalúrgica Nacional. Vicuña Mackenna 1698. 43-M-24

VIGAS DOBLE TE DE 6, 10 Y 12 pulgadas, perfil normal, acaba de recibir Barraca Italia. Nataniel 469. Camilo Pizarro P. 11225-M-26

ADOBES GRUESOS VENDO SALAS 188, casa compra-venta. M-25

PUERTAS CORTINA FIERRO, DE ocasión, 2 1|2 M. Vendo, San Pablo 2190. M-24

DEMOLICION VENDO TEJAS, puertas pino, maderas, vigas. Artesanos 937. 11759-M-24

MAQUINARIAS

OCASION VENDO FRAGUA PORTÁTIL, terrajas gásfiter, máquina bordonera, lote lámparas bronce, llaves copias y varios útiles. Verdo, 8-9. Merced 497. 24-M

IMPRENTAS: MAQUINA PERFORADORA grande a pedal véndese ocasión. Inés Aguilera 1136. 11639-M-25

VOLANTE DE MADERA PARA tornero, m. 2.50, vendo en $ 60. Vásquez 270. 11657-M-24

VENTILADOR PARA FRAGUAS, vendo en $ 50. Vásquez 270. 11657-M-24

COMPRO MAQUINA REGISTRADORA. Castro 701. M-25

MOTOR ELECTRICO DOS CABALLOS perfecto estado vendo. Manuel Rodríguez 1012. 11761-M-25

ROMANITA 120 KILOS VENDO.— Av. La Paz N.o 2. M-24

VENDIMIADORAS, AZUFRADORAS Delicias 2197. 24-M

HARNEADORAS, BOBBY, STUBB'S desclarincilladoras. Delicias 2197. 24-M

CULTIVADORAS, ARADOS, RASTRAS, sembradoras. Delicias 2197.

RIELES DECAUVILLE, CARROS, cambios, cruzamientos, vende. Delicias 2197. 24-M

PLANCHADORAS CUELLOS, PUÑOS, realiza. Delicias 2197. 24-M

ESQUILADORAS DE OVEJAS, prensas para lana. Delicias 2197. 24-M

MAQUINA UNDERWOOD, CARRO doble, perfectísima, vendo ocasión. Arturo Prat 56. M-24

MEDICINA

GONORREAS, BLENORRAGIAS. Garantizo curación radical, con mis específicos. Farmacéutico. Consultas profesionales absolutamente gratis, personalmente. Farmacia San Pablo esquina Libertad. Devuélvese dinero a quien no sane. M-24

SIFILIS, GONORREA, CURACIONES. Tratamiento científico, garantizando rápida curación. Precios módicos. Av. La Paz 476. 11725-M-24

GONORREAS, SIFILIS, IMPOTENCIA, aunque crónica, en ambos sexos a pobre o rico garantizo curación radical, rápido procedimiento científico poderoso; facilidades de pago; consulta gratis: Jueves, Viernes y Sábado, de 8 A. M. a 8 P. M. Atiende los días de la Semana Santa. Santo Domingo 849. M-24

Dr. T. RODRIGUEZ. — PIEL, ALMORRANAS, gonorrea, cáncer, (llegó compuesto matico). San Alfonso 1460. M-25

MUEBLES

PIANO CON PIANOLA VENDO ocasión. Meiggs 66. 24-M

PIANO MEDIA COLA ALEMAN muy bueno y medio amoblado salón estilo Berger con incrustaciones bronce y tapiz seda vendo. Cochrane 518. 11537-M-24

GRAN REALIZACION DE MUEBLES por conclusión de fábrica; precios rebajados, en 30 por ciento. Serrano 398. M-24

AMOBLADO DORMITORIO MARMOLES, rosados vendo por ausentarme de Santiago. Diez de Julio 385. 11622-M-24

RICO PIANO ELECTRICO DE OCASIÓN véndese. Inés Aguilera 1136. 11639-M-25

PHONOLA CON PIEZAS VENDESE regalada. Inés Aguilera 1136. 11639-M-25

POR CAMBIO DE RESIDENCIA véndese muebles en buen estado, verlos en Baquedano 1119. M-25

VENDO AMUEBLADO FLAMANTE, dormitorio, catre bronce y diván, y varias otras cosas. Nataniel 158. M-25

AMOBLADO DORMITORIO, ESTILO inglés, bonito, nuevo; catres de bronce importados, vendo. Cochrane 177. M-24

VENDO COMODA, PEINADOR, dos mesas de comedor nuevas, varias otras cosas por irme de Santiago. Padura 633. M-25

VENDO SILLAS, MESAS, PISOS y jardineras. A. Prat 110. M-24

MENAJE DE CASA VENDO BARATO. Diez de Julio 537. 11755-M-26

MESON Y ESTANTERIA FINA, lingue, dos cuerpos cuatro metros cada uno, apropiados cantina, almacén, muestrario, véndese ocasión. Delicias 1296, esquina Nataniel. M-24

VENDO APARADOR, CATRE, COLCHÓN. Vicuña 1544. M-24

OCASION. AMOBLADO PARA ESCRITORIO de cuero, flamante, véndese. Bandera 54. 25-M

COMPRO MUEBLES ANTIGUOS, cortinas brocato. Ríos, Casilla 2523. 27-M

AMOBLADO SALITA, $ 180. VENDO plancha mármol 1 x 0.50 m. Miguel Claro 319. 25-M

AMOBLADO SALON COMPRO, piano, alfombrados, comedor, dormitorio, o pisos sueltos; pago bien. Casilla 3056. 24-M

VENDO MENAJE CASA, AMOBLADO salón maquette, $ 180; rico piano alemán, maquinaria bronce, espejo dorado, $ 80; alfombrado centro, $ 50; escritorio, estante libros, sillas, $ 40; ropero espejo, $ 100; peinador, $ 75; baño, plantas, cortinajes, espejos, infinidad muebles antiguos, por cambio casa. Santo Domingo 2222. 24-M

RICO PIANO ALEMAN RONISCH, vendo, flamante, $ 1.000. Sotomayor 45. M-24

POR PIANOS ALEMANES, FRANCESES, pago altos precios, contado aún deteriorados. Morandé 820. M-24

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

$ 148 TERNOS CASIMIRES IMPORTADOS Cooperative Sastrería. Agustinas 877. 9877-M-24

MIL DOCENAS CUELLOS TODA forma Nos 31 al 48. 30 centavos, docena $ 3. San Pablo 3234. 11507-M-24

AHORRE SU DINERO. PRECIOS increíbles. Calzado fino para señoras, confeccionados a mano. Lindos modelos. Fábrica Chacabuco 518. 11490-M-24

INTERESANTE. LAVANDERIA COMERCIAL. Serrano 308, lavado y planchado de toda clase ropas, trajes, pieles, etc. Sin competencia. Se recoje y entrega domicilio. 11493-M-24

TRAJES SASTRES, ABRIGOS FLAMANTES, ocasión, Recoleta 138, primera cuadra. 11432-M-24

LLEGARON LAS RICAS MANZANAS Rinetas de Valdivia. Infante 1437. 26-M

COLCHONES, REFACCION A DOMICILIO. San Diego 9. 11626-A-1.o

REALIZO, MUY POCO USO, SOBRETODO, persona delgada. M-24

VENDO MAIZ, FREJOLES BURROS, paja y pasto de 2.o y 3er. corte, todo de la nueva cosecha. Lo Valdivieso, Teléfono 47 Ñuñoa. 11680-M-30

PAPAS ESCOGIDAS AMARILLAS grandes, vendo por grandes y pequeñas partidas, desde dos sacos a domicilio: Lo Valdivieso, Teléfono 47, Ñuñoa. 11681-M-30

VESTIDOS ELEGANTES, TERNOS flamantes para gordos, sobretodos, realizo. Riquelme 680. M-25

VENDO PRODUCCION UNA CUADRA manzanas. Echaurren 270. 11640-M-24

COCINAS ECONOMICAS. FABRICA: Buenos Aires 231. Sucursal de ventas: interior Mercado Central. M-24

VENDESE TRAJES DE NIÑOS, usados, de invierno. Huérfanos 1372. M-24

PANTALON, PRECIO REBAJADO, medida, $ 22; trajes, sobretodos, 50 pesos; por cuotas. Local propio; atiende Domingos. V. Mackenna 1080. M-25

REALIZO CALZADO: ZAPATILLAS charol $ 20; zapatillas cabritilla 19. Bascuñán 383.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO, PARA INDUSTRIAS Y préstamos, necesito constantemente en partidas de $ 10.000 a $ 20.000, con garantías hipotecarias de primera clase, sin comisión ni gasto alguno para el capitalista. Alejandro Greene Cruzat, Teatinos 86. Casilla 3722. 25-M

DESEASE TOMAR EN PRESTAMO $ 200 mensuales durante 5 años. Garantía: propiedad $ 75,000. Casilla 28-D. 11623-M-25

NECESITO PERSONA SERIA PARA asociarme, que tenga algo de capital con local o sitio en barrio conveniente, aquí o en provincia, apropiado para instalar un selecto biógrafo. Por carta, correo Central, F. Scioll. M-25

NECESITO SOCIO CON $ 30,000 PARA industria única en el país. Casilla 938. M-24

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. 2-A

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLDANSE toda clase piezas máquinas quebradas. Especialidad soldadura aluminio. Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. M-27

MARK ESPECIALISTA EN MOLDES, maniquíes al cuerpo. trajes, viraduras, surcidos invisibles, atiende, Prat 602. 11529-M-27

LEONOR HERNANDEZ, MODISTA, Confección de toda clase de vestidos. Ultimas creaciones en trajes sastre y fantasía. Santa Rosa 670. m-24

MACK, ESPECIALISTA EN MOLDES, maniquíes al cuero, trajes, viraduras, zurcidos invisibles, atiende. Prat 602. M-27

PROPIEDADES

CASA COMPRO, DE VALOR HASTA de $ 350,000, en situación bien central y de construcción bien moderna y cómoda. Ofertas con datos completos: a Teatinos 86. M-25

OCASION VENDO CASA MITAD valor. Fermín Vivaceta 1526, 6 piezas, arboleda. Independencia 1508. 248-M-27

FUNDO, VENDESE, 700 HECTAREAS vecinas Santiago. Ricos terrenos. Casilla 773. 11542-M-26

VENDO CASA QUINTA, EDISON 4883. Tratar: San Pablo 4771. A-10

VENDENSE HASTA 17.000 METROS en calle San Ignacio próximo Avenida Matta. Casilla 1153. 11191-28-M

CAMBIO BONITA CASA QUINTA, completa, valor $ 35,000, en San Miguel cerca carros Matadero, por casa más central de menos valor. Datos: San Pablo 1264. 24-M

SITIO ESQUINA 8 x 33 METROS, 3,500. Tratar Domeyko 2354. 11630-M-24

CASA BARATA VENDO. MAULE 638. M-26

AVENIDA MACUL, VENDO SITIO esquina 20x46, con $ 1,500 al contado, resto 5 años. Morandé 450 oficina 40 de 11 a 12. 11677-M-24

CASITA QUINTA CON UN LINDO parrón y cuatro habitaciones situada en Avenida Milán No. 321, se vende. Tratar ahí mismo. 11752-M-27

COMPRO SIN AGENTE, PROPIEDAD en parte alta, hasta $ 15,000.— Ofertas a Casilla 8027. M-25

COMPRO O ARRIENDO UN SITIO grande para garage. Tratar Vásquez 250. M-26

OCASION: VENDO SITIO ESQUINA, calle Lira. Tratar Lira 1232. M-26

VENDESE CASA HABITACION, industrias, 40 metros frente. Avenida Matta-Nataniel; ocasión única. Tratar: Vicuña Mackenna 1080. M-25

VENDO CASITA SAN FRANCISCO 824. Tratar 826. M-27

$ 20,000 VENDO PROPIEDAD, 27 metros frente; produce $ 200 mensuales. Facilidades. Mapocho 2369. 11757-M-25

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para ejecutar los trabajos complementarios de la Escuela de Río Blanco, Departamento de Los Andes, las que se abrirán el Sábado 2 de Abril próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.— Santiago, 21 de Marzo de 1921.—El Secretario General. M-31

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Pídense propuestas públicas para ejecutar los trabajos de construcción del edificio destinado a varias oficinas públicas en Antofagasta, las que se abrirán el 20 de Abril próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes como igualmente en la Intendencia de Antofagasta. — Santiago, 21 de Marzo de 1921. — El Secretario General. 12-A

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de una escuela con capacidad para 320 alumnos en Yumbel, departamento de Rere, las que se abrirán el 11 de Abril próximo, a las 3 P. M. en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes como igualmente en la Intendencia de Concepción y Gobernación de Rere. — Santiago, 21 de Marzo de 1921. — El Secretario General. 12-A

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Pídense propuestas públicas para la construcción del camino de Serena a Coquimbo por el costado Oriente de la línea férrea, las que se abrirán el 22 de Abril próximo a las 2 P. M. en la Inspección General de Puentes y Caminos. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección citada y en la Intendencia de Coquimbo.— Santiago, 23 de Marzo de 1921. — El Secretario General. 17-A

REMATES

REMATE.— POR ACUERDO DE los herederos de don Nicolás Cabezas, se rematarán el 16 de Abril de 1921, a las 3 P. M., ante el juez partidor don Antonio Planet C., Bandera 575, oficina 34, las siguientes propiedades: Situada en Germán Riesco N.o 4135, mínimum cinco mil doscientos pesos; situada en Germán Riesco N.o 4775, mínimum 2,000 pesos. Antecedentes donde el compromisario, de 3 a 5 P. M. M-24

REMATE JUDICIAL. — EL 28 DEL presente, a las 3 P. M., en el Primer Juzgado, se rematarán los lotes A y B de la propiedad Molina esquina Guacolda. Mínimum: 3,500 pesos y $ 7,500. Antecedentes en la secretaría del Juzgado y en el escritorio, Huérfanos 948, de Emilio Espinosa Pérez. 11629-M-28

REMATE: ALMACEN ABARROTES, muebles, hoy, 2 P. M., Avenida Ecuador 3455, pasado Matucana. Hay surtido completo abarrotes, cincuenta sacos carbón, sacos vacíos, dos balanzas Howe, molinillo, damajuanas, chuicos, artículos de paquetería, escritorio, catres, colchones, sillas, mesas, aparador, peinador, veladores, cuadros, espejos, reloj campana, relojes de bolsillo, servilletas, manteles, servicio plaqué, plantas, arneses, muchos otros. — Julio Vargas, Martillero. Ordenes: Unión Americana 19. M-24

JUDICIALES

EL 23 DEL PRESENTE, A LAS 4 P. M., en Morandé 239, ante el actuario, se practicará el inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don Armando Olavarría.— Manuel Gaete Fagalde. M-29

QUIEBRA FRANCISCO MUÑOZ DE Arce.— Al escrito en que don José Piñeiro, por el fallido, formula proposiciones de convenio, con fecha 3 de Enero último se proveyó: "Por formuladas las proposiciones, vengan los acreedores a comparendo a fin de deliberar sobre ellas, y se fija la audiencia del 7 de Abril próximo, a las 4 1|2 P. M.; publíquense los avisos en la forma ordenada en el auto de fs. 27, de 30 de Diciembre último".— El secretario. M-27

REMATE JUDICIAL.—POR RESOLUCIÓN del Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, saldrá a remate para el once de Abril próximo, a las tres P. M., la propiedad situada en la calle Mapocho N.o 4281, que pertenece a don Luis Bayardi, por el mínimum de dieciocho mil ciento noventa y un pesos ($ 18,191). Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado y en la Caja de Ahorros de Santiago. M-24

REMATE JUDICIAL.—POR RESOLUCIÓN del Primer Juzgado Civil de esta ciudad de fecha 7 del presente, se ha ordenado sacar a remate para el 8 de Abril próximo, a las tres y media P. M., la propiedad situada en la calle de Bascuñán N.o 1227, que pertenece a las señoritas Carmela y Amelia Carvallo, por el mínimum de $ 15,000 (quince mil pesos). Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado y en la Caja de Ahorros de Santiago. M-24

QUIEBRA OLMO.—EN SOLICITUD de don Víctor Thomas verificando un crédito por $ 3,106.50, el juzgado decretó: "Santiago, dieciocho de Marzo de 1921. En lo principal y otrosí como se pide.—Isaac Givovich.— O. Darrigrandi, secretario." M-24

QUIEBRA ECHEVERRIA ERNESTO.—Por resolución de 18 del presente del señor juez del Primer Juzgado se fijó para la primera junta el 19 de Abril próximo, a las tres y media P. M.—El Secretario. M-24

FOLLETIN (11)

KOENIGSMARK

— O —

EL MISTERIO DE LA CORTE DE LAUTENBURG

POR PIERRE BENOIT

(Traducido especialmente para "La Nación", de la 92.a edición francesa

Fué de buena fe que le juré tener siempre presente en mi memoria estos últimos consejos.

Escuchad aún. Aparte del príncipe Joaquín, del gran duque y la gran duquesa, del señor de Marcais, desconozco por completo a los demás habitantes de Lautenburg. Sin embargo, vivió allá antes un cierto barón de Boose; si aún existe, relacionaos lo menos posible con él; desconfiad de él, desconfiad.

Quise obtener el motivo de esta recomendación suprema; pero habíase transformado el historiador concienzudo, en el funcionario timorato.

—No, no—me dijo—son sólo impresiones; si no está en Lantenburg, no hagáis ninguna averiguación a su respecto. Esperad que se hable de él, que se haga alusión a su persona... Vamos, querido amigo, es preciso separarnos.

Nos abrazamos; jamás lo volví a ver.

* *
*

La depresión que me dejara esta visita desapareció pronto en casa del cambista, donde reduje a billetes franceses la mitad de los billetes del Banco Alemán. El resto del día transcurrió en correrías donde el sastre, el zapatero, el camisero. Por primera vez en mi vida conocí la alegría admirable y amarga de la plata gastada sin medida. De talle común, no me costó mucho trabajo encontrar en el Old England, un traje completo, un guardapolvo y unos zapatos a la medida. Hicieron un paquete de mis prendas viejas que me lo enviaron a la calle Ayas.

Entonces, con plena confianza en mí mismo, me lancé a una gran sastrería. Con la autoridad que me daba mi cartera, ordené la confección de un traje, de un redingote y de otro vestón. Pagué adelantado los 800 francos que costaba todo, con la promesa que me sería enviado al día siguiente por la tarde.

Las siete de la tarde. ¡Qué maravilla el boulevard de los Capuchinos en Octubre! ¡Qué alegría de sentirse bien vestido, con plata, dueño de todo, comprendéis, de todo. Los cascabeles azules del Olimpia formaban una algarabía espantosa de colores. Los fiacres rodaban; los taxis corneteaban. La Magdalena, vagamente dibujada, elevaba entre la bruma su enorme y sombrío andamiaje.

Vamos, vamos; será pasado mañana que diré adiós a todo esto. Gocemos de nuestra efímera realeza.

Sensación extraña. Tenía plata; pero no podía exigir de ella que me proporcionara relaciones al instante. Tenía plata, pero si no tenía ningún amigo con quién gastarla, era como si no la tuviera.

Me vino entonces una idea luminosa, junto con un brusco recuerdo. Entré donde Wober. ¿No era ahí donde se reunirían, dentro de poco, Ribeyre y sus amigos de la víspera? El pensamiento de Clotilde me obsesionaba. Llevaba el día antes una gran capa de terciopelo negro, de donde emergía su tez rosada con unos bandós extrañamente lisos. ¡Qué alegría poderme mostrar ante ella en mi reciente transformación! Ribeyre estaba ya ahí.

—¿Y bien, mi querido? Todo va viento en popa. Acabo de ver a Marcais entusiasmado. Parece que tenéis una voz de encantador. Diablo, no habéis perdido el tiempo, me dijo, dándose cuenta de mi mudanza.

Cuando la señora de Renal hace que Julián Sorel abandone su chaqueta de ratina; cuando Luciano Chardon, cambiándose en Rubempré, llega a París con la señora de Villeneuve Bargeton, nacida de Négrepelisse d'Espard, al instante encuentran estos jóvenes el camino de Damasco; el dandysmo no les ha exigido ninguna etapa. Creí notar un cierto matiz de sorpresa burlesca en Ribeyre. Pensé en Baudelaire, de quien decía Gauthier que cepillaba con papel de lija sus trajes nuevos, para quitarles ese brillo de lo nuevo, tan atrayente para los filisteos y los burgueses. Mi aplomo vaciló, mi placer estuvo a punto de sentirse turbado. Después. "¡Bah! pensé, no es sino ropa hecha; no podía venir aquí con mis zapatos destalonados y con mi vestón de hace dos años; ya verán en dos días más". Y la certidumbre de haber ido donde uno de los sastres más costosos, me devolvió toda mi confianza.

Clotilde llegó de improviso. Traía una piel de oso blanco, que me pareció aquella noche el colmo del lujo y del buen gusto. Cuando le obsequié todas las violetas que una miserable había venido a ofrecerle, se dignó ocuparse de mí y pronto me hizo comprender que me prefería a los demás.

—Clotilde, dijo Ribeyre, si me quieres, engañarás esta noche a Surville con mi amigo Vignerte. Tiene plata y parte pasado mañana, dos cosas que las mujeres tienen costumbre de apreciar.

Un cuarto de hora antes, esta broma masculina me habría parecido completamente fuera de lugar; pero el terrible óporto blanco hacía su obra; además, Clotilde reía, entusiasmada, sin protestar.

Surville llegaba con otro, llamado Mouton Massé. Los dos trabajaban en el despacho del Ministro del Interior, uno como agregado, el otro como jefe adjunto.

No vamos a quedarnos en este sitio, dijo el gran Surville; dos veces seguidas sería demasiado.

Encantado, señor, comeréis con nosotros.

—Mi amigo Vignerte, me encarga rogaros que aceptéis una invitación a comer, dijo Ribeyre. Se marcha pasado mañana a la corte de Lautenburg y desea festejarnos con sus arras de viaje.

El pequeño Mouton Massé, demostró luego que aceptaba muy a gusto mi deseo.

—¿Dónde vamos?

Discutieron estos señores diez minutos, disparando nombres que me eran completamente desconocidos: Viel, Los Sargentos, La Torre, entremezclados con extravagantes vocables de animales: El León, El Escarabajo, El Asno Rojo.

Yo ya no escuchaba; una tercera copa de oporto me sumía en una infinita beatitud; esa atmósfera cálida de café me embriagaba. Soñaba con desprecio en mi destino de ayer, en mis cursos de estudio, en los decanos de las cuatro Facultades, en el vice-rector, en su gabinete de la calle de las Escuelas. Estas mujeres elegantes, estos jóvenes llenos de orgullo que pasaban a mi alrededor bajo la luz, traían a mi recuerdo el frío corredor de la Sorbonna y el fresco de Henry Martin: aquel en que Anatole France, vestido como explorador, en un paisaje lleno de confetti, expone a una media docena de jóvenes mal vestidos su concepto personal sobre el destino humano,